



## **MARCO DE ACCIÓN PRIORITARIA (MAP) PARA NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA**

**con arreglo al artículo 8 de la Directiva 92/43/CEE del Consejo relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (la Directiva sobre los hábitats)**

**para el *marco financiero plurianual* para el período 2021-2027**

(Documento anexo al MAP de España de marzo de 2021)

**Dirección de contacto:**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD.  
VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE.  
CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.  
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.  
Plaza Cardenal Siliceo, 2 - 45071 – Toledo [rednaturaclm@jccm.es](mailto:rednaturaclm@jccm.es)

## A. Introducción

### A.1 Introducción general

Los marcos de acción prioritaria (MAP) son instrumentos de planificación estratégica plurianual cuyo objetivo es proporcionar una visión completa de las medidas necesarias para implementar la red Natura 2000 y su infraestructura verde a escala de la UE, especificando las necesidades de financiación para estas medidas y vinculándolas a los correspondientes programas de financiación de la UE. En consonancia con los objetivos de la Directiva sobre los hábitats<sup>1</sup> de la UE en la que se basa la red Natura 2000, las medidas que deben identificarse en los MAP se diseñarán principalmente para *«mantener y restablecer, en un estado de conservación favorable, los hábitats naturales y las especies de importancia para la UE, teniendo en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales, así como las particularidades regionales y locales»*.

La base jurídica del MAP es el artículo 8, apartado 1, de la Directiva sobre los hábitats<sup>2</sup>, que exige a los Estados miembros que envíen a la Comisión, cuando resulte pertinente, sus estimaciones de lo que consideren necesario en relación con la cofinanciación de la Unión Europea para permitirles cumplir las siguientes obligaciones en relación con Natura 2000:

- *fijar las medidas de conservación necesarias que implicarán, en su caso, adecuados planes de gestión, específicos a los lugares o integrados en otros planes de desarrollo,*
- *fijar las apropiadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales, que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitats naturales del Anexo I y de las especies del Anexo II presentes en los lugares».*

Los marcos de acción prioritaria deberán, por tanto, centrarse en la identificación de las necesidades y prioridades de financiación que están directamente vinculadas a las medidas de conservación específicas establecidas para los lugares Natura 2000, con el fin de alcanzar los objetivos de conservación de cada lugar para las especies y los tipos de hábitats que hayan motivado la designación de los lugares (tal como exige el artículo 6, apartado 1, de la Directiva sobre los hábitats). Dado que la red Natura 2000 también incluye las Zonas Especiales de Protección para las Aves (ZEPA) designadas de conformidad con la Directiva 2009/147/CEE<sup>3</sup> (Directiva sobre las aves de la UE), las necesidades de financiación y las acciones prioritarias relacionadas con las especies de aves en las ZEPA también se tienen en cuenta.

Se invita a los Estados miembros a presentar también en sus MAP medidas adicionales y sus necesidades de financiación relacionadas con una mayor infraestructura Verde (IV)<sup>4</sup>. Tales medidas de infraestructura verde se incluirán en el MAP si contribuyen a la coherencia ecológica de la red

---

<sup>1</sup> Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:01992L0043-20130701>

<sup>2</sup> Artículo 8, apartado 1: «De forma paralela a sus propuestas relativas a los lugares susceptibles de ser designados como zonas especiales de conservación en las que se encuentren tipos de hábitats naturales prioritarios y/o especies prioritarias, los Estados miembros enviarán a la Comisión, cuando resulte pertinente, sus estimaciones de lo que consideren necesario en relación con la cofinanciación comunitaria para permitirles cumplir sus obligaciones de acuerdo con lo estipulado en el apartado 1 del artículo 6».

<sup>3</sup> Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres, <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32009L0147>

<sup>4</sup> La infraestructura verde se define como «una red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales con otras características medioambientales, diseñada y gestionada para prestar una amplia gama de servicios ecosistémicos».

Natura 2000, incluso en un contexto transfronterizo, y al objetivo de mantener o restablecer un estado de conservación favorable de las especies y los hábitats seleccionados.

En su Informe Especial n.º 1/2017 sobre la red Natura 2000<sup>5</sup>, el Tribunal de Cuentas Europeo concluyó que los primeros MAP completados (para el período del MFP 2014-2020) presentaban una visión poco fiable de los costes reales de la red Natura 2000. Por consiguiente, el informe destacaba la necesidad de actualizar el formato de los MAP y proporcionar una mayor orientación para mejorar la calidad de la información que los Estados miembros facilitan en sus MAP. El reciente plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía<sup>6</sup> se compromete a este proceso, con vistas a garantizar que los Estados miembros proporcionen estimaciones más armonizadas y fiables de sus necesidades de financiación para Natura 2000.

En sus conclusiones sobre el plan de acción<sup>7</sup>, el Consejo de la Unión Europea reconoce la necesidad de seguir mejorando la planificación financiera plurianual para las inversiones en naturaleza y está de acuerdo en que es necesario actualizar y mejorar los MAP. La importancia de una mejor previsión de las necesidades de financiación de Natura 2000 antes del próximo marco financiero plurianual de la UE se reconoce también en una resolución del Parlamento Europeo<sup>8</sup>.

## **A.2 Estructura del actual modelo de MAP**

El actual modelo de MAP está diseñado con el objetivo de proporcionar información fiable sobre las necesidades prioritarias de financiación relacionadas con Natura 2000, con vistas a su incorporación en los instrumentos de financiación de la UE en el próximo marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027. A tal fin, el MAP requiere un nivel de desglose de las necesidades de financiación que permita una distribución eficaz de la financiación de Natura 2000 en el marco de los fondos pertinentes de la UE para el MFP 2021-2027. Con vistas a alcanzar dicho objetivo, el MAP también tiene en cuenta la experiencia que los Estados miembros y las regiones de la UE han adquirido hasta la fecha con el MFP 2014-2020.

Un componente esencial del actual modelo de MAP es el desglose requerido de las medidas de conservación y restauración de la red Natura 2000 y de su infraestructura verde por categoría general de ecosistema. La propuesta de tipología de ecosistemas de ocho clases se basa en gran medida en la tipología de cartografiado y evaluación del estado de los ecosistemas y sus servicios (MAES), que se estableció como una base conceptual para una evaluación de los ecosistemas a escala de la UE<sup>9</sup>. En el sitio web de la Agencia Europea de Medio Ambiente hay disponible para su descarga una completa base de datos que vincula los tipos de hábitats y especies individuales de

---

<sup>5</sup> Informe especial n.º 1/2017: Es necesario dedicar más esfuerzo a la plena implantación de la Red Natura 2000  
<https://www.eca.europa.eu/es/Pages/DocItem.aspx?did=40768>

<sup>6</sup> COM(2017) 198 final: Un plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía  
[https://ec.europa.eu/environment/efe/sites/efe/files/communication\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/environment/efe/sites/efe/files/communication_es.pdf)

<sup>7</sup> <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/06/19/conclusions-eu-action-plan-nature/>

<sup>8</sup> Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de noviembre de 2017, sobre un plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía [2017/2819 (RSP)]  
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&language=ES&reference=P8-TA-2017-0441>

<sup>9</sup> <https://biodiversity.europa.eu/maes>

importancia para la UE a los ecosistemas MAES<sup>10</sup>. Se recomienda que la asignación de costes y medidas a los tipos de ecosistemas se ajuste en gran medida a esta tipología.

La presentación de costes y acciones prioritarias del actual MAP requiere una distinción entre los gastos de funcionamiento y los gastos excepcionales. Mientras que los gastos de funcionamiento se asocian típicamente con medidas recurrentes que deben mantenerse a largo plazo (por ejemplo, los costes de personal para la gestión del lugar, los pagos anuales a los agricultores por medidas agroambientales en prados, etc.), los gastos excepcionales se relacionan típicamente con acciones no recurrentes tales como proyectos de restauración de hábitats, grandes inversiones en infraestructura, compra de bienes duraderos, etc. La asignación correcta de los costes a cualquiera de las categorías («funcionamiento» frente a «excepcional») será muy relevante a la hora de llevar a cabo una correcta asignación de medidas con cargo a diferentes fondos de la UE.

Por último, las acciones prioritarias bajo este MAP no solo contribuirán a la consecución de los objetivos específicos de las Directivas de protección de la naturaleza de la UE, sino que también aportarán importantes beneficios socioeconómicos y en materia de servicios ecosistémicos a la sociedad. Los beneficios pueden incluir la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, o la prestación de otros servicios ecosistémicos como los relacionados con el turismo y la cultura. La Comisión ya ha facilitado una síntesis de los beneficios de los servicios ecosistémicos relacionados con la red Natura 2000<sup>11</sup>.

Este aspecto debe ponerse de relieve en la medida de lo posible, con el fin de promover y comunicar los numerosos beneficios para la sociedad de proporcionar fondos para la naturaleza y la biodiversidad.

### **A.3 Introducción al MAP específico de Castilla-La Mancha**

En Castilla-La Mancha contamos con una importante representación de especies y hábitats de interés comunitario, entre ellas 142 especies de aves prioritarias y migradoras de presencia regular, 70 hábitats y 55 especies de interés comunitario, que en su conjunto representan los valores fundamentales a conservar a nivel regional de acuerdo con las Directivas comunitarias.

Para la protección de este patrimonio natural de interés comunitario En Castilla-La Mancha, la Red Natura 2000 está constituida actualmente por 72 LIC y 39 ZEPA, ocupando una superficie total de 1.842.739 Hectáreas, lo que representa el 23% del territorio regional. Esta aportación supone el 13,6% del territorio de la Red Natura 2000 en España.

La gestión efectiva de tan vasto patrimonio natural requiere de gran cantidad de recursos humanos, técnicos y materiales. Para alcanzar los objetivos de conservación propuestos en cada espacio, es fundamental disponer de fondos y financiación adecuada que permita poner en marcha las distintas medidas de gestión y conservación. Actualmente las actuaciones de conservación de los elementos clave identificados en cada espacio, se recogen en los distintos planes de gestión de los espacios Red Natura 2000 aprobados.

El proceso de aprobación de los distintos planes de gestión de la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha se inició en 2015 con la aprobación de la Orden de 07/05/2015, de la Consejería de

---

<sup>10</sup> Vinculación de las especies y tipos de hábitats a los ecosistemas MAES <https://www.eea.europa.eu/data-and-maps/data/linkages-of-species-and-habitat#tab-european-data>

<sup>11</sup> <http://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/financing/>

Agricultura, por la que se aprobaron inicialmente los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha<sup>12</sup>. El proceso de aprobación de los planes de gestión concluyó con la declaración de la *Orden 63/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprobó el Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios*<sup>13</sup>

Una vez aprobados los planes de gestión de los distintos espacios naturales que componen la Red Natura 2000, el gran reto que se afronta es realizar una gestión efectiva del 23 % del territorio regional, que permita evitar tal y como cita la Directiva 92/43/CE, el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de las zonas.

El presente MAP recoge principalmente, ordenadas por ecosistemas, las medidas necesarias para la conservación de los hábitats y especies vinculados a cada uno de los ecosistemas MAES. Dichas medidas de conservación han sido extraídas de los distintos planes de gestión ya aprobados para los espacios de la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha. Aparte de las medidas de conservación, también se recogen medidas horizontales y costes administrativos relacionados con la Red Natura 2000, como pueden ser todos los gastos relacionados, con la planificación, la gestión, el seguimiento, la comunicación, la sensibilización, así como las necesidades de investigación pendientes para un mejor conocimiento del funcionamiento de los procesos ecológicos, que redunde en una mayor eficiencia en las tareas de conservación.

En la mayoría de casos la redacción de dichas medidas ha tenido que ser reformulada para adaptarlas al actual formato de MAP, de manera que se les pudiera asignar un coste de implementación aproximado. La estimación de costes se ha realizado principalmente de acuerdo con las tarifas públicas de gestión y ejecución de actuaciones de conservación con las que se viene trabajando en los espacios de la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha<sup>14</sup>. En las ocasiones que las tarifas públicas no recogían precios compuestos para medidas de conservación muy específicas, se han usado como referencia las tarifas recogidas en publicaciones y manuales sobre actuaciones de conservación financiadas en Red Natura 2000<sup>15</sup>. También se han tenido en cuenta las tarifas aplicadas recientemente en distintos proyectos LIFE<sup>16 17</sup> de conservación de hábitats y especies, en los que ha participado la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha bien como socio o como colaborador.

---

<sup>12</sup> Orden de 07/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión de 41 espacios de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha  
[http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150723/orden\\_070515\\_aprob\\_41\\_pg.pdf](http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20150723/orden_070515_aprob_41_pg.pdf)

<sup>13</sup> *Orden 63/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el Plan de gestión de las zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios.* [2017/4045]  
[https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/04/05/pdf/2017\\_4045.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/04/05/pdf/2017_4045.pdf&tipo=rutaDocm)

<sup>14</sup> <https://www.geacam.es/index.php/empresa/transparencia-y-buen-gobierno/informacion-economica/tarifas-geacam-2018>

<sup>15</sup> <http://ec.europa.eu/environment/life/publications/otherpub/documents/rednatura.pdf>

<sup>16</sup> <http://www.iberlince.eu/index.php/esp/>

<sup>17</sup> <http://www.humedalesdelamancha.es/index.php/es/proyecto>

## B. Resumen de las necesidades de financiación prioritarias para el período 2021-2027

### Necesidades de financiación prioritarias 2021-2027

1.	Medidas horizontales y costes administrativos relacionados con la red Natura 2000
1.1.	Planificación de la gestión y designación del lugar
1.2.	Administración del lugar y comunicación con las partes interesadas
1.3.	Seguimiento y notificación
1.4.	Lagunas de conocimientos y necesidades de investigación restantes
1.5.	Medidas de comunicación y sensibilización, educación y acceso de visitantes relacionadas con Natura 2000
<b>Subtotal</b>	

Gastos de funcionamiento anuales (euros/año)	Acciones excepcionales/costes del proyecto (euros/año)
60.000,00	863.707,29
22.020.000,00	5.117.142,00
3.779.575,20	29.403,51
31.700,00	828.676,79
1.462.650,60	322.194,37
<b>27.353.925,80</b>	<b>7.161.123,96</b>

2.a	Medidas de mantenimiento y restauración de especies y hábitats relacionadas con lugares Natura 2000
2.1.a	Aguas marinas y costeras
2.2.a	Brezales y matorrales
2.3.a	Turberas altas, turberas bajas y otros humedales
2.4.a	Prados
2.5.a	Otros agroecosistemas (incluidos los cultivos)
2.6.a	Bosques y superficies forestales
2.7.a	Hábitats rocosos, dunas y tierras de vegetación rala
2.8.a	Hábitats de agua dulce (ríos y lagos)
2.9.a	Otros (cuevas, etc.)
<b>Subtotal</b>	

Gastos de funcionamiento anuales (euros/año)	Acciones excepcionales/costes del proyecto (euros/año)
48.000,00	159.469,36
4.193.554,66	3.501.497,42
74.030,67	86.508,52
13.839.060,00	4.433.191,71
30.882.965,00	1.072.241,83
9.847.875,50	10.179.870,29
165.060,57	526.435,43
4.384.909,78	2.400.974,88
2.299,29	36.411,86
<b>63.437.755,47</b>	<b>22.396.601,29</b>

2.b	Medidas adicionales de «infraestructura verde» más allá de Natura 2000 (que mejoran la coherencia de la red Natura 2000, incluso en un contexto transfronterizo)
2.1.b	Aguas marinas y costeras
2.2.b	Brezales y matorrales
2.3.b	Turberas altas, turberas bajas y otros humedales
2.4.b	Prados
2.5.b	Otros agroecosistemas (incluidos los cultivos)
2.6.b	Bosques y superficies forestales
2.7.b	Hábitats rocosos, dunas y tierras de vegetación rala
2.8.b	Hábitats de agua dulce (ríos y lagos)
2.9.b	Otros (cuevas, etc.)
<b>Subtotal</b>	

Gastos de funcionamiento anuales (euros/año)	Acciones excepcionales/costes del proyecto (euros/año)
57.000,00	217.340,25
10.213.688,91	7.581.705,31
8.005,86	39.849,42
16.896.837,50	3.937.418,45
8.715.050,00	4.055.406,87
16.506.318,03	11.007.462,25
25.207,50	300.304,09
8.110.523,70	3.751.866,79
,6.897,87	62.253,71
<b>60.539.529,37</b>	<b>30.953.607,13</b>

<b>3.</b>	<b>Medidas adicionales específicas de especies no relacionadas con ecosistemas o hábitats específicos</b>
3.1	Medidas y programas específicos de especies no incluidos en otros apartados
3.2.	Prevención, mitigación o compensación de los daños ocasionados por las especies protegidas
<b>Subtotal</b>	

Gastos de funcionamiento anuales (euros/año)	Acciones excepcionales/costes del proyecto (euros/año)
1.497.685,00	226.021,42
229.000,00	119.285,69
1.726.685,00	345.307,11

<b>Total</b>
<b>Total anual</b>
<b>Total (2021-2027)</b>

153.057.895,64	60.856.639,49
213.914.535,13	
1.497.401.745,94	

## C. Situación actual de la red Natura 2000

### C.1. Estadísticas de la zona de la red Natura 2000

En Castilla-La Mancha, la Red Natura 2000 está constituida actualmente por 72 LIC y 39 ZEPA, ocupando una superficie total de 1.842.739 Hectáreas, lo que representa el 23% del territorio regional. Esta aportación supone el 13,6% del territorio de la Red Natura 2000 en España.

Nombre de la región	Datos de la zona Natura 2000 por Estado miembro de la UE (en km <sup>2</sup> )						Porcentaje (%) de la superficie cubierta por:		
	Terrestre			Marina			LIC	ZEPA	N2K
	LIC	ZEPA	N2K	LIC	ZEPA	N2K	LIC	ZEPA	N2K
Castilla-La Mancha	15649,04	15803,77	18427,39				19,7	19,9	23,2
<b>Total</b>									

Los espacios Natura 2000 que cuentan con plan de gestión aprobado y que han sido declarados como Zona Especial de Conservación (ZEC) serían los siguientes.

#### LISTADO DE LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC) DE CASTILLA-LA MANCHA

TIPO	CÓDIGO	NOMBRE
ZEC	ES4210002	La Encantada, El Moral y Los Torreones
ZEC	ES4210004	Lagunas saladas de Pétrola y Salobrejo, y complejo lagunar de Corralrubio
ZEC	ES4210005	Laguna de los Ojos de Villaverde
ZEC	ES4210006	Laguna del Arquillo
ZEC	ES4210010	Sierra de Abenuj
ZEC	ES4210011	Saladares de Cordovilla y Agramón, y laguna de Alboraj
ZEC	ES4210016	Sierra del Relumbrar y estribaciones de Alcaraz
ZEC	ES4220002	Sierra de Picón
ZEC	ES4220005	Lagunas volcánicas del Campo de Calatrava
ZEC	ES4220007	Ríos Quejigal, Valdeazogues y Alcudia
ZEC	ES4220017	Alcornocal del Zumajo
ZEC	ES4220018	Túneles del Ojailén
ZEC	ES4220019	Bonales de la comarca de Los Montes del Guadiana
ZEC	ES4220020	Lagunas de Alcoba y Horcajo de Los Montes
ZEC	ES4210017	Lagunas de Ruidera
ZEC	ES4230002	Sierra de Talayuelas y Aliaguilla
ZEC	ES4230005	Sabinars de Campillos Sierra - Valdemorillo de la Sierra
ZEC	ES4230006	Hoces de Alarcón
ZEC	ES4230008	Complejo lagunar de Ballesteros y valle del río Moscas
ZEC	ES4230009	Cueva de La Judía
ZEC	ES4230010	Cueva de Los Morciguillos
ZEC	ES4230012	Estepas yesosas de la Alcarria Conquense
ZEC	ES4230015	Sierra del Santerón
ZEC	ES4230016	Río Júcar sobre Alarcón
ZEC	ES4240003	Riberas del Henares
ZEC	ES4240004	Rañas de Matarrubia, Villaseca y Casa de Uceda
ZEC	ES4240007	Sierra de Pela
ZEC	ES4240008	Cerros volcánicos de Cañamares
ZEC	ES4240009	Valle del río Cañamares

ZEC	ES4240012	Rebollar de Navalpotro
ZEC	ES4240013	Cueva de La Canaleja
ZEC	ES4240014	Quejigares de Barriopedro y Brihuega
ZEC	ES4240015	Valle del Tajuña en Torrecuadrada
ZEC	ES4240019	Laderas yesosas de Tendilla
ZEC	ES4240020	Montes de Picaza
ZEC	ES4240021	Riberas de Valfermoso de Tajuña
ZEC	ES4240022	Sabinares rastreros de Alustante - Tordesilos
ZEC	ES4240024	Sierra de Caldereros
ZEC	ES4250001	Sierra de San Vicente y valles del Tiétar y el Alberche
ZEC	ES4250003	Barrancas de Talavera
ZEC	ES4250006	Rincón del Torozo
ZEC	ES4250008	Estepas salinas de Toledo
ZEC	ES4250009	Yesares del valle del Tajo
ZEC	ES4250011	Complejo lagunar de La Jara
ZEC	ES4250012	Mina de la Nava de Ricomalillo
ZEC	ES4250014	Sotos del Río Alberche

### LISTADO DE ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA) DE CASTILLA-LA MANCHA

TIPO	CÓDIGO	NOMBRE
ZEPA	ES0000153	Área esteparia del este de Albacete
ZEPA	ES0000154	Zona esteparia de El Bonillo
ZEPA	ES0000157	Campo de Calatrava
ZEPA	ES0000158	Áreas esteparias del Campo de Montiel
ZEPA	ES0000390	San Clemente
ZEPA	ES0000167	Estepas cerealistas de la Campiña
ZEPA	ES0000089	Valle del Tiétar y embalses de Rosarito y Navalcán
ZEPA	ES0000391	Pinar de Almorox
ZEPA	ES0000435	Área esteparia de la margen derecha del río Guadarrama
ZEPA	ES0000438	Carrizales y Sotos del Jarama
ZEPA	ES0000170	Áreas esteparias de La Mancha Norte

### LISTADO DE ESPACIOS LIC Y ZEPA (TOTAL O PARCIALMENTE COINCIDENTES) DE CASTILLA-LA MANCHA

#### I. Espacios totalmente coincidentes

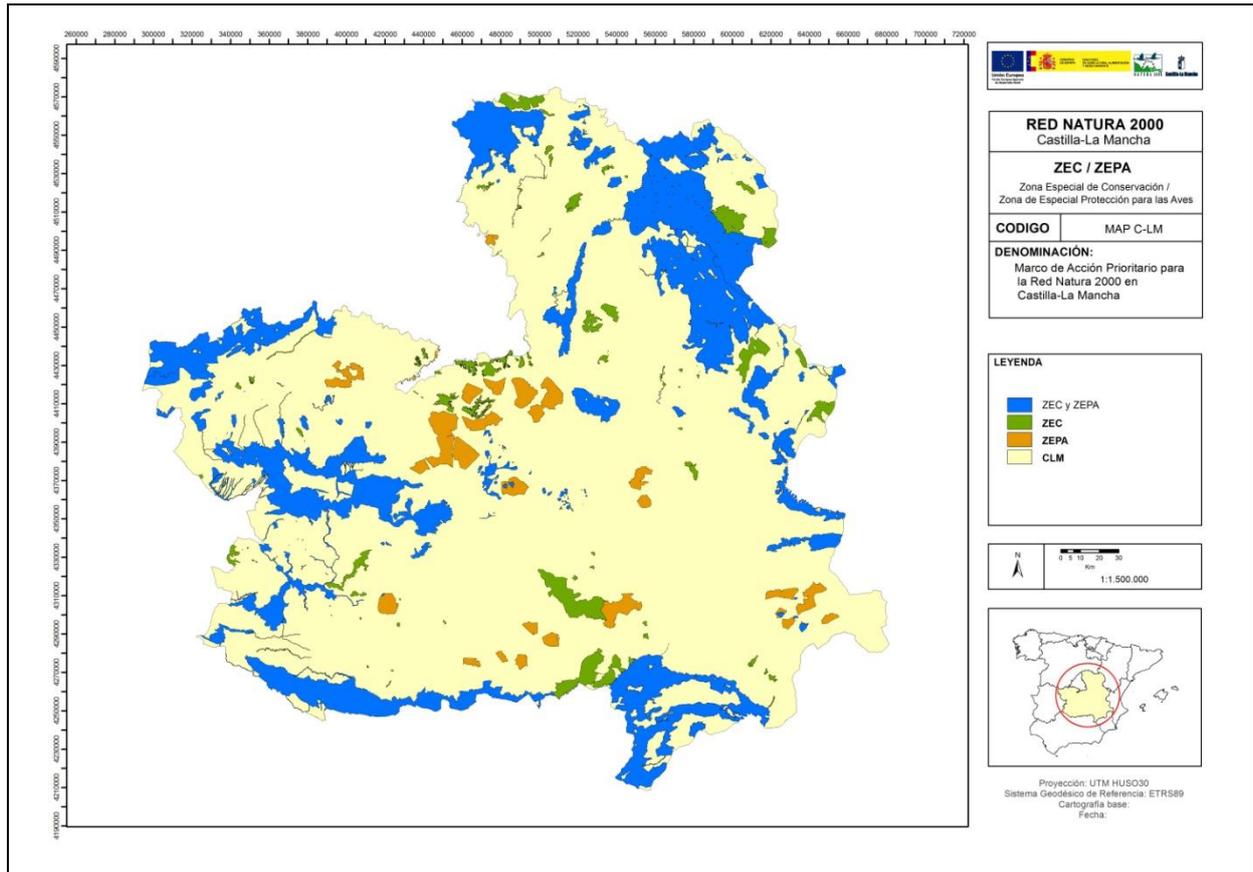
TIPO	CÓDIGO	NOMBRE
ZEC/ZEPA	ES0000013	Tablas de Daimiel
ZEC/ZEPA	ES0000090	Sierra Morena
ZEC/ZEPA	ES4220001	Navas de Malagón
ZEC/ZEPA	ES4220003	Rios de la cuenca media del Guadiana y laderas vertientes
ZEC/ZEPA	ES0000160	Hoz del río Gritos y Páramos de las Valeras
ZEC/ZEPA	ES0000161	Laguna del Hito

<b>ZEC/ZEPA</b>	ES0000166	Barranco del Dulce
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4240005	Lagunas de Puebla de Beleña
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4240023	Lagunas y parameras del Señorío de Molina
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES0000168	Llanuras de Oropesa, Lagartera y Calera y Chozas
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES0000169	Río Tajo en Castrejón e islas de Malpica de Tajo y Azután
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4250013	Ríos de la margen izquierda del Tajo y berrrocales del Tajo

## II. Espacios parcialmente coincidentes

<b>TIPO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4210001/ES0000387	Hoces del río Júcar
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4210008/ES0000388	Sierra de Alcaraz y del Segura, y cañones del Segura y el Mundo
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4230013/ES0000159	Hoces del Cabriel, Guadazaón y Ojos de Moya
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4220013/ES0000088	Sierra de Los Canalizos
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4220015/ES0000155	Sierras de Almadén, Chillón y Guadalmez
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4250005/ES0000093	Montes de Toledo
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4230001/ES0000389	Rentos de Orchova y páramos de Moya/Rentos de Orchova y vertientes del Turia
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4230014/ES0000162	Serranía de Cuenca
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4240018/ES0000163	Sierra de Altomira
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES0000164/ES0000164	Sierra de Ayllón
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES0000165/ES0000489	Valle y salinas del Salado
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4240015/ES0000392	Valle del Tajuña en Torrecuadrada
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4240017/ES0000094	Parameras de Maranchón, hoz del Mesa y Aragoncillo
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4240016/ES0000092	Alto Tajo
<b>ZEC/ZEPA</b>	ES4250010/ES0000091	Humedales de La Mancha

## C.2. Mapa de la red Natura 2000 en Castilla-La Mancha



## **D. Financiación comunitaria y nacional de la red Natura 2000 durante el período 2014-2020**

En esta sección se ofrece una visión global de la financiación asignada a la red Natura 2000, la protección de las especies de interés para la UE y la infraestructura verde durante el período 2014-2020. Estos datos deberían ayudar a la Comisión y a las autoridades nacionales y regionales a evaluar en qué medida se cumplen actualmente las necesidades de financiación de Natura 2000 y cuál es el déficit de financiación.

### **Datos periodo 2014-2017.**

#### **D.1 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)**

Asignación total del Feader al Estado miembro o región: **1.147.779.504 €**

Medida	Asignación total actual a la medida del FEADER		Dotación actual para acciones o submedidas pertinentes para Natura 2000		Gastos actuales en acciones o submedidas pertinentes para Natura 2000		Observaciones
	UE	Nacional	UE	Nacional	UE	Nacional	
M4 - Inversiones en activos físicos	278.631.026	92.877.009	11.628.610	3.876.203	1.286.930	428.977	<i>Se han considerado todas las inversiones en explotaciones agrarias y forestales realizadas en espacios Red Natura 2000 como mejora de abrevaderos para el ganado, mejoras en infraestructuras en terrenos forestales como caminos, refugios para el ganado, mejoras en explotaciones ganaderas como la instalación de vallas para evitar ataques al ganado por el lobo.</i>
M7 - Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	7.105.896	2.368.632	6.260.896	2.086.965	919.825	306.608	<i>Se ha considerado los gastos en elaboración y actualización de planes de protección y gestión en la Red Natura 2000, así como gastos en recuperación y rehabilitación del patrimonio natural y las especies cinegéticas presa como el conejo de monte. Campañas de información en los centros de interpretación de la Red Natura 2000.</i>
M8 - Inversiones en zonas forestales	308.150.938	57.778.301	257.500.879	85.833.626	796.509	265.503	<i>Se han considerado los gastos en zonas Red Natura 2000 para desarrollar medidas encaminadas a proteger las zonas forestales frente a los incendios forestales. Se tienen en cuenta tanto medidas para la prevención como de restauración de zonas afectadas por incendios. Inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales. Inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales</i>
M10 - Medidas climáticas agroambientales	57.103.286	19.034.429	1.707.790	569.263	2.417.338	805.779	
M12 - Ayudas Natura 2000	31.283.066	10.427.689	31.283.066	13.686.341	2.095.907	698.636	<i>Se incluyen gastos como las ayudas agroambientales para la conservación de aves esteparias en ZEPA de la Red Natura 2000.</i>
M13 - Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	35.534.000	11.844.667	10.254.753	3.418.251	554.101	184.700	

Medida	Asignación total actual a la medida del FEADER		Dotación actual para acciones o submedidas pertinentes para Natura 2000		Gastos actuales en acciones o submedidas pertinentes para Natura 2000		Observaciones
	UE	Nacional	UE	Nacional	UE	Nacional	
M15 - Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques	2.202.000	734.000	2.877.000	959.000	0	0	En 2017 no se había desarrollado la medida en esta DG
Otras medidas	14.452.500	4.817.500	450.000	150.000	121.735	40.578	Falta los técnicos de la Junta de Asistencia que se paga con la medida 20
<b>Subtotal</b>	734.462.712	199.882.226	321.962.993	110.579.650	8.192.344	2.730.781	
<b>TOTAL</b>	934.344.938		432.542.644		10.923.125		

## D.2 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)/Fondo de Cohesión (FC)

Asignación total del FEDER al Estado miembro o región: **669.562.443 €** (asignados a Castilla-La Mancha)

Asignación total del Fondo de Cohesión al Estado miembro o región: **0,00 €** (no se perciben para este periodo)

Categoría de intervención	Dotación para medidas pertinentes para Natura 2000		Gastos actuales en medidas pertinentes para Natura 2000		Observaciones (pertinencia, experiencia hasta la fecha, desafíos para el próximo periodo)
	UE	Nacional	UE	Nacional	
85 Protección y fortalecimiento de la biodiversidad, protección de la naturaleza e infraestructura ecológica	3.000.000	750.000	0	0	No se ha certificado gasto en relación a esta categoría de intervención en el periodo 2014-2017
86 Protección, restauración y uso sostenible de los espacios Natura 2000	0	0	0	0	
Otras categorías			9.764.363,44	2.441.090,86	Se computa el gasto certificado a través del fondo FEDER en obras de construcción de EDAR para 2014 al 2017 en Castilla-La Mancha.
<b>Subtotal</b>	3.000.000	750.000	9.764.363,44	2.441.090,86	
<b>TOTAL</b>	3.750.000		12.205.454,37		

## D.3 Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Asignación total del FEMP al Estado miembro: **53.325,39**

Medida	Dotación para medidas pertinentes para Natura 2000		Gastos actuales en medidas pertinentes para Natura 2000		Observaciones (pertinencia, experiencia hasta la fecha, desafíos para el próximo periodo)
	UE	Nacional	UE	Nacional	
<b>Ayudas a la acuicultura en Castilla-La Mancha</b>	150.000	50.000	75.000	25.000	No son ayudas exclusivas para piscifactorías ubicadas dentro de la Red natura 2000. Las ayudas incluyen la financiación de medidas en las instalaciones como: -Inversiones que reduzcan el impacto negativo en el medio ambiente. -Inversiones que mejoren la utilización y calidad del agua, en particular disminuyendo la cantidad de agua,

Medida	Dotación para medidas pertinentes para Natura 2000		Gastos actuales en medidas pertinentes para Natura 2000		Observaciones (pertinencia, experiencia hasta la fecha, desafíos para el próximo período)
	UE	Nacional	UE	Nacional	
					productos químicos, antibióticos y otros medicamentos. -Inversiones que aumenten la calidad del caudal de salida, incluso mediante el desarrollo de sistemas acuícolas multitróficos. Minimizando por tanto los posibles efectos que pueda tener la actividad acuicultora sobre la conservación de hábitats y especies de interés comunitario.
	150.000	50.000	75.000	25.000	
<b>Subtotal</b>	200.000	100.000			
<b>TOTAL</b>					

#### D.4 Programa LIFE

Tipo de proyecto o instrumento de financiación	Dotación actual para medidas pertinentes para Natura 2000		Observaciones (número de proyectos, pertinencia, experiencia hasta la fecha, desafíos para el próximo período)
	UE	Nacional	
Proyectos tradicionales	545.648,34	363.765,56	Se computa el gasto obligado entre 2014-2017, correspondiente a los fondos 91, 92, 1900 y 19001.
Proyectos integrados			
Otros (NCFE etc.)			
<b>Subtotal</b>	545.648,34	363.765,56	
<b>TOTAL</b>	909.413,9		

#### D.5 Otros fondos europeos, incluido Interreg:

Cofinanciación total de la UE procedente de otros programas de la UE para la aplicación de la política de protección de la naturaleza de la UE y la infraestructura verde relacionada en el Estado miembro o región: **1.531.888 €**

Financiación total nacional o regional asignada para la cofinanciación de estas medidas: **229.783,2 €**

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha participa como socio del proyecto internacional BIOREGIO, enmarcado dentro del programa Interreg Europe. Este proyecto cuenta con un presupuesto estimado de 1.531.888 €, financiado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y se centra en los ensayos de investigación e innovación tecnológica basados en la eficiencia de los residuos como recursos, desarrollados en la biorrefinería a nivel demostrativo implantada en Puertollano (Ciudad Real).

#### D.6 Otros fondos (principalmente nacionales) para Natura 2000, infraestructura verde y protección de las especies en el período 2014-2020:

Financiación total asignada a la aplicación de las políticas de protección de la naturaleza de la UE y la infraestructura verde asociada para las medidas o proyectos que no se benefician de ningún tipo de cofinanciación de la UE: **15.000.000 €**

Se estima que unos quince millones de euros de fondos propios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se destinan a la protección de la Red Natura 2000, principalmente en la lucha y defensa contra incendios forestales.

## **E. Acciones prioritarias y necesidades de financiación para el período 2021-2027**

### **E.1. Medidas horizontales y costes administrativos relacionados con la red Natura 2000**

#### **E.1.1. Planificación de la gestión y designación del lugar**

**Situación actual y progresos realizados hasta la fecha en lo que se refiere a la identificación, la designación y la planificación de la gestión del lugar (situación: 27/09/18)**

En Castilla-La Mancha, la Red Natura 2000 está constituida actualmente por 72 LIC y 39 ZEPA. En la actualidad todos estos lugares cuentan con sus respectivos planes de gestión<sup>1</sup>.

La declaración de estos lugares y la redacción de sus respectivos planes de gestión ha requerido una actualización de la información asociada a cada uno de estos espacios constituyendo la base para afrontar las principales amenazas e impactos negativos que afectan a su conservación. Con carácter general, las actualizaciones realizadas han pretendido mejorar la información asociada a cada espacio en dos aspectos fundamentales: información ecológica y delimitación espacial.

- Por un lado, los muestreos de campo y los trabajos específicos encargados en el marco de la elaboración de los instrumentos de gestión de los espacios Red Natura han dado como resultado la actualización de la información ecológica de los lugares.
- Por otro lado, en base a las mejoras técnicas aportadas por los Sistemas de Información Geográfica (SIG), se ha revisado la delimitación de los espacios Red Natura con criterios de mejora en la precisión de la representación cartográfica.
- Adicionalmente, a la luz de la mejor información científica disponible se ha propuesto la modificación en la delimitación de algunos de estos espacios, más allá de lo considerado mejora en la precisión de la representación cartográfica, con el objeto de, por un lado, realizar una propuesta coherente con la realidad de estos lugares que refleje los cambios en la evolución natural de los hábitats y especies objeto de conservación, corregir errores graves detectados en la propuesta inicial de delimitación derivada fundamentalmente de los medios técnicos empleados en el momento de su designación, y/o mejorar la representación de hábitats y especies con la incorporación de superficie que cumple con el requisito de presentar valores ecológicos relevantes desde el punto de vista que marcan las Directivas de referencia.

Asimismo, derivado de estas actualizaciones, se han podido definir con mayor precisión otros aspectos importantes para la caracterización de los lugares, como son los usos de suelo, el régimen de propiedad, la concurrencia de otras figuras de protección en el mismo ámbito geográfico, o las presiones a amenazas que afectan en mayor o menor medida a la conservación de los hábitats y las especies que fueron motivo de designación del lugar.

Como resultado, la incorporación de estas modificaciones ha supuesto un incremento sensible en la calidad de información proporcionada para la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.

Otro aspecto importante en la implantación de la Red Natura en Castilla-La Mancha ha sido el avance realizado en la elaboración y aprobación de los Planes de Gestión para la totalidad de los espacios de la Red Natura, así como la declaración como Zonas Especiales de Conservación de los espacios designados LIC.

Durante este periodo, se ha propuesto un nuevo espacio Red Natura 2000 LIC/ZEPA: ES4250015 – La Jara declarado ZEPA y LIC por el Decreto 35/2015, de 28/05/2015, por el que se declara la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) La Jara en los términos municipales de Los Navalucillos y Sevilleja de la Jara (Toledo) y se realiza la propuesta a la Comisión Europea para su declaración como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

También se ha hecho una propuesta de modificación o ampliación de varios espacios Red Natura 2000 pendientes de ratificación por la comisión europea.

Lugares de importancia comunitaria (LIC) de conformidad con la Directiva sobre los hábitats de la UE	Número de lugares	Número de lugares con:		
		Designación legal del lugar (ZEC o equivalente)	Objetivos de conservación de lugares concretos	Medidas de conservación de lugares concretos
Castilla-La Mancha	73	72	72	72
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>72</b>	<b>72</b>	<b>72</b>

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) con arreglo a la Directiva sobre las aves de la UE	Número de lugares	Número de lugares con:		
		Designación legal del lugar	Objetivos de conservación de lugares concretos	Medidas de conservación de lugares concretos
Castilla-La Mancha	40	40	39	39
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>39</b>	<b>39</b>

### Medidas adicionales necesarias

A pesar de considerarse como completado el proceso de selección y declaración de espacios Red Natura 2000, así como la redacción de los planes de gestión de la mayoría de espacios, se considera necesario desarrollar una amplia gama de directrices administrativas, planes, así como otras medidas reglamentarias complementarias a los instrumentos de gestión y que aparecen en los mismos como medidas de conservación de los distintos espacios.

Estas medidas incluirían normas complementarias para ordenar y regular las distintas actividades de índole recreativo, forestal, deportivo, agrícola... que son de uso compatible con la conservación de los elementos clave identificados en cada uno de los diferentes espacios declarados, pero que necesitan de una serie de directrices, condicionados técnicos u ordenación a nivel de espacio, de manera que su desarrollo no afecte negativamente al funcionamiento ecosistémico de los distintos elementos clave identificados.

### Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP

Como criterios para identificar las medidas prioritarias relacionadas con la gestión y designación del lugar se ha tenido en cuenta:

- Medidas que permitan a la administración competente desarrollar los distintos planes, estrategias y esquemas de gestión necesarios para mejorar la gestión efectiva de los distintos espacios
- Medidas de gestión que son requeridas para evitar el deterioro de especies y hábitats, incluyendo las que requieran una gestión agraria activa.
- Medidas identificadas para conseguir mejoras medibles en el estado de conservación de hábitats y especies que actualmente se encuentran en un estado de conservación desfavorable.

**Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas**

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Redacción de directrices generales para la regulación de las roturaciones en el área de influencia de hábitats de interés comunitario como pastizales, humedales y turberas.</b> Los cuales un número importante de años aparecen secos y muy atractivos para la agricultura.	puntual	22.857	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redacción de directrices generales para la regulación de las actividades agrarias (agricultura y pastoreo),</b> así como las actividades de reforestación, en espacios de la Red Natura 2000 con presencia de poblaciones de alondra ricotí ( <i>Chersophilus duponti</i> ), que puedan verse afectadas negativamente por una mala ordenación y gestión de las actividades agrarias y forestales.	puntual	34.286	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Directrices administrativas para el mantenimiento o establecimiento de limitaciones temporales y espaciales de aquellas actividades que causen molestias a las rapaces rupícolas diurnas necrófagas y no necrófagas</b> ( <i>Gyps fulvus</i> , <i>Neophron percnopterus</i> , <i>Aquila chrysaetos</i> , <i>Falco peregrinus</i> , <i>Aquila pennata</i> ) durante la época de reproducción (uso público y recreativo, actividades cinegéticas, trabajos forestales, etc).	puntual	32.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Realizar un condicionamiento técnico para regular la aplicación de biocidas en el ámbito forestal y agrícola.</b> Mantener como excepcional el uso de biocidas forestales, que puedan tener incidencia en las poblaciones de quirópteros forestales.	puntual	11.429	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redactar planes de uso público en aquellos espacios de la Red natura 2000,</b> donde la afluencia de visitantes pueda tener impactos sobre los tipos de hábitat y las especies, o donde sean relevantes las actividades recreativas o de interpretación.	puntual	125.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Directrices administrativas para la prevención, control y erradicación de especies exóticas invasoras.</b> Redactar y aplicar un plan de gestión de riesgos relacionados con la presencia o posibilidad de aparición de especies exóticas invasoras en los espacios Red Natura 2000.	puntual	11.429	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Directrices para garantizar la gestión forestal sostenible de bosques de coníferas de montañas mediterráneas 9530*, 9540, 9560* 9580*.</b> En las que se regulen las actuaciones forestales encaminadas a mantener la superficie del mismo y a aumentar la diversidad estructural de las masas. Medida para compatibilizar la gestión forestal con la conservación de los hábitats y las especies amenazadas.	puntual	11.429	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Directrices para regular las actuaciones forestales con incidencia en las poblaciones de quirópteros forestales.</b> Condicionar los trabajos forestales que puedan ocasionar molestias a las poblaciones de quirópteros forestales en época de reproducción e hibernación, así como mantener un reservorio de árboles añosos o con huecos vitales para la supervivencia de los murciélagos forestales.	puntual	5.714	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redacción plan de mitigación de vertidos</b> de aguas residuales en los hábitats de agua dulce de interés comunitario de la Red Natura 2000, a través de la planificación estratégica para el desarrollo de filtros verdes y otras infraestructuras verdes con capacidad para la captación de nutrientes basadas en la restauración zonal de la vegetación natural sobre las vertientes y llanuras aluviales y la recuperación de sus funciones ecológicas	puntual	42.857	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redacción y aprobación del Catálogo Regional de Elementos Geomorfológicos de Protección Especial</b> previsto por la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza en Castilla-La Mancha.	puntual	12.857	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redacción de un plan de detección, alerta y actuación frente a plagas y enfermedades forestales</b> que pudieran afectar a la vegetación de ribera, en especial <i>Phytophthora alni</i> por su grave riesgo de afección sobre las alisedas de los espacios Red Natura 2000.	puntual	14.286	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Planes de defensa contra incendios forestales.</b> Redacción de planes de defensa de incendios forestales para conservar los hábitats forestales de interés comunitario presentes en los distintos espacios Red Natura 2000.	puntual	135.714	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redacción de un Plan de Conectividad de la Red Natura 2000.</b> Análisis de corredores ecológicos, zonas de alta conectividad y de fragmentación. Medidas y directrices para su implementación, que permitan una mejor coherencia de la Red Natura 2000 a nivel regional.	puntual	68.571	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer directrices administrativas para la realización de concentraciones parcelarias,</b> de manera compatible con la conservación del hábitat de las aves catalogadas asociadas a ambientes esteparios.	puntual	28.571	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de directrices para el mantenimiento y rehabilitación de casas de labranza y otras edificaciones del medio rural</b> con el fin de compatibilizar las obras con la presencia y nidificación del cernícalo primilla ( <i>Falco naumanni</i> ).	puntual	5.714	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de directrices administrativas para favorecer el abandono de reses muertas</b> priorizando las autorizaciones solicitadas en la zona otorgadas en cumplimiento de la normativa de eliminación de SANDACH	puntual	5.714	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redacción de directrices generales y edición de un manual de buenas prácticas para la construcción de nuevas balsas de riego que fomenten la biodiversidad y conectividad de la Red Natura 2000.</b> De manera que sean compatibles con la nidificación, alimentación y descanso tanto de aves acuáticas como migratorias, contribuyendo a la conservación de especies de aves amenazadas como alternativa a periodos de sequía en humedales mediterráneos estacionales.	puntual	8.571	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Directrices administrativas para la aplicación de métodos de control de predadores</b> homologados por la administración y cumplimiento de condicionantes legales en su ejecución, sobre todo cuando se utilicen este tipo de métodos en espacios de la Red Natura 2000.	puntual	4.571	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Regulación de la Escalada en RN 2000.</b> Redactar unas directrices para regular la escalada deportiva en roca en zonas con presencia o hábitat potencial de especies de flora y aves rupícolas catalogadas. Determinar las zonas de exclusión para la práctica de esta actividad, debido a la proximidad de zonas de nidificación de aves rapaces amenazadas, o a la presencia de poblaciones de flora amenazada en los cortados.	puntual	17.143	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Directrices administrativas, para condicionar los trabajos que puedan ocasionar molestias a las poblaciones de quirópteros cavernícolas.</b> Evitar las molestias en las épocas críticas (hibernación y cría) tanto en el exterior como en el interior de las cavidades.	puntual	2.857	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Directrices administrativas para proteger las formaciones estables xerotermófilas de <i>Buxus sempervirens</i> en pendientes rocosas (<i>Berberidion p.p.</i>)</b> hábitat 5110, mediante la regulación del aprovechamiento de buje ( <i>Buxus sempervirens</i> ) para la obtención de material para la elaboración de ramos en floristería.	puntual	5.714	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Directrices administrativas para la planificación y autorización de las actividades deportivas de aventura de mayor impacto realizadas en los espacios Red Natura 2000.</b> Divulgación de dicha ordenación y regulación.	puntual	2.856	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redacción de directrices generales que regulen el diseño y construcción de infraestructura para la lucha y prevención de incendios forestales,</b> cortafuegos, balsas... que puedan afectar a los principales hábitats forestales de la Red Natura 2000.	puntual	8.571	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de directrices administrativas que regulen y ordenen la producción maderera en choperas de plantación,</b> compatibilizando dicha actividad con la conservación de alamedas y saucedas autóctonas.	puntual	8.571	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Directrices administrativas para regular y/o limitar todas aquellas actuaciones que supongan una pérdida o alteración del hábitat disponible para la grulla <i>Grus grus</i></b> (forestaciones, edificaciones, actividades industriales, y en general cualquier actividad que suponga una disminución o transformación del hábitat)	puntual	8.571	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Crear un plan de fomento de la biodiversidad de polinizadores.</b> Que tenga como ámbito de actuación principal, la red de carreteras regionales y otros terrenos públicos (parques, jardines, colegios, montes públicos...) que beneficie la dispersión de polinizadores y conectividad entre espacios naturales protegidos y resto del territorio. Implicando a las autoridades responsables del mantenimiento de la red regional de carreteras, las autoridades educativas y a las entidades locales.	puntual	37.143	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de directrices generales y un manual para la realización de resalvos y buenas prácticas forestales en quejigares 9240.</b> Directrices que permitan compatibilizar la obtención de leña y madera con la conversión a monte alto y la mejora del estado de conservación de los quejigares (Hab. 9240) en general y de la dehesa en particular.	puntual	11.429	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Regulación de tratamientos selvícolas sobre la vegetación de ribera, y en concreto en ejemplares de los géneros <i>Populus</i> y <i>Salix</i>,</b> que sólo se deberán realizar cuando supongan un riesgo para las personas, infraestructuras o flujo de avenidas.	puntual	5.714	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Organización de las reuniones anuales de los comités y subcomités provinciales de gobernanza</b> y participación pública de la Red Natura 2000. Para promover la participación e implicación de los distintos sectores sociales relacionados con la gestión, uso y conservación de los valores naturales presentes en la Red Natura 2000.	recurrente	25.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Revisión y actualización de los planes de Gestión de la Red Natura 2000.</b> Revisión periódica de los planes cuando se considere que es necesario actualizarlos para adaptarlos a los nuevos instrumentos de gestión, conservación y financiación de la Red Natura 2000.	puntual	17.857	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Selección y declaración de nuevos espacios Red Natura 2000.</b> Si en el futuro fuera necesario ampliar la actual red de espacios naturales protegidos Red Natura 2000, debido a un mejor conocimiento de la distribución de hábitats y especies de interés comunitario a nivel regional, que implicara la necesidad de crear nuevos espacios con el fin de garantizar la conservación de los valores naturales presentes en los mismos.	puntual	34.286	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Material informativo y publicidad.</b> Editar material inicial informativo para los nuevos espacios Red Natura 2000 que se declaren y los existentes. Gastos de talleres y reuniones informativas.	puntual	35.714	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Proyecto piloto restauración de la Biodiversidad en ambientes esteparios alterados.</b> Restauración experimental de una zona esteparia alterada por la agricultura intensiva de regadío y/o el cultivo de espalderas en una de las zonas ZEPA de aves esteparias de Castilla-La Mancha. Estudio comparado de la evolución de la comunidad de aves esteparias antes y después de los trabajos de restauración.	puntual	14.994	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redactar un Manual Técnico de Evaluación del Estado de Conservación de Hábitats y especies de flora.</b> Directrices y metodología de estudio de los tipos de hábitats de interés comunitarios en las distintas provincias corológicas de Castilla-La Mancha, que permita mejorar la interpretación y seguimiento del estado de conservación de dichos hábitats.	puntual	14.286	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redactar un manual de gestión para las especies o enclaves de flora de mayor interés en los espacios Red Natura 2000,</b> con el fin de garantizar su supervivencia a largo plazo.	puntual	14.286	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Redacción de directrices administrativas para la construcción y acondicionamiento de puntos de agua, drenajes, acequias y canales de riego,</b> para facilitar el acceso al recurso hídrico y mejorar el mismo de cara a la conservación de los hábitats y de las distintas especies de fauna catalogada (anfibios, aves, mamíferos y quirópteros)	puntual	8.571	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inventario de edificaciones, huertas, vertederos u otro tipo de ocupaciones que interrumpen la continuidad de las riberas.</b> Redactar un plan para recuperar un corredor ecológico continuo que garantice la conectividad de las riberas y facilite los desplazamientos y la presencia de comunidades faunísticas ligadas a vegetación palustre.	puntual	25.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Redacción de directrices generales y edición de un manual de buenas prácticas para el diseño y realización de nuevas construcciones, balsas y cerramientos en Red Natura 2000.</b> De manera que sean compatibles con la supervivencia de especies y respetuosos con las características arquitectónicas tradicionales, de los distintos espacios Red Natura 2000	puntual	8.571	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construir y mantener actualizada una base de datos regional sobre los principales valores naturales de la Red Natura 2000.</b> Que incluya la mejor información disponible y actualizada conforme se vaya revisando y actualizando el inventario de hábitats y especies, la cartografía de hábitats. así como su distribución y tamaño de las poblaciones presentes en los espacios Red Natura 2000.	recurrente	20.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Crear y mantener actualizado un inventario digital abierto de los árboles y rodales extramaduros que presenten alto interés estético, cultural o ecológico.</b> Establecer las directrices administrativas necesarias para su conservación y su utilidad como pies padre, establecer medidas de gestión en caso de ser necesarias.	recurrente	15.000	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados:

El principal resultado que se espera es completar la carencia actual de instrumentos de gestión normativos y reglamentarios, necesarios para regular las principales actividades que pueden afectar a la conservación de los elementos clave de los distintos espacios incluidos en la Red Natura 2000.

El principal indicador para medir dichos resultados sería el número de directrices administrativas aprobadas durante el periodo.

### E.1.2. Administración del lugar y comunicación con las partes interesadas

#### **Situación actual y avances realizados hasta la fecha en materia de administración del lugar y comunicación con las partes interesadas**

En la actualidad y tras la redacción de los planes de gestión de los distintos espacios de la Red Natura 2000, la administración de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha se lleva a cabo con un equipo de técnicos encargado de las tareas administrativas necesarias para coordinar, dinamizar, supervisar y gestionar toda la labor administrativa que conlleva la Red Natura 2000. Entre las funciones del equipo administrativo técnico de la Red Natura 2000 se encuentra la búsqueda de financiación, actualización y revisión de datos de los espacios declarados, elaboración de informes para la comisión europea y redacción de instrumentos de gestión.

Las tareas administrativas se coordinan desde la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, dependiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha. Dicha Dirección General cuenta con la Sección de Red Natura 2000, desde la cual se ha coordinado a nivel regional la elaboración de los planes de gestión, en los cuales han participado tanto personal funcionario como técnicos de la asistencia Red Natura 2000.

Durante la elaboración de los planes de gestión, Castilla-La Mancha ha contemplado en este procedimiento el derecho de todos los ciudadanos a participar de manera activa en el proceso de elaboración de las estrategias

de gestión.

Este proceso de participación ciudadana, ha permitido recoger las sugerencias realizadas por los ciudadanos a través de las distintas vías de comunicación que se han establecido (página web, reuniones con propietarios, jornadas informativas, reuniones sectoriales, etc.), las cuales han podido ser incorporadas a los documentos finales .

La participación pública durante el proceso de elaboración de los planes de gestión ha permitido:

- Garantizar una información suficiente, de calidad, accesible y manejable.
- Asegurar que la administración pública no toma ninguna decisión relevante en la materia sin consultar al público y a las personas interesadas, y que la reglamentación que efectivamente se apruebe responda en la medida de lo posible a los intereses y preocupaciones del público.
- Lograr interiorizar entre los ciudadanos como un valor, los bienes y servicios que ofrecen los valores naturales de los espacios Natura 2000.
- Compartir la responsabilidad en la búsqueda de problemas y sus soluciones.
- Mejorar el trabajo técnico mediante el conocimiento y la experiencia de la población local.

#### **Medidas adicionales necesarias**

Tras la reciente aprobación de los planes de gestión, para la administración y comunicación con las partes interesadas se considera necesario:

- Consolidar los cuerpos de gestión, asegurando la disponibilidad de recursos humanos y técnicos suficientes para la administración de los espacios Red Natura 2000.
- Habilitar los canales de comunicación necesarios para el establecimiento de alianzas con instituciones, propietarios y organizaciones locales implicadas en la conservación de la Red Natura 2000, favoreciendo la participación de los distintos agentes implicados.
- Dar a conocer los territorios incluidos en la Red Natura 2000, a través de la promoción de los espacios como elementos atractivos, generadores de productos y servicios de calidad diferenciada.

#### **Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP**

Como criterios para identificar las medidas prioritarias relacionadas con la administración del lugar y comunicación con las partes interesadas:

- Medidas que mejoren la cooperación institucional y la participación social en la gestión, propiciando la firma de acuerdos y convenios con administraciones, entidades interesadas y propietarios.
- Medidas que faciliten la creación y mantenimiento de los cuerpos de gestión, dotándolos de los recursos humanos y técnicos necesarios para la correcta labor administrativa de la Red Natura 2000.
- Medidas que contribuyan al desarrollo socioeconómico y la calidad de vida en los espacios Red Natura 2000, promocionando el turismo de naturaleza y otras oportunidades de empleo.

**Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas**

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<p><b>Mejora de la planificación forestal de acuerdo con los principios de gestión forestal sostenible.</b> Promover la ordenación forestal tanto en montes públicos como en privados, a través del apoyo para la constitución de agrupaciones de propietarios en éstos últimos y elaboración de revisiones de instrumentos de planificación forestal conforme a los principios de gestión forestal sostenible. Incluirá la redacción de Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF), de acuerdo a lo dispuesto en el título III de la Ley 3/2008, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha, para los Montes de Utilidad Pública con representaciones de hábitats forestales de interés comunitario, en los que se recojan de forma ordenada medidas y actuaciones dirigidas a la consecución de los objetivos de conservación incluidos en los Planes de Gestión. Esta actuación se aplicará en los Montes de Utilidad Pública incluidos en ZEC/ZEPA. Deberá contemplar una red de áreas de reserva exceptuadas de intervención humana. Los métodos de ordenación deberán favorecer la heterogeneidad estructural del bosque. <b>Ayudas para la planificación forestal sostenible 10 € Ha. con metodología Lidar.</b></p>	recurrente	15.000.000	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Incluir los objetivos de gestión de la Red Natura 2000 en las planificaciones hidrológicas de las distintas cuencas.</b> Establecer convenios de colaboración con las confederaciones hidrográficas para el deslinde del dominio público hidráulico y el mantenimiento de caudales ecológicos.</p>	puntual	1.428.571	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Convenio de colaboración con las distintas confederaciones hidrográficas para mejorar la depuración de aguas residuales.</b> Promover, de forma coordinada con las Confederaciones Hidrográficas actuaciones de mejora tanto en los sistemas de depuración de las aguas residuales, como en el control de vertidos de aguas residuales en los principales hábitats de agua dulce de la Red Natura 2000.</p>	puntual	3.571.429	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Convenio de colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales.</b> Con el fin de poder llevar a cabo acciones de conservación y seguimiento de los elementos clave de la Red Natura 2000 dentro de los Parques Nacionales y fincas propiedad de la administración general del estado.</p>	puntual	57.142	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Establecer un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (MITECO) y Confederación Hidrográfica del Tajo</b> para realizar ensayos sobre ecología y regeneración de las formaciones de vegetación de ribera y el uso de olmos resistentes a la grafiosis, en la restauración bosques de ribera en Castilla-la Mancha.</p>	puntual	25.000	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Establecimiento de zonas de reserva sin intervención forestal mediante acuerdos voluntarios de custodia del territorio en montes privados.</b> Mantenimiento de árboles o rodales de árboles añosos y de gran tamaño así como ejemplares muertos gruesos, tanto en pie como derribados, por su importancia para habilitar núcleos de cría o refugios para los vertebrados, así como conservar un buen número de invertebrados y hongos xilófagos, siendo los únicos usos consuntivos compatibles la recolección de frutos y setas silvestres y la actividad cinegética en régimen extensivo (densidades que no limiten la regeneración vegetal ni condicionen la presencia de las especies vegetales forestales más sensibles). Estas áreas estarán compuestas por masas representativas y relativamente maduras de cada tipo de hábitat del bosque mediterráneo. Servirán para la monitorización y seguimiento de este tipo de hábitat.</p>	recurrente	2.000.000	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Establecer un convenio de colaboración con el ministerio de fomento.</b> Acuerdo para realizar un mantenimiento de la red de carreteras estatales que atraviesan la región, de manera compatible con la conservación de la biodiversidad en general y los polinizadores en particular. Prohibir el uso de herbicidas químicos. Reforestación de medianas, cunetas y rotondas con especies vegetales mediterráneas melíferas.</p>	recurrente	150.000	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Crear un registro de entidades y fincas de custodia del territorio con acuerdos en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha.</b> Dotarlas de presupuesto para la firma de acuerdos de custodia del territorio y gastos de seguimiento de los acuerdos.</p>	recurrente	150.000	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Crear redes de colaboración, canales de comunicación y coordinación</b> entre las distintas administraciones para la gestión y buen funcionamiento de la Red Natura 2000.	recurrente	75.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Convenio de colaboración con las distintas confederaciones hidrográficas.</b> Con el fin de favorecer de forma fluida la remisión de informes anuales de las aportaciones y las extracciones, y proponer a las CHGs la revisión de las extracciones y/o adopción de medidas adicionales cuando se den circunstancias que alteren sustancialmente los aportes a las lagunas con el fin de evitar efectos negativos para los hábitats de interés comunitario que constituyen elementos clave de las ZEC/ZEPA.	recurrente	1.000.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer convenios de colaboración con gestores cinegéticos para promover el abandono de restos de cadáveres derivados de la actividad cinegética.</b> Mejorar la accesibilidad a recursos tróficos para las rapaces rupícolas necrófagas, tanto de la caza regular como de descastes	recurrente	1.000.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Creación de los subcomités provinciales consultivos</b> y comisión de expertos de los espacios Red Natura 2000, para reforzar la gobernanza y participación de los diferentes actores que participan en los espacios naturales Red Natura 2000.	recurrente	25.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Costes del personal de la plantilla de gestión de la Red Natura 2000.</b> Salarios de los distintos funcionarios relacionados con la gestión de los espacios Red Natura 2000: administrativos, técnicos, agentes medioambientales...	recurrente	750.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Definir y poner en marcha sistemas y mecanismos innovadores de financiación,</b> por ejemplo a través de incentivos fiscales, pagos por servicios ambientales, etc.	recurrente	1.000.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Promover el turismo de naturaleza en la Red Natura 2000.</b> Realización de un plan de márketing, plan de dinamización turística y creación de un club de producto de ecoturismo, para las empresas de actividades y establecimientos que trabajen en Red Natura 2000 con criterios de sostenibilidad e implicación en la conservación de los elementos clave de la Red Natura 2000.	puntual	35.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Promoción turística de la Red Natura 2000.</b> Asistencia anual a ferias especializadas nacionales e internacionales y realización de otras acciones de promoción turística (Fam trips, blog trips...), con el fin de promover los atractivos turísticos de las zonas rurales con presencia de espacios de la Red Natura 2000.	recurrente	120.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Creación de la marca de calidad "Producto Red Natura 2000".</b> Puesta en marcha de la marca, sistema de etiquetado y certificación de productos procedentes de Red Natura 2000 o que contribuyen a la conservación de la Biodiversidad. Promoción de los productos entre los consumidores.	recurrente	250.000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras de gestión.</b> Alquileres, consumibles, amortización de infraestructuras...	recurrente	500.000	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados:

Entre los principales resultados esperados relacionados con la administración y comunicación con las partes interesadas en la Red Natura 2000 destacarían los siguientes:

- El establecimiento de importantes convenios de colaboración con las principales administraciones competentes en materia de aguas, infraestructuras y montes, con el fin de reducir los principales impactos que afectan a los hábitats y las especies presentes en la Red Natura 2000
- Incrementar la participación social en la gestión de la Red Natura 2000, desarrollando sistemas de gobernanza que impliquen a todos los sectores con participación en la Red Natura en la toma de decisiones.
- Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales con espacios Red Natura 2000, gracias al establecimiento de sistemas innovadores de financiación para las administraciones locales, así como a la promoción turística de los territorios y productos agropecuarios de la Red Natura 2000.

Como indicadores para medir los resultados obtenidos se podrían usar los siguientes:

- Número de convenios de colaboración establecidos con otras administraciones o entidades implicadas en la gestión de los espacios Red Natura 2000.
- Número de reuniones y número de asistentes a los comités de gobernanza de la Red Natura 2000.
- Número de actividades de promoción turística y de productos agropecuarios de los territorios de la Red Natura 2000 llevadas a cabo durante el periodo.

### **E.1.3. Seguimiento y notificación**

#### **Situación actual y avances realizados hasta la fecha en materia de seguimiento y notificación**

Según la Directiva 92/43/CEE es obligatorio hacer una evaluación **sexenal** de todos los tipos de hábitat de interés comunitario del Anexo I, **tomando como referencia la superficie total ocupada por el hábitat en el territorio Regional**, además es necesario indicar su situación en los Espacios de la Red Natura, las medidas de conservación adoptadas dentro de dicha Red (art. 6.1) y los resultados de la vigilancia (art. 11).

En cuanto a los principales avances en materia de seguimiento y de notificación de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha hasta la fecha, podríamos destacar:

- Informe sobre la aplicación de la Directiva Hábitat en Castilla-La Mancha periodo 2007-2012
- Diseño de una propuesta metodológica para la evaluación del estado de conservación de los hábitats de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- Diseño de una propuesta metodológica para la evaluación del estado de conservación de las especies de fauna de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- Inicio del seguimiento para la evaluación del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario de la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha.
- Seguimiento periódico de las principales especies de fauna y flora catalogada según el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha.
- Vigilancia ambiental y seguimiento de proyectos en espacios de la Red Natura 2000.
- Creación de unidades especializadas del cuerpo de Agentes Medioambientales como la Unidad Canina de Lucha Contra el Veneno, o la Unidad Vertical para la gestión, manejo y rescate de especies de fauna y flora amenazada.

#### **Medidas adicionales necesarias**

Entre las medidas adicionales necesarias para el seguimiento, vigilancia y notificación de la Red Natura 2000 destacarían:

- Garantizar el seguimiento y evaluación de los planes de gestión de cada uno de los espacios Red Natura 2000, así como de los hábitats y especies de interés comunitario presentes a nivel regional.
- Mejorar las tareas de vigilancia, diseñando distintas redes de vigilancia ambiental que permitan monitorizar y evaluar las principales amenazas para determinados elementos clave de la Red Natura 2000.

#### **Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP**

Como criterios para identificar las medidas prioritarias relacionadas con el seguimiento, vigilancia y notificación de la Red Natura 2000 hemos priorizado las siguientes medidas:

- Medidas para la monitorización e investigación que incluyan los costes relacionados con el seguimiento del estado de conservación de los hábitats y especies de la Red Natura 2000.
- Medidas que faciliten la vigilancia de los espacios respecto a actividades dañinas y perjudiciales.
- Medidas que contribuyan al diseño de protocolos, redes y planes de seguimiento.

**Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas**

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<p><b>Seguir y evaluar periódicamente el estado de conservación de todos los tipos de hábitats de interés comunitario y las especies Natura 2000, mediante:</b> Seguimiento del estado de conservación favorable por teselas mediante la medición de la superficie, especies características y tendencia. Cartografía detallada de las representaciones de los tipos de hábitat y las especies. Delimitación de las Áreas de Distribución Favorable de Referencia (ADFR), Superficies Favorables de Referencia (SFR) y Poblaciones Favorables de Referencia (PFR). Establecimiento de procedimientos, protocolos y métodos para producir datos estandarizados sobre el estado de conservación, incluyendo indicadores para la evaluación de dicho estado, sobre las medidas de conservación desarrolladas, etc. Mantenimiento de los 10 técnicos actuales de Red Natura, los tres de fauna y contratación de 5 nuevos técnicos para seguimiento de fauna y hábitats en las provincias.</p>	recurrente	1.099.477,20	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Reforzar las tareas de vigilancia en Espacios Red Natura 2000 y especies catalogadas,</b> ampliando el cuerpo de agentes medioambientales de Castilla-La Mancha. Mejorar la vigilancia en cuanto al uso de venenos, caza y pesca ilegal, lugares de nidificación, actividades recreativas, roturaciones de hábitats, contaminación difusa agraria, vertidos de aguas residuales a ríos, métodos de captura para el control de depredadores, captura y venta ilegal de especies exóticas, instalación de nuevos regadíos y actividades agrícolas sin autorización.</p>	recurrente	1.245.276,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Vigilancia del cumplimiento de las variables autorizadas de las características físico-químicas de las aguas tratadas.</b> Controles y analíticas periódicas del nivel de contaminantes y calidad de las aguas dulces continentales en los espacios Red Natura 2000. Inspección de los vertidos que llegan al río sin tratamiento previo (urbanizaciones, industrias, granjas, etc).</p>	recurrente	23.486,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Ampliar y reforzar los medios y recursos de la Unidad Canina de Detección de Venenos de Castilla-La Mancha,</b> creando nuevos equipos de perros y búsqueda en distintas provincias. <b>Coste equipo canino al mes 6534 €.</b></p>	recurrente	392.040,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Reforzar la Unidad de Trabajos en Altura del Cuerpo de Agentes Medioambientales</b> de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, con el fin de poner en marcha un programa de monitorización de distintas especies de aves forestales y rupícolas catalogadas, a través del marcaje y anillamiento de pollos. Mejorar la eficacia y las intervenciones para el rescate de nidos y protección de fauna y flora amenazada.</p>	recurrente	66.155,40	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Seguimiento hidrológico de manantiales y turberas.</b> Asegurar el funcionamiento hídrico de las fuentes a las que se asocian distintos tipos de turberas y humedales mediante la monitorización de estas surgencias de agua frente a alteraciones que permita la corrección temprana de cualquier incidencia en las mismas.</p>	recurrente	66.527,30	FEADER/FEDER/LIFE
<p>Reforzar las tareas de control y vigilancia de la condicionalidad agraria y legislación relativa a la contaminación por nitratos. Aumentar el porcentaje de controles en espacios de la Red Natura 2000, incrementando el número de técnicos de campo para la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a aplicación de fertilizantes.</p>	recurrente	596.143,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p>Establecer un protocolo para esclarecer de manera fehaciente y rápida mediante análisis forense, las causas de mortalidad de ganado, y establecimiento en su caso de los mecanismos administrativos necesarios para su compensación, cuando se produzcan denuncias justificadas por parte de ganaderos.</p>	puntual	6.782,68	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
Inventario de los puntos de alimentación y muladares utilizados por la población de rapaces necrófagas en los espacios Red Natura o su entorno inmediato. Estudio de utilización por parte de las aves necrófagas en general. Evaluación de las instalaciones y propuesta de ampliación de la red de muladares.	puntual	12.446,54	FEADER/FEDER/LIFE
Establecimiento de una red de estaciones de seguimiento de síntomas atribuibles a la "seca" de las quercíneas y otras plagas o enfermedades forestales (Lymantria dispar, etc.), que afectan a hábitats de interés comunitario como las dehesas perennifolias de Quercus spp.	recurrente	100.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Seguimiento y actualización de los ejemplares arbóreos incluidos en el inventario abierto de los árboles extramaduros. Valoración del estado de conservación</b> y de las medidas de actuación para su preservación en caso de ser necesarias.	recurrente	57.023,40	FEADER/FEDER/LIFE
Estudio y seguimiento de las causas de mortalidad de fauna en parques eólicos y tendidos eléctricos. Mantenimiento del estudio de los parques eólicos en el entorno de los espacios Natura 2000 y su relación con el riesgo de mortalidad para las aves estaparias, rapaces y quirópteros en general. Contrastar los métodos y estudios de seguimiento y mortalidad de fauna de las empresas promotoras.	recurrente	66.144,00	FEADER/FEDER/LIFE
Redactar protocolos para la vigilancia, seguimiento y control de especies de fauna generalista y exótica. Identificar el procedimiento de actuación para controlar las poblaciones de especies alóctonas (especialmente aquellas que muestran carácter invasor), y de aquellas que afectan a la distribución de las especies autóctonas, una vez que se detecten en algún espacio Red Natura 2000.	puntual	10.174,29	FEADER/FEDER/LIFE
Diseñar e implementar un protocolo para el seguimiento de la evolución de la prevalencia de la trichomoniasis a través de la incidencia entre las poblaciones de palomas domésticas y silvestres existentes en los territorios de aves rapaces amenazadas. Establecimiento de medidas profilácticas para evitar la transmisión a ejemplares de especies catalogadas.	recurrente	67.302,90	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados:

Entre los principales resultados esperados en relación con las medidas generales de seguimiento y notificación destacarían:

- Mejorar el conocimiento sobre el estado de conservación de los hábitats y especies de interés comunitario.
- Dar cumplimiento a las medidas enumeradas en los planes de gestión aprobados en los distintos espacios de la Red Natura 2000.
- Monitorizar la incidencia de distintas amenazas sobre los principales elementos clave de la Red Natura 2000, estableciendo distintos indicadores y niveles de alerta que permitan actuar a tiempo para prevenir efectos irreversibles.

Los indicadores para medir los resultados de la aplicación de dichas medidas serían los siguientes:

- Nº de hectáreas o teselas donde se ha realizado evaluación del estado de conservación de hábitats.
- Nº de efectivos regionales encargados de realizar seguimiento o vigilancia de las medidas aprobadas en los planes de gestión.
- Nº de redes o protocolos de vigilancia implementados durante el periodo.

#### **E.1.4. Lagunas de conocimientos y necesidades de investigación restantes**

##### **Situación actual**

Durante los últimos años algunos trabajos promovidos desde la administración regional o universidades han permitido sentar las bases de conocimiento de algunos grupos faunísticos y florísticos menos conocidos. En el

caso de los invertebrados dos trabajos han permitido conocer la distribución de moluscos<sup>2</sup> e insectos forestales<sup>3</sup>.

También se hacen ocasionalmente diferentes estudios enfocados a conocer el estado poblacional de algunos grupos faunísticos y especies menos conocidos, como es el caso de quirópteros cavernícolas, peces, moluscos, avifauna catalogada... En la mayoría de los casos, el fin de estos estudios es revisar el conocimiento actual de determinadas especies y grupos a fin de poder completar los formularios normalizados de datos e informes sexenales derivados de las directivas Hábitats y Aves.

Muchos de estos trabajos, han arrojado información importante relacionada con la distribución actual y niveles poblacionales de algunas especies de interés comunitario, lo cual ha permitido seleccionar las áreas prioritarias de conservación, establecer los límites y en algunos casos declarar nuevos espacios incluidos en la Red Natura 2000.

Los VFR, junto a las estimas de tendencia, resultan esenciales para evaluar el estado de conservación de una especie o hábitat. Estos valores favorables de referencia deben basarse en el mejor conocimiento existente y establecerse de una manera explícita.

Para algunas especies e incluso grupos faunísticos, la información disponible en Castilla-la Mancha referida a los parámetros a evaluar es escasa, siendo difícil establecer los VFR.

### **Medidas adicionales necesarias**

Resulta imprescindible conocer la situación actual de algunos grupos faunísticos y florísticos de los que la información actual no ha sido revisada en décadas, desconociéndose a día de hoy con exactitud parámetros básicos para su gestión y conservación en los espacios Red Natura 2000.

En líneas generales, para las especies y hábitats más desconocidos sería necesario llevar a cabo diferentes estudios con metodologías contrastadas, que permitieran alcanzar algunos de los siguientes objetivos:

- Revisar el estatus actual de varias especies a nivel regional, para las cuales hay poca información actualizada.
- Realizar un análisis pormenorizado de la biología, requerimientos ambientales y factores de amenaza que nos ayuden a definir unos parámetros para evaluar el estado de conservación favorable ECF y los valores favorables de referencia VFR.
- Obtener índices de abundancia relativa que permitan establecer tendencias poblacionales y estimar tamaños poblacionales.
- Tener datos objetivos que permitan tomar decisiones para la correcta gestión de las especies y sus hábitats estableciendo medidas de conservación correcta.
- Evaluar la efectividad de las medidas de conservación establecidas a nivel de especie, grupo de especies o hábitats.
- Disponer de información actualizada que permita evaluar el estado de conservación de las especies según los requerimientos de las directivas europeas.
- Recopilar información sobre las principales amenazas y causas de mortalidad de las especies objetivo.

### **Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP**

Con carácter general la prioridad principal para cubrir las lagunas de conocimientos existentes y las necesidades de investigación restantes, sería mejorar el conocimiento necesario para la gestión. Para ello, habría que asegurar el conocimiento necesario para la gestión de los Espacios Natura 2000, la determinación de los objetivos de conservación y el desarrollo de las medidas necesarias para los tipos de hábitat de interés comunitario y las especies Natura 2000, (especialmente sobre los tipos de hábitat y especies cuyo estado de conservación es aún desconocido).

Con el fin de priorizar tanto las medidas de conservación como de investigación para los hábitats de interés comunitario presentes en Castilla-La Mancha, se ha calculado un índice de priorización que nos permite clasificar a los diferentes hábitats en tres clases de prioridad:

- MA: Muy Alta
- A: Alta
- M: Media

**Para el cálculo del índice de priorización de hábitats de interés comunitario**, se ha tenido en cuenta el estado de conservación de los distintos hábitats en la región biogeográfica mediterránea. En un primer momento se ha realizado una valoración de los hábitats presentes en Castilla-La Mancha siguiendo la metodología del “Worst Situation approach”, impulsada por el Centro Temático Europeo sobre Diversidad Biológica (ETC/BD), el cual planteó una metodología para identificar y priorizar, para cada región biogeográfica, aquellos hábitats de interés comunitario en peor estado de conservación, a partir de los resultados de los informes sexenales conforme al artículo 17 de la Directiva Hábitats. Esta metodología considera la prioridad/urgencia de su conservación (estado de conservación y tendencia), así como el número de Estados miembros en los que el hábitat está presente.

Paralelamente se ha realizado otra priorización teniendo en cuenta la metodología del “Low Hanging Fruits approach”, planteada también por el ETC/BD en el marco del Proceso Biogeográfico de manera complementaria para la priorización de hábitats. Dicha metodología se basa en un análisis coste-beneficio de la conservación de hábitats y especies de interés comunitario<sup>4</sup>.

Para la priorización de los hábitats, también se han tenido en cuenta otros criterios como el grado de protección según la Directiva Hábitats, así como el Catálogo de hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial de Castilla-La Mancha (Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha).

El grado de distribución y rareza de los hábitats de interés comunitario presentes en Castilla-La Mancha se ha tenido en cuenta para la priorización, valorando su presencia en el ámbito administrativo y de los espacios de la Red Natura 2000 a escala europea, nacional y regional.

El grado de responsabilidad de Castilla-La Mancha en la conservación de los distintos hábitats se ha valorado teniendo en cuenta la proporción de espacios y de superficie con presencia de hábitats de interés comunitario a escala europea, nacional y regional.

El grado de singularidad, se ha valorado a través de la consulta a expertos. Han puntuado del 1 al 5 los distintos hábitats en función de la diversidad de especies, presencia de especies de flora amenazada y rareza de las comunidades vegetales que forman parte del hábitat.

El grado de importancia, se ha valorado también a través de la consulta a expertos. Han puntuado del 1 al 5 los distintos hábitats teniendo en cuenta criterios biogeográficos, la superficie que ocupan y el grado de fragmentación.

Los criterios, indicadores y valoraciones tenidas en cuenta para la priorización de hábitats se pueden ver en la tabla 1.

<b>CRITERIO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALORACIÓN</b>
<b>Grado de conservación</b>	Hábitat seleccionado a nivel europeo según el método del "Low Hanging Fruits approach" en la región biogeográfica mediterránea.	1 punto
	Hábitat seleccionado a nivel europeo según el método del "Worst Situation approach" en la región biogeográfica mediterránea	1 punto
<b>Grado de protección<sup>10</sup></b>	Si el objeto de conservación aparece como prioritario en los anexos I y II de la Directiva Hábitats	1 punto

**Tabla 1. Valoración de criterios para la priorización de Hábitats de Interés Comunitario en Castilla-La Mancha**

	Si el objeto de conservación aparece en el Catálogo de hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial de Castilla-La Mancha (Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha).	3 puntos
<b>Grado de distribución en el ámbito administrativo de Europa</b>	En 0-3 países	3 puntos
	En 4-10 países	2 puntos
	En 11-20 países	1 punto
	En más de 20 países	0 puntos
<b>Grado de distribución en el ámbito administrativo estatal</b>	En 1-5 CCAA	3 puntos
	En 6-10 CCAA	2 puntos
	En 11-14 CCAA	1 punto
	En más de 14 CCAA	0 puntos
<b>Grado de distribución en el ámbito de la Red Natura de Europa</b>	En 1-150 espacios	3 puntos
	En 151-500 espacios	2 puntos
	En 501-1000 espacios	1 punto
	En más de 1000 espacios	0 puntos
<b>Grado de distribución en el ámbito de la Red Natura de España</b>	En 1-50 espacios	3 puntos
	En 51-100 espacios	2 puntos
	En 101-200 espacios	1 punto
	En más de 200 espacios	0 puntos
<b>Grado de distribución en el ámbito de la Red Natura de Castilla-La Mancha</b>	En 1-5 espacios	3 puntos
	En 6-20 espacios	2 puntos
	En 21-50 espacios	1 punto
	En más de 50 espacios	0 puntos
<b>Grado de responsabilidad respecto a Europa</b>	% de espacios Red Natura 2000 de la región respecto a Europa < 5%	0 puntos
	% de espacios Red Natura 2000 de la región respecto a Europa 5-10 %	1 puntos
	% de espacios Red Natura 2000 de la región respecto a Europa 11-20 %	2 puntos
	% de espacios Red Natura 2000 de la región respecto a Europa > 20 %	3 puntos
<b>Grado de responsabilidad respecto a España</b>	% de espacios Red Natura 2000 de la región respecto a España < 10%	0 puntos
	% de espacios Red Natura 2000 de la región respecto a España 11-25 %	1 puntos
	% de espacios Red Natura 2000 de la región respecto a España 26-50 %	2 puntos
	% de espacios Red Natura 2000 de la región respecto a España > 50 %	3 puntos
<b>Grado de responsabilidad respecto a Europa</b>	% del área del rango geográfico en la región respecto a Europa < 5%	0 puntos
	% del área del rango geográfico en la región respecto a Europa 5-10%	1 puntos

Tabla 1. Valoración de criterios para la priorización de Hábitats de Interés Comunitario en Castilla-La Mancha		
<b>Grado de responsabilidad respecto a Europa</b>	% del área del rango geográfico en la región respecto a Europa 11-20%	2 puntos
	% del área del rango geográfico en la región respecto a Europa >20%	3 puntos
	% del área del rango geográfico en la región respecto a España < 10 %	0 puntos
	% del área del rango geográfico en la región respecto a Europa 11-20%	1 puntos
	% del área del rango geográfico en la región respecto a Europa 21-40%	2 puntos
<b>Grado de singularidad en Castilla-La Mancha</b>	% del área del rango geográfico en la región respecto a Europa >40%	3 puntos
	Más singular	5 puntos
	Singularidad intermedia	2-4 puntos
<b>Grado de importancia en Castilla-La Mancha</b>	Menos singular	1 punto
	Más singular	5 puntos
	Singularidad intermedia	2-4 puntos
	Menos singular	1 punto

Tras la valoración de todos los indicadores en cada uno de los hábitats de interés comunitario presentes en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha y su posterior suma, se ha obtenido el “Índice de Priorización” (IP) para cada uno de los hábitats.

Tras el cálculo de los distintos IP, se han clasificado los hábitats en las distintas categorías de prioridad en función de los siguientes rangos de valores

- Prioridad Muy Alta (MA), IP a partir de 20 puntos.
- Prioridad Alta (A), IP entre 13 y 19 puntos.
- Prioridad Media (M), IP entre 9 y 12 puntos.

La priorización y clasificación de los distintos hábitats presentes en Castilla-La Mancha según los ecosistemas del MAES (Mapping and Assessment Ecosystems and their Services), se muestra en la tabla 2. Con fondo **rojo** se identifican los hábitats con priorización muy alta, en **naranja** los de priorización alta, y en **verde** priorización media.

Tabla 2. Hábitats de interés comunitario presentes en Castilla-La Mancha priorizados y clasificados por ecosistemas.				
ECOSISTEMAS MAES	COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE
Marinos y costeros	1150	MA	24	Lagunas costeras (*)
	1310	MA	20	Vegetación anual pionera con <i>Salicornia</i> y otras especies de zonas fangosas o arenosas
Brezales y matorrales	1420	MA	20	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos ( <i>Sarcocornetea fruticosi</i> )
	1520	MA	27	Vegetación gipsícola ibérica ( <i>Gypsophiletalia</i> ) (*)
	4020	MA	23	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i> (*)
	5120	MA	26	Formaciones montanas de <i>Cytisus purgans</i>

Tabla 2. Hábitats de interés comunitario presentes en Castilla-La Mancha priorizados y clasificados por ecosistemas.

ECOSISTEMAS MAES	COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE
	1430	A	17	Matorrales halonitrófilos ( <i>Pegano-Salsoletia</i> )
	4060	A	15	Brezales alpinos y boreales
	5110	A	16	Formaciones estables xerotermófilas de <i>Buxus sempervirens</i> en pendientes rocosas ( <i>Berberidion p.p.</i> )
	5210	A	13	Matorral arborescente con <i>Juniperus spp.</i>
	4030	M	11	Brezales secos europeos
	4090	M	12	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
	5330	M	10	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
Turberas y otros humedales	7110	MA	23	Turberas altas activas (*)
	7210	MA	22	Turberas calcáreas de <i>Cladium mariscus</i> y con especies del <i>Caricion davallianae</i> (*)
	7230	MA	22	Turberas bajas alcalinas
	7140	MA	20	'Mires' de transición
	7150	MA	22	Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>
	7220	A	16	Manantiales petrificantes con formación de tuf ( <i>Cratoneurion</i> ) (*)
Prados	1510	MA	25	Estepas salinas mediterráneas ( <i>Limonietalia</i> ) (*)
	6160	MA	26	Prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>
	6310	MA	22	Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp</i>
	6170	A	16	Prados alpinos y subalpinos calcáreos
	6210	A	18	Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos ( <i>Festuco-Brometalia</i> ) (*parajes con importantes orquídeas)
	6230	A	16	Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) (*)
	6410	A	17	Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos ( <i>Molinion caeruleae</i> )
	6420	A	14	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
	6510	A	13	Prados pobres de siega de baja altitud ( <i>Alopecurus pratensis</i> , <i>Sanguisorba officinalis</i> )
	6220	M	10	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de <i>Thero-Brachypodieta</i> (*)

Tabla 2. Hábitats de interés comunitario presentes en Castilla-La Mancha priorizados y clasificados por ecosistemas.

ECOSISTEMAS MAES	COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE
Bosques y superficies forestales	6430	M	11	Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino
	9120	MA	23	Hayedos del <i>Luzulo-Fagetum</i>
	9180	MA	20	Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del <i>Tilio-Acerion</i> (*)
	91B0	MA	22	Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
	9240	MA	21	Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i>
	92B0	MA	34	Bosques galería de ríos de caudal intermitente mediterráneos con <i>Rhododendron ponticum</i> , <i>Salix</i> y otras
	9320	MA	20	Bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i>
	9380	MA	27	Bosques de <i>Ilex aquifolium</i>
	9560	MA	25	Bosques endémicos de <i>Juniperus spp.</i> (*)
	9580	MA	26	Bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i> (*)
	91E0	A	18	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> ( <i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i> ) (*)
	9230	A	19	Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>
	9260	A	19	Bosques de <i>Castanea sativa</i>
	92A0	A	14	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
	92D0	A	15	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos ( <i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i> )
	9330	A	18	Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
	9530	A	18	Pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos (*)
	9540	A	17	Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos
9340	M	12	Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	
Roquedos, dunas y tierras de vegetación rala	1410	A	17	Pastizales salinos mediterráneos ( <i>Juncetalia maritimae</i> )
	8130	A	13	Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
	6110	M	11	Prados calcáreos o basófilos de <i>Alyssa-Sedion albi</i> (*)
	8210	M	9	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
	8220	M	10	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica

Tabla 2. Hábitats de interés comunitario presentes en Castilla-La Mancha priorizados y clasificados por ecosistemas.				
ECOSISTEMAS MAES	COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE
	8230	M	10	Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi- Veronicion dillenii
Hábitats de agua dulce (ríos y lagos)	3110	MA	23	Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas ( <i>Littorelletalia uniflorae</i> )
	3160	MA	21	Lagos y estanques distróficos naturales
	3170	MA	24	Estanques temporales mediterráneos (*)
	3290	MA	22	Ríos mediterráneos de caudal intermitente del Paspalo-Agrostidion
	3140	A	17	Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i>
	3250	A	16	Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>
	3270	A	18	Ríos de orillas fangosas con vegetación de <i>Chenopodium rubri</i> p.p. y de <i>Bidention p. p.</i>
	3280	A	17	Ríos mediterráneos de caudal permanente del Paspalo-Agrostidion con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i>
	3150	A	13	Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>
	3260	M	10	Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i>
Otros (Cuevas,...)	8310	M	10	Cuevas no explotadas por el turismo

Del mismo modo, se ha realizado el mismo ejercicio de priorización para las especies de fauna y flora presentes en los espacios Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha.

Por un lado, se han priorizado las especies de flora y fauna incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats. Los criterios, indicadores utilizados, así como la puntuación asignada a cada uno se pueden ver en la tabla 3.

Tabla 3. Criterios tenidos en cuenta para calcular el índice de priorización de las especies de flora y fauna del Anexo II de la Directiva Hábitats		
CRITERIO	INDICADOR	VALORACIÓN
Grado de prioridad a nivel Europeo	Especies incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats	1 punto
	Especies incluidas en el Anexo IV de la Directiva Hábitats	1 punto
	Especies incluidas en el Anexo V de la Directiva Hábitats	1 punto
Grado de protección nacional	Incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como en Peligro de Extinción	3 puntos

**Tabla 3. Criterios tenidos en cuenta para calcular el índice de priorización de las especies de flora y fauna del Anexo II de la Directiva Hábitats**

	Incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como Vulnerable	2 puntos
	Incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como Especie en Régimen de Protección especial	1 punto
Grado de protección a nivel regional	Incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas como en Peligro de Extinción	3 puntos
	Incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas como Vulnerable	2 puntos
	Incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas como de Interés Especial	1 punto
Estado de conservación a nivel internacional	Categoría IUCN CR	5 puntos
	Categoría IUCN EN	4 puntos
	Categoría IUCN VU	3 puntos
	Categoría IUCN NT	2 puntos
	Categoría IUCN LC	1 punto
	Categoría IUCN NE	0 puntos
	Categoría IUCN DD	0 puntos
Estado de conservación a nivel internacional	Categoría IUCN RE	6 puntos
	Categoría IUCN CR	5 puntos
	Categoría IUCN EN	4 puntos
	Categoría IUCN VU	3 puntos
	Categoría IUCN NT	2 puntos
	Categoría IUCN LC	1 punto
	Categoría IUCN NE	0 puntos
Necesidad de mejora del conocimiento para las especies del Anexo II de la Directiva Hábitats	Invertebrados salvo el cangrejo de río autóctono	6 puntos
	Peces	5 puntos
	Murciélagos	4 puntos
	Reptiles, anfibios y cangrejo de río autóctono	3 puntos
	Flora	2 puntos
	Mamíferos	1 punto

Por otra parte, se ha realizado el mismo ejercicio para calcular el índice de priorización de las especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves, siendo los criterios e indicadores utilizados para el cálculo los que se muestran en la Tabla 4.

**Tabla 4. Criterios tenidos en cuenta para calcular el índice de priorización de aves del Anexo I de la Directiva Aves**

CRITERIO	INDICADOR	VALORACIÓN
Grado de prioridad a nivel Europeo	Especies incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves	1 punto
	Especies incluidas en el listado del Comité ORNIS	1 punto
Grado de protección nacional	Incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como en Peligro de Extinción	3 puntos

**Tabla 4. Criterios tenidos en cuenta para calcular el índice de priorización de aves del Anexo I de la Directiva Aves**

	Incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como Vulnerable	2 puntos
	Incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como Especie en Régimen de Protección especial	1 punto
Grado de protección a nivel regional	Incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas como en Peligro de Extinción	3 puntos
	Incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas como Vulnerable	2 puntos
	Incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas como de Interés Especial	1 punto
Estado de conservación a nivel internacional	Categoría IUCN CR	5 puntos
	Categoría IUCN EN	4 puntos
	Categoría IUCN VU	3 puntos
	Categoría IUCN NT	2 puntos
	Categoría IUCN LC	1 punto
	Categoría IUCN NE	0 puntos
	Categoría IUCN DD	0 puntos
Estado de conservación a nivel internacional	Categoría IUCN RE	6 puntos
	Categoría IUCN CR	5 puntos
	Categoría IUCN EN	4 puntos
	Categoría IUCN VU	3 puntos
	Categoría IUCN NT	2 puntos
	Categoría IUCN LC	1 punto
	Categoría IUCN NE	0 puntos
	Categoría IUCN DD	0 puntos
Necesidad de mejora del conocimiento para las especies del Anexo I de la Directiva Aves	Grado de conocimiento bueno	1 punto
	Grado de conocimiento aceptable	2 puntos
	Grado de conocimiento pobre	3 puntos
	Grado de conocimiento insuficiente	4 puntos

Una vez calculados los índices de priorización de los dos grupos de especies seleccionados, se han establecido los siguientes rangos de valores para establecer las tres categorías de priorización del MAP:

Para las especies del Anexo II de la Directiva Hábitats:

- Prioridad Muy Alta MA: Entre 16 y 20 puntos
- Prioridad Alta A: Entre 11 y 15 puntos
- Prioridad Media: Entre 5 y 10 puntos

Para las especies del Anexo I de la Directiva Aves:

- Prioridad Muy Alta MA: Entre 12 y 17 puntos
- Prioridad Alta A: Entre 9 y 11 puntos
- Prioridad Media: Entre 5 y 8 puntos

Los listados de especies prioritarias resultantes para la realización de medidas de investigación y conservación se pueden ver en las tablas 5 y 6 respectivamente.

Tabla 5. Listado de especies del Anexo II de la Directiva Hábitats en Castilla-La Mancha que son prioritarias para la realización de medidas de investigación, mejora del conocimiento y conservación				
G	Especie	Nombre vulgar	IP VALOR	Prioridad
F	<i>Iberocypris palaciosi</i>	Bogardilla	20	MA
F	<i>Anaocypris hispanica</i>	Jarabugo	20	MA
P	<i>Sideritis serrata</i>		20	MA
P	<i>Coincya rupestris</i>		19	MA
I	<i>Buprestis splendens</i>		18	MA
M	<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán de los pirineos	18	MA
F	<i>Parachondrostoma arrigonis</i>	Loína	18	MA
M	<i>Lynx pardinus</i>	Lince ibérico	18	MA
M	<i>Rhinolophus mehelyi</i>	Murciélago mediano de herradura	17	MA
P	<i>Coronopus navasii</i>		17	MA
I	<i>Oxygastra curtisii</i>		16	MA
I	<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo de río	16	MA
P	<i>Marsilea batardae</i>		16	MA
P	<i>Erodium paularense</i>		16	MA
F	<i>Iberochondrostoma oretanum</i>	Pardilla oretana	16	MA
I	<i>Vertigo angustior</i>		15	A
I	<i>Gomphus graslinii</i>		15	A
M	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	15	A
M	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva	15	A
M	<i>Myotis bechsteinii</i>	Murciélago ratonero	15	A
I	<i>Unio tumidiformis</i>		15	A
F	<i>Achondrostoma arcasii</i>	Bermejuela	15	A
I	<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito del diablo	14	A
M	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	14	A
M	<i>Myotis blythii</i>	Murciélago ratonero mediano	14	A
M	<i>Myotis emarginatus</i>	Murciélago ratonero pardo, o de oreja partida	14	A
M	<i>Myotis myotis</i>	Murciélago ratonero grande	14	A
M	<i>Microtus cabreræ</i>	Topillo de cabreræ	14	A
F	<i>Parachondrostoma turiense</i>	Madrija	14	A
F	<i>Cobitis calderoni</i>	Lamprehuela	14	A
I	<i>Phengaris nausithous</i>	Hormiguera oscura	14	A
P	<i>Atropa baetica</i>		14	A
P	<i>Narcissus nevadensis</i>		14	A
M	<i>Canis lupus signatus</i>	lobo ibérico	14	A
I	<i>Apteromantis aptera</i>		13	A
I	<i>Cerambyx cerdo</i>	Gran capricornio	13	A
R	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	13	A
P	<i>Sisymbrium cavanillesianum</i>		13	A
F	<i>Iberochondrostoma lemmingii</i>	Pardilla	13	A
F	<i>Luciobarbus comizo</i>	Barbo comizo	13	A
F	<i>Squalius alburnoides</i>	Calandino	13	A
I	<i>Rosalia alpina</i>		13	A
M	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	12	A

Tabla 5. Listado de especies del Anexo II de la Directiva Hábitats en Castilla-La Mancha que son prioritarias para la realización de medidas de investigación, mejora del conocimiento y conservación				
G	Especie	Nombre vulgar	IP VALOR	Prioridad
M	<i>Barbastella barbastellus</i>	Murciélago de bosque	12	A
F	<i>Cobitis paludica</i>	Colmilleja	12	A
F	<i>Pseudochondrostoma willkommii</i>	Boga del Guadiana	12	A
I	<i>Actias isabelae</i>	Mariposa isabelina	11	A
I	<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante	10	M
R	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	10	M
R	<i>Lacerta schreiberi</i>	Lagarto verdinegro	10	M
I	<i>Euphydryas aurinia</i>	Docella de ondas rojas	9	M
A	<i>Discoglossus galganoi</i>	Sapillo pintojo ibérico	9	M
M	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	9	M
P	<i>Riella helicophylla</i>		9	M
P	<i>Marsilea strigosa</i>		9	M
F	<i>Parachondrostoma miegii</i>	Madrilla	8	M
F	<i>Pseudochondrostoma polylepis</i>	Boga del Tajo	8	M
P	<i>Lythrum flexuosum</i>		8	M
P	<i>Centaurea citricolor</i>		8	M
P	<i>Apium repens</i>		6	M
P	<i>Narcissus fernandesii</i>		6	M
P	<i>Festuca elegans</i>		5	M

Tabla 6. Listado de especies del Anexo I de la Directiva Aves en Castilla-La Mancha que son prioritarias para la realización de medidas de investigación, mejora del conocimiento y conservación.			
Especie	Nombre común	IP VALOR	PRIORIZACIÓN
<i>Aythya nyroca</i>	porrón pardo	19	MUY ALTA
<i>Marmaronetta angustirostris</i>	cerceta pardilla	18	MUY ALTA
<i>Oxyura leucocephala</i>	malvasía cabeciblanca	17	MUY ALTA
<i>Aquila adalberti</i>	águila imperial ibérica	16	MUY ALTA
<i>Botaurus stellaris</i>	avetoro común	16	MUY ALTA
<i>Fulica cristata</i>	focha moruna	16	MUY ALTA
<i>Neophron percnopterus</i>	alimoche común	15	MUY ALTA
<i>Pandion haliaetus</i>	águila pescadora	15	MUY ALTA
<i>Milvus milvus</i>	milano real	14	MUY ALTA
<i>Hieraaetus fasciatus</i>	águila perdicera	14	MUY ALTA
<i>Coracias garrulus</i>	carraca europea	14	MUY ALTA
<i>Chersophilus duponti</i>	alondra ricotí	13	MUY ALTA
<i>Ardeola ralloides</i>	garcilla cangrejera	13	MUY ALTA
<i>Pterocles alchata</i>	ganga ibérica	13	MUY ALTA
<i>Pterocles orientalis</i>	ganga ortega	13	MUY ALTA
<i>Chlidonias niger</i>	fumarel común	13	MUY ALTA
<i>Acrocephalus paludicola</i>	Carricerín cejudo	13	MUY ALTA
<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	12	MUY ALTA
<i>Aegypius monachus</i>	buitre negro	12	MUY ALTA
<i>Tetrax tetrax</i>	sisón común	12	MUY ALTA

**Tabla 6. Listado de especies del Anexo I de la Directiva Aves en Castilla-La Mancha que son prioritarias para la realización de medidas de investigación, mejora del conocimiento y conservación.**

Especie	Nombre común	IP VALOR	PRIORIZACIÓN
<i>Ciconia nigra</i>	cigüeña negra	12	MUY ALTA
<i>Grus grus</i>	grulla común	12	MUY ALTA
<i>Otis tarda</i>	avutarda común	12	MUY ALTA
<i>Tadorna ferruginea</i>	tarro canelo	12	MUY ALTA
<i>Circus pygargus</i>	aguilucho cenizo	11	ALTA
<i>Alcedo atthis</i>	martín pescador común	11	ALTA
<i>Asio flammeus</i>	búho campestre	11	ALTA
<b>Falco naumanni</b>	cernícalo primilla	10	ALTA
<i>Acrocephalus melanopogon</i>	carricerín real	10	ALTA
<i>Chlidonias hybrida</i>	fumarel cariblanco	10	ALTA
<i>Gelochelidon nilotica</i>	pagaza piconegra	10	ALTA
<i>Glareola pratincola</i>	canastera común	10	ALTA
<i>Platalea leucorodia</i>	espátula común	10	ALTA
<i>Plegadis falcinellus</i>	morito común	10	ALTA
<i>Apus caffer</i>	vencejo cafre	10	ALTA
<i>Calandrella brachydactyla</i>	terrera común	10	ALTA
<i>Elanus caeruleus</i>	elanio común	10	ALTA
<i>Burhinus oedicnemus</i>	alcaraván común	10	ALTA
<i>Pyrhcorax pyrrhcorax</i>	chova piquirroja	10	ALTA
<i>Aquila chrysaetos</i>	águila real	9	ALTA
<i>Charadrius alexandrinus</i>	chorlitejo patinegro	9	ALTA
<i>Phoenicopterus roseus</i>	flamenco común	9	ALTA
<i>Sternula albifrons</i>	charrancito común	9	ALTA
<i>Circaetus gallicus</i>	culebrera europea	9	ALTA
<i>Oenanthe leucura</i>	collalba negra	9	ALTA
<i>Pernis apivorus</i>	abejero europeo	9	ALTA
<i>Porzana parva</i>	polluela bastarda	9	ALTA
<i>Porzana porzana</i>	polluela pintoja	9	ALTA
<i>Porzana pusilla</i>	polluela chica	9	ALTA
<i>Sylvia undata undata</i>	curruca rabilarga	9	ALTA
<i>Ardea purpurea</i>	garza imperial	8	MEDIA
<i>Milvus migrans</i>	milano negro	8	MEDIA
<i>Porphyrio porphyrio</i>	calamón común	8	MEDIA
<i>Recurvirostra avosetta</i>	avoceta común	8	MEDIA
<i>Sterna hirundo</i>	charrán común	8	MEDIA
<b>Falco eleonora</b>	Halcón de eleonor	8	MEDIA
<i>Hieraaetus pennatus</i>	águila calzada	8	MEDIA
<i>Limosa lapponica</i>	aguja colipinta	8	MEDIA
<i>Lullula arborea</i>	alondra totovía	8	MEDIA
<i>Bubo bubo</i>	búho real	7	MEDIA
<i>Circus aeruginosus</i>	aguilucho lagunero	7	MEDIA
<i>Circus cyaneus</i>	aguilucho pálido	7	MEDIA
<i>Falco peregrinus</i>	halcón peregrino	7	MEDIA
<i>Ixobrychus minutus</i>	avetorillo común	7	MEDIA
<i>Nycticorax nycticorax</i>	martinete común	7	MEDIA
<i>Anthus campestris</i>	bisbita campestre	7	MEDIA
<i>Emberiza hortulana</i>	escribano hortelano	7	MEDIA
<i>Falco columbarius</i>	esmerejón	7	MEDIA

**Tabla 6. Listado de especies del Anexo I de la Directiva Aves en Castilla-La Mancha que son prioritarias para la realización de medidas de investigación, mejora del conocimiento y conservación.**

Especie	Nombre común	IP VALOR	PRIORIZACIÓN
<i>Galerida theklae</i>	cogujada montesina	7	MEDIA
<i>Melanocorypha calandra</i>	calandria común	7	MEDIA
<i>Egretta alba</i>	garceta grande	7	MEDIA
<i>Hydrocoloeus minutus</i>	gaviota enana	7	MEDIA
<i>Ciconia ciconia</i>	cigüeña blanca	6	MEDIA
<i>Egretta garzetta</i>	garceta común	6	MEDIA
<i>Himantopus himantopus</i>	cigüeñuela común	6	MEDIA
<i>Lanius collurio</i>	alcaudón dorsirrojo	6	MEDIA
<i>Philomachus pugnax</i>	combatiente	6	MEDIA
<i>Pluvialis apricaria</i>	chorlito dorado europeo	6	MEDIA
<i>Tringa glareola</i>	andarríos bastardo	6	MEDIA
<i>Caprimulgus europaeus</i>	chotacabras europeo	5	MEDIA
<i>Gyps fulvus</i>	buitre leonado	5	MEDIA
<i>Larus melanocephalus</i>	gaviota cabecinegra	5	MEDIA

Los resultados de priorización de las tablas 2, 5 y 6 se han tenido en cuenta a la hora de priorizar las medidas del apartado E.1.4 así como de los distintos grupos de ecosistemas del apartado “E.2. medidas de mantenimiento y recuperación relacionadas con el lugar, dentro y fuera de la Red Natura 2000”.

**Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas**

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Informe sobre el estado de conservación de alondra ricotí (<i>Chersophilus dupontii</i>).</b> Estudio y revisión del área de distribución, población y estado de conservación de la especie. Realizar un análisis pormenorizado de la biología, requerimientos ambientales y factores de amenaza que nos ayuden a definir unos parámetros para evaluar el ECF	puntual	10.371	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio para la mejora de la conectividad entre los distintos núcleos de población existentes de alondra ricotí (<i>Chersophilus dupontii</i>).</b> Estudio que permita definir la forma de reducir la fragmentación entre poblaciones de Alondra ricotí. Delimitación del área de distribución y estudio sobre la reducción del hábitat en los últimos años.	puntual	27.128	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio del Estado de conservación Favorable para rapaces rupícolas.</b> Estudio y revisión del área de distribución, población y estado de conservación de las distintas especies. Analizar todos los datos conocidos de la biología, requerimientos ambientales, así como los condicionantes extrínsecos e intrínsecos que permitan definir el ECF de rapaces rupícolas, a través de la medición de parámetros cuantitativos	puntual	62.229	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de fracasos de nidificación.</b> Estudio de las causas de pérdida de huevos o pollos en nido para las especies de Alimoche, Halcón y Águila Perdicera.	puntual	18.088	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los acuíferos locales en el entorno de espacios RN 2000,</b> que determine su delimitación y volumen máximo a extraer en función de la recarga anual sin provocar una sobreexplotación del mismo. Realización del estudio de los acuíferos a nivel de espacio para determinar el volumen máximo a extraer para evitar la sobreexplotación del mismo y la afección a humedales de interés comunitario.	puntual	37.337	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Actualizar el catálogo de fauna de los espacios Red Natura 2000.</b> Realizar una exhaustiva revisión bibliográfica para actualizar los listados de especies de los distintos espacios protegidos. Complementar con estudios de campo, muestreos y censos cuando sea necesario, especialmente el de grupos zoológicos no estudiados o insuficientemente conocidos.	puntual	44.585	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Estudio de afección del cambio climático a la flora y fauna de la Red Natura 2000.</b> Evaluación de las consecuencias a largo plazo de los cambios producidos en el clima y sus repercusiones sobre la flora y fauna de los espacios Red Natura 2000.	recurrente	31.700	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Evaluación, cuantificación y mejora de la afección de las infraestructuras hidráulicas existentes para la conservación de la ictiofauna en la cuenca del río Tajo y Júcar.</b> Estudio que determine a ciencia cierta la traslocación de especies de la cuenca del río Tajo a la cuenca del río Júcar a través del trasvase Tajo-Segura. Dicho estudio deberá considerar de forma independiente el salto de Bolarque y el embalse de La Bujeda, para comprobar dicha traslocación. En caso de constatare dicho efecto, el estudio aportará las medidas necesarias para mitigar de forma inmediata esta situación.	puntual	28.282	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Acometer un catálogo de riberas degradadas</b> y un programa de restauración puntual de riberas degradadas.	puntual	31.674	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio para la determinación de los tramos fluviales a nivel regional, libres de especies exóticas invasoras de peces o cangrejos.</b> Identificación y propuesta de medidas para su protección estricta frente a la colonización por estas especies mediante la combinación de diversas medidas: extensión de tramos vedados, obstáculos para la migración río arriba, programas de control, etc.	puntual	47.511	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de actuaciones para la consecución de un hábitat óptimo para el lince ibérico <i>Lynx pardinus</i>.</b> Estudio y evaluación de la carga herbívora y sus efectos sobre el matorral, orientados a compatibilizar de forma sostenible los usos cinegético y ganadero con la cobertura idónea en el monte para el lince.	puntual	38.520	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio científico para determinar la carga ganadera adecuada</b> para mantener los hábitats con presencia actual o potencial de Alondra ricotí ( <i>Chersophilus duponti</i> ). 6220, 1510, 1520, 1430, 4090.	puntual	24.892	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio sobre la disponibilidad trófica para las poblaciones de aves necrófagas existentes en la Red Natura 2000 y su entorno inmediato,</b> a través del análisis del número de cabezas, tasa de mortalidad, tratamiento de los cadáveres y evolución de la cabaña ganadera en el futuro, se incluirá también en este estudio los recursos procedentes de la actividad cinegética	puntual	19.228	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Realizar un Estudio de la Fauna invertebrada que habita en las Turberas.</b> Conocer la fauna invertebrada que habita en estos ambientes tan singulares desde el punto de vista biogeográfico en Castilla-La Mancha. Inventario, estatus y población de especies de invertebrados con especial atención a la posible presencia de especies de invertebrados del Anexo II de la Directiva Hábitats.	puntual	4.286	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los procesos hidrológicos que forman los bonales y otro tipo de turberas.</b> Profundizar en el conocimiento del funcionamiento de los bonales.	puntual	6.429	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio del estado de conservación, viabilidad y protocolo de restauración de los masegares.</b> Que permita conservar, restaurar y potenciar las turberas con presencia de masiega ( <i>Cladium mariscus</i> )	puntual	8.571	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio y evaluación de alternativas de gestión de vertidos de aguas residuales urbanas,</b> en enclaves de la Red Natura 2000 susceptibles de sufrir episodios infecciosos que afecten a las poblaciones de aves acuáticas amenazadas.	puntual	12.143	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de la infraestructura de prevención de incendios forestales que resulte más eficaz para proteger los Objetos de Conservación</b> de los distintos espacios Red Natura 2000 y que resulten compatibles con el Estado de Conservación Favorable en el conjunto de la Red Natura 2000.	puntual	17.143	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio y elaboración de un Plan de Conservación de las poblaciones de ciprínidos autóctonos</b> presentes en los espacios Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha.	puntual	16.429	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio sobre la posible presencia de desmán ibérico <i>Galemys pyrenaicus</i> en el área de distribución histórica de la especie en Castilla-La Mancha.</b> Estudio de viabilidad de un programa de suelta y refuerzo poblacional en las zonas óptimas para el desmán ibérico.	puntual	18.572	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio científico sobre los zorzaes como especies cinegéticas dispersantes de gálbulos.</b> Determinar la importancia de mantener buenas densidades poblacionales de especies de túrdidos con la conservación, dispersión y regeneración de masas de sabinar albar.	puntual	10.000	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Cartografía de hábitats y especies.</b> Estudio de apoyo y complementario a los trabajos de seguimiento de hábitats. Completar y actualizar el área de distribución de los hábitats y especies de flora y fauna de interés comunitario, tanto dentro como fuera de los espacios Red Natura 2000, mediante realización de la cartografía detallada. Analizar y definir parámetros para determinar el ECF. Establecer los Rangos Favorables de Referencia.	puntual	20.349	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio sobre población actual y potencial de especies de interés comunitario.</b> Completar y actualizar la información poblacional de las especies de flora y fauna de interés comunitario, tanto dentro como fuera de los espacios Red Natura 2000. Analizar y definir parámetros para establecer las poblaciones y rangos favorables de referencia para determinar el ECF.	puntual	20.349	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de causas de mortalidad de especies Red Natura 2000.</b> Analizar las causas de mortalidad o lesiones de los individuos ingresados en los centros de recuperación de fauna, elaborando un mapa de puntos negros sobre causas no naturales de mortalidad, emitiendo recomendaciones para minimizar riesgos.	puntual	6.783	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Favorecer líneas de investigación que permitan conocer el estado sanitario de las "Alamedas de álamo blanco".</b> Análisis de los factores que han generado la decrepitud de parte de las riberas de álamo blanco en las distintas cuencas hidrográficas de Castilla-La Mancha y propuesta de medidas para su mejora.	puntual	10.371	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inventario de zonas húmedas en espacios Red Natura 2000.</b> Realización de un Inventario con criterios ecológicos de todas las zonas húmedas de los espacios y propuesta de medidas de conservación y/o restauración cuando sea necesario.	puntual	49.783	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Elaboración de estudio científico sobre las causas de abandono y ocupación de refugios</b> por parte de las especies de quirópteros cavernícolas	puntual	12.846	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio sobre ecología y migración de quirópteros cavernícolas.</b> Realizar estudios de seguimiento de individuos de quirópteros cavernícolas mediante transmisores de radiofrecuencia, anillamiento, geolocalizadores e isótopos estables, que permitan conocer su área de distribución y hábitat de uso preferente.	puntual	18.898	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los efectos de las concentraciones de flamencos en los diferentes humedales,</b> con vistas a evaluar su influencia sobre las características limnológicas (especialmente macrófitos).	puntual	13.576	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio sobre la incidencia de las poblaciones de determinadas especies, como la carpa o el cangrejo americano, en las praderas de carófitos.</b>	puntual	13.576	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Realizar estudios hidrológicos de los medios en que aparece el hábitat 3190</b> "Lagos y lagunas kársticas sobre yesos".	puntual	7.917	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los impactos causados por las minicentrales hidroeléctricas, sobre la dinámica natural y funcionamiento ecosistémico de los hábitats de interés comunitario</b> y las especies asociadas. Propuesta de establecimiento de medidas correctoras, para mitigar el efecto adverso sobre los hábitats y especies de interés comunitario.	puntual	15.837	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inventario de captaciones y diques en los hábitats fluviales de la Red Natura 2000.</b> Evaluación de su posible afección a la fauna y flora acuática de interés comunitario, estableciéndose las medidas correctoras que procedan.	puntual	15.837	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio sobre ecología y migración de quirópteros forestales.</b> Realizar estudios de seguimiento de individuos de quirópteros forestales mediante transmisores de radiofrecuencia, anillamiento, geolocalizadores e isótopos estables, que permitan conocer su área de distribución y hábitat de uso preferente.	puntual	12.472	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inventario de cavidades disponibles para quirópteros a nivel regional.</b> Realización de un Inventario de las cuevas y simas con mayor valor natural biológico o geológico y sus directrices de gestión. Determinar la presencia de especies de fauna de interés y su estado de conservación.	puntual	9.449	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio para la mejora del estado de conservación del hábitat de los ciprínidos reófilos de la cuenca del río Tajo.</b> Estudio que compruebe la existencia de zonas de corriente, su distribución y tamaño y la posibilidad de recuperar nuevas corrientes, en el caso que el estudio determine que son insuficientes para garantizar el estado de conservación favorable de la comunidad ictícola autóctona.	puntual	14.141	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio y evaluación de la carga herbívora y sus efectos sobre los alcornocales,</b> orientados a compatibilizar de forma sostenible los usos cinegéticos y ganadero con la conservación de los hábitats, incluyendo propuestas de gestión y de un plan de ordenación pascícola para los espacios Natura 2000 con presencia de alcornocales.	puntual	10.714	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Caracterización genética de las poblaciones manchegas de <i>Canis lupus</i>.</b> Recogida y análisis genético de excrementos u otras muestras biológicas de la población y los distintos grupos reproductores.	puntual	7.142	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Elaboración de estudio de la afección del empleo de biocidas sobre la población de quirópteros.</b> Establecer la afección del empleo de biocidas sobre las poblaciones de quirópteros (efectos sobre la reproducción, mortandad, disminución en la disponibilidad de alimento, etc)	puntual	8.572	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Realizar un análisis pormenorizado de la biología, requerimientos ambientales y factores de amenaza para las especies de flora no incluidas en los anexos de la directiva hábitats, pero presentes en listas rojas, catálogos de especies amenazadas o con área de distribución reducida que presentar importantes poblaciones en los espacios Red Natura 2000 de la región.</b> Analizar todos los datos conocidos de la biología de especies como: <i>Erodium celtibericum</i> , <i>Euonymus latifolius</i> , <i>Pulmonaria longifolia</i> , <i>Pulsatilla rubra</i> ... Estudiar los requerimientos ambientales, así como los condicionantes extrínsecos e intrínsecos que permitan definir el ECF a través de la medición de parámetros cuantitativos. Censo de poblaciones y estudio sobre la relación existente entre las distintas poblaciones conocidas para cada especie a nivel regional.	puntual	19.232	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Determinación de la posibilidad de hibridación entre <i>Parachondrostoma arrigonis</i> y <i>Pseudochondrostoma polylepis</i>.</b> Continuación con el estudio de verificación de posible hibridación entre <i>Parachondrostoma arrigonis</i> y <i>Pseudochondrostoma polylepis</i> .	puntual	12.842	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de la competencia interespecífica entre <i>Parachondrostoma arrigonis</i> y otras especies introducidas desde la cuenca del Tajo como (<i>Pseudochondrostoma polylepis</i>) y (<i>Squalius alburnoides</i>) como exóticas.</b>	puntual	12.842	FEADER/FEDER/LIFE
<b>En los quejigares sobre yesos, realizar un estudio sobre la posible presencia de poblaciones del licénido <i>Plebejus hespericus</i> asociado a la presencia de poblaciones de <i>Astragalus alopecuroides</i>, planta nutricia de este lepidóptero, localizada en las zonas con vegetación gipsícola, en el que se identifiquen las distintas poblaciones de esta planta y su relación con las de <i>Plebejus hespericus</i>.</b>	puntual	5.855	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Elaboración de estudio para determinar el número de especies de invertebrados cavernícolas y su estado de conservación.</b> Determinación del número de especies de invertebrados cavernícolas y su estado de conservación.	puntual	9.449	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de la distribución y especies de líquenes presentes en la Red Natura 2000 y a nivel regional.</b> Realización de un estudio sobre los líquenes presentes en la región y a nivel de Red Natura 2000 que determine el área de distribución y las especies .	puntual	8.572	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio detallado de selección de hábitat de <i>Lythrum flexuosum</i>, necesidades ecológicas y enclaves potencialmente favorables para su instalación mediante translocación de ejemplares y propágulos.</b> Desarrollar un protocolo de actuación para la recuperación y conservación de <i>Lythrum flexuosum</i> en el caso de que sea necesaria una gestión activa del mismo (localización, modalidad, intensidad y régimen de perturbación)	puntual	7.857	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados:

En líneas generales, con la aplicación de todas estas medidas se pretende mejorar significativamente el nivel de conocimientos sobre los elementos clave que conforman la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha. Se espera mejorar la comprensión de los procesos naturales y ecosistémicos, identificando las principales interacciones entre la componente biótica del medio, la parte inerte y otros factores externos relacionados con la conservación del medio, como las actividades y usos antrópicos.

Los estudios planteados nos permitirían adquirir la información necesaria para establecer los valores favorables de referencia, que sirvan para evaluar de manera objetiva la evolución del estado de conservación de los hábitats y especies presentes en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha.

Como indicadores para medir los resultados obtenidos se podrían usar los siguientes:

- Número de estudios llevados a cabo.

- Número de especies y hábitats con VFR (Valores Favorables de Referencia) y ECF (Estado de Conservación Favorable) establecidos tras un análisis pormenorizado de la mejor información disponible.
- Número de hábitats y especies con cartografía detallada completa tras el periodo de aplicación de las medidas de mejora del conocimiento.

### **E.1.5. Medidas de comunicación y sensibilización, educación y acceso de visitantes relacionadas con Natura 2000**

#### **Situación actual**

En la actualidad las medidas de comunicación, sensibilización, educación y acceso de visitantes a los espacios de la Red Natura 2000, se está dinamizando desde la red de Equipamientos Ambientales de Castilla-La Mancha<sup>5</sup>. Esta red está compuesta tanto por equipamientos propios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como de equipamientos asociados pertenecientes a otras administraciones públicas o entidades sociales.

Los equipamientos principales de la red los constituyen los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos por la Ley 9/99 de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha.

La mayoría de los Centros de Interpretación se encuentran en espacios con la categoría de Parque Natural, no obstante, algunos centros se encuentran en espacios con una categoría menor como puede ser el caso de los Monumentos Naturales.

En la actualidad, permanecen abiertos al público durante los meses de mayor afluencia de visitantes a los espacios naturales protegidos, los siguientes 21 centros de interpretación:

PROVINCIA	ESPACIO NATURAL	INFRAESTRUCTURA DE USO PUBLICO
ALBACETE	PN Calares del Río Mundo y la Sima	Centro de Información de Yeste
		Aula de la Naturaleza de Riopar
		Nacimiento del río Mundo
CIUDAD REAL	PN Lagunas de Ruidera	Centro recepción de visitantes
CUENCA	PN Serranía de Cuenca	Centro de Interpretación de Tragacete
		Centro de Interpretación de Valdemeca
		Centro de Interpretación de Uña
		Parque Cinegético Experimental El Hosquillo de Cuenca
	M.N. Nacimiento del Río Cuervo	Centro de Interpretación "Casa de la Herrería" T.M. La vega del Codorno. Nacimiento del Río Cuervo
	M.N. Palancares y Tierra Muerta	Punto de Información de M.N. Palancares y Tierra Muerta
GUADALAJARA	PN Alto Tajo	Centro de Interpretación "Dehesa de Corduente"
		Centro de Interpretación "Sequero de Orea"
		Centro de Interpretación "Río Tajo" en Zahorejas
		Museo de ganadería tradicional "Río Tajo" en Checa
		Punto de Información de Peralejos de las Truchas
		Punto de Información de Ocentejo

	Punto de Información de Puente de Poveda
PN Rio Dulce	Centro de Interpretación de Mandayona
	Centro de de Información de Pelegrina
PN Sierra Norte de Guadalajara	Centro de Interpretación Hayedo de Tejera Negra
	Centro de Interpretación El Cardoso

Desde los centros de visitantes además de servir de puntos de información e interpretación de los valores naturales presentes en los espacios, se organizan distintos tipos de actividades de educación ambiental y ecoturismo, dirigidas tanto a la población local residente en el entorno de los espacios naturales protegidos, como a los turistas venidos de fuera<sup>6</sup>.

Entre las actividades de dinamización que se llevan a cabo podemos citar las siguientes:

- Visitas guiadas con guías-intérpretes a los espacios naturales protegidos.
- Actividades de educación ambiental para escolares de la zona.
- Jornadas temáticas de formación sobre fotografía de naturaleza, ornitología, ecoturismo...
- Jornadas de voluntariado ambiental

Se estima en unas 160.000 visitas al año las que reciben los centros de interpretación de la naturaleza ubicados en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha.

Los centros están abiertos al público unos ocho meses al año, principalmente de abril a noviembre, coincidiendo con la mayor afluencia de visitantes a los parques y con la climatología más favorable para realizar actividades al aire libre en el medio natural.

#### **Medidas adicionales necesarias**

Sería necesario dotar a los centros de personal especializado en interpretación del patrimonio natural, atención al público, educación ambiental y dinamización del territorio a través de la organización de actividades de ecoturismo.

Ampliar el periodo de apertura de los centros de interpretación durante todo el año, realizando actividades de organización y promoción del territorio como destino de ecoturismo, jornadas de voluntariado y educación ambiental para implicar a la población local en la conservación del patrimonio natural.

Convertir a los centros de interpretación en entidades dinamizadoras del territorio a través de la organización de todo tipo de eventos culturales, formativos, turísticos y educativos relacionados con la conservación de la naturaleza.

Dotarlos de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de todo este tipo de actividades.

#### **Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP**

Se consideran prioritarias para el próximo periodo del MFP las siguientes medidas:

- Todas las medidas que contribuyan al mantenimiento o ampliación de las infraestructuras de uso público que incrementan el valor de los distintos espacios Red Natura 2000, como pueden ser los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos, el equipamiento de uso público (observatorios, senderos señalizados, material interpretativo...), así como la dinamización de actividades de ecoturismo, educación y voluntariado ambiental mediante el trabajo de los guías intérpretes locales de los distintos espacios naturales.
- Las medidas que contribuyan a sensibilizar tanto a la población local como a los turistas y otros usuarios del medio natural (pescadores, cazadores, deportistas, agricultores), mediante la organización de jornadas formativas, campañas y materiales de sensibilización específicos.

- Las medidas que ayuden a difundir entre la sociedad la importancia de conservación de la Red Natura 2000, sus valores naturales asociados y las principales estrategias y herramientas de conservación como la custodia del territorio.

**Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas**

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Portal web de la Red Natura 2000.</b> Crear un sistema de almacenamiento de datos on line y aplicación móvil. Portal web con base de datos y sistema de información geográfica. Herramienta on line para ordenar y almacenar la información del estado de conservación, distribución y poblacional de hábitats y especies catalogadas a través de aplicaciones móviles por los gestores de los espacios. Información sobre los valores naturales de la Red Natura 2000 para la consulta por el público general. Gastos de creación.	puntual	7.500,80	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Señalización de espacios Red Natura 2000.</b> Señalizar la existencia de ZEC y ZEPA. Señales de acceso, bienvenida, regulación de actividades y prohibiciones. Señalización de elementos de interés, restricciones de acceso o actividades. Señalización de senderos e itinerarios interpretativos.	puntual	66.892,86	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Servicio de actividades guiadas e interpretación ambiental en Red Natura 2000.</b> Costes de personal y materiales para la organización de servicios de guías intérpretes con visitantes y ecoturistas en los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000.	recurrente	467.283,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Portal web de la Red Natura 2000.</b> Gastos de mantenimiento.	recurrente	5.250,60	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de formación, educación y comunicación ambiental.</b> Organización de actividades de sensibilización e información ambiental a todos los niveles. Diseño de materiales de educación ambiental para distintos colectivos y actores relevantes. Campañas de información sobre la Red Natura 2000 en medios de comunicación. Formación sobre Red Natura 2000 para distintos colectivos (profesorado, gestores, agricultores, empresarios...)	recurrente	285.117,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Costes actividades de voluntariado ambiental.</b> Materiales, herramientas, gastos de manutención, alojamiento y transporte de voluntarios. Gastos de publicidad y difusión.	recurrente	60.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ampliación de los Equipamientos de uso público.</b> Construcción de nuevos centros de interpretación, observatorios, miradores, aparcamientos, zonas de descanso.	puntual	71.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Compra de material de interpretación, científico y de investigación.</b> Material para la observación, el marcaje, estudio y seguimiento de especies de fauna. Material óptico. Webcams para observación de especies de fauna en centros de interpretación de espacios naturales protegidos. Cámaras de fototrampeo. Equipos de radio seguimiento. Material de captura, jaulas trampa y redes. Drones para el censo y seguimiento de fauna.	puntual	85.714,29	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Creación de áreas recreativas en zonas disuasorias y adecuación del equipamiento de las existentes en hábitats acuáticos,</b> con objeto de evitar daños en el entorno inmediato. Adecuación de los puntos de uso recreativo usados como zonas de baño, construcción de aparcamientos y accesos al agua señalizados.	puntual	33.446,43	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantenimiento de equipamientos de uso público.</b> Mantenimiento de los Centros de Interpretación, senderos y observatorios.	recurrente	250.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Favorecer el conocimiento y oportunidades del Programa de Desarrollo Rural.</b> Asesoramiento personalizado a las explotaciones agrarias, ganaderas, forestales y turísticas que faciliten la consecución de los objetivos de la Red Natura, a través del asesoramiento para la realización de las diversas actividades y disponibilidad de ayudas para lograr los objetivos marcados.	recurrente	125.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejorar el conocimiento y las funciones ecológicas que desempeñan las rapaces presentes en los espacios Red Natura 2000.</b> Dar a conocer la problemática de las molestias durante la reproducción a través de la realización de campañas de educación y sensibilización ambiental dirigida a cazadores, escaladores, excursionistas y otros usuarios del medio natural.	recurrente	65.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Mejorar los accesos a los espacios Red Natura 2000.</b> Acondicionar los puntos críticos en los caminos y carreteras de acceso a los espacios Red Natura 2000. Aumentar la seguridad de los visitantes y población local, reduciendo los riesgos de accidente y posibles afecciones derivadas sobre los hábitats y especies presentes en los espacios Red Natura 2000.	puntual	57.140,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Dinamización de la Custodia del Territorio.</b> Crear un registro de entidades y propietarios con acuerdos de custodia del territorio. Desarrollar incentivos fiscales para la firma de acuerdos. Financiar a las entidades de custodia para la implementación de acciones de conservación y seguimiento de los acuerdos de custodia existentes.	recurrente	120.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Favorecer el conocimiento e implicación social en la conservación de los diversos hábitats y especies integrantes del espacio Red Natura.</b> Elaborar materiales, organizar jornadas y difundir entre los propietarios y titulares de explotaciones agrarias, ganaderas y forestales las medidas agroambientales y forestales, con el objeto de aumentar su implicación en la gestión, promover cambios de actitudes y detener o modificar comportamientos desfavorables por las especies y hábitats de la Red Natura 2000.	recurrente	25.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Campaña de sensibilización sobre especies exóticas invasoras.</b> Informar sobre los riesgos de la introducción de especies exóticas sobre la ictiofauna acuática autóctona a través de la realización de jornadas de información y educación ambiental dirigida a pescadores para combatir la introducción de especies exóticas.	recurrente	60.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados:

Como principales resultados, se espera lograr incrementar la sensibilidad de la sociedad respecto a los problemas de conservación de los espacios naturales protegidos. También se espera que los distintos estamentos sociales y sectores productivos conozcan la Red Natura 2000, sus valores asociados y su potencialidad para el establecimiento de actuaciones innovadoras en el medio rural, que permitan fijar población en el medio rural gracias a la producción de bienes y servicios vinculados al sello de calidad de los espacios Red Natura 2000.

Los principales indicadores para evaluar los resultados obtenidos podrían ser:

- Número de centros de interpretación funcionales para el periodo de financiación.
- Número de días de apertura anual de los centros.
- Número de visitantes a los espacios naturales protegidos.
- Número de actividades de sensibilización organizadas y número de participantes.
- Número de pernoctaciones en los establecimientos turísticos de los espacios naturales.
- Número de voluntarios ambientales.

### **E.1.6. Referencias (para medidas horizontales y costes administrativos relacionados con la red Natura 2000)**

<sup>1</sup><http://www.castillalamancha.es/node/188591>

<sup>2</sup>Bragado, M. D., Araujo, R. and Aparicio, M. T. (2009) *Atlas y Libro Rojo de los Moluscos de Castilla-La Mancha*. Guadalajara: Organismo Autónomo Espacios Naturales de Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

<sup>3</sup> Anónimo (2008) *Proyecto piloto para la conservación de insectos amenazados: coleópteros y otros insectos bioindicadores de bosques maduros y matorrales de protección especial en Castilla-La Mancha*. Escuela Superior de Ingenieros Técnicos Agrónomos-UCLM. Albacete.

<sup>4</sup>[http://arhttp://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/platform/documents/second-mediterranean-natura-2000-seminar/2nd\\_Mediterranean\\_Seminar\\_draft\\_report.pdf](http://arhttp://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/platform/documents/second-mediterranean-natura-2000-seminar/2nd_Mediterranean_Seminar_draft_report.pdf) [easprotegidas.castillalamancha.es/](http://easprotegidas.castillalamancha.es/)

<sup>5</sup><http://agricultura.jccm.es/recrea/forms/recrf001.php>

<sup>6</sup> <http://areasprotegidas.castillalamancha.es/>

## **E.2 Medidas de mantenimiento y recuperación relacionadas con el lugar, dentro y fuera de la red Natura 2000**

### **E.2.1. Aguas marinas y costeras**

#### **Situación actual de los hábitats y las especies, medidas de conservación adoptadas hasta la fecha y su impacto, persistencia de presiones y amenazas restantes**

En Castilla-La Mancha al ser una región de interior, tan solo aparecen los hábitats 1150 y 1310 como asociados al ecosistema “Aguas marinas y costeras”.

De estos dos hábitats considerados marinos y costeros en la región de Castilla-La Mancha, uno de ellos, el 1150, se considera prioritario, siendo su estado de conservación a nivel nacional según el informe del artículo 17 del periodo 2012-2017 para la región biogeográfica mediterránea Inadecuado. El estado de conservación a nivel europeo empeoraría considerándose desfavorable.

El hábitat 1310 no se considera prioritario según el anexo I de la Directiva Hábitats, siendo desconocido su estado de conservación en España según la última evaluación del estado de conservación de los hábitats europeos durante el periodo 2012-2017.

Actualmente en Castilla-La Mancha se están realizando trabajos de seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario. Se han evaluado un total de 32,84 ha. de ecosistemas marinos y costeros pertenecientes al hábitat 1310 dentro de la Red Natura 2000. Según esta evaluación, el estado de conservación global del hábitat sería favorable para el 92,96 % de la superficie evaluada hasta el momento. Por otro lado, el 7 % del hábitat aproximadamente se encontraría en un estado de conservación Inadecuado-Desfavorable.

El estado de conservación en detalle de los hábitats de componen el ecosistema marino y costero en Castilla-La Mancha se puede ver en la siguiente tabla:

		EVALUACIÓN DE MARINOS Y COSTEROS EN CLM. DATOS 2017-2018						EVALUACIÓN A NIVEL EUROPEO B.D. EIONET 2007-2011	
		SUPERFICIE HA.			%				
		Favorable	Inadecuado	Desfavorable	Favorable	Inadecuado	Desfavorable	EC EU	EC ES
<b>1150*</b>								Desfavorable	Inadecuado
<b>1310</b>	32,84	30,52	2,31	0	92,96	7,04	0	Inadecuado	Desconocido
<b>S. TOTAL</b>	<b>32,84</b>	<b>30,52</b>	<b>2,31</b>	<b>0,00</b>	<b>92,96</b>	<b>7,04</b>	<b>0,00</b>		

Según la priorización de hábitats realizada para Castilla-La Mancha (ver apartado E.1.4 del MAP) los dos hábitats se consideran de prioridad “Muy Alta”.

Entre las principales amenazas identificadas para ambos hábitats podemos citar varias derivadas de la actividad agrícola y ganadera como las roturaciones, apertura de caminos para vehículos agrícolas, elevada presión ganadera y otro tipo de presiones como el depósito de residuos o actividades recreativas.

Ambos hábitats se caracterizan por presentar determinadas especies de flora adaptadas a las condiciones de alta salinidad del medio y la estacionalidad del nivel de agua como *Microcnemum coralloides* y *Riella helicophylla*, ésta última incluida en el Anexo II de la Directiva Hábitats.

Estos hábitats también se consideran importantes para algunas especies de aves acuáticas. Es el caso de la grulla común (*Grus grus*), especie incluida en el Anexo I de la directiva hábitats y catalogada como vulnerable a nivel regional, para la cual también se deben implementar medidas de conservación como el balizamiento o eliminación de tendidos o ayudas agroambientales.

Tabla 7. Ecosistemas marinos y costeros					
COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE	SUP. en RN2000 2018	SUP. no RN2000 2018
1150	MA	24	Lagunas costeras (*)	143,83	286,46
1310	MA	20	Vegetación anual pionera con Salicornia y otras especies de zonas fangosas o arenosas	647,06	490,46
			Superficie total del ecosistema	790,89	776,92

En la tabla 7 podemos ver la superficie de cada tipo de hábitat tanto dentro de los espacios Red Natura 2000 declarados en Castilla-La Mancha, como fuera de la Red Natura 2000.

Para el conjunto de hábitats, hay unas 790 Ha. incluidas dentro de la Red Natura 2000 y una superficie similar (776,92) no incluida en espacios protegidos. Los datos de superficie dentro de la RN2000 se refieren a la mejor información disponible para el periodo 2013-2018, habiéndose extraído del informe del Artículo 17 para la Región de Castilla-La Mancha que actualmente se encuentra en preparación.

Las representaciones de este tipo de hábitats son muy escasas a nivel regional estando incluidos tan solo en 8 y 17 espacios de la Red Natura 2000.

El 1150 se ha considerado elemento clave en dos espacios de la Red Natura 2000. En el caso del 1310, son cinco los espacios que han sido declarados para la conservación de este tipo de hábitat.

El estado de conservación a nivel regional, nacional y europeo implica la puesta en marcha de medidas de conservación y restauración que se han enumerado en los distintos planes de gestión aprobados.

### Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable

Las medidas previstas para la conservación de este tipo de hábitats serían las siguientes:

- Compra parcelas
- Custodia del territorio
- Cercados protectores
- Eliminación construcciones
- Desinstalación de tendidos
- Construcción de vías alternativas para vehículos
- Retirada de escombros
- Retirada de vallas
- Translocación de individuos de especies características

Las medidas necesarias a implementar durante el periodo 2021-2027 son principalmente medidas de restauración del hábitat. Este tipo de hábitats de carácter salino se ven afectados por distintos impactos de carácter antrópico como distintos tipos de construcciones e infraestructuras, vertidos, tránsito de vehículos, pastoreo...

Las medidas a aplicar incluyen desde la compra de terrenos privados, acuerdos de custodia con propietarios, restauración del hábitat, translocación de individuos de especies clave, o protección de flora característica con vallados.

## Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP

Se consideran de prioridad "Muy Alta" todas las medidas relacionadas con la adquisición de terrenos privados y la restauración, siendo de una prioridad menor las medidas relacionadas con acciones de translocación de especies vegetales o protección de enclaves mediante cercados.

### Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas

- dentro de los lugares Natura 2000 designados para los hábitats y especies en cuestión

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Adquirir por compra-venta parcelas que contengan el hábitat "lagunas costeras" 1150*</b> o potencialmente sean capaces de albergarlo. <b>Coste por Ha. De parcela 2500 €.</b>	puntual	35 ha.	12.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1150*.</b> Creación de vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas. <b>Coste por km de nuevos caminos 3553,55 €.</b>	puntual	5 km.	2.538,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1150*.</b> Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera. <b>Coste por m de valla cinegética 14,38 €.</b>	puntual	7000 m.	14.380,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Traslocación de ejemplares típicos del hábitat 1150 como <i>Riella helycophila</i> o <i>Ruppia sp.</i></b> a áreas de presencia potencial con presencia de lagunas costeras con buena calidad de las aguas. <b>Coste por jornada 473,66 €.</b>	puntual	20 jornadas	1.353,31	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 1150*.</b> Retirada de residuos y escombros. <b>Coste por m<sup>3</sup> de escombros retirados 17,77 €.</b>	puntual	1000 m <sup>3</sup>	2.538,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310.</b> Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste 3552,457 € por cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	5000 m <sup>2</sup>	25.374,69	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310.</b> Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. <b>Coste 2,78 € por metro lineal de valla retirado.</b>	puntual	5000 m.	1.985,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310.</b> Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste 6316,417 € por 100 m<sup>2</sup> de torretas retiradas.</b>	puntual	2400 m <sup>2</sup>	21.656,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquirir por compra-venta parcelas que contengan el hábitat vegetación anual pionera con <i>Salicornia</i> 1310</b> o potencialmente sean capaces de albergarlo. <b>Coste por Ha. de parcela 2500 €.</b>	puntual	160 ha	57.142,86	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1310.</b> Creación de vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas. <b>Coste por km de nuevos caminos 3553,55 €.</b>	puntual	5 km.	2.538,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1310.</b> Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera. <b>Coste por m de valla cinegética 14,38 €.</b>	puntual	8500 m	17.461,43	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer acuerdos de custodia del territorio con propietarios de terrenos que contengan el hábitat "lagunas costeras" 1150*</b> o potencialmente sean capaces de albergarlo. <b>Coste por Ha. 150 € año.</b>	recurrente	60 ha.	9.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer acuerdos de custodia del territorio con propietarios de terrenos que contengan el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310</b> o potencialmente sean capaces de albergarlo. <b>Coste por Ha. 150 € año.</b>	recurrente	260 ha.	39.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

- Medidas adicionales más allá de Natura 2000 (medidas de infraestructura verde más amplias)

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Adquirir por compra-venta parcelas que contengan el hábitat "lagunas costeras" 1150*</b> o potencialmente sean capaces de albergarlo. <b>Coste por Ha. de parcela 2500 €.</b>	puntual	72 ha.	25.714,29	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1150*.</b> Creación de vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas. <b>Coste por km de nuevos caminos 3553,55 €.</b>	puntual	10 km.	5.076,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1150*.</b> Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera. <b>Coste por m de valla cinegética 14,38 €.</b>	puntual	14000 m.	28.760,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Traslocación de ejemplares típicos del hábitat 1150</b> como <i>Riella helycophila</i> o <i>Ruppia sp.</i> a áreas de presencia potencial con presencia de lagunas costeras con buena calidad de las aguas. <b>Coste por jornada 473,66 €.</b>	puntual	30 jornadas	2.029,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 1150*.</b> Retirada de residuos y escombros. <b>Coste por m<sup>3</sup> de escombros retirados 17,77 €.</b>	puntual	2000 m <sup>3</sup>	5.077,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310.</b> Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste 3552,457 € por cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	15000 m <sup>2</sup>	76.124,08	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310.</b> Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. <b>Coste 2,78 € por metro lineal de valla retirado.</b>	puntual	8000 m.	3.177,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310.</b> Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste 6316,417 € por 100 m<sup>2</sup> de torretas retiradas.</b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	9.023,45	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquirir por compra-venta parcelas que contengan el hábitat vegetación anual pionera con <i>Salicornia</i> 1310</b> o potencialmente sean capaces de albergarlo. <b>Coste por Ha. De parcela 2500 €.</b>	puntual	123 ha	43.928,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1310.</b> Creación de vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas. <b>Coste por km de nuevos caminos 3553,55 €.</b>	puntual	10 km.	5.076,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 1310.</b> Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera. <b>Coste por m de valla cinegética 14,38 €.</b>	puntual	6500 m	13.352,86	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer acuerdos de custodia del territorio con propietarios de terrenos que contengan el hábitat "lagunas costeras" 1150*</b> o potencialmente sean capaces de albergarlo. <b>Coste por Ha. 150 € año.</b>	recurrente	120 ha.	18.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
Establecer acuerdos de custodia del territorio con propietarios de terrenos que contengan el hábitat Vegetación halonitrófila anual sobre suelos salinos poco evolucionados 1310 o potencialmente sean capaces de albergarlo. Coste por Ha. 150 € año.	recurrente	260 ha.	39.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados para las especies y los tipos de hábitats en cuestión

Entre los resultados esperados para la conservación de especies y hábitats se espera poder frenar el deterioro de los mismos debido a las distintas presiones de tipo antrópico que sufren. Mantener la superficie actual de los distintos tipos de hábitats evitando su reducción debido a la puesta en cultivo de los mismos. Para ello se espera tener en breve una detallada cartografía de los hábitats e identificar las principales poblaciones de especies de flora amenazada, de manera que se puedan poner en marcha medidas efectivas para evitar su desaparición. Incrementar el número de poblaciones existentes y de individuos gracias a la realización de acciones de translocación y refuerzos poblacionales mediante revegetación con especies características en zonas de hábitat degradadas.

### Resultados esperados: otros beneficios

El conocimiento por parte de la población local de la potencialidad de este tipo de hábitats para la oferta de servicios y actividades relacionadas con la educación ambiental y el ecoturismo, puede ser una gran herramienta de conservación para evitar el deterioro de los principales valores naturales presentes en los mismos.

Mediante las medidas de sensibilización del apartado E.1.5. se pretende dar a conocer los valores ambientales y naturales de este tipo de hábitat entre la población local que reside en la cercanía de los mismos. Estas zonas improductivas para la agricultura debido a la presencia de agua estacional han sido utilizadas tradicionalmente en las zonas rurales como lugar de depósito de distintos tipos de residuos, ya que se han considerado terrenos sin ningún tipo de valor debido a su imposibilidad de explotación agrícola.

Con el mejor conocimiento de la importancia en el contexto europeo, nacional y regional de los hábitats y sus especies por parte de los usuarios del medio natural residentes en zonas rurales, se espera reducir las presiones a las que se ven sometidos estos hábitats y sus especies.

La organización y desarrollo de medidas de uso público y acceso de visitantes a los mismos, sin duda alguna acarrearán otro tipo de beneficios a las poblaciones locales relacionados con ingresos derivados de las visitas de ecoturistas a estas zonas.

### E.2.2. Brezales y matorrales

#### Situación actual de los hábitats y las especies, medidas de conservación adoptadas hasta la fecha y su impacto, persistencia de presiones y amenazas restantes

En Castilla-La Mancha se han identificado un total de 11 hábitats que se pueden incluir en el grupo de ecosistemas "Brezales y matorrales" según la base de datos del MAES.

Dos de estos hábitats el 1520 y el 4020 son prioritarios a nivel europeo. Con el índice de priorización de hábitats realizado para Castilla-La Mancha, cuatro de estos hábitats serían de prioridad muy alta (MA), cuatro de prioridad alta (A) y tres de prioridad media (M). El índice de priorización obtenido para cada uno de estos hábitats y su nivel de prioridad para asignar fondos destinados a medidas de conservación puede verse en la tabla 8.

La superficie total de este tipo de hábitats en la región ascendería a unas 783.613 ha, estando unas 217.000 ha. (27,69 %) de este grupo de hábitats incluidos en espacios Red Natura 2000.

Según la base de datos de EIONET, el estado de conservación general de este tipo de hábitats a nivel de la región biogeográfica en España en la actualidad es desconocido, debido a que hasta el momento no se han realizado a nivel nacional una evaluación del estado de conservación de este tipo de hábitats.

En el año 2017 se inició el seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario en Castilla-La Mancha. De los 11 hábitats presentes en este grupo, se han obtenido datos para 8 de ellos, no habiéndose iniciado el seguimiento hasta el momento para el 5110 y el 5130. Hasta el momento tan solo se ha prospectado el 1,84 % de la superficie total protegida de este ecosistema.

Con la evaluación realizada a partir de datos recopilados hasta octubre de 2018 para este conjunto de hábitats, el estado de conservación es favorable para el 56,86 % del total de la superficie muestreada hasta el momento (4013,14 ha.), siendo inadecuada en el 37,28 % y desfavorable en el 5,85 % restante. El estado de conservación de este conjunto de hábitats a nivel regional, nacional y europeo se puede ver en detalle en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE MATORRALES EN CLM. DATOS 2017-2018								EVALUACIÓN A NIVEL EUROPEO B.D. EIONET 2007-2011	
SUPERFICIE HA.				%				EC EU	EC ES
Favorable	Inadecuado	Desfavorable	Favorable	Inadecuado	Desfavorable				
1420	20,64	10,00	5,50	5,14	48,46	26,65	24,89	Desfavorable	Desconocido
1520	461,13	316,22	143,77	1,14	68,57	31,18	0,25	Inadecuado	Inadecuado
4020	10,26	7,52	2,64	0,09	73,31	25,76	0,92	Inadecuado	Inadecuado
5120	0,16	0,00	0,00	0,16	0,00	0,00	100,00	Favorable	Favorable
1430	19,15	12,09	5,69	1,37	44,37	20,90	5,03	Desconocido	Desconocido
4060	812,37	782,84	25,21	4,33	96,36	3,10	0,53	Desconocido	Desconocido
5110								Desconocido	Desconocido
5210	567,17	190,79	204,76	171,62	31,92	34,26	28,72	Desfavorable	Desfavorable
4030	211,26	144,40	66,85	0,00	68,35	31,65	0,00	Inadecuado	Inadecuado
4090	1911,00	818,09	1041,83	51,07	42,81	54,52	2,67	Favorable	Favorable
5330								Inadecuado	Inadecuado
<b>S. TOTAL</b>	<b>4013,14</b>	<b>2281,95</b>	<b>1496,26</b>	<b>234,93</b>	<b>56,86</b>	<b>37,28</b>	<b>5,85</b>		

Tabla 8. Ecosistema Brezales y Matorrales					
COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE	SUP. en RN2000 2018	SUP. no RN2000 2018
1420	MA	20	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos ( <i>Sarcocornetea fruticosi</i> )	682,38	652,37
1520	MA	27	Vegetación gipsícola ibérica ( <i>Gypsophiletalia</i> ) (*)	8.418,04	41.225,16
4020	MA	23	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i> (*)	359,31	47,66
5120	MA	26	Formaciones montanas de <i>Cytisus purgans</i>	1.979,50	760,18
1430	A	17	Matorrales halonitrófilos ( <i>Pegano-Salsoletea</i> )	577,63	3.598,18
4060	A	15	Brezales alpinos y boreales	10.599,05	900,94
5110	A	16	Formaciones estables xerotermófilas de <i>Buxus sempervirens</i> en pendientes rocosas ( <i>Berberidion p.p.</i> )	14.191,94	6.379,09
5210	A	13	Matorral arborecente con <i>Juniperus spp.</i>	27.725,66	136.828,82
4030	M	11	Brezales secos europeos	92.658,63	41.702,68
4090	M	12	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	32.905,05	268.910,35
5330	M	10	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	26.996,21	65.515,14
			<b>Total superficie</b>	<b>217.093,40</b>	<b>566.520,57</b>

Además de los hábitats de interés comunitario incluidos en este ecosistema, las zonas de matorral son de vital importancia en Castilla-La Mancha para la conservación de varias especies de fauna amenazada a nivel mundial así como para sus especies presa. Es el caso de una especie tan emblemática como el lince ibérico (*Lynx pardinus*), especie prioritaria a nivel europeo, incluida en el anexo II de la directiva hábitats y catalogada como en peligro de extinción en Castilla-La Mancha. Desde el año 2014 se han reintroducido un total de 70 ejemplares de esta especie en las áreas de Sierra Morena Occidental, en la provincia de Ciudad Real y los Montes de Toledo, en la de Toledo. Las reintroducciones se han desarrollado en el marco del proyecto Life+Iberlince, un proyecto transnacional para la recuperación de la distribución histórica del lince ibérico cofinanciado por la Comisión Europea que dirige el Ejecutivo regional en Castilla-La Mancha.

Los hábitats de matorral constituyen el hábitat de su principal especie presa el conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*), la cual se ve afectada por varias enfermedades infecciosas, que afectan periódicamente a sus niveles poblacionales, poniendo en peligro el éxito reproductor y la viabilidad de las poblaciones tanto de lince como de otras especies catalogadas a nivel europeo y regional como águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), buitre negro (*Aegypius monachus*), águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*).

Algunos hábitats de matorral también cuentan con la presencia de la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*), un alúdidido terrestre de pequeño tamaño incluido en el Anexo I de la directiva aves y en el listado del comité ORNIS, en el catálogo regional de especies amenazadas se le considera como vulnerable.

### **Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable**

En cuanto a las principales medidas identificadas para mantener los hábitats vinculados a ecosistemas de matorral destacan las siguientes:

- Ayudas agroambientales
- Compra parcelas
- Clareo repoblaciones
- Señalización y aislamiento puntos atropello fauna
- Ayuda agroambiental
- Compra derechos de caza
- Ayudas cinegéticas
- Cercado
- Revegetación áreas alteradas
- Unidades de recuperación conejos
- Áreas cortafuegos
- Ayuda ganadería ecológica
- Retirada y sellado vertederos
- Construcción majanos
- Control herbivorismo
- Rozas selectivas
- Repoblación conejos

Se incluyen todas aquellas medidas agroambientales que permitan mantener la ganadería tradicional con una carga ganadera equilibrada, permitiendo el mantenimiento de la estructura abierta de este tipo de hábitats, la cual se puede ver afectada tanto por una baja densidad de herbívoros pasando a transformarse a zonas forestales cerradas, como por una sobrecarga ganadera que puede poner en peligro el mantenimiento de los hábitats más sensibles. Para asegurar una gestión eficaz de los hábitats más amenazados y sus especies características, también se tiene previsto la compra de terrenos por parte de la administración, siendo esta una de las medidas más efectivas para garantizar una correcta custodia del patrimonio natural vinculado a los

hábitats. Relacionadas con el mantenimiento de los hábitats en su actual estado de conservación, también se incluyen otras medidas como el establecimiento de vallados de protección en las zonas más sensibles o más afectadas por el herbivorismo, el mantenimiento de áreas cortafuegos para prevenir incendios, o las rozas selectivas de ejemplares arbóreos o especies exóticas invasoras.

En algunas zonas se hace necesario la restauración de hábitats mediante la aplicación de medidas que intentan restituir el estado original de las zonas afectadas, a este respecto medidas como el aclarado de repoblaciones forestales, la retirada de vertidos y la revegetación de zonas alteradas son las principales medidas previstas para recuperar las zonas con hábitats alterados.

En cuanto a las medidas de conservación de especies, se hace prioritario disminuir las causas de mortalidad no natural de especies en peligro de extinción. A este respecto requiere una atención especial reducir la mortalidad por atropello de la recientemente establecida población reproductora de lince ibérico (*Lynx pardinus*). Se han planteado medidas para identificar los principales puntos negros de atropellos de fauna, implementando medidas de señalización y aislamiento de estos puntos para evitar atropellos, mejorando la conectividad entre los principales núcleos poblacionales de la especie, y favoreciendo la expansión de la misma por el territorio regional. En paralelo se pretenden desarrollar otro tipo de medidas para reforzar las poblaciones de la principal especie presa: el conejo de monte. Para ello se tiene previsto desarrollar medidas como la compra de derechos de caza, ayudas al sector cinegético para mejorar la productividad de las especies presa o el establecimiento de unidades de recuperación para el conejo de monte.

#### Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP

En primer término, son prioritarias todas las medidas destinadas a hábitats de interés comunitario prioritarios, hábitats de prioridad “Muy Alta” en Castilla-La Mancha, especies prioritarias según el Anexo II de la directiva hábitats y especies de aves incluidas en el listado del comité ORNIS.

En un segundo término se ha dado preferencia a las medidas de mantenimiento-protección de hábitats-especies frente a las medidas de restauración de áreas degradadas.

#### Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas

- dentro de los lugares Natura 2000 designados para los hábitats y especies en cuestión

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste estimado 3552,457 € por 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	5.074,93	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste estimado 2,78 € por metro lineal de valla.</b>	puntual	2000 m.	794,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste estimado 6316,417 € por 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	1500 m <sup>2</sup>	13.535,17	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Retirada de residuos y escombros. <b>Coste por m<sup>3</sup> de escombros retirados 17,77 €.</b>	puntual	1000 m <sup>3</sup>	2.538,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de ayudas agroambientales para matorrales halófilos mediterráneos 1420.</b> Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. <b>Coste anual medio por ha. 100 €</b>	recurrente	170 ha.	17.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de restauración de matorrales halófilos mediterráneos 1420.</b> Producción en vivero de planta autóctona y reforestación de áreas alteradas. <b>Coste por ha. 5350,70 €</b>	puntual	170 ha.	129.945,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos ( <i>Sarcocornetea fruticosi</i> ). <b>Precio medio por Ha. 2500 €</b>	puntual	170 ha.	60.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Crear vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas en parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Camino de nueva construcción con zahorra 10 cm espesor x 180 cm x 1000 m. <b>(3553,55 €/1000 m. de nuevos caminos)</b>	puntual	1000 m	507,65	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera en parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Coste de instalación <b>14,38 € metro de vallado cinegético.</b>	puntual	5000	10.271,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Control seguimiento y eliminación de especies exóticas invasoras presentes en el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Selección y clareo de especies vegetales exóticas invasoras. <b>Coste estimado 1218,41 €/Ha.</b>	puntual	2 ha.	366,11	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de planes selvícolas en aquellas zonas en las que se observe una clara sustitución del hábitat 1420 por tarayales.</b> Clareos y desbroces de tarayales que ocupen zonas de matorral. <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	34 ha.	9.520,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1430. Matorrales halo-nitrófilos (<i>Pegano-Salsoletea</i>).</b> Compra de parcelas colindantes a espacios naturales protegidos o con potencial presencia de dicho hábitat. <b>Precio medio por Ha. 2500 €</b>	puntual	120 ha.	42.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación progresiva de repoblaciones asentadas sobre superficies con presencia del hábitat 1430. Matorrales halo-nitrófilos (<i>Pegano-Salsoletea</i>).</b> Clareos y desbroces de repoblaciones que ocupen zonas de matorral. <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	17 ha.	4.760,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Crear vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas en parcelas con presencia del hábitat 1430. Matorrales halo-nitrófilos (<i>Pegano-Salsoletea</i>).</b> Camino de nueva construcción con zahorra 10 cm espesor x 180 cm x 1000 m <b>(3553,55 €/1000 m. de nuevos caminos)</b>	puntual	1km	507,65	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Programa de ayudas agroambientales para el mantenimiento del hábitat 1430 matorrales halo-nitrófilos (<i>Pegano-Salsoletea</i>).</b> Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. <b>Coste anual medio por ha. 100 €.</b>	recurrente	100 ha.	10.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de restauración de matorrales halo-nitrófilos 1430.</b> Producción en vivero de planta autóctona y reforestación de áreas alteradas. <b>Coste por ha. 5350,70 €</b>	puntual	50 ha.	38.219,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 1430.</b> Retirada de residuos y escombros. <b>Coste por m<sup>3</sup> de escombros retirados 17,77 €.</b>	puntual	1000 m <sup>3</sup>	2.538,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1520*.</b> Vegetación gipsícola ibérica ( <i>Gypsophiletalia</i> ). Precio medio por Ha. 2500 €	puntual	500 ha.	178.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de ayudas agroambientales para vegetación gipsícola ibérica 1520*.</b> Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. <b>Coste anual medio por ha. 100 €.</b>	recurrente	100 ha.	10.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Realización de tratamientos selvícolas intensivos sobre forestaciones asentadas en áreas potenciales del hábitat 1520*</b> de comunidades gipsícolas para permitir la puesta en luz y facilitar la recuperación o aumento de superficie del hábitat. <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	100 ha.	589.262,80	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Control y restauración de senderos y trochas sobre vegetación gipsícola ibérica 1520*.</b> Trabajos manuales para retención y estabilización del terreno reforestación con especies características. <b>Coste medio estimado por cada 1000 m<sup>2</sup> restaurados 1837,57.</b>	puntual	2000 m <sup>2</sup>	525,02	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Actuaciones de señalización del tránsito tanto de vehículos como personas sobre las zonas más sensibles, prohibiendo el paso de vehículos fuera de pista en el hábitat 1520*.</b> Coste unitario por señal de dirección 245,41 €.	puntual	12 carteles	420,70	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Cierre de las vías abiertas por MTB y motociclismo en hábitats 1520*</b> para el control de la compactación, señalización e instalación de talanqueras. <b>Coste por metro lineal 100 €.</b>	puntual	50 m	714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción de material vegetal de planta proveniente de semilla del espacio Red Natura para utilizar en la restauración del hábitat de "Comunidades gipsícolas" 1520*</b> de aquellas especies con dificultades para su arraigo de forma natural. Producción anual de planta en vivero de especies típicas de yesos, excepcionalmente cuando no tenga viabilidad la regeneración natural. <b>(0,50 € por planta producida)</b>	recurrente	3.000 plantas al año	1.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de restauración de vegetación gipsícola ibérica 1520*.</b> Producción en vivero de planta autóctona y reforestación de áreas alteradas, excepcionalmente cuando la regeneración natural no sea posible. <b>Coste por ha. 5350,70 €</b>	puntual	0,25 ha.	191,09	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera en parcelas con presencia del hábitat 1520*.</b> Vegetación gipsícola ibérica) <b>(Coste de instalación 14,38 € metro de vallado cinégetico)</b>	puntual	60.000 m	123.257,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de especies exóticas sobre vegetación gipsícola ibérica 1520*.</b> Eliminación sistemática y progresiva de ejemplares de <b>árboles exóticos</b> en la ZEC garantizando que las labores de eliminación de estos árboles no afecten a los hábitats de interés comunitario. <b>Coste estimado 1281,41 € Ha.</b>	puntual	20 ha.	3.661,17	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la construcción de abrevaderos alternativos en hábitat 4020: Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Reducir la presión ganadera en turberas de Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i> , mediante la construcción de abrevaderos alternativos aguas abajo de las turberas. <b>Coste por abrevadero 6295,98 €.</b>	puntual	10 abrevaderos	8.994,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la construcción de vallados en hábitat 4020: Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Reducir la presión de herbívoros en turberas de Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i> , mediante la instalación de vallados cinegéticos que protejan las turberas del ganado y especies cinegéticas de caza mayor. <b>Coste por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	1000 m	2.054,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de caminos en parcelas con presencia del hábitat 4020: Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Cierre de caminos existentes en zonas con turberas y apertura de caminos alternativos que no afecten al hábitat. Coste aproximado <b>3553,55 € / 1000 m. de nuevos caminos.</b>	puntual	500 m	254,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de drenajes, encauzamientos y represas en parcelas con presencia del hábitat 4020. Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Eliminación de estructuras de obra de drenaje, carga y retirada en camión de escombros, sellado de drenajes. <b>3137,25 €/100 m<sup>2</sup>. de drenajes.</b>	puntual	500 m	2.240,89	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación repoblaciones forestales en parcelas con presencia del hábitat 4020. Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Clareos de repoblaciones forestales sobre turberas. <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	1,5 ha.	420,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Actuaciones de refuerzo y/o reintroducción (o traslocación) de especies amenazadas de máximo interés pertenecientes al hábitat 4020. Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> ( <i>Drosera rotundifolia</i> , <i>Pinguicula lusitanica</i> , <i>Eleocharis multicaulis</i> , <i>Sphagnum spp.</i> , <i>Myrica gale</i> , <i>Erica tetralix</i> ). <b>Coste por ha. 6390 €.</b>	puntual	1000 m	91,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de ayudas agroambientales para el hábitat 4020. Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. <b>Coste anual medio por ha. 100 €.</b>	recurrente	359 ha.	35.900,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reducir la presión de herbívoros sobre el hábitat 4030: Brezales secos europeos.</b> Control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor mediante la caza para evitar sobrepoblaciones, con especial atención al gamo y muflón por su carácter no autóctono en nuestro país. <b>Coste de jornada de control de herbívoros 452,85 €.</b>	puntual	500	32.346,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la construcción de vallados en hábitat 4030: Brezales secos europeos.</b> Reducir la presión de herbívoros en brezales secos europeos, mediante la instalación de vallados cinegéticos que protejan los brezales del ganado y especies cinegéticas de caza mayor. <b>Coste por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	700 m	1.438,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 4030: Brezales secos europeos.</b> Retirada, carga y transporte de vertidos y escombros. Sellado de vertederos y extracciones de caolín o zahorras. <b>Coste por 1000 m<sup>2</sup>. 13091 €.</b>	puntual	1 ha.	18.701,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales en zonas con hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Fomento de la permanencia de la actividad ganadera extensiva. <b>Coste anual por ha. 100 €.</b>	recurrente	3700 ha.	370.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas agroambientales en zonas con hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Fomento de la ganadería ecológica. <b>Coste anual por UGM. 159 €.</b>	recurrente	500	79.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la recuperación del hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Adecuar y recuperar parideras para el manejo y careo de ganado menor, con el objetivo de potenciar la dispersión del sabinar rastrero 4060 y la conservación de la estructura en mosaico típica del mismo. <b>Coste por m<sup>3</sup> 75 €.</b>	puntual	1000 m <sup>3</sup>	10.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la recuperación del hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Adecuar y recuperar navajos naturales colmatados, para el manejo y careo de ganadero menor, con el objetivo de potenciar la dispersión del sabinar rastrero 4060 y la conservación de la estructura en mosaico típica del mismo. <b>Limpieza y desbroce manual del terreno 5,72 €.</b> por m <sup>2</sup> .	puntual	1000 m <sup>2</sup>	817,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la recuperación del hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Fomento del abandono de tierras de cultivo colindantes con hábitat 4060. En zonas de conservación A o enclavadas, mediante la adquisición de parcelas para la dispersión del sabinar. <b>Coste por ha. 2500 €.</b>	puntual	1000 ha.	357.142,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de las repoblaciones de pinar en el hábitat 4090: Matorrales pulvinulares orófilos europeos meridionales.</b> Eliminación de las repoblaciones de pinar, beneficiando la restauración del hábitat y la presencia de especies como <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste medio estimado por Ha. 2154,85 €</b>	puntual	25 ha.	7.695,89	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Retirada de residuos y restauración del hábitat 4090: Matorrales pulvinulares orófilos europeos meridionales.</b> Retirada y sellado de escombreras y zonas de vertido incontrolado en hábitats con predominio de matorrales y formaciones arbustivas con presencia de <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste estimado por 1000 m<sup>2</sup> 13091 €.</b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	1.870,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la ganadería extensiva en el hábitat 4090: Matorrales pulvinulares orófilos europeos meridionales.</b> Ayudas agroambientales para el mantenimiento y regulación de la ganadería tradicional extensiva, beneficiando el mantenimiento del hábitat y especies como <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste medio anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	14800 ha.	1.480.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para regular la carga ganadera en el hábitat 5110 Formaciones estables xerotermófilas de <i>Buxus sempervirens</i> en pendientes rocosas (<i>Berberidion p.p.</i>)</b> Regulación de la carga ganadera en aquellas zonas en las que se observen indicios de procesos erosivos por daños a este tipo de hábitat debido a un exceso de carga ganadera. <b>Coste por ha. 100 €.</b>	recurrente	7095,50 ha.	709.550,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la regeneración del hábitat 5110, Formaciones estables xerotermófilas de <i>Buxus sempervirens</i> en pendientes rocosas (<i>Berberidion p.p.</i>).</b> Instalación de vallados puntuales en aquellas zonas en las que este hábitat se encuentre muy dañado o alterado por el aprovechamiento ganadero. En caso de aparecer rodales algo más extensos se podrá proceder a vallados más amplios y más prolongados en el tiempo. <b>Coste de instalación y desinstalación por metro lineal de vallado 17,16 €.</b>	puntual	10000 m.	24.514,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Claras y clareos de repoblaciones forestales sobre el hábitat 5120. Formaciones montañas de <i>Cytisus purgans</i>.</b> Tratamientos de naturalización por aclarado progresivo de los pinares artificiales de <i>P. uncinata</i> y <i>P. sylvestris</i> en una banda de 200-500 m colindantes al piornal y con hábitat potencial para la especie para facilitar su expansión, propiciar su integración paisajística y aumento de superficie de piornales y cervunales. <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	500 ha.	140.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas agroambientales para regular la carga ganadera en el hábitat 5120. Formaciones montanas de <i>Cytisus purgans</i>.</b> Regulación de la carga ganadera en aquellas zonas en las que se observen indicios de procesos erosivos por daños a este tipo de hábitat debido a un exceso de carga ganadera. <b>Coste por ha. 100 €.</b>	recurrente	1979,5 ha.	197.950,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Regeneración del hábitat 5120, mediante vallados puntuales en aquellas zonas en las que se observe algún ejemplar de <i>Cytisus oromediterraneus</i>.</b> en caso de aparecer rodales algo más extensos se podrá proceder a vallados más amplios y más prolongados en el tiempo. <b>Coste de instalación y desinstalación por metro lineal de vallado 17,16 €.</b>	puntual	1500 m	3.677,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Recolección de semilla y producción en vivero de planta autóctona procedente del hábitat 5120. Formaciones montanas de <i>Cytisus purgans</i>.</b> Para la restauración del hábitat en zonas afectadas por incendios con criterios de evolución natural y favoreciendo la recolonización de piornal y/o pastizales asociados de sus asociantes. <b>Coste por planta 0,65 €.</b>	recurrente	500 plantas al año	325,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Retirada de residuos y restauración del hábitat 5210, Matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i></b> Retirada y sellado de escombreras y zonas de vertido incontrolado en hábitats con predominio de matorrales y formaciones arbustivas. <b>Coste estimado por 1000 m<sup>2</sup> 13091 €.</b>	puntual	10000 m <sup>2</sup>	18.701,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Compra de los derechos de caza de zorzales en matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Impulsar una gestión cinegética que favorezca a las aves dispersantes de semillas de enebros y sabinas como los zorzales y los mirlos. <b>Coste medio por hectárea y año 30 €.</b>	recurrente	2500 ha	75.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Compra de terrenos con matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Para poder conservar de manera estricta aquellos enclaves especialmente raros o valiosos que así lo merezcan, desligando su evolución natural de presiones humanas concretas; y para realizar actuaciones de restauración de hábitats, habilitación de corredores ecológicos, etc... <b>Coste por ha. 2500 €.</b>	puntual	500 ha.	178.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Claros y clareos de repoblaciones forestales sobre matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Tratamientos de naturalización por aclarado progresivo de los pinares artificiales. <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	250 ha.	70.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Realización de tratamientos selvícolas suaves como rozas selectivas en encinares y pinares de pino carrasco (especialmente en las repoblaciones) orientados a potenciar este tipo de hábitat. <b>Coste por Ha. 1198, 48 €.</b>	puntual	200 ha.	34.228,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Creación de áreas cortafuegos, apoyándose en pistas forestales, campos en barbecho o principales vías transitadas por vehículos a motor con continuidad con el enebral arborescente, con el objeto de interrumpir la continuidad vegetal horizontal y vertical y consiguientemente modificar el comportamiento del incendio, retrasando su velocidad y disminuyendo su capacidad de extenderse. <b>Coste por Ha. 717,47 €.</b>	puntual	1300 ha	133.244,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> - Corta adecuada de pies secos de enebro por el método de entresaca regularizada, basada en criterios de regeneración y medidas fitosanitarias. <b>Coste por Ha. 471,03 €</b>	puntual	300 ha.	20.187,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Fomento del abandono de tierras de cultivo colindantes con zonas de conservación A en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> mediante adquisición de parcelas, compensación económica u otros instrumentos de financiación adecuados, para su conversión a pastizales extensivos. <b>Coste por ha. 2500 €</b>	puntual	200 ha.	71.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Vallado de áreas en las que se observen fuertes ramoneos o procesos erosivos intensos por parte del ganado sobre este tipo de hábitat. <b>Coste por metro 14,38 €.</b>	puntual	15000 m.	30.814,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para regular la carga ganadera en el hábitat matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Regulación de la carga ganadera mediante el fomento de la ganadería extensiva, en aquellas zonas en las que se observen indicios de procesos erosivos por daños a este tipo de hábitat debido a un exceso de carga ganadera. <b>Coste por ha. 100 €.</b>	recurrente	9000 ha	900.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Recolección de semilla y producción en vivero de planta autóctona procedente del hábitat matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Producción en vivero de <i>Juniperus phoenicea</i> y <i>oxycedrus</i> , para la restauración del hábitat en zonas afectadas por incendios, canteras, escombros... <b>Coste por planta 0,65 €.</b>	recurrente	7000 plantas	4.550,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración de matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210</b> degradados provenientes de procesos erosivos, incendios, canteras, escombreras y áreas ocupadas por repoblaciones de exóticas, etc., mediante la introducción de individuos de <i>Juniperus phoenicea</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , etc. <b>Coste por Ha. 1317,18 €</b>	puntual	56 ha	10.537,44	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación sistemática y progresiva de ejemplares de árboles exóticos en matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> garantizando que las labores de eliminación de estos árboles no afecten a otras comunidades protegidas. <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	100 ha	18.305,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración de matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210</b> degradadas provenientes de vertidos de basura y escombros. Retirada de escombros, basuras y sellado con tierras de préstamo. <b>13091 € por 1000 m2.</b>	puntual	10000 m <sup>2</sup>	18.701,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de las repoblaciones de pinar en el hábitat 5330: Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.</b> Eliminación de las repoblaciones de pinar, beneficiando la restauración del hábitat y la presencia de especies como <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste medio estimado por Ha. 2154,85 €</b>	puntual	250 ha.	76.958,92	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Retirada de residuos y restauración del hábitat 5330: Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.</b> Retirada y sellado de escombreras y zonas de vertido incontrolado en hábitats con predominio de matorrales y formaciones arbustivas con presencia de <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste estimado por 1000 m<sup>2</sup> 13091 €.</b>	puntual	8000 m <sup>2</sup>	14.961,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la ganadería extensiva en el hábitat 5330: Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.</b> Ayudas agroambientales para el mantenimiento de la ganadería tradicional extensiva, beneficiando el mantenimiento del hábitat y especies como <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste medio anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	100 ha.	10.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reducir la presión de herbívoros sobre el hábitat 5330: Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.</b> Control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor mediante la caza para evitar sobrepoblaciones, con especial atención al gamo y muflón por su carácter no autóctono en nuestro país. <b>Coste de jornada de control de herbívoros 452,85 €.</b>	puntual	100 jornadas	6.469,28	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Disminuir los factores externos que influyen en el éxito reproductor de la alondra de dupont, <i>Chersophilus duponti</i>.</b> Control de predadores generalistas no protegidos en época de reproducción de alondra ricotí. <b>Coste estimado de jornada de control de depredadores 452,85 €.</b>	puntual	100 jornadas	6.469,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la disponibilidad de especies presa para el lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Control epidemiológico de las poblaciones de conejo. Captura, análisis y vacunación de ejemplares frente a la mixomatosis y la enfermedad hemorrágica. <b>Coste control sanitario y vacunación 100 conejos 1.279,66 €.</b>	recurrente	1 control	1.279,66	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Compra de los derechos de caza en fincas con presencia del lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Establecimiento de acuerdos con propietarios y gestores de caza incluidos en la ZEC con el fin de favorecer condiciones idóneas para la especie. <b>Coste por Ha. 50 €.</b>	recurrente	5000 ha.	250.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminar o reducir al mínimo posible la incidencia de las causas de mortalidad no natural por atropello del lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Determinación de puntos o tramos de carreteras con mayor riesgo de atropello para lince ibérico, y adopción de medidas que permitan mitigar dichos riesgos. Señalización vertical y horizontal de puntos negros. Instalación de bandas reductoras de velocidad. Instalación de 2 km. de malla galvanizada de 2 m. de altura a ambos lados del punto negro. <b>Coste por punto 106.752,22 €.</b>	puntual	35 puntos	533.761,10	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminar o reducir al mínimo posible la incidencia de las causas de mortalidad no natural del lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Fomento de aquellos métodos homologados de control de predadores generalistas más selectivos para evitar capturas accidentales de lince ibérico, mediante cursos de formación <b>Coste por curso 25 h. 2500 €.</b>	puntual	20	7.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminar o reducir al mínimo posible la incidencia de las causas de mortalidad no natural del lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Fomento de aquellos métodos homologados de control de predadores generalistas más selectivos para evitar capturas accidentales de lince ibérico, mediante ayudas para la compra de trampas homologadas. <b>Hasta 80 €. por trampa adquirida.</b>	recurrente	100 trampas	8.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de vivares para conejo de monte en zonas de matorral para la alimentación de especies como <i>Aquila fasciata</i>, <i>Aegypius monachus</i>, <i>Lynx pardinus</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras amenazadas en ecosistemas con predominio del matorral, fuera de las zonas de actuación "unidades de recuperación para el lince ibérico. <b>Precio unitario construcción majano de tubos 272,99 €</b>	puntual	1000 majanos	38.998,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de "unidades de recuperación" para el aumento poblacional del conejo de monte como especie presa del Lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Cada unidad de recuperación consta de una superficie de 500 ha en las que se implementan: a) Cinco cercados de cría de conejo de 5,12 hectáreas; dentro de cada cercado se construyen 26 majanos de hormigón, se desbrozan 2,05 hectáreas de matorral y se liberan 200 conejos b) Se construyen 125 majanos de hormigón en el exterior de los cercados c) Se crean 4.000 m2 de pastizal. <b>Coste por unidad 268.704,42 €</b>	puntual	4	153.545,38	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Desbroces de pequeñas parcelas con siembra de pradera en zonas matorral.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para el lince ibérico ( <i>Lynx pardinus</i> ) y el águila imperial ibérica ( <i>Aquila adalberti</i> ) amenazadas en zonas de matorral. <b>Precio por ha de pradera creada 748 €</b>	puntual	15 ha.	1.602,85	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Repoblaciones de conejos en superficies gestionadas de unas 40 hectáreas.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para el lince ibérico ( <i>Lynx pardinus</i> ) y el águila imperial ibérica ( <i>Aquila adalberti</i> ) amenazadas en zonas de matorral. <b>Precio por conejo 11 €.</b>	recurrente	3000 conejos	33.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer núcleos reproductores estables de lince ibérico.</b> Reintroducción de ejemplares de lince ibérico en enclaves favorables. Jornada de transporte y liberación de individuos procedentes de centros de cría en cautividad. <b>Coste medio estimado de jornada de liberación 1900 €.</b>	puntual	40 lince	10.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas económicas para la mejora de la disponibilidad de especies presa para especies de fauna amenazada como el lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>), águila imperial ibérica (<i>Aquila adalberti</i>), buitre negro (<i>Aegypius monachus</i>).</b> Establecimiento de líneas de ayuda en el marco del plan general del conejo de monte en Castilla-La Mancha (Decreto 10/2009) para alcanzar adecuadas densidades de la especie. Instalación de bebederos, protectores y malla conejera en cultivos con el fin de compatibilizar la presencia de la principal especie presa del lince ibérico con la actividad agrícola. <b>Coste por ha 300 €.</b>	puntual	5000 ha.	214.285,71	FEADER/FEDER/LIFE

- medidas adicionales más allá de Natura 2000 (medidas de infraestructura verde más amplias)

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste estimado 3552,457 € por 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	5.074,93	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste estimado 2,78 € por metro lineal de valla.</b>	puntual	2000 m.	794,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste estimado 6316,417 € por 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	1500 m <sup>2</sup> triplicado	13.535,17	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Retirada de residuos y escombros. <b>Coste por m<sup>3</sup> de escombros retirados 17,77 €.</b>	puntual	1000 m <sup>3</sup>	2.538,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de ayudas agroambientales para matorrales halófilos mediterráneos 1420.</b> Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. <b>Coste anual medio por ha. 100 €</b>	recurrente	170 ha.	17.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Programa de restauración de matorrales halófilos mediterráneos 1420.</b> Producción en vivero de planta autóctona y reforestación de áreas alteradas. <b>Coste por ha. 5350,70 €</b>	puntual	170 ha.	129.945,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos ( <i>Sarcocornetea fruticosi</i> ). <b>Precio medio por Ha. 2500 €</b>	puntual	170 ha.	60.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Crear vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas en parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Camino de nueva construcción con zahorra 10 cm espesor x 180 cm x 1000 m. <b>(3553,55 €/1000 m. de nuevos caminos)</b>	puntual	1000 m	507,65	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera en parcelas con presencia del hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Coste de instalación <b>14,38 € metro de vallado cinegético.</b>	puntual	5000	10.271,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Control seguimiento y eliminación de especies exóticas invasoras presentes en el hábitat 1420: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (<i>Sarcocornetea fruticosi</i>).</b> Selección y clareo de especies vegetales exóticas invasoras. <b>Coste estimado 1218,41 €/Ha.</b>	puntual	2 ha.	366,11	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de planes selvícolas en aquellas zonas en las que se observe una clara sustitución del hábitat 1420 por tarayales.</b> Clareos y desbroces de tarayales que ocupen zonas de matorral. <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	34 ha.	9.520,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1430. Matorrales halo-nitrófilos (<i>Pegano-Salsolatea</i>).</b> Compra de parcelas colindantes a espacios naturales protegidos o con potencial presencia de dicho hábitat. <b>Precio medio por Ha. 2500 €</b>	puntual	370 ha.	132.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación progresiva de repoblaciones asentadas sobre superficies con presencia del hábitat 1430. Matorrales halo-nitrófilos (<i>Pegano-Salsolatea</i>).</b> Clareos y desbroces de repoblaciones que ocupen zonas de matorral. <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	50 ha.	14.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Crear vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas en parcelas con presencia del hábitat 1430. Matorrales halo-nitrófilos (<i>Pegano-Salsolatea</i>).</b> Camino de nueva construcción con zahorra 10 cm espesor x 180 cm x 1000 m <b>(3553,55 €/1000 m. de nuevos caminos)</b>	puntual	3 km	1.522,95	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de ayudas agroambientales para el mantenimiento del hábitat 1430 matorrales halo-nitrófilos (<i>Pegano-Salsolatea</i>).</b> Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. <b>Coste anual medio por ha. 100 €.</b>	recurrente	300 ha.	30.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de restauración de matorrales halo-nitrófilos 1430.</b> Producción en vivero de planta autóctona y reforestación de áreas alteradas. <b>Coste por ha. 5350,70 €</b>	puntual	150 ha.	114.657,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 1430.</b> Retirada de residuos y escombros. <b>Coste por m<sup>3</sup> de escombros retirados 17,77 €.</b>	puntual	3000 m <sup>3</sup>	7.615,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1520*.</b> Vegetación gipsícola ibérica ( <i>Gypsophiletalia</i> ). <b>Precio medio por Ha. 2500 €</b>	puntual	2400 ha.	857.142,85	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Programa de ayudas agroambientales para vegetación gipsícola ibérica 1520*</b> . Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. <b>Coste anual medio por ha. 100 €.</b>	recurrente	480 ha.	48.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Realización de tratamientos selvícolas intensivos sobre forestaciones asentadas en áreas potenciales del hábitat 1520*</b> de comunidades gipsícolas para permitir la puesta en luz y facilitar la recuperación o aumento de superficie del hábitat. <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	<b>10306,29 ha</b>	2.885.761,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Control y restauración de senderos y trochas sobre vegetación gipsícola ibérica 1520*</b> . Trabajos manuales para retención y estabilización del terreno reforestación con especies características. <b>Coste medio estimado por cada 1000 m<sup>2</sup> restaurados 1837,57.</b>	puntual	9000 m <sup>2</sup>	2.362,59	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Actuaciones de señalización del tránsito tanto de vehículos como personas sobre las zonas más sensibles, prohibiendo el paso de vehículos fuera de pista en el hábitat 1520*</b> . Coste unitario por señal de dirección 245,41 €.	puntual	50 carteles	1.752,92	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Cierre de las vías abiertas por MTB y motociclismo en hábitats 1520*</b> para el control de la compactación, señalización e instalación de talanqueras. <b>Coste por metro lineal 100 €.</b>	puntual	240 m	3.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción de material vegetal de planta proveniente de semilla del espacio Red Natura para utilizar en la restauración del hábitat de "Comunidades gipsícolas" 1520*</b> de aquellas especies con dificultades para su arraigo de forma natural. Producción anual de planta en vivero de especies típicas de yesos, excepcionalmente cuando no tenga viabilidad la regeneración natural. <b>(0,50 € por planta producida)</b>	recurrente	3.000 plantas al año	1.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de restauración de vegetación gipsícola ibérica 1520*</b> . Producción en vivero de planta autóctona y reforestación de áreas alteradas, excepcionalmente cuando la regeneración natural no sea posible. <b>Coste por ha. 5350,70 €</b>	puntual	1 ha.	764,38	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera en parcelas con presencia del hábitat 1520*</b> . Vegetación gipsícola ibérica) <b>(Coste de instalación 14,38 € metro de vallado cinégetico)</b>	puntual	60.000 m	123.257,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de especies exóticas sobre vegetación gipsícola ibérica 1520*</b> . Eliminación sistemática y progresiva de ejemplares de <b>árboles exóticos</b> en la ZEC garantizando que las labores de eliminación de estos árboles no afecten a los hábitats de interés comunitario. <b>Coste estimado 1281,41 € Ha.</b>	puntual	90 ha.	16.475,27	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la construcción de abrevaderos alternativos en hábitat 4020: Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i></b> . Reducir la presión ganadera en turberas de Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i> , mediante la construcción de abrevaderos alternativos aguas abajo de las turberas. <b>Coste por abrevadero 6295,98 €.</b>	puntual	1 abrevadero	899,42	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la construcción de vallados en hábitat 4020: Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Reducir la presión de herbívoros en turberas de Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i> , mediante la instalación de vallados cinegéticos que protejan las turberas del ganado y especies cinegéticas de caza mayor. <b>Coste por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	150 m	308,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de caminos en parcelas con presencia del hábitat 4020: Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Cierre de caminos existentes en zonas con turberas y apertura de caminos alternativos que no afecten al hábitat. Coste aproximado <b>3553,55 € / 1000 m. de nuevos caminos.</b>	puntual	70 m	35,53	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de drenajes, encauzamientos y represas en parcelas con presencia del hábitat 4020. Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Eliminación de estructuras de obra de drenaje, carga y retirada en camión de escombros, sellado de drenajes. <b>3137,25 €/100 m<sup>2</sup>. de drenajes.</b>	puntual	100 m	448,17	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación repoblaciones forestales en parcelas con presencia del hábitat 4020. Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Clareos de repoblaciones forestales sobre turberas. <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	1 ha.	280,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Actuaciones de refuerzo y/o reintroducción (o traslocación) de especies amenazadas de máximo interés pertenecientes al hábitat 4020. Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> ( <i>Drosera rotundifolia</i> , <i>Pinguicula lusitanica</i> , <i>Eleocharis multicaulis</i> , <i>Sphagnum spp.</i> , <i>Myrica gale</i> , <i>Erica tetralix</i> ). <b>Coste por ha. 6390 €.</b>	puntual	150 m	13,69	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de ayudas agroambientales para el hábitat 4020. Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica ciliaris</i>.</b> Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. <b>Coste anual medio por ha. 100 €.</b>	recurrente	47 ha.	4.700,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reducir la presión de herbívoros sobre el hábitat 4030: Brezales secos europeos.</b> Control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor mediante la caza para evitar sobrepoblaciones, con especial atención al gamo y muflón por su carácter no autóctono en nuestro país. <b>Coste de jornada de control de herbívoros 452,85 €.</b>	puntual	110 jornadas	7.116,21	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la construcción de vallados en hábitat 4030: Brezales secos europeos.</b> Reducir la presión de herbívoros en brezales secos europeos, mediante la instalación de vallados cinegéticos que protejan los brezales del ganado y especies cinegéticas de caza mayor. <b>Coste por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	160 m	328,68	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 4030: Brezales secos europeos.</b> Retirada, carga y transporte de vertidos y escombros. Sellado de vertederos y extracciones de caolín o zahorras. <b>Coste por 1000 m<sup>2</sup>. 13091 €.</b>	puntual	2250 m <sup>2</sup>	4.207,82	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales en zonas con hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Fomento de la permanencia de la actividad ganadera extensiva. <b>Coste anual por ha. 100 €.</b>	recurrente	315 ha.	31.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales en zonas con hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Fomento de la ganadería ecológica. <b>Coste anual por UGM. 159 €.</b>	recurrente	40 UGM	6.360,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones para la recuperación del hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Adecuar y recuperar parideras para el manejo y careo de ganado menor, con el objetivo de potenciar la dispersión del sabinar rastrero 4060 y la conservación de la estructura en mosaico típica del mismo. <b>Coste por m<sup>3</sup> 75 €.</b>	puntual	100 m <sup>3</sup>	1.071,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la recuperación del hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Adecuar y recuperar navajos naturales colmatados, para el manejo y careo de ganado menor, con el objetivo de potenciar la dispersión del sabinar rastrero 4060 y la conservación de la estructura en mosaico típica del mismo. <b>Limpieza y desbroce manual del terreno 5,72 €. por m<sup>2</sup>.</b>	puntual	100 m <sup>2</sup>	81,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la recuperación del hábitat 4060. Brezales alpinos y boreales.</b> Fomento del abandono de tierras de cultivo colindantes con hábitat 4060. En zonas de conservación A o enclavadas, mediante la adquisición de parcelas para la dispersión del sabinar. <b>Coste por ha. 2500 €.</b>	puntual	100 ha.	35.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de las repoblaciones de pinar en el hábitat 4090: Matorrales pulvinulares orófilos europeos meridionales.</b> Eliminación de las repoblaciones de pinar, beneficiando la restauración del hábitat y la presencia de especies como <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste medio estimado por Ha. 2154,85 €</b>	puntual	25 ha.	7.695,89	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Retirada de residuos y restauración del hábitat 4090: Matorrales pulvinulares orófilos europeos meridionales.</b> Retirada y sellado de escombreras y zonas de vertido incontrolado en hábitats con predominio de matorrales y formaciones arbustivas con presencia de <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste estimado por 1000 m<sup>2</sup> 13091 €.</b>	puntual	4000 m <sup>2</sup>	7.480,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la ganadería extensiva en el hábitat 4090: Matorrales pulvinulares orófilos europeos meridionales.</b> Ayudas agroambientales para el mantenimiento y regulación de la ganadería tradicional extensiva, beneficiando el mantenimiento del hábitat y especies como <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste medio anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	60000 ha.	6.000.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para regular la carga ganadera en el hábitat 5110 Formaciones estables xerotermófilas de <i>Buxus sempervirens</i> en pendientes rocosas (<i>Berberidion p.p.</i>)</b> Regulación de la carga ganadera en aquellas zonas en las que se observen indicios de procesos erosivos por daños a este tipo de hábitat debido a un exceso de carga ganadera. <b>Coste por ha. 100 €.</b>	recurrente	1500 ha.	150.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la regeneración del hábitat 5110, Formaciones estables xerotermófilas de <i>Buxus sempervirens</i> en pendientes rocosas (<i>Berberidion p.p.</i>).</b> Instalación de vallados puntuales en aquellas zonas en las que este hábitat se encuentre muy dañado o alterado por el aprovechamiento ganadero. En caso de aparecer rodales algo más extensos se podrá proceder a vallados más amplios y más prolongados en el tiempo. <b>Coste de instalación y desinstalación por metro lineal de vallado 17,16 €.</b>	puntual	2200 m.	5.393,14	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Claras y clareos de repoblaciones forestales sobre el hábitat 5120. Formaciones montanas de <i>Cytisus purgans</i>.</b> Tratamientos de naturalización por aclarado progresivo de los pinares artificiales de <i>P. uncinata</i> y <i>P. sylvestris</i> en una banda de 200-500 m colindantes al piornal y con hábitat potencial para la especie para facilitar su expansión, propiciar su integración paisajística y aumento de superficie de piornales y cervunales. <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	190 ha.	53.200,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para regular la carga ganadera en el hábitat 5120. Formaciones montanas de <i>Cytisus purgans</i>.</b> Regulación de la carga ganadera en aquellas zonas en las que se observen indicios de procesos erosivos por daños a este tipo de hábitat debido a un exceso de carga ganadera. <b>Coste por ha. 100 €.</b>	recurrente	760,18 ha.	76.018,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Regeneración del hábitat 5120, mediante vallados puntuales en aquellas zonas en las que se observe algún ejemplar de <i>Cytisus oromediterraneus</i>.</b> en caso de aparecer rodales algo más extensos se podrá proceder a vallados más amplios y más prolongados en el tiempo. <b>Coste de instalación y desinstalación por metro lineal de vallado 17,16 €.</b>	puntual	500 m	1.225,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Recolección de semilla y producción en vivero de planta autóctona procedente del hábitat 5120. Formaciones montanas de <i>Cytisus purgans</i>.</b> Para la restauración del hábitat en zonas afectadas por incendios con criterios de evolución natural y favoreciendo la recolonización de piornal y/o pastizales asociados de sus asociantes. <b>Coste por planta 0,65 €.</b>	recurrente	125 plantas al año	81,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Retirada de residuos y restauración del hábitat 5210, Matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i></b> Retirada y sellado de escombreras y zonas de vertido incontrolado en hábitats con predominio de matorrales y formaciones arbustivas. <b>Coste estimado por 1000 m<sup>2</sup> 13091 €.</b>	puntual	30000 m <sup>2</sup>	56.104,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Compra de los derechos de caza de zorzales en matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Impulsar una gestión cinegética que favorezca a las aves dispersantes de semillas de enebros y sabinas como los zorzales y los mirlos. <b>Coste medio por hectárea y año 30 €.</b>	recurrente	9000 ha	270.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Compra de terrenos con matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Para poder conservar de manera estricta aquellos enclaves especialmente raros o valiosos que así lo merezcan, desligando su evolución natural de presiones humanas concretas; y para realizar actuaciones de restauración de hábitats, habilitación de corredores ecológicos, etc... <b>Coste por ha. 2500 €.</b>	puntual	1800 ha.	642.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Claras y clareos de repoblaciones forestales sobre matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Tratamientos de naturalización por aclarado progresivo de los pinares artificiales. <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	900 ha.	252.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Realización de tratamientos selvícolas suaves como rozas selectivas en encinares y pinares de pino carrasco (especialmente en las repoblaciones) orientados a potenciar este tipo de hábitat. <b>Coste por Ha. 1198, 48 €.</b>	puntual	700 ha.	119.848,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Creación de áreas cortafuegos, apoyándose en pistas forestales, campos en barbecho o principales vías transitadas por vehículos a motor con continuidad con el enebro arborescente, con el objeto de interrumpir la continuidad vegetal horizontal y vertical y consiguientemente modificar el comportamiento del incendio, retrasando su velocidad y disminuyendo su capacidad de extenderse. <b>Coste por Ha. 717,47 €.</b>	puntual	4800 ha	491.979,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> - Corta adecuada de pies secos de enebro por el método de entresaca regularizada, basada en criterios de regeneración y medidas fitosanitarias. <b>Coste por Ha. 471,03 €</b>	puntual	1100 ha.	74.019,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Fomento del abandono de tierras de cultivo colindantes con zonas de conservación A en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> mediante adquisición de parcelas, compensación económica u otros instrumentos de financiación adecuados, para su conversión a pastizales extensivos. <b>Coste por ha. 2500 €</b>	puntual	1200 ha.	428.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas en matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Vallado de áreas en las que se observen fuertes ramoneos o procesos erosivos intensos por parte del ganado sobre este tipo de hábitat. <b>Coste por metro 14,38 €.</b>	puntual	50000 m.	102.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para regular la carga ganadera en el hábitat matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Regulación de la carga ganadera mediante el fomento de la ganadería extensiva, en aquellas zonas en las que se observen indicios de procesos erosivos por daños a este tipo de hábitat debido a un exceso de carga ganadera. <b>Coste por ha. 100 €.</b>	recurrente	30000 ha.	3.000.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Recolección de semilla y producción en vivero de planta autóctona procedente del hábitat matorrales arborescente de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> Producción en vivero de <i>Juniperus phoenicea</i> y <i>oxycedrus</i> , para la restauración del hábitat en zonas afectadas por incendios, canteras, escombros... <b>Coste por planta 0,65 €.</b>	recurrente	25000 plantas	16.250,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración de matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210</b> degradados provenientes de procesos erosivos, incendios, canteras, escombreras y áreas ocupadas por repoblaciones de exóticas, etc., mediante la introducción de individuos de <i>Juniperus phoenicea</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , etc. <b>Coste por Ha. 1317,18 €</b>	puntual	200 ha	37.633,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación sistemática y progresiva de ejemplares de árboles exóticos en matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210.</b> garantizando que las labores de eliminación de estos árboles no afecten a otras comunidades protegidas. <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	350 ha	60.920,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración de matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i> 5210 degradados provenientes de vertidos de basura y escombros.</b> Retirada de escombros, basuras y sellado con tierras de préstamo. <b>13091 € por 1000 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	37000 m <sup>2</sup>	69.195,28	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Eliminación de las repoblaciones de pinar en el hábitat 5330: Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.</b> Eliminación de las repoblaciones de pinar, beneficiando la restauración del hábitat y la presencia de especies como <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste medio estimado por Ha. 2154,85 €</b>	puntual	300 ha.	92.350,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Retirada de residuos y restauración del hábitat 5330: Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.</b> Retirada y sellado de escombreras y zonas de vertido incontrolado en hábitats con predominio de matorrales y formaciones arbustivas con presencia de <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste estimado por 1000 m<sup>2</sup> 13091 €.</b>	puntual	5000 m <sup>2</sup>	9.350,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la ganadería extensiva en el hábitat 5330: Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.</b> Ayudas agroambientales para el mantenimiento de la ganadería tradicional extensiva, beneficiando el mantenimiento del hábitat y especies como <i>Chersophilus duponti</i> . <b>Coste medio anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	120 ha.	12.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reducir la presión de herbívoros sobre el hábitat 5330: Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.</b> Control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor mediante la caza para evitar sobrepoblaciones, con especial atención al gamo y muflón por su carácter no autóctono en nuestro país. <b>Coste de jornada de control de herbívoros 452,85 €.</b>	puntual	120 jornadas	7.763,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Disminuir los factores externos que influyen en el éxito reproductor de la alondra de dupont, <i>Chersophilus duponti</i>.</b> Control de depredadores generalistas no protegidos en época de reproducción de alondra ricotí. <b>Coste estimado de jornada de control de depredadores 452,85 €.</b>	puntual	100 jornadas	6.469,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la disponibilidad de especies presa para el lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Control epidemiológico de las poblaciones de conejo. Captura, análisis y vacunación de ejemplares frente a la mixomatosis y la enfermedad hemorrágica. <b>Coste control sanitario y vacunación 100 conejos 1.279,66 €.</b>	recurrente	1 control	1.279,66	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Compra de los derechos de caza en fincas con presencia del lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Establecimiento de acuerdos con propietarios y gestores de caza incluidos en la ZEC con el fin de favorecer condiciones idóneas para la especie. <b>Coste por Ha. 50 €.</b>	recurrente	10000 ha.	500.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminar o reducir al mínimo posible la incidencia de las causas de mortalidad no natural por atropello del lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Determinación de puntos o tramos de carreteras con mayor riesgo de atropello para lince ibérico, y adopción de medidas que permitan mitigar dichos riesgos. Señalización vertical y horizontal de puntos negros. Instalación de bandas reductoras de velocidad. Instalación de 2 km. de malla galvanizada de 2 m. de altura a ambos lados del punto negro. <b>Coste por punto 106.752,22 €.</b>	puntual	20 puntos	305.006,34	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminar o reducir al mínimo posible la incidencia de las causas de mortalidad no natural del lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Fomento de aquellos métodos homologados de control de depredadores generalistas más selectivos para evitar capturas accidentales de lince ibérico, mediante ayudas para la compra de trampas homologadas. <b>Hasta 80 €. por trampa adquirida.</b>	recurrente	200 trampas	16.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Construcción de vivares para conejo de monte en zonas de matorral para la alimentación de especies como <i>Aquila adalberti</i>, <i>Aegypius monachus</i>, <i>Lynx pardinus</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras amenazadas en ecosistemas con predominio del matorral, fuera de las zonas de actuación "unidades de recuperación para el lince ibérico. <b>Precio unitario construcción majano de tubos 272,99 €</b>	puntual	200 majanos	7.799,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de "unidades de recuperación" para el aumento poblacional del conejo de monte como especie presa del Lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>).</b> Cada unidad de recuperación consta de una superficie de 500 ha en las que se implementan: a) Cinco cercados de cría de conejo de 5,12 hectáreas; dentro de cada cercado se construyen 26 majanos de hormigón, se desbrozan 2,05 hectáreas de matorral y se liberan 200 conejos b) Se construyen 125 majanos de hormigón en el exterior de los cercados c) Se crean 4.000 m2 de pastizal. <b>Coste por unidad 268.704,42 €</b>	puntual	2 unidades	76.772,62	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Desbroces de pequeñas parcelas con siembra de pradera en zonas matorral.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para el lince ibérico ( <i>Lynx pardinus</i> ) y el águila imperial ibérica ( <i>Aquila adalberti</i> ) amenazadas en zonas de matorral. <b>Precio por ha de pradera creada 748 €</b>	puntual	60 ha.	6.411,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Repoblaciones de conejos en superficies gestionadas de unas 40 hectáreas.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para el lince ibérico ( <i>Lynx pardinus</i> ) y el águila imperial ibérica ( <i>Aquila adalberti</i> ) amenazadas en zonas de matorral. <b>Precio por conejo 11 €.</b>	recurrente	3000 conejos	33.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas económicas para la mejora de la disponibilidad de especies presa para especies de fauna amenazada como el lince ibérico (<i>Lynx pardinus</i>), águila imperial ibérica (<i>Aquila adalberti</i>), buitre negro (<i>Aegypius monachus</i>).</b> Establecimiento de líneas de ayuda en el marco del plan general del conejo de monte en Castilla-La Mancha (Decreto 10/2009) para alcanzar adecuadas densidades de la especie. Instalación de bebederos, protectores y malla conejera en cultivos con el fin de compatibilizar la presencia de la principal especie presa del lince ibérico con la actividad agrícola. <b>Coste por ha 300 €.</b>	puntual	5000 ha.	214.285,71	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados para las especies y los tipos de hábitats en cuestión

Con la aplicación de todas estas medidas se pretende frenar el deterioro de los hábitats prioritarios más amenazados como son los hábitats de vegetación gipsícola ibérica (1520), los brezales húmedos atlánticos (4020) y las formaciones montanas de *Cytisus purgans* (5120). Con la implementación de las medidas de restauración se espera ampliar la superficie disponible de estos hábitats a nivel regional, si bien para algunos de ellos el éxito de estas medidas se puede ver condicionado por el contexto actual de cambio climático.

La prevención del deterioro de la mayoría de los hábitats incluidos en este grupo, junto con la mejora de la estructura y funciones ecosistémicas, debería redundar en una mejora de las poblaciones de especies presa y por ende de las especies de fauna amenazada que dependen de ellas. A este respecto se pretende consolidar las actuales poblaciones reproductoras de lince ibérico, buitre negro y águila imperial ibérica, manteniendo la tendencia positiva de sus niveles poblacionales. Asegurar la disponibilidad de alimento mediante una red consolidada de áreas de recuperación del conejo de monte y de control epidemiológico, que permitan contrarrestar los efectos negativos de posibles descensos poblacionales ocasionados por brotes infecciosos.

También se pretende revertir la tendencia negativa de las poblaciones de especies amenazadas como el águila perdicera (*Aquila fasciata*) o la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*), esta última muy afectada por la desaparición de la ganadería tradicional, la consecuente matorralización y los cambios de usos en el territorio, que provocan una pérdida en la calidad del hábitat, así como la pérdida de puestos por aumento de la depredación.

### **Resultados esperados: otros beneficios**

Relacionado con la aplicación de las medidas enumeradas en apartados anteriores, se encuentran varios beneficios que afectan indirectamente a las comunidades locales asentadas en el territorio, entre otras destacarían las siguientes:

- Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de oficios tradicionales asociados a la actividad ganadera, haciendo ésta más rentable.
- Las ayudas al sector cinegético y los trabajos relacionados con la mejora de las poblaciones de especies cinegéticas (construcción áreas de recuperación, construcción majanos...) potenciarán a dicho sector, que alcanza una facturación de 634 millones de euros y genera 23.550 puestos de trabajo en las zonas rurales de Castilla-La Mancha.
- Las medidas de gestión del hábitat como la protección directa mediante instalación de vallados, trabajos de restauración mediante revegetaciones y la creación de áreas cortafuegos, supondría una inversión anual en el territorio de más de medio millón de euros al año, que sin duda alguna contribuirían a generar empleo en dichas zonas.
- La recuperación de las poblaciones de especies endémicas amenazadas como el lince y el águila imperial ibérica, contribuirían a desarrollar el ecoturismo en la región mediante la puesta en marcha de iniciativas innovadoras de turismo en el medio rural, que podrían ofertar servicios especializados de observación y fotografía de especies de fauna consideradas emblemáticas.

### **E.2.3. Turberas altas, turberas bajas y otros humedales**

#### **Situación actual de los hábitats y las especies, medidas de conservación adoptadas hasta la fecha y su impacto, persistencia de presiones y amenazas restantes**

En Castilla-La Mancha encontramos seis tipos de hábitats que se incluirían en lo que la base de datos del MAES considera “turberas altas, turberas bajas y otros humedales”. La superficie total ocupada por este conjunto de hábitats es de tan solo unas 338 hectáreas a nivel regional. El 50 % de los tipos de turberas presentes en Castilla-La Mancha se consideran hábitats prioritarios a nivel europeo (ver tabla 9)

Los distintos tipos de turberas presentes en Castilla-La Mancha son con carácter general espacios de escasa superficie. Aparecen de manera reléctica en un territorio, donde las condiciones climáticas actuales no reúnen las características necesarias para garantizar a largo plazo la presencia de este tipo de hábitats. A pesar de su escasa superficie a nivel regional, constituyen elementos de alta singularidad a nivel regional, con gran interés desde el punto de vista biogeográfico. Constituyen anomalías biogeográficas positivas que contribuyen a incrementar significativamente la biodiversidad a nivel regional. Por todo ello, seis de los cinco hábitats de esta tipología presentes a nivel regional, se consideran de prioridad “Muy Alta” (MA) en la priorización de hábitats realizada a nivel regional (ver apartado E1.4 y tabla 9).

En cuanto al estado de conservación de este tipo de hábitats, según la base de datos de EIONET, a nivel europeo el 50 % de este tipo de hábitats se encontraría en un estado de conservación inadecuado (7140, 7150, 7210) y el otro 50 % en un estado de conservación desfavorable (7110, 7220, 7230). Según esta misma base de datos todos los hábitats pertenecientes a este grupo se encontrarían en un estado de conservación inadecuado, salvo el 7110 que se considera en la evaluación global de su estado de conservación como desfavorable.

A nivel regional en el año 2017 se inició el seguimiento del estado de conservación de las turberas. Hasta octubre de 2018 se han prospectado 46,92 ha. de este tipo de hábitats en Red Natura 2000, lo que supondría el 14.67 % de la superficie protegida de turberas. Los datos preliminares muestran que a priori tan solo las turberas calcáreas de *Cladium mariscus* (7210\*), parecen presentar un estado de conservación favorable. Dado que este tipo de turberas son las que presentan una mayor extensión en la región, la evaluación global para este conjunto de hábitats parecería favorable. Analizando la información obtenida por hábitats, observamos que el resto de turberas se encuentran en un estado de conservación inadecuado. Un resumen de toda esta información se puede observar en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE TURBERAS EN CLM. DATOS 2017-2018								EVALUACIÓN A NIVEL EUROPEO B.D. EIONET 2007-2011	
SUPERFICIE HA.				%				EC EU	EC ES
Favorable	Inadecuado	Desfavorable	Favorable	Inadecuado	Desfavorable				
7110	0,07	0,00	0,07	0,00	0,00	97,76	2,24	Desfavorable	Desfavorable
7210	27,22	27,22	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	Inadecuado	Inadecuado
7230	10,49	0,58	5,21	4,71	5,54	49,62	44,84	Desfavorable	Inadecuado
7140	5,24	1,92	3,24	0,08	36,58	61,83	1,59	Inadecuado	Inadecuado
7150	1,17	0,00	1,17	0,00	0,00	100,00	0,00	Inadecuado	Inadecuado
7220	2,71	0,83	1,65	0,23	30,60	60,90	8,51	Desfavorable	Inadecuado
<b>S. TOTAL</b>	<b>46,92</b>	<b>30,55</b>	<b>11,35</b>	<b>5,02</b>	<b>65,10</b>	<b>24,19</b>	<b>10,70</b>		

Tabla 9. Turberas y otros humedales					
COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE	SUP. en RN2000 2018	SUP. no RN2000 2018
7110	MA	23	Turberas altas activas (*)	1,80	0,70
7210	MA	22	Turberas calcáreas de <i>Cladium mariscus</i> y con especies del <i>Caricion davallianae</i> (*)	153,01	Datos no fiable
7230	MA	22	Turberas bajas alcalinas	51,83	0,78
7140	MA	20	'Mires' de transición	102,77	0,70
7150	MA	22	Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>	1,85	0,70
7220	A	16	Manantiales petrificantes con formación de tuf ( <i>Cratoneurion</i> ) (*)	8,36	15,61
			<b>Superficie total</b>	<b>319,62</b>	<b>18,49</b>

### Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable

Entre las diez principales medidas para la conservación de turberas encontramos las siguientes:

- Acuerdos de custodia del territorio
- Ayuda agroambiental abandono regadío
- Ayuda agroambiental
- Construcción de abrevaderos alternativos
- Cercados protectores
- Eliminación drenajes
- Clareo repoblaciones
- Compra parcelas

- Eliminación construcciones
- Talanqueras cierre de vías.
- Eliminación flora exótica

Dada la pequeña superficie de la mayoría de las turberas, uno de los objetivos principales sería establecer acuerdos de custodia con los propietarios de terrenos o con entidades de custodia a nivel local, de manera que tengan los recursos suficientes para la correcta gestión de al menos el 75 % de la superficie de turberas incluidas en la Red Natura 2000, mediante actuaciones de voluntariado, seguimiento de acuerdos y compensación de lucro cesante a los propietarios por cumplimiento de las condiciones establecidas en los acuerdos de custodia.

Las ayudas agroambientales previstas para la conservación de este grupo tendrían como objetivo principal incrementar los niveles hídricos en el entorno de este conjunto de hábitats, lo cual es un factor clave para la conservación de estos hábitats, más aún si cabe en un contexto actual de cambio climático. Otras ayudas agroambientales tendrían como objetivo ordenar y regular la actividad ganadera en el entorno de las turberas para evitar el deterioro de las mismas por exceso de herbivorismo o pisoteo del ganado. En cuanto a medidas de gestión directa destaca la protección frente a herbívoros mediante la instalación de cercados protectores, la instalación de abrevaderos alternativos en zonas alejadas de las turberas que las protejan frente al ganado y la compra de parcelas por parte de la administración que incluyan tanto las propias turberas como terrenos aledaños que garanticen una gestión del territorio acordes con las necesidades de conservación. También se hace necesario en algunos casos cerrar los accesos abiertos para el tránsito de vehículos mediante la instalación de talanqueras.

En cuanto a medidas de restauración, la eliminación de los drenajes existentes en las mismas es una de las principales actuaciones necesarias para garantizar unos niveles hídricos adecuados para la recuperación de la flora característica de estos hábitats. En ocasiones también será necesario la eliminación de flora exótica invasora, así como de antiguas repoblaciones forestales que se hicieron hace años sobre las propias turberas, alterando la composición florística, estructura y funciones de estos hábitats, y compitiendo por los recursos necesarios para la flora característica de las turberas. La eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que se puedan encontrar en el entorno inmediato de las turberas, también es necesario para la restauración de este tipo de hábitats.

#### **Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP**

En primer término, son prioritarias todas las medidas destinadas a hábitats de interés comunitario prioritarios, hábitats de prioridad "Muy Alta" en Castilla-La Mancha, especies prioritarias según el Anexo II de la directiva hábitats.

En un segundo término se ha dado preferencia a las medidas de mantenimiento-protección de hábitats-especies frente a las medidas de restauración de áreas degradadas.

Dado que en este grupo predominan los hábitats clasificados como de prioridad "Muy Alta" para Castilla-La Mancha, la mayoría de medidas previstas también se consideran del mismo nivel de prioridad.

**Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas**

- dentro de los lugares Natura 2000 designados para los hábitats y especies en cuestión

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la ganadería extensiva que favorezca la conservación del hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> Fomentar un manejo de pastoreo extensivo tradicional con baja carga ganadera. <b>Coste anual 100 € ha.</b>	recurrente	1,80 ha.	180,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> Eliminar progresivamente los pinares de repoblación mediante claras y clareos en repoblaciones forestales. <b>Coste por ha. 1960 €</b>	puntual	0,50 ha	140,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> Vallados para proteger los bonales frente al ganado y herbívoros. <b>Coste por metro lineal de instalación y desinstalación 17,17 €</b>	puntual	800 m	1.962,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> Construcción de abrevaderos alternativos. <b>Coste por ha. 6295,98 €.</b>	puntual	10 abrevaderos	8.994,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> - Actuaciones de refuerzo y/o reintroducción (o traslocación) de especies amenazadas de máximo interés pertenecientes al hábitat. <b>Coste por ha. 6390 €.</b>	puntual	1,8 ha	1.643,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> - Eliminación y abandono de uso de los drenajes, zanjas, pistas y/o caminos, así como cualquier obra existente que afecte negativamente al bonal con el fin de paliar las presiones existentes en el terreno y restaurar el régimen hidrológico natural de los bonales. <b>Coste 3137,25 €/100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	500 m <sup>2</sup> .	2.240,89	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la ganadería extensiva que favorezca la conservación del hábitat 7140*:</b> <b>Mires de transición.</b> Fomentar un manejo de pastoreo extensivo tradicional con baja carga ganadera. <b>Coste anual 100 € ha.</b>	recurrente	100 ha	10.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7140*:</b> <b>Mires de transición.</b> Eliminar progresivamente los pinares de repoblación mediante claras y clareos en repoblaciones forestales. <b>Coste por ha. 1960 €</b>	puntual	30 ha.	8.400,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7140*:</b> <b>Mires de transición.</b> Vallados para proteger los bonales frente al ganado y herbívoros. <b>Coste por metro lineal de instalación y desinstalación 17,17 €</b>	recurrente	200 m.	490,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7140*:</b> <b>Mires de transición.</b> Actuaciones de refuerzo y/o reintroducción (o traslocación) de especies amenazadas de máximo interés pertenecientes al hábitat. <b>Coste por ha. 6390 €.</b>	puntual	2 ha.	1.825,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7140*:</b> <b>Mires de transición.</b> Eliminación y abandono de uso de los drenajes, zanjas, pistas y/o caminos, así como cualquier obra existente que afecte negativamente al bonal con el fin de paliar las presiones existentes en el terreno y restaurar el régimen hidrológico natural de los bonales. <b>Coste 3137,25 €/100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	2000 m <sup>2</sup>	8.963,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la ganadería extensiva que favorezca la conservación del hábitat 7150*:</b> <b>Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>.</b> Fomentar un manejo de pastoreo extensivo tradicional con baja carga ganadera. <b>Coste anual 100 € ha.</b>	recurrente	1,85 ha	185,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7150: Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>.</b> Eliminar progresivamente los pinares de repoblación mediante claras y clareos en repoblaciones forestales. <b>Coste por ha. 1960 €</b>	puntual	1,85 ha	518,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la eliminación de obras que afecten negativamente al hábitat 7150: Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>.</b> Eliminación de cualquier obra existente (drenajes, canalizaciones, construcciones...). <b>Coste 3552,47 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	300 m <sup>2</sup>	1.522,48	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversión no productiva para la instalación de barreras físicas en el hábitat 7150: Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>.</b> Control del acceso y la presión ganadera y cinegética, limitando el acceso del ganado y ungulados silvestres mediante la instalación de vallados cinegéticos. <b>Coste de instalación y desinstalación por metro de vallado 17,17 €.</b>	puntual	800 m	1.962,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> Compra de parcelas perilagunares, inundables o cultivadas de alto valor ecológico por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre las lagunas. <b>Coste estimado por ha. 2500 €.</b>	puntual	25 ha.	8.928,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> - Sustitución progresiva de las cubiertas arbóreas no autóctonas, especies de colonización rápida e híbridos como ailanto, chopos híbridos y otras especies alóctonas que ocupan la ubicación natural del hábitat. <b>Coste estimado por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	30 ha.	5.221,75	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> Ayudas agroambientales para el abandono de la agricultura de regadío en una franja perilagunar de 25 m. de ancho. <b>Coste por ha. 353,43 €</b>	recurrente	50 ha.	17.671,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> Ayudas agroambientales para el abandono de la agricultura de secano en una franja perilagunar de 25 m. de ancho. <b>Coste por ha. 145,53 €</b>	recurrente	20 ha.	2.910,60	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> Medidas de control de carrizales y eneales que supongan una competencia directa o potencial con la masiega. Siegas y manejo del sustrato (labrados, fangeos). <b>Coste estimado siega 1005,94 €/ha.</b>	puntual	20 ha.	2.874,11	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> - Recolección de propágulos de masiega y producción de planta para su empleo en posteriores restauraciones y refuerzos poblacionales. <b>Coste estimado por planta 0,65 €.</b>	puntual	3500 plantas	325,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> - Extracción de biomasa vegetal del interior de algunos humedales para evitar procesos de eutrofización. <b>Coste estimado por m<sup>3</sup>. 4,7 €.</b>	puntual	1000 m <sup>3</sup>	671,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> - Refuerzos poblacionales mediante plantaciones de ejemplares de especies típicas. <b>Coste estimado por Ha. 6500 €.</b>	puntual	0,1 ha.	92,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la ganadería extensiva que favorezca la conservación del hábitat 7210*:</b> áreas pantanosas calcáreas con <i>Cladium mariscus</i> y especies de <i>Caricion davallianae</i> . Fomentar un manejo de pastoreo extensivo tradicional con baja carga ganadera. <b>Coste anual 100 € ha.</b>	recurrente	5 ha.	500,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la eliminación de obras que afecten negativamente al hábitat 7210*: áreas pantanosas calcáreas con <i>Cladium mariscus</i> y especies de <i>Caricion davalliana</i>. Eliminación de cualquier obra existente (drenajes, canalizaciones, construcciones...). Coste 3552,47 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	5.074,95	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversión no productiva para la instalación de barreras físicas en el hábitat 7210*: áreas pantanosas calcáreas con <i>Cladium mariscus</i> y especies de <i>Caricion davalliana</i>. Control del acceso y la presión ganadera y cinegética, limitando el acceso del ganado y ungulados silvestres mediante la instalación de vallados cinegéticos. Coste de instalación por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	3000 m.	6.162,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversión no productiva para la instalación de barreras físicas en el hábitat 7220*: Formaciones tobáceas generadas por comunidades briofíticas en aguas carbonatadas. Control del acceso y la presión ganadera y cinegética, limitando el acceso del ganado y ungulados silvestres mediante la instalación de vallados cinegéticos. Coste de instalación por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	500 m.	1.027,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 7220* - Formaciones tobáceas generadas por comunidades briofíticas en aguas carbonatadas. Favorecer la creación de nuevas superficies para este hábitat activando algunas tobas inactivas (ejemplo: barrera de toba de la Laguna de Uña), mediante la eliminación de obras hidráulicas. Coste de demolición cada 100 m<sup>2</sup> 3552,57 €.</b>	puntual	500 m <sup>2</sup>	2.537,55	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 7220* - Formaciones tobáceas generadas por comunidades briofíticas en aguas carbonatadas. Protección física que delimite una zona de observación alrededor de la base de las tobas húmedas con la finalidad de evitar impactos por pisoteo o la contaminación del hábitat. Coste por metro de barrera de seguridad 100 €.</b>	puntual	500 m.	7.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la ganadería extensiva que favorezca la conservación del hábitat 7230: turberas minerotróficas alcalinas. Fomentar un manejo de pastoreo extensivo tradicional con baja carga ganadera. Coste anual 100 € ha.</b>	recurrente	51,83	5.183,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la eliminación de obras que afecten negativamente al hábitat 7230: turberas minerotróficas alcalinas. Eliminación de cualquier obra existente (drenajes, canalizaciones, construcciones...). Coste 3552,47 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	400 m <sup>2</sup>	2.029,98	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversión no productiva para la instalación de barreras físicas en el hábitat 7230: turberas minerotróficas alcalinas. Control del acceso y la presión ganadera y cinegética, limitando el acceso del ganado y ungulados silvestres mediante la instalación de vallados cinegéticos. Coste de instalación por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	400 m.	821,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 7230. Crear una red de abrevaderos alternativos destinada al control ganadero y a evitar daños en este tipo de hábitat. Coste por abrevadero 6295,28 €.</b>	puntual	5 abrevaderos	4.496,62	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas minerotróficas alcalinas hábitat 7230. Refuerzos poblacionales mediante plantaciones de ejemplares de especies típicas. Coste estimado por Ha. 6500 €.</b>	puntual	1 ha.	928,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas minerotróficas alcalinas hábitat 7230. Recolección anual de semillas de especies típicas de este hábitat y producción de planta para su empleo en posteriores restauraciones y refuerzos poblacionales. Coste estimado por planta 0,65 €.</b>	recurrente	1400	910,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Establecer acuerdos de custodia del territorio con propietarios de terrenos que contengan cualquier hábitat con turberas</b> , de manera que se les facilite la gestión del hábitat de manera sostenible compensando el lucro cesante por la limitación de algunas actividades. <b>Coste por Ha. 150 € año.</b>	recurrente	240 ha.	36.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

- medidas adicionales más allá de Natura 2000 (medidas de infraestructura verde más amplias)

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la ganadería extensiva que favorezca la conservación del hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> Fomentar un manejo de pastoreo extensivo tradicional con baja carga ganadera. <b>Coste anual 100 € ha.</b>	recurrente	0,70 ha.	70,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> Eliminar progresivamente los pinares de repoblación mediante claras y clareos en repoblaciones forestales. <b>Coste por ha. 1960 €</b>	puntual	0,50 ha	140,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> Vallados para proteger los bonales frente al ganado y herbívoros. <b>Coste por metro lineal de instalación y desinstalación 17,17 €</b>	puntual	400 m	981,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> Construcción de abrevaderos alternativos. <b>Coste por ha. 6295,98 €.</b>	puntual	7 abrevaderos	6.295,98	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> - Actuaciones de refuerzo y/o reintroducción (o traslocación) de especies amenazadas de máximo interés pertenecientes al hábitat. <b>Coste por ha. 6390 €.</b>	puntual	0,7 ha.	639,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7110*:</b> <b>Turberas elevadas activas.</b> - Eliminación y abandono de uso de los drenajes, zanjas, pistas y/o caminos, así como cualquier obra existente que afecte negativamente al bonal con el fin de paliar las presiones existentes en el terreno y restaurar el régimen hidrológico natural de los bonales. <b>Coste 3137,25 €/100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	300 m <sup>2</sup> .	1.344,53	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la ganadería extensiva que favorezca la conservación del hábitat 7140*:</b> <b>Mires de transición.</b> Fomentar un manejo de pastoreo extensivo tradicional con baja carga ganadera. <b>Coste anual 100 € ha.</b>	recurrente	0,70 ha	70,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7140*:</b> <b>Mires de transición.</b> Eliminar progresivamente los pinares de repoblación mediante claras y clareos en repoblaciones forestales. <b>Coste por ha. 1960 €</b>	puntual	0,7 ha.	196,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7140*:</b> <b>Mires de transición.</b> Vallados para proteger los bonales frente al ganado y herbívoros. <b>Coste por metro lineal de instalación y desinstalación 17,17 €</b>	recurrente	20 m.	49,05	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7140*: Mires de transición.</b> Actuaciones de refuerzo y/o reintroducción (o traslocación) de especies amenazadas de máximo interés pertenecientes al hábitat. <b>Coste por ha. 6390 €.</b>	puntual	0,7 ha.	639,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7140*: Mires de transición.</b> Eliminación y abandono de uso de los drenajes, zanjas, pistas y/o caminos, así como cualquier obra existente que afecte negativamente al bonal con el fin de paliar las presiones existentes en el terreno y restaurar el régimen hidrológico natural de los bonales. <b>Coste 3137,25 €/100 m2.</b>	puntual	100 m <sup>2</sup>	448,17	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la ganadería extensiva que favorezca la conservación del hábitat 7150*: Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>.</b> Fomentar un manejo de pastoreo extensivo tradicional con baja carga ganadera. <b>Coste anual 100 € ha.</b>	recurrente	0,70 ha.	70,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas sobre hábitat 7150: Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>.</b> Eliminar progresivamente los pinares de repoblación mediante claras y clareos en repoblaciones forestales. <b>Coste por ha. 1960 €</b>	puntual	0,70 ha.	196,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la eliminación de obras que afecten negativamente al hábitat 7150: Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>.</b> Eliminación de cualquier obra existente (drenajes, canalizaciones, construcciones...). <b>Coste 3552,47 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	100 m <sup>2</sup>	507,49	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversión no productiva para la instalación de barreras físicas en el hábitat 7150: Depresiones sobre sustratos turbosos del <i>Rhynchosporion</i>.</b> Control del acceso y la presión ganadera y cinegética, limitando el acceso del ganado y ungulados silvestres mediante la instalación de vallados cinegéticos. <b>Coste de instalación y desinstalación por metro de vallado 17,17 €.</b>	puntual	20 m	49,05	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> Compra de parcelas perilagunares, inundables o cultivadas de alto valor ecológico por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre las lagunas. <b>Coste estimado por ha. 2500 €.</b>	puntual	6 ha.	2.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> - Sustitución progresiva de las cubiertas arbóreas no autóctonas, especies de colonización rápida e híbridos como ailanto, chopos híbridos y otras especies alóctonas que ocupan la ubicación natural del hábitat. <b>Coste estimado por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	7 ha.	1.218,41	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> Ayudas agroambientales para el abandono de la agricultura de regadío en una franja perilagunar de 25 m. de ancho. <b>Coste por ha. 353,43 €</b>	recurrente	12 ha.	4.241,16	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*.</b> Ayudas agroambientales para el abandono de la agricultura de secano en una franja perilagunar de 25 m. de ancho. <b>Coste por ha. 145,53 €</b>	recurrente	5 ha.	727,65	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*</b> . Medidas de control de carrizales y eneales que supongan una competencia directa o potencial con la masiega. Siegas y manejo del sustrato (labrados, fangeos). <b>Coste estimado siega 1005,94 €/ha.</b>	puntual	5 ha.	718,52	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas con presencia de masiega (<i>Cladium mariscus</i>) hábitat 7210*</b> . - Extracción de biomasa vegetal del interior de algunos humedales para evitar procesos de eutrofización. <b>Coste estimado por m<sup>3</sup>. 4,7 €.</b>	puntual	100 m <sup>3</sup>	67,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la eliminación de obras que afecten negativamente al hábitat 7210*: áreas pantanosas calcáreas con <i>Cladium mariscus</i> y especies de <i>Caricion davallianae</i>.</b> Eliminación de cualquier obra existente (drenajes, canalizaciones, construcciones...). <b>Coste 3552,47 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	100 m <sup>2</sup>	507,49	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversión no productiva para la instalación de barreras físicas en el hábitat 7210*: áreas pantanosas calcáreas con <i>Cladium mariscus</i> y especies de <i>Caricion davallianae</i>.</b> Control del acceso y la presión ganadera y cinegética, limitando el acceso del ganado y ungulados silvestres mediante la instalación de vallados cinegéticos. <b>Coste de instalación por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	200 m.	410,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversión no productiva para la instalación de barreras físicas en el hábitat 7220*: Formaciones tobáceas generadas por comunidades briofíticas en aguas carbonatadas.</b> Control del acceso y la presión ganadera y cinegética, limitando el acceso del ganado y ungulados silvestres mediante la instalación de vallados cinegéticos. <b>Coste de instalación por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	1000 m.	2.054,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 7220* - Formaciones tobáceas generadas por comunidades briofíticas en aguas carbonatadas.</b> Favorecer la creación de nuevas superficies para este hábitat activando algunas tobas inactivas (ejemplo: barrera de toba de la Laguna de Uña), mediante la eliminación de obras hidráulicas. <b>Coste de demolición cada 100 m<sup>2</sup> 3552,57 €.</b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	5.075,10	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 7220* - Formaciones tobáceas generadas por comunidades briofíticas en aguas carbonatadas.</b> Protección física que delimite una zona de observación alrededor de la base de las tobas húmedas con la finalidad de evitar impactos por pisoteo o la contaminación del hábitat. <b>Coste por metro de barrera de seguridad 100 €.</b>	puntual	1000 m.	14.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la ganadería extensiva que favorezca la conservación del hábitat 7230: turberas minerotróficas alcalinas.</b> Fomentar un manejo de pastoreo extensivo tradicional con baja carga ganadera. <b>Coste anual 100 € ha.</b>	recurrente	0,78 ha.	78,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la eliminación de obras que afecten negativamente al hábitat 7230: turberas minerotróficas alcalinas.</b> Eliminación de cualquier obra existente (drenajes, canalizaciones, construcciones...). <b>Coste 3552,47 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	100 m <sup>2</sup>	507,49	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversión no productiva para la instalación de barreras físicas en el hábitat 7230: turberas minerotróficas alcalinas.</b> Control del acceso y la presión ganadera y cinegética, limitando el acceso del ganado y ungulados silvestres mediante la instalación de vallados cinegéticos. <b>Coste de instalación por metro de vallado 14,38 €.</b>	puntual	30 m.	61,62	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat 7230.</b> Crear una red de abrevaderos alternativos destinada al control ganadero y a evitar daños en este tipo de hábitat. <b>Coste por abrevadero 6295,28 €.</b>	puntual	1 abrevadero	899,32	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservar y potenciar las turberas minerotróficas alcalinas hábitat 7230.</b> Refuerzos poblacionales mediante plantaciones de ejemplares de especies típicas. <b>Coste estimado por Ha. 6500 €.</b>	puntual	0,5 ha.	464,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer acuerdos de custodia del territorio con propietarios de terrenos que contengan cualquier hábitat con turberas,</b> de manera que se les facilite la gestión del hábitat de manera sostenible compensando el lucro cesante por la limitación de algunas actividades. <b>Coste por Ha. 150 € año.</b>	recurrente	18 ha.	2.700,00	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados para las especies y los tipos de hábitats en cuestión

Con la aplicación de todas estas medidas se pretende frenar y restaurar totalmente el deterioro de los hábitats de menor superficie a nivel regional, pero de alto valor biogeográfico y de biodiversidad como son las turberas altas activas\* (7110), las depresiones sobre sustratos turbosos del *Rhynchosporion* (7150) y los manantiales petrificantes con formación de tuf (7220).

Con la implementación de las medidas de restauración se espera mantener estable la superficie disponible de estos hábitats a nivel regional, e incrementarla en la medida de lo posible, si bien para algunos de estos hábitats el éxito de estas medidas se puede ver condicionado por el contexto actual de cambio climático. La prevención del deterioro de la mayoría de los hábitats incluidos en este grupo junto con la mejora de la estructura y funciones ecosistémicas debería redundar en una mejora de las poblaciones de especies características asociadas a los mismos, asegurando la presencia de las mismas a nivel regional.

### Resultados esperados: otros beneficios

Relacionado con la aplicación de las medidas enumeradas en apartados anteriores, se encuentran varios beneficios que afectan indirectamente a las comunidades locales asentadas en el territorio, entre otras destacarían las siguientes:

- Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de oficios tradicionales asociados a la actividad ganadera, haciendo ésta más rentable.
- El sector ganadero también se vería beneficiado de algunas actuaciones de conservación del hábitat como la construcción de abrevaderos alternativos, facilitando las tareas de manejo del ganado y asegurando la viabilidad de disponibilidad de agua para el ganado a largo plazo.
- Mejorar la adaptación al cambio climático de los sistemas agropecuarios relacionados con las turberas, al contribuir las medidas planificadas a una mayor eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, mejorando la disponibilidad de agua para la fauna y flora silvestre, la ganadería y la agricultura.
- Las medidas de gestión del hábitat como la protección directa mediante instalación de vallados, trabajos de restauración de la cubierta vegetal, construcción de abrevaderos... supondría una inversión anual en el territorio de más de ciento veinte mil euros al año, que sin duda alguna contribuirían a generar empleo en dichas zonas.

- Las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos facilitarán el desarrollo del ecoturismo en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...)

#### E.2.4. Prados

##### Situación actual de los hábitats y las especies, medidas de conservación adoptadas hasta la fecha y su impacto, persistencia de presiones y amenazas restantes

En Castilla-La Mancha se han identificado un total de 11 hábitats que se pueden incluir en el grupo de ecosistemas "Pastos" según la base de datos del MAES.

Cuatro de estos hábitats el 1510, 6210, 6220 y el 6230 son prioritarios a nivel europeo. Con el índice de priorización de hábitats realizado para Castilla-La Mancha, tres de los once hábitats incluidos en este ecosistema, serían de prioridad muy alta (MA), seis de prioridad alta (A) y dos de prioridad media (M). El índice de priorización obtenido para cada uno de estos hábitats y su nivel de prioridad para asignar fondos destinados a medidas de conservación puede verse en la tabla 10.

Tabla 10. Prados					
COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE	SUP. en RN2000 2018	SUP. no RN2000 2018
1510	MA	25	Estepas salinas mediterráneas ( <i>Limnietalia</i> ) (*)	1.533,58	3.728,20
6160	MA	26	Prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>	93,20	167,91
6310	MA	22	Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp</i>	116.216,01	153.438,29
6170	A	16	Prados alpinos y subalpinos calcáreos	34.547,40	36.547,34
6210	A	18	Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos ( <i>Festuco-Brometalia</i> ) (*parajes con importantes orquídeas)	971,33	321,27
6230	A	16	Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) (*)	1.345,30	685,30
6410	A	17	Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos ( <i>Molinion caeruleae</i> )	626,55	61,33
6420	A	14	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>	3.426,99	14.432,98
6510	A	13	Prados pobres de siega de baja altitud ( <i>Alopecurus pratensis</i> , <i>Sanguisorba officinalis</i> )	1.937,27	384,55
6220	M	10	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de <i>Thero-Brachypodietea</i> (*)	52.724,01	216.052,69
6430	M	11	Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	91,42	1.084,65
<b>Total superficie</b>				<b>213.513,06</b>	<b>426.904,51</b>

La superficie total de este tipo de hábitats en la región ascendería a unas 640.417,57 ha., estando unas 213.513,06 ha. (33,33 %) de este grupo de hábitats incluidos en espacios Red Natura 2000.

Según la base de datos de EIONET, el estado de conservación general de este tipo de hábitats a nivel europeo y de la región biogeográfica mediterránea en España en la actualidad es desfavorable para cinco de los once hábitats; inadecuado, para otros cinco hábitats y desconocido para el 6230.

En el año 2017 se inició el seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario en Castilla-La Mancha. De los once hábitats presentes en este grupo, se han obtenido datos para siete de ellos, no

habiéndose iniciado el seguimiento hasta el momento para el 6160, 6310, 6510 y el 6220. Tan solo se han prospectado 274,70 ha. de hábitats pertenecientes a este ecosistema incluidos en Red Natura 2000, el 0,12 % de la superficie total protegida de este ecosistema.

Con la evaluación realizada a partir de datos recopilados hasta octubre de 2018 para este conjunto de hábitats, el estado de conservación es favorable para el 63,01 % del total de la superficie muestreada hasta el momento, inadecuada en el 29,48 % y desfavorable en el 7,51 % restante. El estado de conservación de este conjunto de hábitats a nivel regional, nacional y europeo se puede ver en detalle en la siguiente tabla:

		EVALUACIÓN DE PRADOS EN CLM. DATOS 2017-2018						EVALUACIÓN A NIVEL EUROPEO B.D. EIONET 2007-2011	
		SUPERFICIE HA.			%				
		Favorable	Inadecuado	Desfavorable	Favorable	Inadecuado	Desfavorable	EC EU	EC ES
1510	30,26	11,67	18,59	0,00	38,56	61,44	0,00	Desfavorable	Desfavorable
6160	0,00							Desfavorable	Desfavorable
6310	0,00							Desfavorable	Desfavorable
6170	50,45	41,78	4,44	4,23	82,81	8,80	8,39	Inadecuado	Inadecuado
6210	72,48	51,29	19,66	1,53	70,75	27,13	2,12	Desfavorable	Desfavorable
6230	52,28	47,53	3,19	1,55	90,93	6,10	2,97	Desconocido	Desconocido
6410	35,10	5,52	21,33	8,25	15,72	60,78	23,50	Inadecuado	Inadecuado
6420	32,83	14,56	13,64	4,62	44,36	41,55	14,09	Inadecuado	Inadecuado
6510	0,00							Desfavorable	Desfavorable
6220	0,00							Inadecuado	Inadecuado
6430	1,29	0,74	0,11	0,44	57,13	8,77	34,10	Inadecuado	Inadecuado
<b>S. TOTAL</b>	<b>274,70</b>	<b>173,08</b>	<b>80,98</b>	<b>20,63</b>	<b>63,01</b>	<b>29,48</b>	<b>7,51</b>		

### Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable

Entre las quince principales medidas para la conservación de los hábitats pratenses encontramos las siguientes:

- Ayudas agroambientales a la ganadería extensiva
- Clareo repoblaciones
- Regeneración arbolado típico de las dehesas mediante podas y resalveos
- Rozas selectivas de matorral
- Cercados de regulación de la carga ganadera
- Reforestación dehesas
- Ayudas silvoambientales
- Producción planta forestal
- Desinstalación tendidos
- Eliminación repoblaciones
- Eliminación drenajes
- Control herbivorismo
- Compra parcelas
- Retirada y sellado vertederos
- Pasos para fauna

En cuanto a las principales medidas identificadas para mantener los hábitats vinculados a ecosistemas de prados, tienen un peso muy importante las medidas agroambientales que permitan mantener la ganadería tradicional con una carga ganadera equilibrada. El apoyo económico a la ganadería extensiva permite el mantenimiento de la estructura abierta de los pastizales, donde predominan las especies herbáceas. Los pastos

se pueden ver afectados tanto por una baja densidad de herbívoros pasando a matorralizarse, como por una sobrecarga ganadera, que puede poner en peligro el mantenimiento de los hábitats más sensibles, las especies características, o la regeneración del arbolado en hábitats tan importantes desde el punto de vista ecológico y agropecuario como las dehesas.

Para asegurar una gestión eficaz de los hábitats más amenazados y sus especies características, también se tiene previsto la apertura de claros e incluso la eliminación de zonas reforestadas que permitan ampliar la superficie de algunos tipos de pastos.

Relacionadas con el mantenimiento de los hábitats en su actual estado de conservación, también se incluyen otras medidas como tratamientos selvícolas para regenerar el arbolado de las dehesas e incluso hacer frente a la seca de las quercíneas. Para la gestión de pastizales también se tienen previsto el establecimiento de vallados temporales de protección en las zonas más sensibles o más afectadas por el herbivorismo, que permitan una gestión correcta del ganado y los ungulados silvestres.

En algunas zonas se hace necesario la restauración de hábitats mediante la aplicación de medidas que intentan restituir el estado original de las zonas afectadas, a este respecto medidas como el aclarado de repoblaciones forestales, la retirada de vertidos, la revegetación de zonas alteradas, la reforestación de dehesas o la eliminación de drenajes en los prados más húmedos, son las principales medidas previstas para recuperar las zonas con hábitats alterados.

En cuanto a las medidas de conservación de especies, principalmente se han planificado medidas que contribuyan a la conservación del topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ*), micromamífero vinculado a prados de zonas de montaña incluido en el Anexo II de la Directiva Hábitats. Para esta especie se hace necesario implementar medidas de mejora del hábitat mediante la restauración y adecuación de los impactos detectados. Las medidas se aplicarán tanto en los lugares con presencia de topillo de Cabrera, como en sus áreas potenciales cuando se denote algún signo de degradación, como por ejemplo la alteración del régimen hídrico, presión ganadera, pisoteo, sustitución por otros hábitats o el efecto barrera entre poblaciones debido a la presencia de infraestructuras de transporte.

Para potenciar las poblaciones de topillo de Cabrera se han previsto medidas como la restauración y construcción de pequeños humedales que permitan mantener el régimen hídrico de los pastizales donde habita el topillo, la instalación de vallados de protección que protejan las colonias de topillos frente al pisoteo del ganado y ungulados silvestres, o la construcción de pasos de fauna que permitan conectar poblaciones aisladas disminuyendo la mortalidad de la especie por atropello y el aislamiento genético.

#### **Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP**

En primer término, son prioritarias todas las medidas destinadas a hábitats de interés comunitario prioritarios, hábitats de prioridad "Muy Alta" en Castilla-La Mancha y especies prioritarias según el Anexo II de la directiva hábitats.

En un segundo término se ha dado preferencia a las medidas de mantenimiento-protección de hábitats-especies frente a las medidas de restauración de áreas degradadas.

Para la gestión y mantenimiento de este tipo de hábitats cobran especial relevancia las ayudas agroambientales enfocadas al mantenimiento del pastoreo y la ganadería extensiva tradicional que se consideran de máxima prioridad.

#### **Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas**

- dentro de los lugares Natura 2000 designados para los hábitats y especies en cuestión

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Programa de ayudas agroambientales para estepas salinas 1510.</b> Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. <b>Coste anual medio por ha. 100 €</b>	recurrente	100 ha.	10.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Apertura de claros en las forestaciones realizadas sobre el hábitat 1510*.</b> Realización de tratamientos selvícolas intensivos en teselas del hábitat reforestadas. Permitir la puesta en luz y facilitar la recuperación de las especies características y amenazadas presentes en este tipo de hábitat como " <i>Senecio auricula</i> ". <b>Coste estimado 2154,85 €/Ha.</b>	puntual	5 ha.	1.539,17	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1510: Estepas salinas.</b> Con el fin de ponerlas a salvo del deterioro por la realización de actividades agrícolas (roturación y siembra). <b>Precio medio por Ha. 2500 €</b>	puntual	100 ha.	35.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre hábitats halófilos o gipsófilos 1510*.</b> Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Recuperación de los hábitats 1510* <b>(6316,417 por 100 m<sup>2</sup>)</b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	63.194,10	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre hábitats halófilos o gipsófilos 1510*.</b> Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Recuperación de los hábitats 1510* <b>(3552,457 € por 100 m<sup>2</sup>)</b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	5.074,93	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de especies exóticas en estepas salinas 1510*.</b> Eliminación sistemática y progresiva de ejemplares de <u>árboles exóticos</u> en la ZEC garantizando que las labores de eliminación de estos árboles no afecten a los hábitats de interés comunitario. <b>Coste estimado 1281,41 € Ha.</b>	puntual	5 ha.	915,29	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción de material vegetal para su utilización en la recuperación de comunidades deterioradas del hábitat "estepas salinas" 1510* o incrementar el número de poblaciones en su área de distribución.</b> Recuperación de las especies de flora características del hábitat 1510*. (0,65 € por planta producida)	recurrente	100.000 plantas al año	65.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Control y restauración de senderos y trochas en estepas salinas 1510*.</b> Trabajos manuales para retención y estabilización del terreno reforestación con especies características. <b>Coste medio estimado por cada 1000 m<sup>2</sup> restaurados 1837,57</b>	puntual	2000 m <sup>2</sup>	525,02	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre hábitats halófilos o gipsófilos 1510*.</b> Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Recuperación de los hábitats 1510* <b>(2,78 € por metro)</b>	puntual	5000 m.	1.985,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Crear vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas en parcelas con presencia del hábitat 1510: Estepas salinas mediterráneas (<i>Limonetalia</i>).</b> Camino de nueva construcción con zahorra 10 cm espesor x 180 cm x 1000 m. <b>(3553,55 €/1000 m. de nuevos caminos)</b>	puntual	3000 m.	1.522,95	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo en extensivo en prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>, hábitat 6160.</b> Ajuste de carga ganadera dentro de unos valores mínimos y máximos que haga sostenible el mantenimiento del ecosistema, uso de razas autóctonas... <b>(coste medio anual 100 € por Ha.)</b>	recurrente	90 ha.	9.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>, hábitat 6160.</b> Demolición de estructuras de obra mixta, retirada de escombros y restauración del hábitat. <b>Coste por 100 m<sup>2</sup> 3552,47 €.</b>	puntual	600 m <sup>2</sup>	3.044,97	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Aumento o mantenimiento del número de colonias identificadas y mantenimiento o mejora de las condiciones de los hábitats 6170, adecuadas para las colonias de topillo de Cabrera (<i>Microtus cabreræ</i>).</b> Ayudas agroambientales a la ganadería para ajustar la carga ganadera a valores compatibles con la conservación de pastizales, evitando el sobre pastoreo y destrucción de los hábitats y colonias de <i>Microtus cabreræ</i> por pisoteo. <b>Coste anual 100 €/ha.</b>	recurrente	4000 ha	400.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de pastos de alta montaña caliza 6170.</b> Clareos suaves en pinares situados en las áreas expuestas y cacuminales y que puedan constituir una sustitución de estos pastizales. <b>Precio estimado por Ha. 1198,48 €</b>	puntual	10000 ha	1.712.114,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo ovino en extensivo en pastos de alta montaña caliza 6170. (coste medio anual 100 € por Ha.</b>	recurrente	3460 ha.	346.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de pastos vivaces mesofíticos y mesoxerofíticos sobre sustratos calcáreos de Festuco-Brometea 6210*.</b> Promover la siega tradicional a 1-2 cortes frente a aprovechamientos intensivos de los pastizales de siega o el abandono de esta actividad. Ajuste de carga ganadera dentro de unos valores mínimos y máximos que haga sostenible el mantenimiento del ecosistema, uso de razas autóctonas... <b>Coste anual por ha. 100 €</b>	recurrente	900 ha.	90.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de las repoblaciones de pinar en el hábitat 6210.</b> Eliminación de las repoblaciones de pinar ocupando el hábitat. <b>Coste medio estimado por Ha. 2154,85</b>	puntual	190 ha	58.488,78	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Retirada de residuos y restauración del hábitat 6210.</b> Retirada y sellado de escombreras y zonas de vertido incontrolado sobre el hábitat 6210. <b>Coste estimado por 1000 m<sup>2</sup> 13091 €.</b>	puntual	4000 m <sup>2</sup>	7.480,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas silvopastorales para el mantenimiento de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Ayudas para el mantenimiento de la ganadería extensiva, sobre todo de ovino, en las densidades adecuadas dependiendo de la zona, con el fin de mantener el hábitat en un estado de conservación favorable. <b>Coste anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	10000 ha	1.000.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para el mantenimiento de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Incentivar medidas para proteger el regenerado mediante cercados (estos cercados deben ir rotando por diferentes zonas, de manera que se vaya regenerando toda la superficie). <b>Coste instalación y desinstalación de vallado por m. 17,16 €.</b>	puntual	5000 m.	12.257,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Seguimiento y retirada de especies exóticas invasoras. <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	100 ha.	17.405,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Relleno, extendido y apisonado del terreno, repoblaciones en zonas degradadas por extracciones de zahorras o caolín. <b>Coste por 1000 m<sup>2</sup>. 5470,57 €.</b>	puntual	10000m <sup>2</sup>	7.815,10	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*</b> . Retirada, carga y transporte de vertidos y escombros. Sellado posterior del terreno y extendido de tierras de prestamo. <b>Coste por 1000 m<sup>2</sup>. 13091 €.</b>	puntual	10000m <sup>2</sup>	18.701,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de Pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*</b> . Establecer y delimitar zonas potenciales para el desarrollo de este hábitat, realizar posteriormente si fuesen necesarios tratamientos selvícolas (desbroces, claras o clareos), cuando el grado de matorralización sea excesivo. <b>Coste roza selectiva de matorral por Ha. 2154,85 €.</b>	puntual	1000 ha	307.835,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración tras incendios de formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*</b> . Acolchado de suelos incendiados mediante acolchado (mulching), con restos vegetales triturados de poda y desbroces de zonas aledañas al incendio. <b>Coste por ha. 1730 €.</b>	puntual	70 ha.	17.300,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento de formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*</b> . Ayudas para el mantenimiento de la ganadería extensiva, sobre todo de ovino, en las densidades adecuadas dependiendo de la zona, con el fin de mantener el hábitat en un estado de conservación favorable. <b>Coste anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	1000 ha.	100.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para el mantenimiento de formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*</b> . Incentivar medidas para proteger el hábitat mediante cercados cuando se detecten zonas con sobrepastoreo. <b>Coste instalación y desinstalación de vallado por m. 17,16 €.</b>	puntual	16000 m.	39.222,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*</b> . Actuaciones de aclareo de pinar para favorecer expansión y desarrollo de hábitat. <b>Coste de aclareo del pinar por Ha. 1960 €.</b>	puntual	13 ha.	3.640,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*</b> . - Medidas encaminadas a evitar daños por alteraciones del sistema hidrológico (eliminación de drenajes y captaciones). <b>Coste por 100m<sup>2</sup>. 3137,25 €.</b>	puntual	5000 m <sup>2</sup>	22.408,92	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración tras incendios de formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*</b> . Escarificación de zonas incendiadas para favorecer la infiltración de agua en el suelo. <b>Coste por ha. 480 €.</b>	puntual	70 ha.	4.800,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de dehesas perennifolias de Quercus spp. 6310</b> . Sustitución progresiva de los pinares de <i>Pinus pinea</i> y <i>P. pinaster</i> para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climáticas, mediante actuaciones de aclareo de pinar para favorecer expansión y desarrollo de hábitat. <b>Coste de aclareo del pinar por Ha. 1960 €.</b>	puntual	3000 ha.	840.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas silvopastorales para el mantenimiento de dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.</b> Ayudas para el mantenimiento de la ganadería extensiva, en las densidades adecuadas dependiendo de la zona, con el fin de mantener el hábitat en un estado de conservación favorable. <b>Coste anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	116000 ha	11.600.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.</b> Incentivar medidas para proteger el regenerado mediante cercados (estos cercados deben ir rotando por diferentes zonas, de manera que se vaya regenerando toda la superficie). <b>Coste instalación y desinstalación de vallado por m. 17,16 €</b>	puntual	50000 m.	122.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.-</b> Control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor mediante la caza para evitar sobrepoblaciones, con especial atención a las especies no autóctonas en nuestro país. <b>Coste por jornada. 452,85 €.</b>	puntual	625 jornadas	40.433,03	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, como la seca de las quercíneas que afecta a dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.</b> Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. <b>Coste por ha. 153 €.</b>	puntual	11650 ha.	254.635,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración y mejora de dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.</b> Actuaciones de reforestación para la restauración de hábitats protegidos sobre zonas ocupadas por matorral serial con escaso valor para la conservación. <b>Coste por Ha. 555,57 €.</b>	puntual	2000 ha	158.734,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración y mejora de dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.</b> Actuaciones de regeneración del arbolado en dehesas y de extensión de formaciones adehesadas mediante podas y resalveos. <b>Coste por Ha. 1230 €.</b>	puntual	3000 ha.	527.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración y mejora de dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.</b> Actuaciones de restauración de dehesas afectadas por proyectos de extracción de áridos: relleno, extendido y apisonado de tierras, reforestación con planta autóctona. <b>Coste por 1000 m<sup>2</sup>. 4261,55 €.</b>	puntual	10000 m <sup>2</sup>	6.087,92	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (<i>Molinion caeruleae</i>) 6410.</b> Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. <b>14,38 €/metro vallado cinético.</b>	puntual	10000 m.	20.542,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (<i>Molinion caeruleae</i>) 6410.</b> Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	25 jornadas	1.617,32	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (<i>Molinion caeruleae</i>) 6410.</b> Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje <b>3137 €/100 m<sup>2</sup></b>	puntual	2000 m <sup>2</sup>	8.962,85	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<p><b>Producción de planta en vivero de prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (<i>Molinion caeruleae</i>) 6410.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta <b>0,65 € unidad.</b></p>	recurrente	300 plantas	195,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. <b>Coste 100 € ha. y año.</b></p>	recurrente	685 ha.	68.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. <b>14,38 €/metro vallado cinegético.</b></p>	puntual	15000 m.	30.814,28	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego <b>452,85 € jornada.</b></p>	puntual	135 jornadas	8.733,53	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. <b>1264,57 €.</b></p>	puntual	7 ha.	1.264,57	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje <b>3137 €/100 m<sup>2</sup></b></p>	puntual	5000 m <sup>2</sup>	22.407,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad.</b></p>	recurrente	1600 plantas	1.040,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higróturbosas y megafórbicas. <b>Coste 100 € ha. y año.</b>	recurrente	90 ha.	9.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. <b>14,38 €/metro vallado cinégetico.</b>	puntual	500 m	1.027,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	14	905,70	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. <b>1264,57 €.</b>	puntual	1 ha.	180,65	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higróturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje <b>3137 €/100 m<sup>2</sup></b>	puntual	200 m <sup>2</sup>	896,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higróturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta <b>0,65 € unidad.</b>	recurrente	500	325,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la conservación de prados de siega de montaña (<i>Arrhenatherion</i>) 6510.</b> Construcción de abrevaderos, destinada al fomento del careo de ganado menor en zonas incluidas en montes de Utilidad Pública colindantes con pastizales naturales. <b>Coste por unidad 6295,28 €.</b>	puntual	4 abrevaderos	3.597,30	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de prados de siega de montaña (<i>Arrhenatherion</i>) 6510.</b> Actuaciones de aclareo de pinar para favorecer expansión y desarrollo de hábitat. <b>Coste de aclareo del pinar por Ha. 1960 €.</b>	puntual	18 ha.	5.040,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento de prados de siega de montaña (<i>Arrhenatherion</i>) 6510.</b> Ayudas para el mantenimiento de la ganadería extensiva, sobre todo de ovino, en las densidades adecuadas dependiendo de la zona, con el fin de mantener el hábitat en un estado de conservación favorable. Promover la siega tradicional a 1-2 cortes frente a aprovechamientos intensivos de los pastizales de siega o el abandono de esta actividad. <b>Coste anual por Ha. 100 €.</b>	recurrente	1400 ha.	140.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la conservación de prados de siega de montaña (<i>Arrhenatherion</i>) 6510.</b> Ayudas para la rehabilitación de tinadas y cercones, destinada al fomento del cuido de ganado menor en zonas incluidas en montes de Utilidad Pública colindantes con pastizales naturales. <b>Coste por m<sup>3</sup> 75 €.</b>	puntual	250 m <sup>3</sup>	2.678,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantenimiento o mejora de las condiciones de hábitat adecuadas para las colonias de topillo de Cabrera (<i>Microtus cabreræ</i>).</b> Restauración y adecuación de los impactos detectados tanto en los lugares con presencia de topillo de Cabrera como en sus áreas potenciales cuando se denote algún signo de degradación: alteración del régimen hídrico, presión ganadera, pisoteo, sustitución por otros hábitats etc. <b>Construcción de pequeños humedales. Coste medio de una charca de 600 m<sup>3</sup> 3.339,6 €</b>	puntual	10 charcas	4.770,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantenimiento o mejora de las condiciones de hábitat adecuadas para las colonias de topillo de Cabrera (<i>Microtus cabreræ</i>).</b> Restauración y adecuación de los impactos detectados tanto en los lugares con presencia de topillo de Cabrera como en sus áreas potenciales cuando se denote algún signo de degradación: alteración del régimen hídrico, presión ganadera, pisoteo, sustitución por otros hábitats etc. <b>Instalación de cerramientos de protección, 14,38 € por metro instalado.</b>	puntual	2000 m	4.108,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Aumento de la conectividad entre las distintas colonias de topillo de Cabrera (<i>Microtus cabreræ</i>) identificadas tanto dentro de la ZEC, así como otras del entorno inmediato.</b> Reducir el efecto barrera que algunas infraestructuras causan en las poblaciones de topillo de Cabrera y disminuir la distancia entre las distintas colonias mediante la habilitación de pasos para fauna en carreteras, conductos de paso en cursos de agua. <b>Coste estimado 5379 € cada 100 m.</b>	puntual	3000 m.	23.052,00	FEADER/FEDER/LIFE

- medidas adicionales más allá de Natura 2000 (medidas de infraestructura verde más amplias)

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones para la conservación de prados de siega de montaña (<i>Arrhenatherion</i>) 6510.</b> Construcción de abrevaderos, destinada al fomento del cuido de ganado menor en zonas incluidas en montes de Utilidad Pública colindantes con pastizales naturales. <b>Coste por unidad 6295,28 €.</b>	puntual	1 abrevaderos	899,32	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.</b> Sustitución progresiva de los pinares de <i>Pinus pinea</i> y <i>P. pinaster</i> para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climáticas, mediante actuaciones de aclareo de pinar para favorecer expansión y desarrollo de hábitat. <b>Coste de aclareo del pinar por Ha. 1960 €.</b>	puntual	3500 ha.	980.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de prados de siega de montaña (<i>Arrhenatherion</i>) 6510.</b> Actuaciones de aclareo de pinar para favorecer expansión y desarrollo de hábitat. Coste de aclareo del pinar por Ha. 1960 €.	puntual	4 ha.	1.120,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración tras incendios de formaciones herbosas con <i>Nardus</i>, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*.</b> Acolchado de suelos incendiados mediante acolchado (mulching), con restos vegetales triturados de poda y desbroces de zonas alledañas al incendio. Coste por ha. 1730 €.	puntual	35 ha.	8.650,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantenimiento o mejora de las condiciones de hábitat adecuadas para las colonias de topillo de Cabrera (<i>Microtus cabreræ</i>).</b> Restauración y adecuación de los impactos detectados tanto en los lugares con presencia de topillo de Cabrera como en sus áreas potenciales cuando se denote algún signo de degradación: alteración del régimen hídrico, presión ganadera, pisoteo, sustitución por otros hábitats etc. <b>Construcción de pequeños humedales. Coste medio de una charca de 600 m<sup>3</sup> 3339,6 €</b>	puntual	10 charcas	4.770,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de ayudas agroambientales para estepas salinas 1510.</b> Regulación de la carga ganadera, abandono de la actividad agrícola. Coste anual medio por ha. 100 €	recurrente	200 ha.	20.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo en extensivo en prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>, hábitat 6160.</b> Ajuste de carga ganadera dentro de unos valores mínimos y máximos que haga sostenible el mantenimiento del ecosistema, uso de razas autóctonas, etc. (coste medio anual 100 € por Ha.).	recurrente	160 ha	16.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Aumento o mantenimiento del número de colonias identificadas y mantenimiento o mejora de las condiciones de los hábitats 6170, adecuadas para las colonias de topillo de Cabrera (<i>Microtus cabreræ</i>).</b> Ayudas agroambientales a la ganadería para ajustar la carga ganadera a valores compatibles con la conservación de pastizales, evitando el sobre pastoreo y destrucción de los hábitats y colonias de <i>Microtus cabreræ</i> por pisoteo. Coste anual 100 €/ha.	recurrente	2000 ha	200.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de pastos vivaces mesofíticos y mesoxerofíticos sobre sustratos calcáreos de Festuco-Brometea 6210*.</b> Promover la siega tradicional a 1-2 cortes frente a aprovechamientos intensivos de los pastizales de siega o el abandono de esta actividad. Ajuste de carga ganadera dentro de unos valores mínimos y máximos que haga sostenible el mantenimiento del ecosistema, uso de razas autóctonas...Coste anual por ha. 100 €	recurrente	300 ha.	30.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas silvopastorales para el mantenimiento de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Ayudas para el mantenimiento de la ganadería extensiva, sobre todo de ovino, en las densidades adecuadas dependiendo de la zona, con el fin de mantener el hábitat en un estado de conservación favorable. Coste anual por Ha. 100 €	recurrente	5000 ha	500.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento de formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*.</b> Ayudas para el mantenimiento de la ganadería extensiva, sobre todo de ovino, en las densidades adecuadas dependiendo de la zona, con el fin de mantener el hábitat en un estado de conservación favorable. <b>Coste anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	500 ha.	50.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas silvopastorales para el mantenimiento de dehesas perennifolias de Quercus spp. 6310.</b> Ayudas para el mantenimiento de la ganadería extensiva, en las densidades adecuadas dependiendo de la zona, con el fin de mantener el hábitat en un estado de conservación favorable. <b>Coste anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	153000 ha	15.300.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento de prados de siega de montaña (Arrhenatherion) 6510.</b> Ayudas para el mantenimiento de la ganadería extensiva, sobre todo de ovino, en las densidades adecuadas dependiendo de la zona, con el fin de mantener el hábitat en un estado de conservación favorable. Promover la siega tradicional a 1-2 cortes frente a aprovechamientos intensivos de los pastizales de siega o el abandono de esta actividad. <b>Coste anual por Ha. 100 €.</b>	recurrente	280	28.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion 6420.</b> Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc.). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. <b>Coste 100 € ha. y año.</b>	recurrente	3000 ha.	300.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para la gestión forestal compatible con la conservación de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Ayudas silvoambientales para la aplicación de directrices de gestión forestal sostenible derivadas de proyectos de ordenación: tratamientos selvícolas, sanitarios, preventivos de incendios forestales y otras obras forestales (caminos, puntos de agua, abrevaderos, etc). Estas directrices van encaminadas principalmente al mantenimiento de su superficie, diversidad y regeneración de las especies integrantes de las comunidades higroturbosas y megafórbicas. <b>Coste 100 € ha. y año.</b>	recurrente	750	75.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para el mantenimiento de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Incentivar medidas para proteger el regenerado mediante cercados (estos cercados deben ir rotando por diferentes zonas, de manera que se vaya regenerando toda la superficie). <b>Coste instalación y desinstalación de vallado por m. 17,16 €.</b>	puntual	2500 m.	6.128,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para el mantenimiento de formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*.</b> Incentivar medidas para proteger el hábitat mediante cercados cuando se detecten zonas con sobrepastoreo. <b>Coste instalación y desinstalación de vallado por m. 17,16 €.</b>	puntual	8000 m.	19.611,42	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.</b> Incentivar medidas para proteger el regenerado mediante cercados (estos cercados deben ir rotando por diferentes zonas, de manera que se vaya regenerando toda la superficie). <b>Coste instalación y desinstalación de vallado por m. 17,16 €</b>	puntual	50000 m.	122.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (<i>Molinion caeruleae</i>) 6410.</b> Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. <b>14,38 €/metro vallado cinegético.</b>	puntual	1000 m.	2.054,29	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. <b>14,38 €/metro vallado cinegético.</b>	puntual	15000 m.	30.814,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Delimitar zonas de exclusión para herbívoros mediante cerramientos. <b>14,38 €/metro vallado cinegético.</b>	puntual	3750 m	7.703,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantenimiento o mejora de las condiciones de hábitat adecuadas para las colonias de topillo de Cabrera (<i>Microtus cabreræ</i>).</b> Restauración y adecuación de los impactos detectados tanto en los lugares con presencia de topillo de Cabrera como en sus áreas potenciales cuando se denote algún signo de degradación: alteración del régimen hídrico, presión ganadera, pisoteo, sustitución por otros hábitats etc. <b>Instalación de cerramientos de protección, 14,38 € por metro instalado.</b>	puntual	2000 m	4.108,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Apertura de claros en las forestaciones realizadas sobre el hábitat 1510*.</b> Realización de tratamientos selvícolas intensivos en teselas del hábitat reforestadas. Permitir la puesta en luz y facilitar la recuperación de las especies características y amenazadas presentes en este tipo de hábitat como " <i>Senecio auricula</i> ". <b>Coste estimado 2154,85 €/Ha.</b>	puntual	10 ha.	3.078,34	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de pastos de alta montaña caliza 6170.</b> Clareos suaves en pinares situados en las áreas expuestas y cacuminales y que puedan constituir una sustitución de estos pastizales. <b>Precio estimado por Ha. 1198,48 €</b>	puntual	5000 ha	856.057,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de Formaciones herbosas con <i>Nardus</i>, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*.</b> Actuaciones de aclareo de pinar para favorecer expansión y desarrollo de hábitats. <b>Coste de aclareo del pinar por Ha. 1960 €.</b>	puntual	7 ha.	1.960,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición de parcelas con presencia del hábitat 1510: Estepas salinas.</b> Con el fin de ponerlas a salvo del deterioro por la realización de actividades agrícolas (roturación y siembra). <b>Precio medio por Ha. 2500 €</b>	puntual	200 ha.	71.428,56	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i> 6310.-</b> Control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor mediante la caza para evitar sobrepoblaciones, con especial atención a las especies no autóctonas en nuestro país. <b>Coste por jornada. 452,85 €.</b>	puntual	625 jornadas	40.433,03	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (<i>Molinion caeruleae</i>) 6410.</b> Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	7 jornadas	452,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	135 jornadas	8.733,53	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños por herbivorismo sobre megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Mediante medidas de control y eliminación de herbívoros. Precio de jornada de control y recogida de ungulados silvestres con arma de fuego <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	100	6.469,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. <b>1264,57 €.</b>	puntual	70 ha.	12.645,70	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Plantaciones para la creación de bosquetes-isla a intervalos periódicos a lo largo de los ejes fluviales para maximizar la función de dichos ejes como corredores biológicos. Precio estimado por ha. <b>1264,57 €.</b>	puntual	7 ha.	1.264,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre hábitats halófilos o gipsófilos 1510*.</b> Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Recuperación de los hábitats 1510* ( <b>6316,417 por 100 m<sup>2</sup></b> )	puntual	2000 m <sup>2</sup>	126.388,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre hábitats halófilos o gipsófilos 1510*.</b> Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Recuperación de los hábitats 1510* ( <b>3552,457 € por 100 m<sup>2</sup></b> )	puntual	1000 m <sup>2</sup>	5.074,93	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de formaciones herbosas con <i>Nardus</i>, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*.</b> - Medidas encaminadas a evitar daños por alteraciones del sistema hidrológico (eliminación de drenajes y captaciones). <b>Coste por 100m<sup>2</sup>. 3137,25 €.</b>	puntual	2500 m <sup>2</sup>	11.204,46	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (<i>Molinion caeruleae</i>) 6410.</b> Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higróturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje <b>3137 €/100 m<sup>2</sup></b>	puntual	200 m <sup>2</sup>	896,28	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higróturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje <b>3137 €/100 m<sup>2</sup></b>	puntual	50000 m <sup>2</sup>	224.070,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de drenajes y captaciones para la conservación de megafórbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Realizar las actuaciones que sean necesarias para la eliminación de infraestructuras que afecten a la conservación de las comunidades higróturbosas y megafórbicas. Precio estimado de eliminación de obras de drenaje <b>3137 €/100 m<sup>2</sup></b>	puntual	1500 m <sup>2</sup>	6.722,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de especies exóticas en estepas salinas 1510*.</b> Eliminación sistemática y progresiva de ejemplares de <b>árboles exóticos</b> en la ZEC garantizando que las labores de eliminación de estos árboles no afecten a los hábitats de interés comunitario. <b>Coste estimado 1281,41 € Ha.</b>	puntual	10 ha.	1.830,58	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Seguimiento y retirada de especies exóticas invasoras. <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	50 ha.	8.702,92	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de las repoblaciones de pinar en el hábitat 6210.</b> Eliminación de las repoblaciones de pinar ocupando el hábitat. <b>Coste medio estimado por Ha. 2154,85</b>	puntual	63 ha.	19.393,65	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración tras incendios de formaciones herbosas con <i>Nardus</i>, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos en zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental) 6230*.</b> Escarificación de zonas incendiadas para favorecer la infiltración de agua en el suelo. <b>Coste por ha. 480 €.</b>	puntual	35 ha.	2.400,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Aumento de la conectividad entre las distintas colonias de topillo de Cabrera (<i>Microtus cabreræ</i>) identificadas tanto dentro de la ZEC, así como otras del entorno inmediato.</b> Reducir el efecto barrera que algunas infraestructuras causan en las poblaciones de topillo de Cabrera y disminuir la distancia entre las distintas colonias mediante la habilitación de pasos para fauna en carreteras, conductos de paso en cursos de agua. <b>Coste estimado 5379 € cada 100 m.</b>	puntual	3000 m.	23.052,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, como la seca de las quercíneas que afecta a dehesas perennifolias de <i>Quercus spp</i> 6310.</b> Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidas artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. <b>Coste por ha. 153 €.</b>	puntual	15350 ha.	335.507,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción de planta en vivero de prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i> 6420.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higróturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>Precio estimado por producción de planta 0,65 € unidad.</b>	recurrente	16000 plantas	10.400,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Producción de planta en vivero de megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y los pisos montano a alpino 6430.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de las comunidades higróturbosas y megafórbicas para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. Precio estimado por producción de planta <b>0,65 € unidad.</b>	recurrente	3750	2.437,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la conservación de prados de siega de montaña (Arrhenatherion) 6510.</b> Ayudas para la rehabilitación de tinadas y cercones, destinada al fomento del careo de ganado menor en zonas incluidas en montes de Utilidad Pública colindantes con pastizales naturales. <b>Coste por m<sup>3</sup> 75 €.</b>	puntual	50 m <sup>3</sup>	535,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración y mejora de dehesas perennifolias de Quercus spp. 6310.</b> Actuaciones de reforestación para la restauración de hábitats protegidos sobre zonas ocupadas por matorral serial con escaso valor para la conservación. <b>Coste por Ha. 555,57 €.</b>	puntual	2250 ha	178.576,07	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración y mejora de dehesas perennifolias de Quercus spp. 6310.</b> Actuaciones de regeneración del arbolado en dehesas y de extensión de formaciones adehesadas mediante podas y resalveos. <b>Coste por Ha. 1230 €.</b>	puntual	3500 ha.	615.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Relleno, extendido y apisonado del terreno, repoblaciones en zonas degradadas por extracciones de zahorras o caolín. <b>Coste por 1000 m<sup>2</sup>. 5470,57 €.</b>	puntual	10000m <sup>2</sup>	7.815,10	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración y mejora de dehesas perennifolias de Quercus spp. 6310.</b> Actuaciones de restauración de dehesas afectadas por proyectos de extracción de áridos: relleno, extendido y apisonado de tierras, reforestación con planta autóctona. <b>Coste por 1000 m<sup>2</sup>. 4261,55 €.</b>	puntual	10000 m <sup>2</sup>	6.087,92	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Control y restauración de senderos y trochas en estepas salinas 1510*.</b> Trabajos manuales para retención y estabilización del terreno reforestación con especies características. <b>Coste medio estimado por cada 1000 m<sup>2</sup> restaurados 1837,57</b>	puntual	4000 m <sup>2</sup>	1.050,04	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre hábitats halófilos o gipsófilos 1510*.</b> Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. Recuperación de los hábitats 1510* <b>(2,78 € por metro)</b>	puntual	10000 m.	3.971,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Retirada de residuos y restauración del hábitat 6210.</b> Retirada y sellado de escombreras y zonas de vertido incontrolado sobre el hábitat 6210. <b>Coste estimado por 1000 m<sup>2</sup> 13091 €.</b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	1.870,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Retirada, carga y transporte de vertidos y escombros. Sellado posterior del terreno y extendido de tierras de prestamo. <b>Coste por 1000 m<sup>2</sup>. 13091 €.</b>	puntual	5000m <sup>2</sup>	9.350,71	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la restauración de Pastizales xerofíticos mediterráneos de vivaces y anuales 6220*.</b> Establecer y delimitar zonas potenciales para el desarrollo de este hábitat, realizar posteriormente si fuesen necesarios tratamientos selvícolas (desbroces, claras o clareos), cuando el grado de matorralización sea excesivo. <b>Coste roza selectiva de matorral por Ha. 2154,85 €.</b>	puntual	500 ha	153.917,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Crear vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas en parcelas con presencia del hábitat 1510: Estepas salinas mediterráneas (<i>Limnetalia</i>).</b> Camino de nueva construcción con zahorra 10 cm espesor x 180 cm x 1000 m. <b>(3553,55 €/1000 m. de nuevos caminos)</b>	puntual	6000 m.	3.045,90	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo ovino en extensivo en pastos de alta montaña caliza 6170. coste medio anual 100 € por Ha.</b>	recurrente	3650 ha.	365.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados para las especies y los tipos de hábitats en cuestión

Con la aplicación de todas estas medidas se pretende frenar el deterioro de los hábitats prioritarios más amenazados como son las estepas salinas mediterráneas (1510), los prados ibéricos silíceos de *Festuca indigesta* (6160) y las dehesas perennifolias de *Quercus spp.* (6310).

Con la implementación de las medidas de restauración se espera ampliar la superficie disponible de los hábitats con menor representación a nivel regional, si bien para algunos de estos hábitats el éxito de estas medidas se puede ver condicionado por el contexto actual de cambio climático.

La prevención del deterioro de la mayoría de los hábitats incluidos en este grupo junto con la mejora de la estructura y funciones ecosistémicas debería redundar en una mejora de las poblaciones de especies características presentes en los mismos y por ende de las especies de fauna amenazada que dependen del mantenimiento de estos ecosistemas. A este respecto se pretenden consolidar las actuales poblaciones reproductoras de topillo de Cabrera, incrementando su área de distribución en zonas con presencia de hábitat potencial.

### Resultados esperados: otros beneficios

- Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de oficios tradicionales asociados a la actividad ganadera, haciendo ésta más rentable.
- El sector ganadero también se vería beneficiado de algunas actuaciones de conservación del hábitat como la construcción de abrevaderos alternativos, los cercados y la mejora en infraestructuras ganaderas, facilitando las tareas de manejo del ganado y asegurando la viabilidad de disponibilidad de agua para el ganado a largo plazo.
- Mejorar la adaptación al cambio climático de los sistemas agropecuarios relacionados con los pastizales, al contribuir las medidas agroambientales planificadas a una mayor eficiencia en la explotación de los recursos pascícolas, mejorando la disponibilidad de nutrientes para la fauna y flora silvestre, la ganadería y la agricultura.
- Contribución al mantenimiento de las razas ganaderas autóctonas, la dignificación del oficio de pastor, así como a la comercialización de todos los productos derivados de la actividad ganadera (carne, leche, queso...)
- Las medidas de gestión del hábitat como la protección directa mediante instalación de vallados, trabajos de restauración de la cubierta vegetal, construcción de abrevaderos e infraestructuras ganaderas... supondría una importante inversión anual en el territorio que sin duda alguna contribuirían a generar empleo en las zonas rurales.

- La conservación del paisaje vinculado a la ganadería y las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos facilitarán el desarrollo del ecoturismo en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...)

### E.2.5. Otros agroecosistemas (incluidos los cultivos)

#### Situación actual de los hábitats y las especies, medidas de conservación adoptadas hasta la fecha y su impacto, persistencia de presiones y amenazas restantes

Castilla-La Mancha es una región eminentemente agrícola. Los principales usos agrícolas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha según los datos del SIGA (Sistema de Información Agrícola) del MAPAMA (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación) se pueden ver en la tabla 11.

En cuanto a los terrenos de cultivo predominan las zonas agrícolas de secano con más de dos millones y medio de hectáreas. Los principales cultivos en los terrenos de labor de secano son la cebada, el trigo, la avena. Este tipo de cultivos junto a la orografía llana del terreno y la falta de arbolado en la parte central de la comunidad autónoma conforma un ecosistema pseudoestepario, que constituye el hábitat ideal para un buen número de especies de aves esteparias. Castilla-La Mancha, en concreto, es uno de los últimos refugios para estas especies, alberga el 40% de la población europea de avutarda y ganga ibérica, entre el 10-20% de alcaraván y el 35% de la población mundial de sisón.

Tabla 11. Agroecosistemas	
Uso y Sobrecarga	Superficie (Ha)
Labor en secano	2.762.093,16
Viñedo en secano	484.832,59
Cultivos herbáceos en regadío	330.137,60
Olivar en secano	319.734,80
Labor asociada con frondosas	166.617,65
Improductivo	135.254,11
Viñedo en regadío	58.034,58
Frutales en secano	54.437,72
Huerta o cultivos forzados	14.270,41
Olivar en regadío	8.136,94
Frutales en regadío	7.444,44
Viñedo asociado con olivar en secano	7.047,97
Labor asociada con coníferas y frondosas	1.262,99
Viñedo asociado con frutales en secano	283,32
Labor asociada con coníferas	258,19
Arroz	144,45
<b>SUPERFICIE TOTAL</b>	<b>4.349.990,92</b>

En los ecosistemas agrarios manchegos habitan las siguientes especies de aves catalogadas incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves:

Códig	Especie	Nombre común	CREA	CEEA	LR	LR MUNDIAL
A222	<i>Asio flammeus</i>	búho campestre	VU	LESRPE	NT	LC
A133	<i>Burhinus oedicnemus</i>	alcaraván común	IE	LESRPE	NT	LC
A243	<i>Calandrella brachydactyla</i>	terrera común	IE	LESRPE	VU	LC

Códig	Especie	Nombre común	CREA	CEEA	LR	LR MUNDIAL
A082	<i>Circus cyaneus</i>	aguilucho pálido	VU	LESRPE	NE	LC
A084	<i>Circus pygargus</i>	aguilucho cenizo	VU	VU	VU	LC
A231	<i>Coracias garrulus</i>	carraca europea	VU	LESRPE	VU	NT
A098	<i>Falco columbarius</i>	esmerejón	IE	LESRPE	NE	LC
A095	<i>Falco naumanni</i>	cernícalo primilla	VU	LESRPE	VU	LC
A127	<i>Grus grus</i>	grulla común	VU	LESRPE	RE	LC
A242	<i>Melanocorypha calandra</i>	calandria común	IE	LESRPE	NE	LC
A129	<i>Otis tarda</i>	avutarda común	VU	LESRPE	VU	VU
A205	<i>Pterocles alchata</i>	ganga ibérica	VU	VU	VU	LC
A420	<i>Pterocles orientalis</i>	ganga ortega	VU	VU	VU	LC
A128	<i>Tetrax tetrax</i>	sisón común	VU	VU	VU	NT

En cuanto a los niveles poblacionales, podemos analizar los datos disponibles de las principales especies presentes en este ecosistema, que por lo general han venido sufriendo un declive generalizado en los últimos años.

**Sisón común *Tetrax tetrax*:** Los últimos censos realizados a nivel nacional por SEO/BirdLife, constatan un claro descenso en los últimos años de la población en toda la península ibérica, reduciéndose incluso al 50% de su población. Las estimas de población (número de machos) de Castilla – La Mancha muestran que la población ha pasado de 21.494 – 35.230 en el año 2005 a 11.757 – 19.271 en 2016 lo que implica una reducción de 45,3%.

**Avutarda *Otis tarda*:** Hasta el momento no se ha realizado un censo completo de la especie a nivel regional. La periodicidad de los censos aislados tampoco permite establecer tendencias. En algunas provincias como la de Albacete los censos realizados en distintos periodos han permitido constatar un incremento del 40 % de la población en algunas zonas, así como situaciones de estabilidad e incluso descensos. Si bien en líneas generales la población regional parece estable, en algunos puntos de la comunidad autónoma se han documentado pequeñas extinciones a nivel local como consecuencia de la construcción de autovías y grandes urbanizaciones. En líneas generales el estado de conservación de la especie a nivel regional se considera bueno y vulnerable en algunas zonas.

**Aguilucho cenizo *Circus pygargus*:** Según los resultados de los últimos censos, España constituye el país europeo (con excepción de Rusia) con la población más importante de aguilucho cenizo, lo que refuerza su importancia y responsabilidad en la conservación de esta especie a escala global. La abundancia que se establece en el Informe del Art.12 de la Directiva Aves en España, referido a especies para el periodo 2008-2012 es de un máximo de 7.389 (nº hembras reproductoras) y un mínimo 6.093 (nº hembras reproductoras). En el año 2006, se detectaron en Castilla-La Mancha 121-214 parejas lo que se tradujo en una estima de 463-599 individuos. A pesar de la falta de datos cuantitativos fiables sobre las tendencias poblacionales, existen suficientes datos para deducir que la tendencia de la población sería alarmante en la ausencia de medidas. Este hecho junto con la pérdida de calidad del hábitat por cambios en los usos tradicionales agrarios, sugieren que la especie declinará alarmantemente en pocos años.

**Cernícalo primilla *Falco naumanni*:** En Castilla-La Mancha el número de parejas fue estimado en 1.524 entre los años 1997 y 1999. Mediante censos locales se detecta una tendencia de aumento en algunas colonias. En 2001 se estimaron las poblaciones de Castilla-La Mancha en 1.717-1.787 parejas y 2.558-2.731 parejas en 2008. Por lo que aparentemente la tendencia parece ser estable o incluso con un ligero incremento. No obstante estos incrementos también podrían deberse a un mejor conocimiento de la especie derivado de un mayor esfuerzo de muestreo.

**Especies migratorias incluidas en el Anexo II de la Directiva Aves:** avefría (*Vanellus vanellus*), codorniz (*Coturnix coturnix*), estornino pinto (*Sturnus vulgaris*), paloma torcaz (*Columba palumbus*) paloma zurita (*Columba oenas*) tórtola común (*Streptopelia turtur*), que aún siendo especies objeto de caza según el artículo

4 de la Directiva, estas especies migratorias deben ser objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución.

#### **Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable**

En cuando a las medidas necesarias para la conservación de los principales valores asociados a agroecosistemas se incluyen principalmente medidas para favorecer la conservación de aves esteparias. También se incluyen otro tipo de medidas enfocadas a mejorar la biodiversidad y heterogeneidad del paisaje agrario, que beneficiarían a las especies polinizadoras, especies cinegéticas e insectos beneficiosos.

- Ayudas agroambientales aves esteparias
- Construcción-rehabilitación primillares
- Ayudas plantas aromáticas
- Balizamiento de tendidos eléctricos
- Mantenimiento charcas
- Construcción charcas-bebedero
- Mantenimiento de majanos
- Mantenimiento de caballones
- Despedregado y majanos
- Ayudas fomento polinizadores
- Cajas nido aves
- Creación caballones
- Cajas nido polinizadores

La principal medida de conservación consistiría en dar continuidad y ampliar la medida 12.1 del marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020, relativa a la operación de “Pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000”, que actualmente se está aplicando con éxito en las ZEPA de ambientes esteparios de Castilla-La Mancha. Esta medida va dirigida principalmente a restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad existente en las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de ambientes esteparios, los cuales actualmente son los sistemas más frágiles de esta Región. Por ello, su finalidad es conceder una ayuda consistente en un pago compensatorio en estas zonas concretas del territorio, en las que la aplicación del artículo 6.1 y 2 de la Directiva 92/43/CEE y del artículo 4.1 de la Directiva 2009/147/CE efectuada en los planes de Gestión, implique limitaciones que conlleven la pérdida significativa de ingresos o a incrementos importantes de los costes de explotación en la actividad diaria.

Los principales compromisos ambientales que deben cumplir los beneficiarios de ayudas agroambientales en zonas ZEPA serían los siguientes:

1. Rotación de cultivos. Cultivos en rotación al menos a dos hojas, de año y vez, con un año cada dos de barbecho blanco o semibarbecho semillado con leguminosas grano, que no podrá enterrarse en verde, y será objeto de recolección o no a criterio del agricultor. En ningún caso se recolectará en verde para forraje.
2. Sobresiembr. Incremento del 25% de semilla en siembras por eventual consumo de semilla por las aves. Las dosis mínimas de siembra para trigo y cebada serán de 200 kg/ha.
3. La semilla a utilizar no estará sometida a tratamientos que le proporcionen una cubierta de productos de naturaleza química. Excepcionalmente, ante ataques probados de enfermedades fúngicas, se podrán autorizar semillas sulfuradas color ocre.
4. Empleo de cereales de ciclo largo y leguminosas. No se permiten siembras de cereal ni leguminosas con posterioridad al 15 de diciembre.
5. Retraso de labores. Periodo de tiempo sin realizar labores agrícolas, que con carácter general se establece del 1 de abril al 30 de junio.
6. Se prohíbe realizar labores mecanizadas durante la noche (de ocaso a orto), salvo durante el periodo de siembra que se podrán realizar las labores hasta una hora después del ocaso y una hora antes del orto.

7. No podrán utilizarse herbicidas en barbechos ni en rastrojeras. Si no existe otra alternativa y en caso de necesidad y puntualmente, se podrá autorizar, hasta el 15 de marzo y en dosis mínimas, el uso de herbicidas para el control de malas hierbas en cultivos herbáceos, así como fungicidas. Supresión de insecticidas y rodenticidas, excepto en el caso de plaga declarada oficialmente, conforme a la Ley 43/2002 de Sanidad Vegetal, en cuyo caso se habilitarán oficialmente los productos y métodos a emplear.

8. No recolección de la cosecha de cereal: No se podrá cosechar en rodales con nidificación de aguiluchos (género *Circus*) hasta que se produzca el vuelo de los pollos, circunstancia que ha de ser ratificada por la Consejería.

9. Limitaciones al cultivo de girasol. Límite del cultivo de girasol en el 10% de la superficie de las parcelas incluidas en los núcleos de aplicación de esta medida, para las comarcas donde su empleo en superiores proporciones haya sido hasta entonces habitual.

10. Fajas de abandono de cultivo. Establecimiento de franjas permanentes excluidas del laboreo para asiento de la vegetación natural con una anchura de 5 metros y distribución equilibrada en la parcela con ubicación preferente en su interior

### Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP

En primer término, son prioritarias todas las medidas agroambientales destinadas a conservación y gestión del hábitat de aves esteparias incluidas en el Anexo I de la directiva aves de prioridad “Muy Alta” en Castilla-La Mancha según el índice de priorización establecido para el presente trabajo (ver apartado 1.4).

También se han considerado de prioridad “Muy Alta” las medidas para reducir la mortalidad de aves esteparias por choque con tendidos eléctricos

En un segundo término se ha dado preferencia a las medidas referidas a pequeñas inversiones en el medio rural para fomentar la biodiversidad en ambientes esteparios, como son la construcción y mantenimiento de de charcas bebedero, majanos y caballones. de mantenimiento-protección de hábitats-especies frente a las medidas de restauración de áreas degradadas.

Con el fin de fomentar la infraestructura verde en los agroecosistemas fuera de la Red Natura 2000, cobra especial relevancia para mejorar la conectividad general de todos los espacios de la Red Natura 2000, la creación de una red de setos, linderos y montes isla en campos de cultivo, que junto con las ayudas agroambientales y la construcción-rehabilitación de primillares, serían las principales medidas para potenciar la infraestructura verde fuera de la Red Natura 2000.

### Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas

- dentro de los lugares Natura 2000 designados para los hábitats y especies en cuestión

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Reducir la mortalidad por choque con infraestructuras de transporte de energía eléctrica para las especies <i>Grus grus</i>, <i>Otis tarda</i>, <i>Tetrax tetrax</i>.</b> Aplicación de las medidas necesarias que eviten la muerte por colisión de especies asociadas a medios agrícolas en nuevas líneas eléctricas, así como la corrección y adaptación de las líneas eléctricas existentes a la normativa legal establecida. <b>Precio medio de señalización 1km de tendido 5067,92 €</b>	puntual	2100 km	217.196,57	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de prácticas agrícolas extensivas</b> en secano favorables para la conservación y mantenimiento de la avifauna esteparia, la grulla común, especies migratorias como la tórtola común y los polinizadores. Retraso de la cosecha, dejar bandas de vegetación natural periférica, reducción del uso de herbicidas y pesticidas...210 € por Ha.	recurrente	144345,79 Ha.	30.312.615,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la instalación de cajas nido para abejas solitarias en zonas de cultivo.</b> Ayudas para la adquisición e instalación de cajas nido para la nidificación de distintas especies de insectos polinizadores, que pueden ayudar a la polinización de cultivos frutales y hortícolas. <b>Coste caja 65 €.</b>	puntual	1750 cajas	16.250,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de polinizadores.</b> Ayudas económicas para fomentar la creación de plantaciones de aromáticas y especies melíferas en áreas agrícolas, que sirvan de alimentación para las especies polinizadoras, dejando superficies sin cosechar en plantaciones de lavanda, lavandín y salvia. <b>Coste 155 € por Ha.</b>	recurrente	1600 ha.	248.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para mejorar la presencia de polinizadores y especies depredadoras de plagas.</b> Establecimiento de hábitats específicos para insectos polinizadores en zonas de cultivo, que permita crear refugios naturales para los polinizadores y fomentar la presencia de otros artrópodos útiles como depredadores y parasitoides. Siembras de márgenes florales o isletas con mezcla de aromáticas y anuales, tanto en zonas de agricultura extensiva como intensiva. <b>Coste 100 € Ha.</b>	recurrente	540 ha.	54.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la creación de caballones en campos de cultivo.</b> Creación artificial de linderos mediante la formación de caballones o "Beetle banks", mejorando la disponibilidad de hábitat de reproducción y alimentación tanto para aves como para entomofauna. <b>Coste por Km. 293,13 €</b>	puntual	900 km.	37.688,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento de caballones en campos de cultivo.</b> Mantenimiento de caballones o "Beetle banks", mejorando la disponibilidad de hábitat de reproducción y alimentación tanto para aves como para entomofauna. <b>Coste por Km. Y año 80 €</b>	recurrente	900 km.	72.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para el despedregado de terrenos agrícolas y la creación de majanos.</b> Creación de lugares apropiados para el refugio tanto de especies presa como depredadores. Coste majano/ha. 390 €	puntual	1000 unidades	55.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para el mantenimiento de majanos.</b> Conservación de lugares apropiados para el refugio tanto de especies presa como depredadores. <b>Coste por ha. 78 €</b>	recurrente	1000 unidades	78.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la rehabilitación y construcción de primillares,</b> para la nidificación de cernícalo primilla <i>Falco naumanni</i> . <b>Coste construcción o rehabilitación de primillar por unidad 30.000 €.</b>	puntual	100 unidades	428.571,42	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
Inversiones no productivas para la construcción de charcas bebedero de pequeñas dimensiones (min. 20 m <sup>2</sup> ) en terrenos agrícolas. <b>Coste construcción charca bebedero con membrana impermeable 39,45 € m<sup>2</sup>.</b>	puntual	1000 charcas de 20 m <sup>2</sup>	112.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
Ayudas agroambientales para el mantenimiento de charcas bebedero de pequeñas dimensiones (min. 20 m <sup>2</sup> ) en terrenos agrícolas. <b>Coste por año 118,35 €.</b>	recurrente	1000 charcas de 20 m <sup>2</sup>	118.350,00	FEADER/FEDER/LIFE
Inversiones no productivas para la instalación de cajas nido para carraca sobre postes de madera en medios agrícolas. <b>Coste compra e instalación de caja nido con poste 104,25 € unidad.</b>	puntual	3000 unidades	44.678,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de apoyos eléctricos para evitar electrocución de aves catalogadas <i>Aegypius monachus</i>, <i>Ciconia nigra</i>, <i>Aquila chrysaetos</i>, <i>Aquila adalberti</i>, <i>Aquila fasciata</i> que utilizan los medios agrícolas como zonas de alimentación.</b> Instalación de aisladores, elementos antiposada y otros elementos para evitar la electrocución de aves de tamaño grande-mediano. <b>Precio medio de modificación de apoyo 1240 €.</b>	puntual	900 apoyos	159.428,57	FEADER/FEDER/LIFE

- medidas adicionales más allá de Natura 2000 (medidas de infraestructura verde más amplias)

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Establecimiento de setos y linderos, con especies arbustivas mediterráneas autóctonas y representación de especies melíferas que favorezcan a polinizadores.</b> Plantaciones para mejorar la conectividad en zonas agrícolas y promover la biodiversidad, evitar la fragmentación del hábitat y aumentar los corredores ecológicos. <b>Precio estimado de seto-lindero de 1 km. X 5 m. anchura 945 €</b>	puntual	1396,77 km.	1.319.950,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reducir la mortalidad por choque con infraestructuras de transporte de energía eléctrica para las especies <i>Grus grus</i>, <i>Otis tarda</i>, <i>Tetrax tetrax</i>.</b> Aplicación de las medidas necesarias que eviten la muerte por colisión de especies asociadas a medios agrícolas en nuevas líneas eléctricas, así como la corrección y adaptación de las líneas eléctricas existentes a la normativa legal establecida. <b>Precio medio de señalización 1km de tendido 5067,92 €</b>	puntual	4200 km	434.393,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de prácticas agrícolas extensivas</b> en secano favorables para la conservación y mantenimiento de la avifauna esteparia, la grulla común, especies migratorias como la tórtola común y los polinizadores. Retraso de la cosecha, dejar bandas de vegetación natural periférica, reducción del uso de herbicidas y pesticidas... <b>100 € por Ha.</b>	recurrente	75.000 Ha.	7.500.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la instalación de cajas nido para abejas solitarias en zonas de cultivo.</b> Ayudas para la adquisición e instalación de cajas nido para la nidificación de distintas especies de insectos polinizadores, que pueden ayudar a la polinización de cultivos frutales y hortícolas. <b>Coste caja 65 €.</b>	puntual	2000 cajas	18.571,42	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de polinizadores.</b> Ayudas económicas para fomentar la creación de plantaciones de aromáticas y especies melíferas en áreas agrícolas, que sirvan de alimentación para las especies polinizadoras, dejando superficies sin cosechar en plantaciones de lavanda, lavandín y salvia. <b>Coste 155 € por Ha.</b>	recurrente	1600 ha.	248.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para mejorar la presencia de polinizadores y especies depredadoras de plagas.</b> Establecimiento de hábitats específicos para insectos polinizadores en zonas de cultivo, que permita crear refugios naturales para los polinizadores y fomentar la presencia de otros artrópodos útiles como depredadores y parasitoides. Siembras de márgenes florales o isletas con mezcla de aromáticas y anuales, tanto en zonas de agricultura extensiva como intensiva. <b>Coste 100 € Ha.</b>	recurrente	1620 ha.	162.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la creación de caballones en campos de cultivo.</b> Creación artificial de linderos mediante la formación de caballones o "Beetle banks", mejorando la disponibilidad de hábitat de reproducción y alimentación tanto para aves como para entomofauna. <b>Coste por Km. 293,13 €</b>	puntual	2700	113.064,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento de caballones en campos de cultivo.</b> Mantenimiento de caballones o "Beetle banks", mejorando la disponibilidad de hábitat de reproducción y alimentación tanto para aves como para entomofauna. <b>Coste por Km. Y año 80 €</b>	recurrente	2700	216.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para el despedregado de terrenos agrícolas y la creación de majanos.</b> Creación de lugares apropiados para el refugio tanto de especies presa como depredadores. Coste majano/ha. 390 €	puntual	3000 unidades	167.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para el mantenimiento de majanos.</b> Conservación de lugares apropiados para el refugio tanto de especies presa como depredadores. <b>Coste por ha. 78 €</b>	recurrente	3000 unidades	234.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la rehabilitación y construcción de primillares,</b> para la nidificación de cernícalo primilla <i>Falco naumanni</i> . <b>Coste construcción o rehabilitación de primillar por unidad 30.000 €.</b>	puntual	300 unidades	1.285.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la construcción de charcas bebedero</b> de pequeñas dimensiones (min. 20 m <sup>2</sup> ) en terrenos agrícolas. <b>Coste construcción charca bebedero con membrana impermeable 39,45 € m<sup>2</sup>.</b>	puntual	3000 charcas de 20 m <sup>2</sup>	338.142,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento de charcas bebedero</b> de pequeñas dimensiones (min. 20 m <sup>2</sup> ) en terrenos agrícolas. <b>Coste por año 118,35 €.</b>	recurrente	3000 charcas de 20 m <sup>2</sup>	355.050,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la instalación de cajas nido para carraca</b> sobre postes de madera en medios agrícolas. <b>Coste compra e instalación de caja nido con poste 104,25 € unidad.</b>	puntual	4000 unidades	59.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de apoyos eléctricos para evitar electrocución de aves catalagotas (<i>Aegypius monachus</i>, <i>Ciconia nigra</i>, <i>Aquila chrysaetos</i>, <i>Aquila adalberti</i>, <i>Aquila fasciata</i>), que utilizan los medios agrícolas como zonas de alimentación.</b> Instalación de aisladores, elementos antiposada y otros elementos para evitar la electrocución de aves de tamaño grande-mediano. <b>Precio medio de modificación de apoyo 1240 €.</b>	puntual	1800 apoyos	318.857,14	FEADER/FEDER/LIFE

## **Resultados esperados para las especies y los tipos de hábitats en cuestión**

Entre los principales resultados esperados de la aplicación de las medidas anteriores destacan:

- Frenar el declive generalizado de las especies de aves vinculadas a ecosistemas agrarios, principalmente del sisón, pero que indirectamente también beneficiarían al resto de especies que comparten hábitat en ambientes pseudoesteparios.
- Fomentar la biodiversidad general en los ambientes agrarios, mediante las medidas encaminadas al fomento de polinizadores y entomofauna beneficiosa.
- Diversificar el paisaje agrario mediante la construcción y mantenimiento de majanos, charcas, linderos, caballones y construcciones tradicionales que sirven de refugio y protección para la fauna característica de estos ambientes.
- Mejorar la conectividad general entre los espacios de la Red Natura 2000, fomentando la creación de corredores ecológicos a través de las áreas de cultivo que predominan en el centro de Castilla-La Mancha.

## **Resultados esperados: otros beneficios**

- Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de la agricultura extensiva tradicional de secano, haciendo ésta más rentable.
- El sector cinegético también se vería beneficiado de algunas actuaciones de conservación del hábitat como la construcción de majanos, charcas, linderos y caballones que benefician a la mayoría de especies cinegéticas. Este tipo de medidas beneficiarían por tanto a un sector que en las zonas rurales de Castilla-La Mancha sigue generando numerosos puestos de trabajo e ingresos económicos al año.
- Mejorar la adaptación al cambio climático de los sistemas agrícolas extensivos de secano, al contribuir las medidas agroambientales planificadas a una mayor eficiencia en la explotación de los recursos agrícolas, al fomentarse un tipo de agricultura menos exigente en recursos hídricos y nutrientes artificiales derivados del petróleo, reduciendo por tanto las emisiones de CO<sub>2</sub> y contribuyendo por tanto a reducir los efectos del cambio climático.
- Mejorar la productividad del sector agrícola, especialmente en aquellos cultivos de polinización entomófila, gracias a las medidas previstas para fomentar a los polinizadores y la entomofauna beneficiosa para el control de plagas y parasitoides.
- Contribución al mantenimiento del paisaje rural manchego, mediante el mantenimiento de las construcciones tradicionales que sirven de hábitat de nidificación al cernícalo primilla, contribuyendo por tanto también a la conservación del patrimonio cultural y etnográfico vinculado a la arquitectura tradicional manchega.
- La conservación del paisaje agrícola y las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios, construcción de observatorios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos, facilitarán el desarrollo del ecoturismo, y especialmente el turismo ornitológico de observación y fotografía de aves esteparias en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...).

## **E.2.6. Bosques y superficies forestales**

### **Situación actual de los hábitats y las especies, medidas de conservación adoptadas hasta la fecha y su impacto, persistencia de presiones y amenazas restantes**

La Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha, establece que los montes deberán ser gestionados de forma sostenible, integrando los aspectos ambientales con las actividades económicas, sociales y culturales, con la finalidad de conservar el medio natural, al tiempo que generar empleo y colaborar al aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural. Actualmente, el 45% de la superficie total de la región es forestal, lo que supone más del 13% de la superficie forestal nacional.

Son 3.5 millones de hectáreas forestales, de las que el 77% son arboladas, y el 23% restante, son zonas de matorral, pastizal y herbazal.

Aproximadamente el 20% de la superficie forestal arbolada de Castilla-La Mancha está ocupada por masas mixtas (mezcla de coníferas y frondosas), dividiéndose el 80% restantes a partes iguales entre masas de coníferas y masas de frondosas.

Actualmente Castilla-La Mancha cuenta con 18 hábitats de interés comunitario pertenecientes al ecosistema “bosques y superficies forestales” según la base de datos del MAES (ver tabla 12). Cinco de los 18 hábitats presentes se consideran prioritarios a nivel europeo. Con el índice de priorización calculado para los hábitats presentes en Castilla-La Mancha, el 50 % de los hábitats forestales presentes en Castilla-La Mancha se considerarían de prioridad “Muy Alta” (MA), y el resto de hábitats forestales salvo los encinares se considerarían de prioridad “Alta” (A). Por lo tanto, nos encontramos ante un conjunto de hábitats muy importante para la conservación de la biodiversidad en Castilla-La Mancha tanto por la diversidad de comunidades vegetales que atesora como por su extensión e interés biogeográfico de algunos de sus componentes.

Tabla 12. Bosques y superficies forestales					
COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE	SUP. en RN2000 2018	SUP. no RN2000 2018
9120	MA	23	Hayedos del <i>Luzulo-Fagetum</i>	527,69	7,93
9180	MA	20	Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del <i>Tilio-Acerion</i> (*)	532,19	33,14
9180	MA	22	Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>	3.819,74	2.404,02
9240	MA	21	Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i>	31.994,08	101.877,51
9280	MA	34	Bosques galería de ríos de caudal intermitente mediterráneos con <i>Rhododendron ponticum</i> , <i>Salix</i> y otras	49,43	4,03
9320	MA	20	Bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i>	1.160,98	467,38
9380	MA	27	Bosques de <i>Ilex aquifolium</i>	166,29	3,29
9560	MA	25	Bosques endémicos de <i>Juniperus spp.</i> (*)	39.234,36	39.831,65
9580	MA	26	Bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i> (*)	31,93	0,01
91E0	A	18	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> ( <i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i> ) (*)	1.157,94	167,15
9230	A	19	Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>	42.150,20	16.744,93
9260	A	19	Bosques de <i>Castanea sativa</i>	503,13	174,23
92A0	A	14	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>	5.581,18	11.562,74
92D0	A	15	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos ( <i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i> )	3.510,55	5.799,35
9330	A	18	Alcornocales de <i>Quercus suber</i>	16.561,84	14.149,71
9530	A	18	Pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos (*)	109.215,76	164.018,36
9540	A	17	Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos	81.214,00	284.493,62
9340	M	12	Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	159.051,18	717.004,76
<b>Total superficie</b>				<b>496.462,47</b>	<b>1.358.743,82</b>

Tal y como se aprecia en la tabla 12, los 18 hábitats forestales de interés comunitario tendrían una superficie total en Red Natura 2000 de 496.462,47 ha., lo que supone que el 26,33 % de hábitats forestales de interés comunitario presentes en la comunidad autónoma, se encuentran incluidos dentro de la red de áreas protegidas.

En cuanto al estado de conservación de los hábitats integrantes de este ecosistema, en 2017 se iniciaron los trabajos de seguimiento de los hábitats de interés comunitario en Castilla-La Mancha. Hasta octubre de 2018 se han muestreado 23.718,37 ha. de nueve de los once hábitats presentes en la Red Natura 2000 regional. Tan solo los hayedos (9120) y los alcornocales (9330) carecen de datos de su estado de conservación. En líneas generales el 58,94 % de la superficie evaluada presenta un estado de conservación inadecuado, el 29,86 % se considera en un estado de conservación favorable y el 11,20 % restante se encontraría en un estado desfavorable. El estado de conservación de cada uno de los hábitats a nivel regional, nacional y europeo se puede ver con detalle en la siguiente tabla:

	EVALUACIÓN DE BOSQUES EN CLM. DATOS 2017-2018							EVALUACIÓN A NIVEL EUROPEO B.D. EIONET 2007-2011	
	S. Muest.	SUPERFICIE HA.			%			EC EU	EC ES
		Favorable	Inadecuado	Desfavorable	Favorable	Inadecuado	Desfavorable		
9120								Desfavorable	Desfavorable
9180	82,10	58,77	21,82	1,52	71,58	26,57	1,85	Inadecuado	Desconocido
91B0	77,03	51,77	23,68	1,58	67,21	30,74	2,05	Inadecuado	Inadecuado
9240	1.819,45	265,14	443,46	1.110,85	14,57	24,37	61,05	Desconocido	Desconocido
92B0	14,95	0,00	13,55	1,40	0,00	90,64	9,36	Inadecuado	Inadecuado
9320	12,74	0,00	12,74	0,00	0,00	100,00	0,00	Inadecuado	Inadecuado
9380	22,09	7,83	13,45	0,81	35,45	60,88	3,67	Desfavorable	Desfavorable
9560	6.345,96	1.944,46	4.350,89	50,61	30,64	68,56	0,80	Desfavorable	Desfavorable
9580	2,97	0,00	2,97	0,00	0,00	100,00	0,00	Desfavorable	Desfavorable
91E0	163,22	124,80	38,42	0,00	76,46	23,54	0,00	Inadecuado	Inadecuado
9230	659,81	198,49	363,88	97,45	30,08	55,15	14,77	Desconocido	Desconocido
9260	0,00							Desfavorable	Desfavorable
92A0	531,04	223,92	251,62	55,50	42,17	47,38	10,45	Desfavorable	Desfavorable
92D0	34,37	13,62	8,44	12,31	39,63	24,56	35,80	Inadecuado	Inadecuado
9330	0,00							Inadecuado	Desconocido
9530	1.665,96	309,90	1.356,06	0,00	18,60	81,40	0,00	Inadecuado	Inadecuado
9540	9.484,48	3.782,91	5.701,56	0,00	39,89	60,11	0,00	Inadecuado	Favorable
9340	2.802,20	101,30	1.377,00	1.323,90	3,60	48,99	47,10	Inadecuado	Inadecuado
<b>S. TOTAL</b>	<b>23.718,37</b>	<b>7.082,92</b>	<b>13.979,54</b>	<b>2.655,92</b>	<b>29,86</b>	<b>58,94</b>	<b>11,20</b>		

Las zonas forestales también cuentan con la presencia de especies de flora y fauna amenazada para las que también se han previsto medidas de conservación en los distintos planes de gestión aprobados.

Especies como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) o el buitre negro (*Aegypius monachus*) catalogadas como en peligro de extinción y vulnerable respectivamente tanto por el catálogo regional de especies amenazadas como por el catálogo nacional, cuentan con algunas de las mejores poblaciones reproductoras a nivel nacional en los hábitats forestales de Castilla-La Mancha.

Desde finales de los años 90 la población de águila imperial ibérica se ha incrementado en Castilla-La Mancha. En la actualidad la población castellanomanchega de águila imperial ibérica supera las 150 parejas, siendo la comunidad autónoma con una mayor población, seguida por Andalucía (unas 91 parejas) y Castilla-León (Unas 56 parejas). Las causas de este notable incremento se deben entre otros factores a una serie de medidas de conservación iniciadas en la década de los noventa, principalmente la modificación de líneas eléctricas peligrosas, un mayor control sobre la reproducción y a una menor incidencia, al menos aparente, del uso ilegal de venenos.

El buitre negro, con 317 parejas reproductoras de las 367 censadas en el año 2006 en Castilla-La Mancha, cuenta con el 23% aproximadamente de la población nidificante de buitre negro de la Península Ibérica y con el 16% de la población mundial. En Castilla-La Mancha se encuentran la tercera y cuarta colonias de cría más grandes de la especie en España: Cabañeros y su Área de Influencia, con 216 parejas, y la Umbría de Alcudia, con 129 parejas. La tercera en importancia numérica es la colonia de la Sierra de los Canalizos, en los montes occidentales de la provincia de Ciudad Real, que alberga 20 parejas.

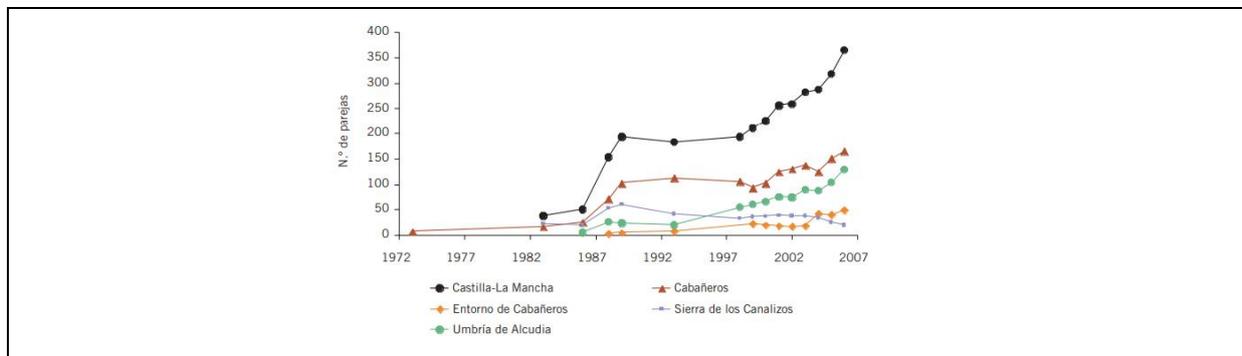


Figura 1. Evolución de las colonias de buitre negro en Castilla-La Mancha. Fuente: Censo nacional 2006 SEO/BirdLife.

Tal y como se deduce de la gráfica superior, el número de parejas ha ido incrementándose paulatinamente en los últimos años en Castilla-La Mancha (figura 1). La tendencia, por tanto, es positiva desde el año 1988. El incremento, desde entonces, ha sido del 138%.

El incremento de esta especie se podría deber a la disminución de la incidencia de los casos de envenenamiento, la disminución de los casos de electrocución por aislamiento de tendidos, el incremento de las poblaciones de ungulados silvestres y la colaboración de propietarios privados en la conservación de la especie.

**Especies migratorias incluidas en el Anexo II de la Directiva Aves:** becada (*Scolopax rusticola*), zorzal alirrojo (*Turdus iliacus*), zorzal común (*Turdus philomelos*), zorzal real (*Turdus pilaris*) aún siendo especies objeto de caza según el artículo 4 de la Directiva, son especies migratorias que deben ser objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat (principalmente forestal), con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución.

En cuanto a los mamíferos, la especie más destacada presente en ecosistemas forestales manchegos sería el lobo ibérico (*Canis lupus*), especie catalogada en peligro de extinción tanto a nivel regional como nacional. Se encontraría incluida en el Anexo II de la directiva Hábitats y se consideraría de prioridad "alta" según el índice de prioridad establecido. La provincia de Guadalajara contaría con al menos dos manadas en la Sierra Norte, que en los últimos años parecen haber hecho algunas incursiones en el Alto Tajo y en la parte norte de la provincia de Cuenca.

En cuanto a las especies de flora, la principal especie asociada a ecosistemas forestales que cuenta con medidas de conservación específicas en los planes de gestión de la Red Natura 2000, nos encontraríamos con *Atropa baetica*, especie catalogada también como en peligro de extinción a nivel regional, incluida en el Anexo II de la directiva hábitats. La especie se distribuye en tan solo unas cuantas localidades en la Serranía de Cuenca y el Alto Tajo, formadas por muy pocos ejemplares.

#### Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable

Las principales medidas para la conservación de hábitats de carácter forestal en Castilla-La Mancha se relacionan a continuación:

- Tratamientos selvícolas
- Creación áreas cortafuegos
- Control y tratamiento integrado de plagas y enfermedades forestales
- Control de la erosión en áreas incendiadas

- Reforestación
- Ayudas silvoambientales eliminación choperas
- Ayudas ovejas bomberas para prevención de incendios
- Acuerdos custodia del territorio
- Ayudas para mantenimiento de rodales maduros
- Rozas selectivas
- Tala repoblaciones
- Compra parcelas
- Clareo repoblaciones
- Ayudas silvopastorales
- Producción planta forestal
- Material viverismo de planta forestal
- Cercado

Medidas como tratamientos selvícolas son fundamentales tanto para mejorar la estructura y funciones de los hábitats forestales como para prevenir los incendios forestales, que son uno de los principales problemas ambientales en la conservación de zonas forestales en la región mediterránea. También se tienen previstas medidas para la restauración de los hábitats tanto por el efecto del fuego como de otras actividades de origen humano como la agricultura o la sobrecarga ganadera, como pueden ser las repoblaciones en zonas degradadas con planta forestal producida expresamente con semillas procedentes de los espacios Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha.

En cuanto a las principales medidas previstas para la conservación de las especies forestales de fauna amenazada destacarían las siguientes:

- Compra derechos de caza
- Balizamiento de tendidos eléctricos
- Compensación lucro cesante descorche
- Seguimiento GPS de especies amenazadas
- Aislamiento torretas eléctricas
- Ayudas silvoambientales para la nidificación de rapaces forestales
- Muros piedra seca
- Praderas de alimentación para especies presa
- Construcción y mantenimiento de palomares
- Construcción y mantenimiento de muladares
- Instalación rampas para anfibios
- Adecuación charcas ganaderas
- Plataformas nidificación
- Cajas nido murciélagos
- Construcción majanos
- Liberación de ejemplares de fauna amenazada

Las medidas previstas para fauna se centran principalmente en aumentar la disponibilidad de alimento para las principales especies de rapaces forestales amenazadas, o evitar la mortalidad no natural de las mismas asociadas a las infraestructuras eléctricas. También se incluyen medidas para evitar molestias a parejas de rapaces reproductoras durante el periodo crítico de la nidificación, con ayudas ambientales para compensar el lucro cesante de las limitaciones a los aprovechamientos forestales en el entorno de árboles con nidos activos de especies amenazadas.

También se incluyen medidas para favorecer a otros grupos menos conocidos como es el caso de los anfibios o los quirópteros forestales, a los que se les favorecería incrementando la disponibilidad de lugares para la reproducción, mediante rampas en abrevaderos y balsas o la instalación de cajas nido para murciélagos.

### Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP

En un primer término se priorizan las medidas destinadas a hábitats o especies que se hayan determinado como de prioridad "Muy Alta" según el índice de priorización calculado para Castilla-La Mancha. Esto también incluiría a aquellas medidas para prevenir los daños ocasionados por incendios o por la aparición de plagas y enfermedades.

En un segundo término se priorizan las medidas de conservación o mantenimiento frente a las medidas de restauración o repoblación.

### Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas

- dentro de los lugares Natura 2000 designados para los hábitats y especies en cuestión

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120</i>.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	1000 m.	2.451,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120</i>.</b> Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones a través repoblaciones con planta forestal autóctona. <b>Coste por Ha. 1800 €.</b>	puntual	50 ha.	12.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120</i>.</b> Recuperar estructuras irregulares y reproducción por semilla mediante resalveos y otros tratamientos selvícolas. <b>Coste por Ha. 1230 €.</b>	puntual	500 ha.	87.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120</i>.</b> Aclareo o eliminación de especies pioneras (principalmente pino) con regenerado de haya y otras especies integrantes de los hábitats del EC (abedul, mostajo, serbal, tejo, álamo temblón, etc.). <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	100 ha.	28.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120</i>.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,82 € por planta producida.</b>	recurrente	3000 plantas	2.460,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de rodales de reserva de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120</i>.</b> Con objeto de preservar zonas inalteradas de "evolución natural" sin gestión forestal y comparar su evolución respecto a otras zonas con gestión forestal. Ayudas agroambientales para compensar el <b>lucro cesante 331 € Ha.</b>	recurrente	150 ha.	49.650,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente Tilio-Acerion) 9180*</b> . Aclareo o eliminación de especies pioneras (principalmente pino) con regenerado de especies eurosiberianas y otras especies integrantes de los hábitats del EC (abedul, mostajo, serbal, tejo, álamo temblón, etc.). <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	50 ha.	14.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente Tilio-Acerion) 9180*</b> . Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>1,20 € por planta producida.</b>	recurrente	3000 plantas	3.600,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de rodales de reserva de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente Tilio-Acerion) 9180*</b> . Con objeto de preservar zonas inalteradas de "evolución natural" sin gestión forestal y comparar su evolución respecto a otras zonas con gestión forestal. Ayudas agroambientales para compensar el <b>lucro cesante 331 €.</b>	recurrente	150 ha.	49.650,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente Tilio-Acerion) 9180*</b> . Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	1000 m.	<b>2.451,42</b>	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente Tilio-Acerion) 9180*</b> . Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones mediante repoblaciones con planta forestal autóctona. <b>Coste por Ha. 1800 €.</b>	puntual	50 ha.	<b>12.857,14</b>	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente Tilio-Acerion) 9180*</b> . Recuperar estructuras irregulares y reproducción por semilla mediante resalveos y otros tratamientos selvícolas. <b>Coste por Ha. 1230 €.</b>	puntual	500 ha.	<b>87.857,14</b>	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Evitar daños por herbivorismo, mediante el control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor para evitar sobrepoblaciones, con especial atención a las especies no autóctonas en nuestro país. <b>Coste por jornada de control y recogida de ejemplares de caza mayor 452,85 €.</b>	puntual	175 jornadas	11.321,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Realces o clareos en zonas en regeneración natural, con el fin de mejorar progresivamente el crecimiento de los pies mejor conformados, aumentar la talla y dimensiones del arbolado, mejorar su capacidad de fructificación y estado sanitario y por último, favorecer las condiciones nemorales en el sotobosque. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	4200 ha.	932.082,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Ejecutar un programa de resalveos de conversión de la masa forestal a monte alto, ganando superficie a favor del melojar. Dichas operaciones irán destinadas a alcanzar en una primera fase de transformación una forma fundamental de fustal sobre cepa en aquellas zonas en las que la pendiente del terreno lo permita, para en transformaciones posteriores, convertir a monte alto. <b>Coste por ha. 1230 €.</b>	puntual	5000 ha.	878.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Control de rebrote en resalveos mediante la introducción prescrita de una carga de ganado ovino de 1 oveja/ha. <b>Coste de pastoreo y manejo controlado del ganado en monte por ha. 63,65 €.</b>	puntual	9200 ha.	585.580,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Fomento de la apertura de claros en las masas de rebollo aprovechando parches de matorral serial de degradación. Realización de rozas selectivas de matorral. <b>Coste por ha. 1198,48 €.</b>	puntual	1000 ha.	171.211,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Sustitución progresiva de los pinares de <i>P. pinaster</i> , <i>P. pinea</i> y <i>P. sylvestris</i> así como repoblaciones y plantaciones forestales con especies no autóctonas para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climáticas <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	500 ha.	140.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Primera reforestación de tierras agrarias con rebollo de las especies acompañantes del rebollar más raras o con dificultades de establecimiento ( <i>Acer monspessulanum</i> , <i>Prunus spinosa</i> y diversas especies del <i>Rhamno-Prunetea</i> ). <b>Coste por ha. de implantación 1350 €.</b>	puntual	100 ha.	19.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Ayudas para el mantenimiento de primeras reforestaciones de tierras agrarias con especies forestales. <b>Coste de mantenimiento por ha. 232 €.</b>	recurrente	100 ha.	23.200,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Prima compensatoria por abandono de la actividad agrícola tras la reforestación. <b>Coste por ha. 331 €.</b>	recurrente	100 ha.	33.100,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del Noroeste ibérico 9230.</b> Prima compensatoria por cambio de actividad (no agrícola) tras la reforestación. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	100 ha.	15.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo en extensivo en robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Promover la presencia temporal ordenada de ganado lanar para favorecer el control de la regeneración asociada a los resalveos. <b>Coste anual por Ha. 77,15 €.</b>	recurrente	5000 ha.	385.750,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<p><b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b></p>	puntual	5000 m.	12.257,14	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Establecimiento de rodales de reserva en robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Con objeto de preservar zonas inalteradas de "evolución natural" sin gestión forestal y comparar su evolución respecto a otras zonas con gestión forestal. Ayudas agroambientales para compensar el lucro cesante <b>331 € Ha.</b></p>	recurrente	755 ha	249.905,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Evitar daños por herbivorismo, mediante el control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor para evitar sobrepoblaciones, con especial atención a las especies no autóctonas en nuestro país. <b>Coste por jornada de control y recogida de ejemplares de caza mayor 452,85 €.</b></p>	puntual	175 jornadas	11.321,25	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Realces o clareos en zonas en regeneración natural, con el fin de mejorar progresivamente el crecimiento de los pies mejor conformados, aumentar la talla y dimensiones del arbolado, mejorar su capacidad de fructificación y estado sanitario y por último, favorecer las condiciones nemorales en el sotobosque. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b></p>	puntual	1600 ha	355.078,85	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> - Ejecutar un programa de resalveos de conversión de la masa forestal a monte alto, ganando superficie a favor del quejigar y especialmente de <i>Quercus canariensis</i> en zonas con presencia de dicha especie. Dichas operaciones irán destinadas a alcanzar en una primera fase de transformación una forma fundamental de fustal sobre cepa en aquellas zonas en las que la pendiente del terreno lo permita, para en transformaciones posteriores, convertir a monte alto. <b>Coste por ha. 1230 €.</b></p>	puntual	3200 ha	562.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares, para el desarrollo más amplio posible de medidas como respeto de ejemplares de quejigo (<i>Quercus faginea</i>) añosos y/o sobresalientes en posibles trabajos de aprovechamiento de leñas o madera, mantenimiento de árboles muertos en pie y derribados de distintos diámetros para favorecer todo el complejo de organismos saproxílicos, etc. <b>Coste por ha. 150 €.</b></p>	recurrente	1000 ha.	150.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Fomento de la apertura de claros en las masas de quejigar aprovechando parches de matorral serial de degradación. Realización de rozas selectivas de matorral. <b>Coste por ha. 1198,48 €.</b></p>	puntual	1600 ha.	273.938,28	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Sustitución progresiva de los pinares de <i>P. pinaster</i> , <i>P. pinea</i> y <i>P. sylvestris</i> así como repoblaciones y plantaciones forestales con especies no autóctonas para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climáticas <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	75 ha.	21.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Primera reforestación de tierras agrícolas con quejigo y especies acompañantes del quejigar más raras o con dificultades de establecimiento ( <i>Prunus avium</i> , <i>Sorbus domestica</i> , <i>S. aria</i> , <i>Quercus canariensis</i> , etc.). Preferencia para realizar esta actuación en terrenos yesíferos. <b>Coste por ha. de implantación 1350 €.</b>	puntual	100 ha.	19.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Ayudas para el mantenimiento de primeras reforestaciones de tierras agrícolas con especies forestales. <b>Coste de mantenimiento por ha. 232 €.</b>	recurrente	100 ha.	23.200,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Prima compensatoria por abandono de la actividad agrícola tras la reforestación. <b>Coste por ha. 331 €.</b>	recurrente	100 ha.	33.100,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Prima compensatoria por cambio de actividad (no agrícola) tras la reforestación. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	100 ha.	15.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo en extensivo en robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Promover la presencia temporal ordenada de ganado lanar para favorecer el control de la regeneración asociada a los resalveos. <b>Coste anual por Ha. 77,15 €.</b>	recurrente	1600 ha.	123.440,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	5000 m.	12.257,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Realces o clareos en zonas en regeneración natural, con el fin de mejorar progresivamente el crecimiento de los pies mejor conformados, aumentar la talla y dimensiones del arbolado, mejorar su capacidad de fructificación y estado sanitario y por último, favorecer las condiciones nemorales en el sotobosque. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	250 ha.	55.481,07	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Ejecutar un programa de resalveos de conversión de la masa forestal a monte alto, ganando superficie a favor del castañar. Dichas operaciones irán destinadas a alcanzar en una primera fase de transformación una forma fundamental de fustal sobre cepa en aquellas zonas en las que la pendiente del terreno lo permita, para en transformaciones posteriores, convertir a monte alto. <b>Coste por ha. 1230 €.</b>	puntual	250 ha.	43.928,57	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Sustitución progresiva de los pinares de <i>P. pinaster</i> y <i>P. sylvestris</i> así como repoblaciones y plantaciones forestales con especies no autóctonas para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climácicas. <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	50 ha.	14.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo en extensivo en bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Promover la presencia temporal ordenada de ganado lanar para favorecer el control de la regeneración asociada a los resalveos. <b>Coste anual por Ha. 77,15 €.</b>	recurrente	250 ha.	19.287,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Selección y producción de planta castaño resistente a la enfermedad de origen fúngico "tinta".</b> Inoculado de plantones sanos obtenidos de semillas procedentes de árboles asintomáticos que se encontraban en el interior o en los bordes de rodales afectados de la enfermedad. Mantenimiento en vivero de individuos que han resultado más resistentes para ser utilizados como fuente de resistencia en un programa de mejora genética, o bien, para su multiplicación y empleo como patrones resistentes adaptados a las condiciones de los castañares regionales. <b>1,64 € por planta producida y año.</b>	recurrente	3000 plantas	4.920,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios de bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares o gestores de terrenos con presencia de este tipo de hábitat con el fin de preservar y favorecer el estado de conservación favorable de valores naturales presentes en ellos. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	100 ha.	15.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i> 9320.</b> Sustitución progresiva de los pinares de repoblación, mediante aclareos del pinar, para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climácicas <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	75 ha.	21.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i> 9320.</b> Realces o clareos en zonas en regeneración natural, con el fin de mejorar progresivamente el crecimiento de los pies mejor conformados, aumentar la talla y dimensiones del arbolado, mejorar su capacidad de fructificación y estado sanitario y por último, favorecer las condiciones nemorales en el sotobosque. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	600 ha.	133.154,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios de bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i> 9320.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares o gestores de terrenos con presencia de este tipo de hábitat con el fin de preservar y favorecer el estado de conservación favorable de valores naturales presentes en ellos. Establecimiento de zonas de reserva sin intervención forestal, mantenimiento de árboles muertos en pie y derribados, preservación de árboles de gran tamaño... <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	250 ha.	37.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Refuerzos poblacionales mediante repoblaciones con planta local de origen certificado procedente de bosques de <i>Olea</i> y <i>ceratonia</i> 9320.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. <b>Coste por Ha. 1800 €.</b>	puntual	100 ha	25.714,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i> 9320.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	3000 m.	7.354,28	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	85 jornadas	5.498,89	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Promover el estado de monte alto en las masas de alcornoque 9330.</b> Promover un programa de resalvos de conversión donde la calidad de la estación y características de la masa lo permitan. <b>Coste por Ha. 1553,47 €</b>	puntual	1650 ha.	366.175,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Promover el estado de monte alto en las masas de alcornoque 9330.</b> Fomentar su mantenimiento con la presencia temporal de ganado como tratamiento para evitar la matorralización y prevenir los incendios forestales. <b>Coste por Ha. De pastoreo y manejo controlado de ganado en el monte 63,65 €.</b>	puntual	1650 ha.	15.003,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Proteger los pies adultos de alcornoque existentes y promover el regenerado del hábitat 9330.</b> Incentivar medidas para proteger el regenerado mediante cercados. <b>Coste por metro lineal 14,38 €</b>	puntual	4000 m.	8.217,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para compatibilizar los aprovechamientos forestales en alcornoques 9330, con la nidificación de especies de aves amenazadas.</b> Creación de áreas de exclusión alrededor de los nidos, adecuación de los trabajos a la fenología reproductora de las especies. <b>Prima compensatoria anual por Ha. 331 €.</b>	recurrente	75 ha.	24.825,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Se plantea este programa con un doble objetivo: por un lado, poder conservar de manera estricta aquellos enclaves especialmente raros o valiosos que así lo merezcan, desligando su evolución natural de presiones humanas concretas; y por otro permitir la realización de actuaciones de restauración de hábitats, habilitación de corredores ecológicos, etc. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	1700 ha.	255.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por ha. Coste port ha. <b>1800 €.</b>	puntual	165 ha.	42.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Restauración de formaciones raras, frágiles o amenazadas inmersas en el seno de estas masas forestales. Desbroces selectivos en los alrededores de las localizaciones de flora amenazada. <b>Coste por ha. 2154,85 €.</b>	puntual	165 ha.	50.792,89	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.-</b> Creación de corredores ecológicos mediante restauraciones y repoblaciones en barrancos desprovistos de vegetación, arroyos sobrepastoreados, bosques de ribera; creación de áreas de cobertura leñosa en zonas de siembra cercanas a arroyos, creación de bosquetes de robledal, quejigar o alcornocal entre manchas preexistentes. <b>Coste por ha. 3384,6€.</b>	puntual	90 ha.	43.516,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los alcornoques para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,88 € por planta producida.</b>	recurrente	14150 plantas	12.452,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Actuaciones de control de especies exóticas vegetales con potencial invasor. <b>1218,41 € por Ha.</b>	puntual	90 ha.	15.665,27	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Conservación de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Preservación en alcornoques de un cierto número de pies excluidos del descorche, que puedan actuar como masa de reserva y futuros árboles padre tras incendios graves. <b>Primas para compensar el lucro cesante. Coste por Ha. y año 331 €</b>	recurrente	500 ha.	165.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del impacto paisajístico y ambiental en alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio. Actuaciones de restauración de impactos puntuales: extracciones de caolín y zahorras, vertidos incontrolados. <b>3488,276 € cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	1600 m <sup>2</sup>	7.673,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservación de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Compra de terrenos realizadas mediante acuerdos voluntarios con los titulares implicados, para destinarlos a áreas de reserva estricta, debido a la presencia de especies, rodales o ejemplares arbóreos de interés para la conservación. <b>Coste por Ha. aprox 6280 €</b>	puntual	200 ha	179.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	855 jornadas	55.312,39	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Promover el estado de monte alto en los encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>.</b> Promover un programa de resalveos de conversión donde la calidad de la estación y características de la masa lo permitan. <b>Coste por Ha. 1553,47 €</b>	puntual	7950 ha.	1.764.298,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Proteger los pies adultos de encina existentes y promover el regenerado del hábitat 9340.</b> Incentivar medidas para proteger el regenerado mediante cercados. <b>Coste por metro lineal 14,38 €</b>	puntual	10000 m.	20.542,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para compatibilizar los aprovechamientos forestales en encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340, con la nidificación de especies de aves amenazadas.</b> Creación de áreas de exclusión alrededor de los nidos, adecuación de los trabajos a la fenología reproductora de las especies. <b>Prima compensatoria anual por Ha. 331 €.</b>	recurrente	100 ha.	4.728,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Se plantea este programa con un doble objetivo: por un lado, poder conservar de manera estricta aquellos enclaves especialmente raros o valiosos que así lo merezcan, desligando su evolución natural de presiones humanas concretas; y por otro permitir la realización de actuaciones de restauración de hábitats, habilitación de corredores ecológicos, etc. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	1600 ha.	240.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por ha. <b>Coste port ha. 1800 €.</b>	puntual	795 ha.	204.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Restauración de formaciones raras, frágiles o amenazadas inmersas en el seno de estas masas forestales. Desbroces selectivos en los alrededores de las localizaciones de flora amenazada. <b>Coste por ha. 2154,85 €.</b>	puntual	400 ha.	123.134,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los encinares para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,88 € por planta producida.</b>	recurrente	68150 plantas	59.972,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Restauración vegetal de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Actuaciones de control de especies exóticas vegetales con potencial invasor. <b>1218,41 € por Ha.</b>	puntual	400 ha.	69.623,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del impacto paisajístico y ambiental en encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio. Actuaciones de restauración de impactos puntuales: extracciones de caolín y zahorras, vertidos incontrolados. <b>3488,276 € cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	8000 m <sup>2</sup>	39.866,01	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Ilex aquifolium</i> 9380.</b> Aclareo o eliminación de especies pioneras (principalmente pino) con regenerado de acebo y otras especies integrantes de los hábitats del EC (abedul, mostajo, serbal, tejo, álamo temblón, etc.). En el caso del Sistema Ibérico Meridional (Serranía de Cuenca y Alto Tajo) deberán preservarse los pinares de pino albar ( <i>Pinus sylvestris</i> ) que presenten en su sotobosque un denso acebar, la puesta en luz pone en riesgo su persistencia. <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	40 ha.	11.200,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Ilex aquifolium</i> 9380.</b> Recuperar estructuras irregulares y reproducción por semilla mediante resalveos y otros tratamientos selvícolas. <b>Coste por ha. 1230 €.</b>	puntual	160 ha	28.114,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Ilex aquifolium</i> 9380.</b> Evitar daños por herbivorismo y favorecer la regeneración mediante cercados. <b>Coste por metro lineal de cercado 14,38 €.</b>	puntual	1000 m.	2.054,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de rodales de reserva de bosques de <i>Ilex aquifolium</i> 9380.</b> Con objeto de preservar zonas inalteradas de "evolución natural" sin gestión forestal y comparar su evolución respecto a otras zonas con gestión forestal. <b>Ayudas agroambientales para compensar el lucro cesante 331 € Ha.</b>	recurrente	10 ha.	3.310,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de bosques de <i>Ilex aquifolium</i> 9380.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por ha. Coste por ha. <b>1800 €.</b>	puntual	40 ha.	10.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas orientados a la eliminación de repoblaciones de <i>Pinus nigra</i> var. <i>Austriaca</i> para la recuperación del hábitat 9530*.</b> Actuaciones de restauración mediante la tala de manchas de repoblación para favorecer al pinar negro autóctono. <b>2154 € por Ha.</b>	puntual	545 ha.	167.704,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante vallado de zonas sensibles con malla cinegética. <b>14,38 € m.</b>	puntual	7000 m.	14.380,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	500 jornadas	32.346,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas preventivos contra posibles incendios forestales con apoyo ganadero en el hábitat pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*.</b> Ayudas agroambientales, mediante al apoyo a la ganadería tradicional extensiva como medida de supervivencia para los hábitats forestales. Programa "ovejas bomberas". <b>123 € Ha.</b>	recurrente	1100 ha	135.300,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Mejora del impacto paisajístico y ambiental en pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*</b> . Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio, incluida la eliminación de construcciones obsoletas o fuera de uso cuando sea técnicamente viable. <b>3488,276 € cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	3000 m <sup>2</sup>	14.949,72	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de rodales de reserva en pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*</b> . Con objeto de preservar zonas inalteradas de "evolución natural" sin gestión forestal y comparar su evolución respecto a otras zonas con gestión forestal. <b>Primas para compensar el lucro cesante 331 € Ha.</b>	recurrente	995 ha.	329.345,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de pinares mediterráneos de pinos mesogeos endémicos 9540</b> . Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	435 jornadas	28.141,39	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de pinares mediterráneos de pinos mesogeos endémicos 9540</b> . Control de la presión de herbívoros silvestres mediante vallado de zonas sensibles con malla cinegética. <b>14,38 € m.</b>	puntual	5000 m.	10.271,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas orientados a la eliminación de repoblaciones de <i>Pinus nigra</i> var. <i>Austriaca</i> para la recuperación de pinares mediterráneos de pinos mesogeos endémicos 9540</b> . Actuaciones de restauración mediante la tala de manchas de repoblación para favorecer al pinar autóctono. <b>2154 € por Ha.</b>	puntual	400 ha.	123.085,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas preventivos contra posibles incendios forestales con apoyo ganadero en el hábitat pinares mediterráneos de pinos mesogeos endémicos 9540</b> . Ayudas agroambientales, mediante al apoyo a la ganadería tradicional extensiva como medida de supervivencia para los hábitats forestales. Programa "ovejas bomberas". <b>123 € Ha.</b>	recurrente	8120 ha.	998.760,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del impacto paisajístico y ambiental en pinares mediterráneos de pinos mesogeos endémicos 9540</b> . Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio, incluida la eliminación de construcciones obsoletas o fuera de uso cuando sea técnicamente viable. <b>3488,276 € cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	1500 m <sup>2</sup>	7.474,86	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de parcelas de reserva de pinares mediterráneos de pinos mesogeos endémicos 9540</b> . Con objeto de preservar zonas inalteradas de "evolución natural" sin gestión forestal y comparar su evolución respecto a otras zonas con gestión forestal. Ayudas agroambientales para compensar el <b>lucro cesante 331 € Ha.</b>	recurrente	2400 ha.	794.400,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*</b> . Prima compensatoria por abandono de la actividad agrícola tras la reforestación. <b>Coste por ha. 331 €.</b>	recurrente	611 ha.	202.241,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*</b> . Prima compensatoria por cambio de actividad (no agrícola) tras la reforestación. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	100 ha.	15.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*</b> . Control de la presión de herbívoros silvestres mediante vallado de zonas sensibles con malla cinegética. <b>Coste 14,38 € m.</b>	puntual	3000 m.	6.162,85	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de bosques endémicos de <i>Juniperus</i> spp. 9560*. Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. Coste 452,85 € jornada.	puntual	250 jornadas	16.173,21	FEADER/FEDER/LIFE
Tratamientos selvícolas orientados a la eliminación de repoblaciones de <i>Pinus nigra</i> var. <i>Austriaca</i> y otras especies repobladas en masas mixtas para la recuperación del hábitat bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*. Actuaciones de restauración mediante la tala de manchas de repoblación para favorecer los sabinares de <i>Juniperus thurifera</i> . Coste 2154 € por Ha.	puntual	200 ha.	61.542,85	FEADER/FEDER/LIFE
Tratamientos selvícolas preventivos contra posibles incendios forestales con apoyo ganadero en el hábitat bosques endémicos de <i>Juniperus</i> spp. 9560*. Ayudas agroambientales, mediante al apoyo a la ganadería tradicional extensiva como medida de supervivencia para los hábitats forestales. Programa "ovejas bomberas". Coste 123 € Ha.	recurrente	3900 ha.	479.700,00	FEADER/FEDER/LIFE
Forestación de zonas degradadas para la recuperación de bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*. Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, unas 600 plantas por ha. Coste 1800 € por Ha.	puntual	100 ha.	25.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
Fomento del abandono de tierras de cultivo enclavadas dentro de bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*. Adquisición de parcelas, para la dispersión del sabinar y por tanto, recuperación espontánea de éste. Precio medio de la Ha: 3860 €.	puntual	300 ha.	165.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
Producción de especies autóctonas de <i>Juniperus</i> sp. en vivero para restauración del hábitat 9560*. Producción de planta forestal con semilla procedente de la Red Natura regional, para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, solo cuando las circunstancias así lo determinasen. 1,30 € por planta producida.	recurrente	17150 plantas	22.295,00	FEADER/FEDER/LIFE
Mejora del impacto paisajístico y ambiental en bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*. Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio, incluida la eliminación de construcciones obsoletas o fuera de uso cuando sea técnicamente viable. 3488,276 € cada 100 m <sup>2</sup>	puntual	2000 m <sup>2</sup>	9.966,48	FEADER/FEDER/LIFE
Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*. Primera reforestación de tierras agrícolas con especies de <i>Juniperus</i> de origen certificado. Coste por ha. de implantación 1350 €.	puntual	100 ha.	25.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*. Ayudas para el mantenimiento de primeras reforestaciones de tierras agrícolas con especies forestales. Coste de mantenimiento por ha. 232 €.	recurrente	100 ha.	23.200,00	FEADER/FEDER/LIFE
Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i> 9580*. Control de la presión de herbívoros silvestres mediante vallado de zonas sensibles con malla cinégetica. 14,38 € m.	puntual	6000 m.	12.325,71	FEADER/FEDER/LIFE
Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i> 9580*. Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. 452,85 € jornada.	puntual	35 jornadas.	2.264,25	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Aclareo o eliminación de especies pioneras (principalmente pino) en bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i> 9580*</b> con regenerado de tejo y otras especies integrantes del hábitat del EC (abedul, mostajo, serbal, tejo, álamo temblón, etc.). <b>2154 € por Ha.</b>	puntual	30 ha.	9.231,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Resalveos y otros tratamientos selvícolas en bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i> 9580*</b> . Recuperación masas irregulares y fomento de la reproducción por semilla. <b>1230 € Ha.</b>	puntual	30 ha.	5.271,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción de especies autóctonas de bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i> en vivero para restauración del hábitat 9580*</b> . Producción de planta forestal con semilla procedente de la Red Natura regional, para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, solo cuando las circunstancias así lo determinasen. <b>1,50 € por planta producida.</b>	recurrente	860 plantas	1.290,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Refuerzos poblacionales mediante repoblaciones para la recuperación de los bosques mediterráneos de <i>Taxus baccata</i> 9580*</b> . Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por ha. <b>1800 € por ha.</b>	puntual	10 ha.	2.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,62 € por planta producida.</b>	recurrente	9860 plantas	6.113,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	1900 ha.	40.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. <b>Coste anual por ha. 353,43 €</b>	recurrente	380 ha.	134.303,40	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. <b>Coste anual por ha. 145,53 €</b>	recurrente	500 ha	72.765,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	10000 m.	24.514,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Eliminación de especies exóticas invasoras <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	115 ha.	20.016,73	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. <b>Coste por jornada de recogida 381,60 €.</b>	puntual	840 jornadas	45.792,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. <b>Coste por Ha. 1800 €.</b>	puntual	115 ha.	29.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	580 ha.	87.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,82 € por planta producida.</b>	recurrente	25000 plantas	20.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de <i>Populus nigra</i> centralizarán estas actuaciones. <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	35 ha.	6.092,05	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Saneado de la masa de alisos, mediante resalveos, eliminación de pies enfermos y podas. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	290 ha.	64.358,04	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. <b>Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €.</b>	puntual	580 ha.	3.515,62	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	9000 m.	22.062,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. <b>Coste por jornada de recogida 381,60 €.</b>	puntual	255 jornadas	13.901,14	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, <i>Alnion incanae</i>, <i>Salicion albae</i>) 91E0*</b> . Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. <b>Coste por Ha. 1800 €.</b>	puntual	290 ha.	74.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, <i>Alnion incanae</i>, <i>Salicion albae</i>) 91E0*</b> . Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. <b>Coste anual por ha. 353,43 €</b>	recurrente	290 ha.	102.494,70	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, <i>Alnion incanae</i>, <i>Salicion albae</i>) 91E0*</b> . Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. <b>Coste anual por ha. 145,53 €</b>	recurrente	150 ha.	21.829,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, <i>Alnion incanae</i>, <i>Salicion albae</i>) 91E0*</b> . Mediante el destocoñado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. <b>Coste por Ha. 1406,01 €.</b>	puntual	100 ha.	20.085,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, <i>Alnion incanae</i>, <i>Salicion albae</i>) 91E0*</b> . Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. <b>Coste por unidad 217,12 €.</b>	puntual	12 albarradas	372,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. <b>1800 € por Ha.</b>	puntual	560 ha.	144.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. <b>0,82 € por planta producida.</b>	recurrente	48000 plantas	39.360,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. <b>Coste anual por ha. 353,43 €</b>	recurrente	1395 ha.	493.034,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. <b>Coste anual por ha. 145,53 €</b>	recurrente	735 ha.	106.964,55	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Mediante el destocoñado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. <b>Coste por Ha. 1406,01 €.</b>	puntual	735 ha.	147.631,05	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. <b>Coste por unidad 217,12 €.</b>	puntual	60 albarradas	1.861,02	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de <i>Populus nigra</i> centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como <i>Salix babylonica</i> . <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	55 ha.	10.068,22	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	280 ha.	62.138,80	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. <b>Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €.</b>	puntual	2500 ha.	15.153,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	10000 m.	24.514,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. <b>Coste por jornada de recogida 381,60 €.</b>	puntual	1225 jornadas	66.780,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	560 ha.	84.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques en galería de ríos con caudal intermitente en la Región Mediterránea con <i>Rhododendron ponticum</i> y <i>Betula parvibracteata</i> 92B0.</b> Tratamientos selvícolas selectivos de las masas mixtas de pino, encaminadas a favorecer la vegetación autóctona. Selección y eliminación de especies vegetales exóticas. <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	49 ha.	8.528,87	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<p><b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques en galería de ríos con caudal intermitente en la Región Mediterránea con <i>Rhododendron ponticum</i> y <i>Betula parvibracteata</i> 92B0.</b></p> <p>Control de cargas ganaderas y cinegéticas de forma compatible con la conservación y regeneración natural de la vegetación de ribera. Establecimiento de acotamientos temporales al pastoreo, en aquellas zonas donde se ha realizado una restauración o en determinadas áreas donde se pretenda favorecer la regeneración. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b></p>	puntual	2000 m.	4.902,85	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería de ríos con caudal intermitente en la Región Mediterránea con <i>Rhododendron ponticum</i> y <i>Betula parvibracteata</i> 92B0.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 625 plantas por ha. con marco de plantación 4x4. <b>1800 € por Ha.</b></p>	puntual	49 ha.	12.600,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques en galería de ríos con caudal intermitente en la Región Mediterránea con <i>Rhododendron ponticum</i> y <i>Betula parvibracteata</i> 92B0.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de este tipo de hábitat para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,82 € por planta producida.</b></p>	recurrente	4375 plantas	3.587,50	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Establecimiento de rodales de <i>Tamarix canariensis</i> seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0.</b> Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies <i>Nerium oleander</i>, <i>Tamarix</i> y <i>Securinega tinctoria</i>. <b>0,62 € por planta producida.</b></p>	recurrente	75215 plantas	46.633,30	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0.</b> Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. <b>Coste por ha. 1005,94 €.</b></p>	puntual	500 ha.	71.852,85	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Flueggeion tinctoriae</i>) 92D0.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b></p>	puntual	8000 m.	19.611,42	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Flueggeion tinctoriae</i>) 92D0.</b> Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. <b>Coste anual por Ha. 77,15 €.</b></p>	recurrente	500 ha.	38.575,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Flueggeion tinctoriae</i>) 92D0.</b> Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. <b>Coste por unidad 217,12 €.</b>	puntual	29 albarradas	899,49	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Flueggeion tinctoriae</i>) 92D0.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. <b>1800 € por Ha.</b>	puntual	877 ha.	225.514,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de punto de alimentación para aves necrófagas <i>Aegypius monachus</i>, <i>Milvus migrans</i>, <i>Aquila chrysaetos</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies carroñeras amenazadas en hábitats forestales. <b>Precio unitario construcción muladar 18350,61 €</b>	puntual	5 muladares	13.107,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de apoyos eléctricos para evitar electrocución de aves catalogadas (<i>Aegypius monachus</i>, <i>Ciconia nigra</i>, <i>Aquila chrysaetos</i>, <i>Hieraetus pennatus</i>) en medios forestales.</b> Instalación de aisladores, elementos antiposada y otros elementos para evitar la electrocución de aves de tamaño grande-mediano. <b>Precio medio de modificación de apoyo 1240 €.</b>	puntual	300 apoyos	53.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de líneas eléctricas para evitar muertes por colisión aves planeadoras <i>Aegypius monachus</i>, <i>Ciconia nigra</i>, <i>Aquila chrysaetos</i>, <i>Hieraetus pennatus</i> en medios forestales.</b> Instalación de balizas salva pájaros para evitar la colisión con tendidos de especies de aves típicas de zonas forestales como <i>Aegypius monachus</i> o <i>Ciconia nigra</i> . <b>Precio medio de señalización 1km de tendido 5067,92 €</b>	puntual	100 km.	72.398,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de palomares para alimentación de aves rapaces <i>Aquila fasciata</i>, <i>Hieraetus pennatus</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras amenazadas en hábitats forestales. <b>Precio unitario construcción palomar 25000 €</b>	puntual	5 palomares	17.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de vivares para conejo de monte en zonas forestales para la alimentación de especies como <i>Aquila fasciata</i>, <i>Aegypius monachus</i>, <i>Lynx pardinus</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras y carroñeras amenazadas en hábitats forestales, fuera de las zonas de actuación "unidades de recuperación para el lince ibérico". <b>Precio unitario construcción majano de tubos 272,99 €</b>	puntual	200 majanos	7.799,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Creación de un huerto semillero en el vivero oficial para <i>Atropa baetica</i>.</b> Producción de material vegetal de <i>Atropa baetica</i> , con semilla procedente de poblaciones de la Red Natura 2000 regional, para su utilización en la recuperación de poblaciones deterioradas o incrementar el número de poblaciones en su área de distribución. <b>0,82 € unidad.</b>	recurrente	1000 plantas	820,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Medidas encaminadas a evitar daños a las poblaciones de <i>Atropa baetica</i>.</b> Desbroce, limpieza manual del terreno y protección frente herbívoros con malla cinegética de rodales con presencia de <i>Atropa baetica</i> . <b>63,25 € por m<sup>2</sup>.</b>	puntual	500 m <sup>2</sup>	4.517,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Diseño de una metodología de tratamientos de semilla, germinación e introducción de la especie <i>Atropa baetica</i>.</b> Recopilación de todas las experiencias llevadas a cabo con <i>Atropa baetica</i> en el tratamiento de semilla, técnicas de germinación realizadas e informe con los resultados obtenidos en cada una de ellas.	puntual	Informe	1.428,57	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Programa de marcaje y seguimiento de <i>Canis lupus</i> vía satélite.</b> Adquisición de emisor y contrato anual seguimiento GPS. Establecimiento de un programa de seguimiento mediante emisores GPS de manadas y seguimiento e interpretación de los datos obtenidos. <b>Coste anual 9100 € por individuo.</b>	recurrente	6 lobos-GPS	54.600,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de los principales impactos derivados de abrevaderos, canales, depósitos de agua y balsas con afección a la fauna silvestre amenazada.</b> Adecuación ambiental de las balsas, abrevaderos, canales y otros puntos artificiales de agua, con el objetivo de evitar el ahogamiento de la fauna, así como otras actuaciones que pudieran ser necesarias para favorecer el uso de los mismos como zonas de reproducción de anfibios. <b>Precio por m<sup>3</sup> de construcción de rampa para anfibios y anti-ahogamiento de fauna 169,40 €.</b>	puntual	500 m <sup>3</sup>	12.100,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Desbroces de pequeñas parcelas con siembra de pradera en zonas forestales.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras amenazadas en hábitats forestales. <b>Precio por ha de pradera creada 748 €</b>	puntual	200 ha	21.371,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción y mantenimiento de infraestructuras para la producción de planta forestal autóctona certificada.</b> Compra de equipamientos de viverismo para la producción de planta forestal con el fin de desarrollar programas de restauración de hábitats de interés comunitario o refuerzos poblacionales de especies de flora amenazada.	puntual	Bandejas, turba, sombreados, herramientas, para producir planta durante 7 años	214.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Colocación de refugios artificiales para quirópteros forestales en las masas boscosas</b> con deficiencias de refugios naturales. <b>Precio aproximado por refugio 59,40 €.</b>	puntual	1000 refugios	8.485,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adecuación ambiental de construcciones o elementos del paisaje rural en el contexto de Red Natura 2000,</b> como tapias de piedra y tinadas con el fin de favorecer al conjunto de especies que usan estas construcciones como hábitat y refugio. <b>Ayudas de 75 € por metro lineal para la reconstrucción y mantenimiento de muros de piedra.</b>	puntual	2500 metros	26.785,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la adecuación de charcas ganaderas en hábitats forestales</b> para el fomento de la biodiversidad. Coste de adecuación de charca ganadera de 2000 m <sup>2</sup> <b>3339,6 €</b>	puntual	50000 m <sup>2</sup>	11.927,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la mejora de estructuras de nidificación de grandes rapaces:</b> instalación de plataformas artificiales en árboles para asegurar el asentamiento en la zona de nuevas parejas de especies forestales amenazadas como el buitre negro <i>Aegypius monachus</i> o el águila imperial ibérica <i>Aquila adalberti</i> . <b>Coste unitario de construcción e instalación plataforma de nidificación 486,67 €.</b>	puntual	150 plataformas	10.428,64	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Aumentar la disponibilidad trófica silvestre con la finalidad de reducir los ataques al ganado por parte del lobo (<i>Canis lupus</i>).</b> Establecimiento de áreas de caza controlada o vedados de caza en cotos con presencia reproductora de lobo, mediante la firma de convenios de colaboración o acuerdos de custodia del territorio con gestores de cotos de caza. <b>Coste anual por Ha. 150 €.</b>	recurrente	1000 ha.	150.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la restauración tras incendios de hábitats forestales, principalmente bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeos endémicos (9540) y encinares (9340).</b> Acolchado de suelos incendiados mediante acolchado (mulching), con restos vegetales triturados de talas, podas y desbroces procedentes de la zona incendiada y de zonas aledañas al incendio, para frenar la erosión y evitar la pérdida de suelo. <b>Coste por ha. 1730 €.</b>	recurrente	1800 ha.	3.114.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340).</b> Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidas artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. <b>Coste por ha. 153 €.</b>	recurrente	1500 ha.	229.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para el control y prevención de incendios forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), y encinares (9340).</b> Creación de áreas cortafuegos mediante desbroce y aclarado de vegetación colindante a caminos, pistas, vallados, antiguos costafuegos... <b>Coste por ha. 717,17 €.</b>	puntual	2000 ha.	204.905,71	FEADER/FEDER/LIFE

- medidas adicionales más allá de Natura 2000 (medidas de infraestructura verde más amplias)

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120.</i></b> Aclareo o eliminación de especies pioneras (principalmente pino) con regenerado de haya y otras especies integrantes de los hábitats del EC (abedul, mostajo, serbal, tejo, álamo temblón, etc.). <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	7 ha.	1.960,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120.</i></b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	240 m.	588,34	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120.</i></b> Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones a través repoblaciones con planta forestal autóctona. <b>Coste por Ha. 1800 €.</b>	puntual	7 ha.	1.800,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus (Quercion robori-petraeae o ilici-Fagenion) 9120.</i></b> Recuperar estructuras irregulares y reproducción por semilla mediante resalveos y otros tratamientos selvícolas. <b>Coste por Ha. 1230 €.</b>	puntual	7 ha.	1.230,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente <i>Tilio-Acerion) 9180*.</i></b> Aclareo o eliminación de especies pioneras (principalmente pino) con regenerado de especies eurosiberianas y otras especies integrantes de los hábitats del EC (abedul, mostajo, serbal, tejo, álamo temblón, etc.). <b>Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	5 ha.	1.400,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente Tilio-Acerion) 9180*.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	300 m.	<b>735,42</b>	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente Tilio-Acerion) 9180*.</b> Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones mediante repoblaciones con planta forestal autóctona. <b>Coste por Ha. 1800 €</b>	puntual	5 ha.	<b>1.285,71</b>	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques caducifolios mixtos de laderas abruptas, desprendimientos o barrancos (principalmente Tilio-Acerion) 9180*.</b> Recuperar estructuras irregulares y reproducción por semilla mediante resalveos y otros tratamientos selvícolas. <b>Coste por Ha. 1230 €.</b>	puntual	30 ha.	<b>5.271,42</b>	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Sustitución progresiva de los pinares de <i>P. pinaster</i> , <i>P. pinea</i> y <i>P. sylvestris</i> así como repoblaciones y plantaciones forestales con especies no autóctonas para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climáticas <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	165 ha.	46.200,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo en extensivo en robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Promover la presencia temporal ordenada de ganado lanar para favorecer el control de la regeneración asociada a los resalveos. <b>Coste anual por Ha. 77,15 €.</b>	recurrente	350 ha.	27.002,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Ayudas para el mantenimiento de primeras reforestaciones de tierras agrarias con especies forestales. <b>Coste de mantenimiento por ha. 232 €.</b>	recurrente	35 ha.	8.120,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Primera reforestación de tierras agrarias con rebollo de las especies acompañantes del rebollar más raras o con dificultades de establecimiento ( <i>Acer monspessulanum</i> , <i>Prunus spinosa</i> y diversas especies del <i>Rhamno-Prunetea</i> ). <b>Coste por ha. de implantación 1350 €.</b>	puntual	35 ha.	6.750,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	1665 m.	4.081,62	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Realces o clareos en zonas en regeneración natural, con el fin de mejorar progresivamente el crecimiento de los pies mejor conformados, aumentar la talla y dimensiones del arbolado, mejorar su capacidad de fructificación y estado sanitario y por último, favorecer las condiciones nemorales en el sotobosque. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	1350 ha.	299.597,78	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Evitar daños por herbivorismo, mediante el control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor para evitar sobrepoblaciones, con especial atención a las especies no autóctonas en nuestro país. <b>Coste por jornada de control y recogida de ejemplares de caza mayor 452,85 €.</b>	puntual	60	3.881,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Control de rebrote en resalveos mediante la introducción prescrita de una carga de ganado ovino de 1 oveja/ha. <b>Coste de pastoreo y manejo controlado del ganado en monte por ha. 63,65 €.</b>	puntual	1350 ha.	85.927,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Prima compensatoria por abandono de la actividad agrícola tras la reforestación. <b>Coste por ha. 331 €.</b>	recurrente	35 ha.	11.585,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del Noroeste ibérico 9230.</b> Prima compensatoria por cambio de actividad (no agrícola) tras la reforestación. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	100 ha.	15.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Fomento de la apertura de claros en las masas de rebollo aprovechando parches de matorral serial de degradación. Realización de rozas selectivas de matorral. <b>Coste por ha. 1198,48 €.</b>	puntual	335 ha.	57.355,82	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de Robledales de <i>Quercus pyrenaica</i> y robledales de <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i> del noroeste ibérico 9230.</b> Ejecutar un programa de resalveos de conversión de la masa forestal a monte alto, ganando superficie a favor del melojar. Dichas operaciones irán destinadas a alcanzar en una primera fase de transformación una forma fundamental de fustal sobre cepa en aquellas zonas en las que la pendiente del terreno lo permita, para en transformaciones posteriores, convertir a monte alto. <b>Coste por ha. 1230 €.</b>	puntual	1350 ha.	237.214,28	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Sustitución progresiva de los pinares de <i>P. pinaster</i> , <i>P. pinea</i> y <i>P. sylvestris</i> así como repoblaciones y plantaciones forestales con especies no autóctonas para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climáticas <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	225 ha.	63.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares, para el desarrollo más amplio posible de medidas como respeto de ejemplares de quejigo ( <i>Quercus faginea</i> ) añosos y/o sobresalientes en posibles trabajos de aprovechamiento de leñas o madera, mantenimiento de árboles muertos en pie y derribados de distintos diámetros para favorecer todo el complejo de organismos saproxílicos, etc. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	1500 ha.	225.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo en extensivo en robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Promover la presencia temporal ordenada de ganado lanar para favorecer el control de la regeneración asociada a los resalveos. <b>Coste anual por Ha. 77,15 €.</b>	recurrente	4800 ha.	370.320,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Ayudas para el mantenimiento de primeras reforestaciones de tierras agrícolas con especies forestales. <b>Coste de mantenimiento por ha. 232 €.</b>	recurrente	300 ha.	69.600,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Primera reforestación de tierras agrícolas con quejigo y especies acompañantes del quejigar más raras o con dificultades de establecimiento ( <i>Prunus avium</i> , <i>Sorbus domestica</i> , <i>S. aria</i> , <i>Quercus canariensis</i> , etc.). Preferencia para realizar esta actuación en terrenos yesíferos. <b>Coste por ha. de implantación 1350 €.</b>	puntual	300 ha.	57.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	5000 m.	12.257,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Realces o clareos en zonas en regeneración natural, con el fin de mejorar progresivamente el crecimiento de los pies mejor conformados, aumentar la talla y dimensiones del arbolado, mejorar su capacidad de fructificación y estado sanitario y por último, favorecer las condiciones nemorales en el sotobosque. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	4800 ha.	1.065.236,57	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Evitar daños por herbivorismo, mediante el control efectivo de las poblaciones de especies de caza mayor para evitar sobrepoblaciones, con especial atención a las especies no autóctonas en nuestro país. <b>Coste por jornada de control y recogida de ejemplares de caza mayor 452,85 €.</b>	puntual	525 jornadas	33.963,75	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Prima compensatoria por abandono de la actividad agrícola tras la reforestación. <b>Coste por ha. 331 €.</b>	recurrente	300 ha.	99.300,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Prima compensatoria por cambio de actividad (no agrícola) tras la reforestación. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	300	45.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> Fomento de la apertura de claros en las masas de quejigar aprovechando parches de matorral serial de degradación. Realización de rozas selectivas de matorral. <b>Coste por ha. 1198,48 €.</b>	puntual	4800 ha.	821.814,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i> 9240.</b> - Ejecutar un programa de resalvos de conversión de la masa forestal a monte alto, ganando superficie a favor del quejigar y especialmente de <i>Quercus canariensis</i> en zonas con presencia de dicha especie. Dichas operaciones irán destinadas a alcanzar en una primera fase de transformación una forma fundamental de fustal sobre cepa en aquellas zonas en las que la pendiente del terreno lo permita, para en transformaciones posteriores, convertir a monte alto. <b>Coste por ha. 1230 €.</b>	puntual	4800 ha	843.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Sustitución progresiva de los pinares de <i>P. pinaster</i> y <i>P. sylvestris</i> así como repoblaciones y plantaciones forestales con especies no autóctonas para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climáticas. <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	50 ha.	14.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios de bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares o gestores de terrenos con presencia de este tipo de hábitat con el fin de preservar y favorecer el estado de conservación favorable de valores naturales presentes en ellos. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	50 ha.	7.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el mantenimiento del pastoreo en extensivo en bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Promover la presencia temporal ordenada de ganado lanar para favorecer el control de la regeneración asociada a los resalvos. <b>Coste anual por Ha. 77,15 €.</b>	recurrente	150 ha.	11.572,50	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Realces o clareos en zonas en regeneración natural, con el fin de mejorar progresivamente el crecimiento de los pies mejor conformados, aumentar la talla y dimensiones del arbolado, mejorar su capacidad de fructificación y estado sanitario y por último, favorecer las condiciones nemorales en el sotobosque. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	150 ha.	33.288,64	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Selección y producción de planta castaño resistente a la enfermedad de origen fúngico "tinta".</b> Inoculado de plantones sanos obtenidos de semillas procedentes de árboles asintomáticos que se encontraban en el interior o en los bordes de rodales afectados de la enfermedad. Mantenimiento en vivero de individuos que han resultado más resistentes para ser utilizados como fuente de resistencia en un programa de mejora genética, o bien, para su multiplicación y empleo como patrones resistentes adaptados a las condiciones de los castañares regionales. <b>1,64 € por planta producida y año.</b>	recurrente	1000 plantas	1.640,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Castanea sativa</i> 9260.</b> Ejecutar un programa de resalveos de conversión de la masa forestal a monte alto, ganando superficie a favor del castañar. Dichas operaciones irán destinadas a alcanzar en una primera fase de transformación una forma fundamental de fustal sobre cepa en aquellas zonas en las que la pendiente del terreno lo permita, para en transformaciones posteriores, convertir a monte alto. <b>Coste por ha. 1230 €.</b>	puntual	150 ha.	26.357,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i> 9320.</b> Sustitución progresiva de los pinares de repoblación, mediante aclareos del pinar, para ayudar a la evolución natural hacia formaciones climácicas <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	35 ha.	9.800,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios de bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i> 9320.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares o gestores de terrenos con presencia de este tipo de hábitat con el fin de preservar y favorecer el estado de conservación favorable de valores naturales presentes en ellos. Establecimiento de zonas de reserva sin intervención forestal, mantenimiento de árboles muertos en pie y derribados, preservación de árboles de gran tamaño... <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	125 ha.	18.750,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i> 9320.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	1500 m.	3.677,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Refuerzos poblacionales mediante repoblaciones con planta local de origen certificado procedente de bosques de <i>Olea</i> y <i>ceratonia</i> 9320.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. <b>Coste por Ha. 1800 €.</b>	puntual	50 ha	12.857,14	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Olea</i> y <i>Ceratonia</i> 9320.</b> Realces o clareos en zonas en regeneración natural, con el fin de mejorar progresivamente el crecimiento de los pies mejor conformados, aumentar la talla y dimensiones del arbolado, mejorar su capacidad de fructificación y estado sanitario y por último, favorecer las condiciones nemorales en el sotobosque. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	300 ha.	66.577,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Se plantea este programa con un doble objetivo: por un lado, poder conservar de manera estricta aquellos enclaves especialmente raros o valiosos que así lo merezcan, desligando su evolución natural de presiones humanas concretas; y por otro permitir la realización de actuaciones de restauración de hábitats, habilitación de corredores ecológicos, etc. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	825 ha.	123.750,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para compatibilizar los aprovechamientos forestales en alcornoques 9330, con la nidificación de especies de aves amenazadas.</b> Creación de áreas de exclusión alrededor de los nidos, adecuación de los trabajos a la fenología reproductora de las especies. <b>Prima compensatoria anual por Ha. 331 €.</b>	recurrente	75 ha.	24.825,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Proteger los pies adultos de alcornoque existentes y promover el regenerado del hábitat 9330.</b> Incentivar medidas para proteger el regenerado mediante cercados. <b>Coste por metro lineal 14,38 €</b>	puntual	4000 m.	8.217,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservación de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Preservación en alcornoques de un cierto número de pies excluidos del descorche, que puedan actuar como masa de reserva y futuros árboles padre tras incendios graves. <b>Primas para compensar el lucro cesante. Coste por Ha. y año 331 €</b>	recurrente	1650 ha.	546.150,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Conservación de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Compra de terrenos realizadas mediante acuerdos voluntarios con los titulares implicados, para destinarlos a áreas de reserva estricta, debido a la presencia de especies, rodales o ejemplares arbóreos de interés para la conservación. <b>Coste por Ha. aprox 6280 €</b>	puntual	200 ha	179.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	85 jornadas	5.498,89	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Promover el estado de monte alto en las masas de alcornoque 9330.</b> Fomentar su mantenimiento con la presencia temporal de ganado como tratamiento para evitar la matorralización y prevenir los incendios forestales. <b>Coste por Ha. De pastoreo y manejo controlado de ganado en el monte 63,65 €.</b>	puntual	165 ha.	1.500,32	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Restauración de formaciones raras, frágiles o amenazadas inmersas en el seno de estas masas forestales. Desbroces selectivos en los alrededores de las localizaciones de flora amenazada. <b>Coste por ha. 2154,85 €.</b>	puntual	165 ha.	50.792,89	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Restauración vegetal de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Actuaciones de control de especies exóticas vegetales con potencial invasor. <b>1218,41 € por Ha.</b>	puntual	90 ha.	15.665,27	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los alcornoques para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,88 € por planta producida.</b>	recurrente	14150 plantas	12.452,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por ha. Coste port ha. <b>1800 €.</b>	puntual	165 ha.	42.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del impacto paisajístico y ambiental en alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.</b> Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio. Actuaciones de restauración de impactos puntuales: extracciones de caolín y zahorras, vertidos incontrolados. <b>3488,276 € cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	1600 m <sup>2</sup>	7.673,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de alcornoques de <i>Quercus suber</i> 9330.-</b> Creación de corredores ecológicos mediante restauraciones y repoblaciones en barrancos desprovistos de vegetación, arroyos sobrepastoreados, bosques de ribera; creación de áreas de cobertura leñosa en zonas de siembra cercanas a arroyos, creación de bosquetes de robledal, quejigar o alcornocal entre manchas preexistentes. <b>Coste por ha. 3384,6€.</b>	puntual	90 ha.	43.516,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Promover el estado de monte alto en las masas de alcornoque 9330.</b> Promover un programa de resalveos de conversión donde la calidad de la estación y características de la masa lo permitan. <b>Coste por Ha. 1553,47 €</b>	puntual	1650 ha.	366.175,07	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares para el desarrollo más amplio posible de las medidas. Se plantea este programa con un doble objetivo: por un lado, poder conservar de manera estricta aquellos enclaves especialmente raros o valiosos que así lo merezcan, desligando su evolución natural de presiones humanas concretas; y por otro permitir la realización de actuaciones de restauración de hábitats, habilitación de corredores ecológicos, etc. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	6400 ha.	960.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para compatibilizar los aprovechamientos forestales en encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340, con la nidificación de especies de aves amenazadas.</b> Creación de áreas de exclusión alrededor de los nidos, adecuación de los trabajos a la fenología reproductora de las especies. <b>Prima compensatoria anual por Ha. 331 €.</b>	recurrente	400 ha.	132.400,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Proteger los pies adultos de encina existentes y promover el regenerado del hábitat 9340.</b> Incentivar medidas para proteger el regenerado mediante cercados. <b>Coste por metro lineal 14,38 €</b>	puntual	10000 m.	20.542,85	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	855 jornadas	55.312,39	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Restauración de formaciones raras, frágiles o amenazadas inmersas en el seno de estas masas forestales. Desbroces selectivos en los alrededores de las localizaciones de flora amenazada. <b>Coste por ha. 2154,85 €.</b>	puntual	1600 ha.	492.537,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Actuaciones de control de especies exóticas vegetales con potencial invasor. <b>1218,41 € por Ha.</b>	puntual	1600 ha.	278.493,68	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los encinares para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,88 € por planta producida.</b>	recurrente	68150 plantas	59.972,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por ha. Coste port ha. <b>1800 €.</b>	puntual	3180 ha.	817.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del impacto paisajístico y ambiental en encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio. Actuaciones de restauración de impactos puntuales: extracciones de caolín y zahorras, vertidos incontrolados. <b>3488,276 € cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	32000 m <sup>2</sup>	159.464,04	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Promover el estado de monte alto en los encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i> 9340.</b> Promover un programa de resalveos de conversión donde la calidad de la estación y características de la masa lo permitan. <b>Coste por Ha. 1553,47 €</b>	puntual	3180 ha.	705.719,22	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Ilex aquifolium</i> 9380.</b> Aclareo o eliminación de especies pioneras (principalmente pino) con regenerado de acebo y otras especies integrantes de los hábitats del EC (abedul, mostajo, serbal, tejo, álamo temblón, etc.). En el caso del Sistema Ibérico Meridional (Serranía de Cuenca y Alto Tajo) deberán preservarse los pinares de pino albar ( <i>Pinus sylvestris</i> ) que presenten en su sotobosque un denso acebar, la puesta en luz pone en riesgo su persistencia. <b>Coste por ha. 1960 €.</b>	puntual	3 ha.	840,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Ilex aquifolium</i> 9380.</b> Evitar daños por herbivorismo y favorecer la regeneración mediante cercados. <b>Coste por metro lineal de cercado 14,38 €.</b>	puntual	1000 m.	2.054,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de bosques de <i>Ilex aquifolium</i> 9380.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por ha. Coste por ha. <b>1800 €.</b>	puntual	3 ha.	771,42	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques de <i>Ilex aquifolium</i> 9380.</b> Recuperar estructuras irregulares y reproducción por semilla mediante resalveos y otros tratamientos selvícolas. <b>Coste por ha. 1230 €.</b>	puntual	3 ha.	527,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas preventivos contra posibles incendios forestales con apoyo ganadero en el hábitat pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*.</b> Ayudas agroambientales, mediante al apoyo a la ganadería tradicional extensiva como medida de supervivencia para los hábitats forestales. Programa "ovejas bomberas". <b>123 € Ha.</b>	recurrente	1700 ha	209.100,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante vallado de zonas sensibles con malla cinéptica. <b>14,38 € m.</b>	puntual	7000 m.	14.380,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	500 jornadas	32.346,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del impacto paisajístico y ambiental en pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*.</b> Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio, incluida la eliminación de construcciones obsoletas o fuera de uso cuando sea técnicamente viable. <b>3488,276 € cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	3000 m <sup>2</sup>	14.949,72	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de rodales de reserva en pinares (sud-) mediterráneos de pinos negros endémicos 9530*.</b> Con objeto de preservar zonas inalteradas de "evolución natural" sin gestión forestal y comparar su evolución respecto a otras zonas con gestión forestal. <b>Primas para compensar el lucro cesante 331 € Ha.</b>	recurrente	995 ha.	329.345,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas orientados a la eliminación de repoblaciones de <i>Pinus nigra</i> var. <i>Austriaca</i> para la recuperación del hábitat 9530*.</b> Actuaciones de restauración mediante la tala de manchas de repoblación para favorecer al pinar negro autóctono. <b>2154 € por Ha.</b>	puntual	545 ha.	167.704,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas preventivos contra posibles incendios forestales con apoyo ganadero en el hábitat pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos 9540.</b> Ayudas agroambientales, mediante al apoyo a la ganadería tradicional extensiva como medida de supervivencia para los hábitats forestales. Programa "ovejas bomberas". <b>123 € Ha.</b>	recurrente	3000 ha.	369.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de parcelas de reserva de pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos 9540.</b> Con objeto de preservar zonas inalteradas de "evolución natural" sin gestión forestal y comparar su evolución respecto a otras zonas con gestión forestal. <b>Ayudas agroambientales para compensar el lucro cesante 331 € Ha.</b>	recurrente	1250 ha.	413.750,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos 9540.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante vallado de zonas sensibles con malla cinegética. <b>14,38 € m.</b>	puntual	5000 m.	10.271,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos 9540.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. <b>452,85 € jornada.</b>	puntual	435	28.141,39	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del impacto paisajístico y ambiental en pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos 9540.</b> Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio, incluida la eliminación de construcciones obsoletas o fuera de uso cuando sea técnicamente viable. <b>3488,276 € cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	4500 m <sup>2</sup>	22.424,58	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas orientados a la eliminación de repoblaciones de <i>Pinus nigra</i> var. <i>Austriaca</i> para la recuperación de pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos 9540.</b> Actuaciones de restauración mediante la tala de manchas de repoblación para favorecer al pinar negro autóctono. <b>2154 € por Ha.</b>	puntual	1200 ha.	367.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas preventivos contra posibles incendios forestales con apoyo ganadero en el hábitat bosques endémicos de <i>Juniperus</i> spp. 9560*.</b> Ayudas agroambientales, mediante al apoyo a la ganadería tradicional extensiva como medida de supervivencia para los hábitats forestales. Programa "ovejas bomberas". <b>Coste 123 € Ha.</b>	recurrente	3900 ha.	479.700,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*.</b> Ayudas para el mantenimiento de primeras reforestaciones de tierras agrícolas con especies forestales. <b>Coste de mantenimiento por ha. 232 €.</b>	recurrente	100 ha.	23.200,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante vallado de zonas sensibles con malla cinegética. <b>Coste 14,38 € m.</b>	puntual	3000 m.	6.162,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Fomento del abandono de tierras de cultivo enclavadas dentro de bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*.</b> Adquisición de parcelas, para la dispersión del sabinar y por tanto, recuperación espontánea de éste. <b>Precio medio de la Ha: 3860 €.</b>	puntual	300 ha.	165.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la población de ungulados silvestres dentro de los límites de acogida de los hábitats forestales de bosques endémicos de <i>Juniperus</i> spp. 9560*.</b> Control de la presión de herbívoros silvestres mediante programas de control de la densidad. <b>Coste 452,85 € jornada.</b>	puntual	250 jornadas	16.173,21	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del impacto paisajístico y ambiental en bosques endémicos de <i>Juniperus</i> 9560*.</b> Realización de los trabajos de restauración necesarios para la mejora del impacto paisajístico y ambiental del espacio, incluida la eliminación de construcciones obsoletas o fuera de uso cuando sea técnicamente viable. <b>3488,276 € cada 100 m<sup>2</sup></b>	puntual	2000 m <sup>2</sup>	9.966,48	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a bosques endémicos de <i>Juniperus 9560</i>*</b> . Prima compensatoria por abandono de la actividad agrícola tras la reforestación. <b>Coste por ha. 331 €.</b>	recurrente	100 ha.	33.100,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a bosques endémicos de <i>Juniperus 9560</i>*</b> . Prima compensatoria por cambio de actividad (no agrícola) tras la reforestación. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	100 ha.	15.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción de especies autóctonas de <i>Juniperus sp.</i> en vivero para restauración del hábitat 9560*</b> . Producción de planta forestal con semilla procedente de la Red Natura regional, para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, solo cuando las circunstancias así lo determinasen. <b>1,30 € por planta producida.</b>	recurrente	17150 plantas	22.295,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Forestación de zonas degradadas para la recuperación de bosques endémicos de <i>Juniperus 9560</i>*</b> . Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, unas 600 plantas por ha. <b>Coste 1800 € por Ha.</b>	puntual	100 ha.	25.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para fomentar la forestación de tierras agrícolas en áreas colindantes a bosques endémicos de <i>Juniperus 9560</i>*</b> . Primera reforestación de tierras agrícolas con especies de <i>Juniperus</i> de origen certificado. <b>Coste por ha. de implantación 1350 €.</b>	puntual	100 ha.	25.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Tratamientos selvícolas orientados a la eliminación de repoblaciones de <i>Pinus nigra var. Austriaca</i> y otras especies repobladas en masas mixtas para la recuperación del hábitat bosques endémicos de <i>Juniperus 9560</i>*</b> . Actuaciones de restauración mediante la tala de manchas de repoblación para favorecer los sabinares de <i>Juniperus thurifera</i> . <b>Coste 2154 € por Ha.</b>	puntual	200 ha.	61.542,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia 91B0</i></b> . Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	1900 ha.	40.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia 91B0</i></b> . Promover e incentivar la eliminación de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. <b>Coste anual por ha. 353,43 €</b>	recurrente	380 ha.	134.303,40	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia 91B0</i></b> . Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. <b>Coste anual por ha. 145,53 €</b>	recurrente	500 ha	72.765,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	10000 m.	24.514,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Eliminación de especies exóticas invasoras <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	115 ha.	20.016,73	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. <b>Coste por jornada de recogida 381,60 €.</b>	puntual	840 jornadas	45.792,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,62 € por planta producida.</b>	recurrente	9860 plantas	6.113,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i> 91B0.</b> Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. <b>Coste por Ha. 1800 €.</b>	puntual	115 ha.	29.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	160 ha.	24.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. <b>Coste por unidad 217,12 €.</b>	puntual	2 albarradas	62,03	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) 91E0*.</b> Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. <b>Coste anual por ha. 353,43 €</b>	recurrente	50 ha.	17.671,50	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
Ayudas agroambientales para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> ( <i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i> ) 91E0*. Abandono del cultivo de secano en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. <b>Coste anual por ha. 145,53 €</b>	recurrente	25 ha.	3.638,25	FEADER/FEDER/LIFE
Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> ( <i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i> ) 91E0*. Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	9000 m.	22.062,85	FEADER/FEDER/LIFE
Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> ( <i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i> ) 91E0*. Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. <b>Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €.</b>	puntual	100 ha.	606,14	FEADER/FEDER/LIFE
Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> ( <i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i> ) 91E0*. Mediante el destocoado de antiguas plantaciones monoespecificas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. <b>Coste por Ha. 1406,01 €.</b>	puntual	6 ha.	1.205,15	FEADER/FEDER/LIFE
Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> ( <i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i> ) 91E0*. Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades formas o clones no autóctonos principalmente de <i>Populus nigra</i> centralizarán estas actuaciones. <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	6 ha.	1.044,35	FEADER/FEDER/LIFE
Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> ( <i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i> ) 91E0*. Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. <b>Coste por jornada de recogida 381,60 €.</b>	puntual	255 jornadas	13.901,14	FEADER/FEDER/LIFE
Producción anual de planta en vivero de especies integrantes de los bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> ( <i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i> ) 91E0*. Producción de material vegetal de las especies con mayor problema de regeneración integrantes de los bosques eurosiberianos para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones del hábitat. <b>0,82 € por planta producida.</b>	recurrente	4150 plantas	3.403,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i>, <i>Alnion incanae</i>, <i>Salicion albae</i>) 91E0*</b> . Favorecer la regeneración mediante reforzamiento de poblaciones realizando repoblaciones con planta forestal autóctona. <b>Coste por Ha. 1800 €.</b>	puntual	50 ha.	12.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i>, <i>Alnion incanae</i>, <i>Salicion albae</i>) 91E0*</b> . Saneado de la masa de alisos, mediante resalveos, eliminación de pies enfermos y podas. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	50 ha	11.096,21	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Búsqueda e incentivado de acuerdos con los propietarios particulares y con el Organismo de Cuenca para el desarrollo más amplio posible de las medidas. <b>Coste por ha. 150 €.</b>	recurrente	1120 ha.	168.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques de galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. <b>Coste por unidad 217,12 €.</b>	puntual	120 albarradas	3.722,04	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Promover e incentivar el abandono de las plantaciones monoespecíficas de chopo de producción y su sustitución por las especies autóctonas características. <b>Coste anual por ha. 353,43 €</b>	recurrente	2790 ha.	986.068,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Abandono del cultivo de seco en una franja de 5m. En toda la zona colindante con el bosque de ribera. <b>Coste anual por ha. 145,53 €</b>	recurrente	1470 ha.	213.929,10	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento lineal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración a lo largo de los ejes fluviales. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	10000 m.	24.514,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Desarrollo de infraestructuras de apoyo al pastoreo y ganado en el monte como áreas de descanso, cerramientos, comederos y abrevaderos. <b>Coste estimado proporcionalmente por ha. pastoreada 42,43 €.</b>	puntual	5000 ha.	30.307,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Mediante el destocoñado de antiguas plantaciones monoespecíficas de chopo para producción de papel, remodelado del terreno en caso necesario. <b>Coste por Ha. 1406,01 €.</b>	puntual	1470 ha.	295.262,10	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Realización de tratamientos selvícolas selectivos que eliminen los pies no autóctonos naturalizados, así como especies de flora exótica invasora, con el fin de mantener la estructura y dinámica del ecosistema fluvial, al mismo tiempo que se facilite la accesibilidad para ciertas actividades recreativas. La elevada introgresión de variedades, formas o clones no autóctonos principalmente de <i>Populus nigra</i> centralizarán estas actuaciones. Eliminación de pies de especies exóticas como <i>Salix babylonica</i> . <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	110 ha.	19.146,44	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Limpieza de basuras en la ribera, priorizando los tramos más próximos a los núcleos urbanos. Llevadas a cabo por equipos de 3 operarios no especializados. Recogida de basuras en bolsas y transporte a zona accesible para su tratamiento. <b>Coste por jornada de recogida 381,60 €.</b>	puntual	2450 jornadas	133.560,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de rodales seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Producción de material vegetal de planta proveniente de Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Alamedas de álamo blanco". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal. <b>0,82 € por planta producida.</b>	recurrente	96000 plantas	78.720,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Recuperación de las riberas de "Álamo negro" en diversidad florística de los bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 600 plantas por Ha. aproximadamente. <b>1800 € por Ha.</b>	puntual	1120 ha.	288.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i> 92A0.</b> Resalveos de individualización de pies de porvenir de las especies valiosas arbóreas o subarbóreas (fresnos, sauces, cornejos, espinos, etc) dirigidos a transformar pies con rebrotes múltiples en una estructura más propia de monte alto. <b>Coste por ha. 1553,47 €.</b>	puntual	560 ha.	124.277,60	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de bosques en galería de ríos con caudal intermitente en la Región Mediterránea con <i>Rhododendron ponticum</i> y <i>Betula parvibracteata</i> 92B0.</b> Tratamientos selvícolas selectivos de las masas mixtas de pino, encaminadas a favorecer la vegetación autóctona. Selección y eliminación de especies vegetales exóticas. <b>Coste por ha. 1218,41 €.</b>	puntual	4 ha.	696,23	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galería de ríos con caudal intermitente en la Región Mediterránea con <i>Rhododendron ponticum</i> y <i>Betula parvibracteata</i> 92B0.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, 625 plantas por ha. con marco de plantación 4x4. <b>1800 € por Ha.</b>	puntual	4 ha.	1.028,57	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Flueggeion tinctoriae</i>) 92D0.</b> Actuaciones de restauración de la vegetación riparia donde existan problemas de estabilización y/o erosión de las orillas o en tramos fluviales de elevado valor estratégico mediante la construcción de albarradas de 3 x 1,5 m. de altura, con material vegetal apeado en la zona. <b>Coste por unidad 217,12 €.</b>	puntual	60 albarradas	1.861,02	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el control de cargas ganaderas de forma compatible con la conservación y regeneración natural del hábitat galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Flueggeion tinctoriae</i>) 92D0.</b> Promover la presencia temporal ordenada de ganado para favorecer el control de la regeneración asociada a las rozas de carrizales y cañaverales. <b>Coste anual por Ha. 77,15 €.</b>	recurrente	200 ha.	15.430,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Flueggeion tinctoriae</i>) 92D0.</b> Evitar daños por herbivorismo, protección mediante cercados. Actuaciones de acotamiento temporal localizado de enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo. Estos acotamientos tendrían vocación temporal e irían rotando con turnos equivalentes a los periodos de regeneración. <b>Coste instalación y desinstalación de cercado 17,16 € el metro.</b>	puntual	8000 m.	19.611,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de rodales de <i>Tamarix canariensis</i> seleccionados como árboles padre para la producción de planta de cara a las restauraciones vegetales riparias del hábitat 92D0.</b> Producción de material vegetal de planta proveniente del espacio Red Natura o de otras zonas con condiciones idóneas para utilizar en la restauración del hábitat "Tarayal halófilo". Para ello se identificarán y seleccionarán rodales para la recolección de material vegetal de las especies <i>Nerium oleander</i> , <i>Tamarix</i> y <i>Securinega tinctoria</i> . <b>0,62 € por planta producida.</b>	recurrente	75215 plantas	46.633,30	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración vegetal de las riberas y llanuras de inundación de bosques en galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Flueggeion tinctoriae</i>) 92D0.</b> Actuaciones de restauración mediante plantación de material vegetal certificado, de unas 600 plantas por ha. <b>1800 € por Ha.</b>	puntual	1754 ha.	451.028,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Recuperación de las riberas en diversidad florística, centrando los esfuerzos en el hábitat "Tarayal halófilo" 92D0.</b> Tratamientos selvícolas progresivos para eliminar la competencia del taray con cañaverales y carrizales. Rozas selectivas de cañaverales y carrizales. <b>Coste por ha. 1005,94 €.</b>	puntual	200 ha.	28.741,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de punto de alimentación para aves necrófagas <i>Aegypius monachus</i>, <i>Milvus migrans</i>, <i>Aquila chrysaetos</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies carroñeras amenazadas en hábitats forestales. <b>Precio unitario construcción muladar 18350,61 €</b>	puntual	15 muladares	39.322,73	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de apoyos eléctricos para evitar electrocución de aves catalogadas (<i>Aegypius monachus</i>, <i>Ciconia nigra</i>, <i>Aquila chrysaetos</i>, <i>Hieraaetus pennatus</i>) en medios forestales.</b> Instalación de aisladores, elementos antiposada y otros elementos para evitar la electrocución de aves de tamaño grande-mediano. <b>Precio medio de modificación de apoyo 1240 €.</b>	puntual	900 apoyos	159.428,57	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Corrección de líneas eléctricas para evitar muertes por colisión aves planeadoras <i>Aegypius monachus</i>, <i>Ciconia nigra</i>, <i>Aquila chrysaetos</i>, <i>Hieraetus pennatus</i> en medios forestales.</b> Instalación de balizas salva pájaros para evitar la colisión con tendidos de especies de aves típicas de zonas forestales como <i>Aegypius monachus</i> o <i>Ciconia nigra</i> . <b>Precio medio de señalización 1km de tendido 5067,92 €</b>	puntual	300 km.	217.196,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de palomares para alimentación de aves rapaces <i>Aquila fasciata</i>, <i>Hieraetus pennatus</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras amenazadas en hábitats forestales. <b>Precio unitario construcción palomar 25000 €</b>	puntual	15 palomares	53.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de vivares para conejo de monte en zonas forestales para la alimentación de especies como <i>Aquila fasciata</i>, <i>Aegypius monachus</i>, <i>Lynx pardinus</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras y carroñeras amenazadas en hábitats forestales, fuera de las zonas de actuación "unidades de recuperación para el lince ibérico". <b>Precio unitario construcción majano de tubos 272,99 €</b>	puntual	600 majanos	23.399,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Desbroces de pequeñas parcelas con siembra de pradera en zonas forestales.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras amenazadas en hábitats forestales. <b>Precio por ha de pradera creada 748 €</b>	puntual	600 ha	64.114,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de los principales impactos derivados de abrevaderos, canales, depósitos de agua y balsas con afección a la fauna silvestre amenazada.</b> Adecuación ambiental de las balsas, abrevaderos, canales y otros puntos artificiales de agua, con el objetivo de evitar el ahogamiento de la fauna, así como otras actuaciones que pudieran ser necesarias para favorecer el uso de los mismos como zonas de reproducción de anfibios. <b>Precio por m<sup>3</sup> de construcción de rampa para anfibios y anti-ahogamiento de fauna 169,40 €.</b>	puntual	1500 m <sup>3</sup>	36.300,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Colocación de refugios artificiales para quirópteros forestales en las masas boscosas con deficiencias de refugios naturales.</b> <b>Precio aproximado por refugio 59,40 €.</b>	puntual	3000 refugios	25.457,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración tras incendios de hábitats forestales, principalmente bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540) y encinares (9340).</b> Acolchado de suelos incendiados mediante acolchado (mulching), con restos vegetales triturados de talas, podas y desbroces procedentes de la zona incendiada y de zonas aledañas al incendio. <b>Coste por ha. 1730 €.</b>	recurrente	5400 ha.	9.342.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la adecuación de charcas ganaderas en hábitats forestales</b> para el fomento de la biodiversidad. Coste de adecuación de charca ganadera de 2000 m <sup>2</sup> <b>3339,6 €</b>	puntual	150000 m <sup>2</sup>	35.781,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adecuación ambiental de construcciones o elementos del paisaje rural en el contexto de Red Natura 2000,</b> como tapias de piedra y tinadas con el fin de favorecer al conjunto de especies que usan estas construcciones como hábitat y refugio. <b>Ayudas de 75 € por metro lineal para la reconstrucción y mantenimiento de muros de piedra.</b>	puntual	7500 metros	80.357,14	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones para el control, tratamiento y prevención integrado de plagas y enfermedades forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), alisedas 91E0 y encinares (9340).</b> Compra, instalación y revisión de trampas de feromonas, nidales artificiales de aves insectívoras. Tratamiento aéreo y manual de superficies y árboles infectados. <b>Coste por ha. 153 €.</b>	recurrente	4500 ha.	688.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la mejora de estructuras de nidificación de grandes rapaces:</b> instalación de plataformas artificiales en árboles para asegurar el asentamiento en la zona de nuevas parejas de especies forestales amenazadas como el buitre negro <i>Aegypius monachus</i> o el águila imperial ibérica <i>Aquila adalberti</i> . <b>Coste unitario de construcción e instalación plataforma de nidificación 486,67 €.</b>	puntual	150 plataformas	10.428,64	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para el control y prevención de incendios forestales, principalmente en bosques de pinus nigra (9530), pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos (9540), y encinares (9340).</b> Creación de áreas cortafuegos mediante desbroce y aclarado de vegetación colindante a caminos, pistas, vallados, antiguos costafuegos... <b>Coste por ha. 717,17 €.</b>	puntual	6000 ha.	614.717,14	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados para las especies y los tipos de hábitats en cuestión

Con la aplicación de todas estas medidas se pretende principalmente conservar el rico patrimonio forestal de Castilla-La Mancha.

Tal y como se deriva de la priorización realizada, uno de los objetivos principales será frenar el deterioro de los hábitats forestales más singulares y relicticos, que aun hoy podemos encontrar a nivel regional como son los hayedos (9120), tilares (9180), tejedas (9580) y acebedas (9380), a pesar del desafío que supone la conservación de estos hábitats de carácter eurosiberiano, en un entorno de clima mediterráneo y en un escenario global de cambio climático.

Con la implementación de las medidas de conservación de las masas forestales se pretende matar dos pájaros de un tiro. Por un lado, mejorar la estructura y funciones de los hábitats forestales gracias a un mayor vigor del arbolado tras la aplicación de tratamientos silvícolas, y al mismo tiempo servir de tratamiento para prevenir la incidencia de los incendios forestales, plagas y enfermedades.

La prevención del deterioro de la mayoría de los hábitats incluidos en este grupo junto con la mejora de la estructura y funciones ecosistémicas pretende conseguir a largo plazo masas forestales maduras. La existencia de ecosistemas forestales maduros y estables pretenden mejorar de la disponibilidad de lugares de reproducción para las especies de fauna y flora típicamente forestales.

A este respecto se pretende consolidar las actuales poblaciones reproductoras de lobo, buitre negro y águila imperial ibérica, manteniendo la tendencia positiva de sus niveles poblacionales. Asegurar la disponibilidad tanto de lugares de reproducción seguros y tranquilos, como de alimento mediante una red consolidada de muladares y áreas con alta densidad de especies presa.

También se pretende proteger los enclaves forestales con presencia de flora amenazada y de interés, que salvguarde a estas especies de sus principales amenazas como el efecto del herbivorismo, la competencia con especies exóticas o con repoblaciones forestales mal planificadas.

### Resultados esperados: otros beneficios

- Las inversiones destinadas a realizar tratamientos silvícolas y de prevención de incendios en las zonas forestales, servirán para la generación de empleo en las comarcas afectadas.

- El sector ganadero también se vería beneficiado de algunas medidas como las ayudas a las ovejas bomberas y a la ganadería tradicional para prevenir los incendios, estas ayudas económicas supondrían un aumento de las rentas de los ganaderos mejorando sus condiciones socioeconómicas.
- Toda la generación de empleo derivadas de las medidas de gestión, prevención o mejoras del hábitat contribuyen a reducir las tasas de desempleo en los territorios de la Red Natura 2000 y a fijar población al territorio.
- Los paisajes forestales con alto grado de naturalidad son uno de los principales atractivos turísticos en zonas rurales y de montaña. La conservación de los mismos en buen estado es un elemento clave para el desarrollo del turismo rural en determinadas zonas como el entorno de los parques naturales de Castilla-La Mancha, donde se ha podido constatar que anualmente se reciben más de 165.000 visitas tan solo en los centros de interpretación.
- Las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos facilitarán el desarrollo del ecoturismo en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...)

### E.2.7. Hábitats rocosos, dunas y tierras de vegetación rala

#### Situación actual de los hábitats y las especies, medidas de conservación adoptadas hasta la fecha y su impacto, persistencia de presiones y amenazas restantes

En Castilla-La Mancha encontramos seis tipos de hábitats que se incluirían en lo que la base de datos del MAES considera ecosistemas de “Roquedos, dunas y zonas de vegetación rala”. La superficie total ocupada por este conjunto de hábitats es de 51.455,52 hectáreas a nivel regional. Tan solo uno de estos hábitats el 6110 “Prados calcáreos o basófilos de *Alyso-Sedion albi*” se considera prioritario a nivel europeo.

Tabla 13. Roquedos y vegetación rala					
COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE	SUP. en RN2000 2018	SUP. no RN2000 2018
1410	A	17	Pastizales salinos mediterráneos ( <i>Juncetalia maritimae</i> )	1.527,43	
8130	A	13	Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	8.560,61	644,43
6110	M	11	Prados calcáreos o basófilos de <i>Alyso-Sedion albi</i> (*)	1.599,10	4.014,13
8210	M	9	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica	3.779,45	2.902,71
8220	M	10	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	17.986,49	7.592,26
8230	M	10	Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi- Veronicion dillenii	856,30	1.992,61
<b>Total superficie</b>				<b>34.309,38</b>	<b>17.146,14</b>

Este tipo ecosistémico está compuesto principalmente por hábitats rupícolas, si bien también se incluye un hábitat de carácter salino y vegetación rala, el 1410 “Pastizales salinos mediterráneos (*Juncetalia maritimae*)” vinculado a humedales estacionales. El resto de hábitats estaría compuesto por ambientes donde predomina la pedregosidad, desde canchales a cortados rocosos con predominio de la componente vertical. Este grupo ecosistémico no incluye ningún hábitat priorizado a nivel de Castilla-La Mancha con la categoría de “Muy Alta” (ver apartado E1.4 y tabla 13).

La orografía vertical de este tipo de hábitats los hace bastante inaccesibles, esta puede ser una de las causas para que según la base de datos de EIONET, a nivel europeo tan solo se haya evaluado el hábitat rupícola más accesible (el 6110) junto al 1410, que se habrían evaluado con un estado de conservación inadecuado y

desfavorable respectivamente. A nivel español, tan solo habría datos sobre el estado de conservación del 6110, que se ha evaluado como inadecuado.

A nivel regional en el año 2017 se inició el seguimiento del estado de conservación de dos de los hábitats pertenecientes a este ecosistema, en concreto del 1410 y del 8220. Hasta octubre de 2018 se han prospectado 130,30 ha. de este tipo de hábitats en Red Natura 2000, lo que supondría el 0.37 % de la superficie protegida. Los datos preliminares muestran que a priori los hábitats más inaccesibles como es el caso de los hábitats rocosos presentan en líneas generales un estado de conservación favorable (88,19 % de la superficie prospectada), mientras que el 1410 presentaría una mayor vulnerabilidad que se traduce en un 62,91 % de la superficie muestreada en un estado de conservación desfavorable. Si bien no se ha iniciado todavía la evaluación del estado de conservación de la mayoría de hábitats rupícolas, cabría esperar que en líneas generales el estado de conservación sea favorable. Un resumen de toda esta información se puede observar en la siguiente tabla:

		EVALUACIÓN DE ROQUEDOS-RALOS EN CLM. DATOS 2017-2018						EVALUACIÓN A NIVEL EUROPEO B.D. EIONET 2007-2011	
		SUPERFICIE HA.			%				
		Favorable	Inadecuado	Desfavorable	Favorable	Inadecuado	Desfavorable	EC EU	EC ES
1410	11,39	2,76	1,47	7,17	24,21	12,88	62,91	Desfavorable	Desconocido
8130	0,00							Desconocido	Desconocido
6110	0,00							Inadecuado	Inadecuado
8210	0,00							Desconocido	Desconocido
8220	118,91	104,87	14,04	0,00	88,19	11,81	0,00	Desconocido	Desconocido
8230	0,00							Desconocido	Desconocido
<b>S. TOTAL</b>	<b>130,30</b>	<b>107,63</b>	<b>15,51</b>	<b>7,17</b>	<b>82,60</b>	<b>11,90</b>	<b>5,50</b>		

Por otro lado los ecosistemas rupícolas albergan varias especies de flora y fauna catalogada que también son objeto de medidas de conservación en los distintos planes de gestión. En el caso de la flora, destaca la presencia de algunas especies de flora endémica de Castilla-La Mancha catalogada como en peligro de extinción. La especie botánica que acumula un mayor número de medidas de conservación sería *Coincya rupestris*. De la subespecie *rupestris*, se conocen unos 6 rodales con un total de 685 plantas. Por otro lado la subespecie *leptocarpa* contaría con unas 12 poblaciones y un total de 10.340 individuos.

En cuanto a la fauna, los hábitats rupícolas constituyen el hábitat de reproducción de varias especies de aves catalogadas que actualmente presentan poblaciones reproductoras en Castilla-La Mancha. Entre las principales especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves, que usan los hábitats rupícolas de los espacios Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha destacan las siguientes:

Códig	Especie	Nombre común	CREA	CEEA	LR	LR MUNDIAL
A424	<i>Apus caffer</i>	vencejo cafre	IE	LESRPE	VU	LC
A091	<i>Aquila chrysaetos</i>	águila real	VU	LESRPE	NT	LC
A215	<i>Bubo bubo</i>	búho real	VU	LESRPE	NE	LC
A030	<i>Ciconia nigra</i>	cigüeña negra	PE	VU	VU	LC
A103	<i>Falco peregrinus</i>	halcón peregrino	VU	LESRPE	NE	LC
A078	<i>Gyps fulvus</i>	buitre leonado	IE	LESRPE	NE	LC
A093	<i>Hieraaetus fasciatus</i>	águila perdicera	PE	VU	EN	LC
A077	<i>Neophron percnopterus</i>	alimoche común	VU	VU	EN	EN
A346	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	chova piquirroja	IE	LESRPE	NT	LC

También se ha constatado la presencia de otra importante especie rupícola como es el quebrantahuesos *Gypaetus barbatus*, especie catalogada a nivel nacional como en Peligro de Extinción. Si bien no se reproduce

en la actualidad en la región, se ha constatado su extinción hace unas décadas en los sistemas montañosos del sur de la comunidad autónoma, así como su presencia regular en algunos sistemas montañosos manchegos donde suele aprovechar los recursos alimenticios disponibles junto a otras especies de buitres y carroñeros facultativos. Los distintos programas de reintroducción puestos en marcha en Andalucía y Comunidad Valenciana, podrían contribuir a que en el futuro se asentara alguna pareja en las sierras más próximas a los lugares de suelta y reintroducción de ejemplares.

En cuanto al alimoche común (*Neophron percnopterus*) el censo nacional realizado en 2008 por SEO/BirdLife obtuvo entre 1.452-1.556 parejas. En Castilla-La Mancha se estimaron unas 163 parejas que supondrían el 10,4 % de las presentes en el territorio nacional. En Castilla-La Mancha la tendencia general hasta el año 2008 en la comunidad es muy positiva, pero este cambio no se debe atribuir solo a un posible incremento en el número de parejas sino también a un mayor esfuerzo de censo. En 2018 se ha realizado un nuevo censo, aun sin publicar los resultados, que nos mostrará cual es la situación actual de la especie a nivel regional.

En cuanto al águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*), Según el último Censo Nacional de 2005 la población española de la especie era de entre 733 y 768 parejas. En Castilla-La Mancha la población reproductora se ha estimado, en el año 2013, en 78-88 parejas, con tendencia a la estabilidad o ligera disminución. En 2016 se aprobó el plan de recuperación de la especie a nivel regional, a través del Decreto 76/2016, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Águila Perdicera (*Aquila fasciata*) y se declaran zonas sensibles las áreas críticas para la supervivencia de esta especie en Castilla-La Mancha.

#### **Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable**

En cuanto a las principales medidas previstas para la conservación de los hábitats presentes en este ecosistema destacarían las siguientes:

- Producción planta de especies catalogadas
- Ayuda agroambiental abandono regadío
- Desinstalación tendidos
- Cierre vías de saca
- Ayuda agroambiental abandono seco
- Compra parcelas
- Acuerdos custodia del territorio
- Cercado
- Control herbivorismo
- Clareo repoblaciones
- Eliminación construcciones
- Desequipamiento vías escalada
- Retirada escombros
- Revegetación áreas alteradas
- Rozas selectivas
- Tala de arbolado
- Señales regulación escalada
- Retirada de vallas

Las medidas anteriores también incluirían actuaciones para la conservación in situ y ex situ de las principales poblaciones de flora amenazada presente en dichos hábitats.

En cuanto a las medidas para la conservación de las especies de aves amenazadas que habitan en ecosistemas rupícolas destacarían las siguientes:

- Construcción y mantenimiento palomares de alimentación

- Balizamiento de tendidos eléctricos
- Aislamiento torretas eléctricas
- Seguimiento GPS de especies de aves amenazadas
- Aportes carroña a muladares
- Acuerdos custodia del territorio
- Construcción de muladares
- Aporte de alimentación suplementaria en nidos con bajo éxito reproductor
- Desequipamiento vías escalada que puedan provocar molestias a parejas reproductoras
- Consolidación de plataformas de nidificación
- Señales regulación escalada

### Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP

En un primer término se priorizan las medidas destinadas a hábitats o especies que se hayan determinado como de prioridad “Muy Alta” según el índice de priorización calculado para Castilla-La Mancha.

En un segundo término se priorizan las medidas de conservación o mantenimiento frente a las medidas de restauración o repoblación.

### Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas

- dentro de los lugares Natura 2000 designados para los hábitats y especies en cuestión

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Programa de ayudas agroambientales para pastizales salinos mediterráneos <i>Juncetalia maritimi</i> 1410.</b> Abandono del cultivo de secano en una franja de 25 metros en los alrededores de los pastos salinos. <b>Coste anual 145,53 €.</b>	recurrente	300 ha.	43.659,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de ayudas agroambientales para pastizales salinos mediterráneos <i>Juncetalia maritimi</i> 1410.</b> Abandono del cultivo de regadío en una franja de 25 metros en los alrededores de los pastos salinos. <b>Coste anual 353,43 €.</b>	recurrente	200 ha	70.686,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat pastizales salinos mediterráneos <i>Juncetalia maritimi</i> 1410.</b> Establecer cercados de regulación ganadera en aquellas zonas expuestas a una sobrecarga ganadera. <b>Coste por m de valla cinegética 14,38 €.</b>	puntual	5000 m.	10.271,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de repoblaciones forestales sobre pastizales salinos mediterráneos <i>Juncetalia maritimi</i> 1410.</b> Clareo y transformación de repoblaciones existentes en el entorno de rezumaderos salinos <b>1410. Coste por Ha. 1960 €.</b>	puntual	40 ha.	11.200,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquirir por compraventa parcelas que contengan el hábitat pastizales salinos mediterráneos <i>Juncetalia maritimi</i> 1410 o potencialmente sean capaces de albergarlo. Coste por Ha. De parcela 2500 €.</b>	puntual	100 ha.	35.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre pastizales salinos mediterráneos <i>Juncetalia maritimi</i> 1410.</b> Eliminación de tendidos eléctricos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste aproximado 6316,417 € por 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	63.194,10	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre pastizales salinos mediterráneos <i>Juncetalia maritimi</i> 1410.</b> Eliminación de construcciones y otros elementos antrópicos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste aproximado 3552,457 € por 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	1000 m <sup>2</sup>	5.074,92	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de restauración de pastizales salinos mediterráneos 1410.</b> Producción en vivero de planta autóctona y reforestación de áreas alteradas. <b>Coste por ha. 5350,70 €</b>	puntual	90 ha.	68.794,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Eliminación de elementos antrópicos sobre pastizales salinos mediterráneos <i>Juncetalia maritimi</i> 1410.</b> Eliminación de vallas y cerramientos que puedan afectar a los hábitats, la flora y la fauna asociada a los mismos. Restauración del hábitat tras la retirada de los elementos. <b>Coste 2,78 € por metro.</b>	puntual	1000 m.	397,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat 1410.</b> Retirada de residuos y escombros. <b>Coste por m<sup>3</sup> de escombros retirados 17,77 €.</b>	puntual	1000 m <sup>3</sup>	2.538,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat pastizales salinos mediterráneos <i>Juncetalia maritimi</i> 1410.</b> Creación de vías de acceso alternativas para los vehículos agrícolas. <b>Coste por km de nuevos caminos 3553,55 €.</b>	puntual	3000 m.	1.522,95	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de desprendimientos rocosos occidentales y termófilos 8130.</b> Evitar la alteración de la dinámica natural de gleras mediante actuaciones como el cierre de vías de saca que transiten sobre gleras. Cierre de la vía de saca mediante acumulación de rocas del propio terreno, consolidación y naturalización de las mismas con empleo de retroexcavadora. <b>Coste por m<sup>3</sup> 118,65 €.</b>	puntual	2000 m <sup>3</sup>	33.900,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> - Protección mediante vallados temporales de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión, para evitar la depredación de las mismas por ungulados silvestres y domésticos. <b>Coste por m. lineal 17,12 €.</b>	puntual	1000 m.	2.445,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> Evitar la alteración de la dinámica natural de gleras mediante actuaciones como el cierre de vías de saca que transiten sobre gleras. Cierre de la vía de saca mediante acumulación de rocas del propio terreno, consolidación y naturalización de las mismas con empleo de retroexcavadora. <b>Coste por m<sup>3</sup> 118,65 €.</b>	puntual	1000 m <sup>3</sup>	16.950,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> Protección de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante control directo de la densidad de herbívoros silvestres, especialmente las poblaciones de cabra montés. <b>Coste por jornada de control de ungulados 452,85 €.</b>	puntual	70	4.528,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para desequipar vías de escalada deportiva que puedan afectar al hábitat pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210 o las especies de flora y fauna amenazada que habitan dicho hábitat.</b> Desinstalación de anclajes y descuelgues para clausurar vías de escalada deportiva. <b>Precio medio para desequipar vías de escalada de un largo 327,39 €.</b>	puntual	50	2.338,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> Restauración de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante ensayos y reproducción en vivero de ejemplares. <b>Coste por ejemplar 1,61 €.</b>	recurrente	500	805,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> Reintroducción de ejemplares de <i>Coincya rupestris</i> mediante plantación de individuos. <b>Precio estimado de plantación de mil ejemplares 935,28 €.</b>	puntual	3500	467,64	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para señalar vías de escalada deportiva que puedan afectar al hábitat pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210 o las especies de flora y fauna amenazada</b> que habitan dicho hábitat. Señalización de vías de escalada deportiva clausuradas, recordando la prohibición de equipar nuevas vías en dichas zonas. <b>Precio de señal de prohibición 266,79 €.</b>	puntual	10	381,12	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220.</b> Protección mediante vallados temporales de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión, para evitar la depredación de las mismas por ungulados silvestres y domésticos. <b>Coste por m. lineal 17,12 €.</b>	puntual	3000 m.	7.337,13	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220.</b> Protección de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante control directo de la densidad de herbívoros silvestres, especialmente las poblaciones de cabra montés. <b>Coste por jornada de control de ungulados 452,85 €.</b>	puntual	210	13.585,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para desequipar vías de escalada deportiva que puedan afectar al hábitat laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220 o las especies de flora y fauna amenazada</b> que habitan dicho hábitat. Desinstalación de anclajes y descuelgues para clausurar vías de escalada deportiva. <b>Precio medio para desequipar vías de escalada de un largo 327,39 €.</b>	puntual	50	2.338,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220.</b> Restauración de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante ensayos y reproducción en vivero de ejemplares. <b>Coste por ejemplar 1,61 €.</b>	puntual	500	805,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220.</b> Reintroducción de ejemplares de <i>Coincya rupestris</i> mediante plantación de individuos. <b>Precio estimado de plantación de mil ejemplares 935,28 €.</b>	puntual	3500	467,64	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para señalar vías de escalada deportiva que puedan afectar al hábitat laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220 o las especies de flora y fauna amenazada</b> que habitan dicho hábitat. Señalización de vías de escalada deportiva clausuradas, recordando la prohibición de equipar nuevas vías en dichas zonas. <b>Precio de señal de prohibición 266,79 €.</b>	puntual	10	381,12	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i> 8230.</b> Protección mediante vallados temporales de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión, para evitar la depredación de las mismas por ungulados silvestres y domésticos. <b>Coste por m. lineal 17,12 €.</b>	puntual	500 m.	1.222,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i> 8230.</b> Protección de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante control directo de la densidad de herbívoros silvestres, especialmente las poblaciones de cabra montés. <b>Coste por jornada de control de ungulados 452,85 €.</b>	puntual	35	2.264,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i> 8230.</b> Restauración de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante ensayos y reproducción en vivero de ejemplares. <b>Coste por ejemplar 1,61 €.</b>	puntual	250 ejemplares	57,50	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i> 8230.</b> Reintroducción de ejemplares de <i>Coincya rupestris</i> mediante plantación de individuos. <b>Precio estimado de plantación de mil ejemplares 935,28 €.</b>	puntual	250 ejemplares	33,40	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Acuerdos de custodia del territorio con propietarios de parcelas con presencia del hábitat 6110*.</b> Firma de acuerdos de colaboración entre la administración y propietarios para la conservación de enclaves con buenas representaciones de dicho hábitat. <b>Coste por Ha. 150 €.</b>	recurrente	160 ha.	24.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de palomares para alimentación de aves rapaces <i>Aquila fasciata</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras amenazadas en hábitats rocosos. <b>Precio unitario construcción palomar 25000 €</b>	puntual	11 palomares	39.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Actuaciones para garantizar la conservación de <i>Centaurea citricolor</i> a lo largo de su área de distribución.</b> Desbroces de vegetación serial sustitutiva y establecimiento de perturbaciones de bajo impacto que aseguren la presencia de <i>C. citricolor</i> en torno a las poblaciones actuales conocidas y a lo largo de su área de distribución. <b>Precio por Ha. de roza selectiva de matorral 1198,48 €.</b>	puntual	5 ha.	856,06	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantenimiento y/o incremento de la superficie ocupada por <i>Erodium celtibericum</i>.</b> Protección de la especie mediante la instalación de cerramientos cuando se detecte una presión cinegética o ganadera excesiva. <b>14,38 €/metro de valla cinegética.</b>	puntual	1000 m.	2.054,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Recolección de material genético y producción de <i>Erodium celtibericum</i> en vivero.</b> Mantenimiento y/o incremento de la superficie ocupada por <i>Erodium celtibericum</i> en las áreas existentes actualmente mediante reintroducciones y refuerzos poblacionales. <b>Precio estimado de recolección y producción de 1000 plantas 650 €.</b>	recurrente	500 plantas	325,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantenimiento y/o incremento de la superficie ocupada por <i>Erodium celtibericum</i>.</b> Eliminación selectiva y puntual de ejemplares arbóreos de <i>Pinus nigra</i> y <i>Juniperus communis</i> en las zonas de contacto con el hábitat de <i>Erodium celtibericum</i> . <b>Precio unitario eliminación pies aislados 58,49 €</b>	recurrente	100 árboles	835,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Alimentación suplementaria en nidos de rapaces rupícolas.</b> Aporte de alimento suplementario con presas muertas (conejo doméstico) en la proximidad de nidos de alimoche <i>Neophron percnopterus</i> , águila-azor perdicera ( <i>Aquila fasciata</i> ) con fracaso reproductor por falta de alimento. <b>Precio unitario aporte conejo 13,12 €</b>	puntual	5000 conejos	9.371,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de apoyos eléctricos para evitar electrocución de aves amenazadas típicas de hábitats rocosos <i>Gypaetus barbatus</i>, <i>Aquila fasciata</i>, <i>Neophron percnopterus</i>, <i>Gyps fulvus</i>, <i>Aquila chrysaetos</i> en hábitats rocosos.</b> Instalación de aisladores, elementos antiposada y otros elementos para evitar la electrocución de aves de tamaño grande-mediano. <b>Precio medio de modificación de apoyo 1240 €.</b>	puntual	200	35.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejorar el aporte suplementario de carroñas a muladares para la alimentación de aves necrófagas.</b> Convenios de colaboración con ganaderos y gestores cinegéticos para que depositen restos de reses en la red de muladares establecida para la alimentación de especies carroñeras. <b>45 € por res.</b>	recurrente	550 reses	24.750,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de líneas eléctricas para evitar muertes por colisión aves en medios rocosos.</b> Instalación de aisladores, elementos antiposada y otros elementos para evitar la electrocución de especies de aves típicas de hábitats rocosos como: <i>Gypaetus barbatus</i> , <i>Aquila fasciata</i> , <i>Neophron percnopterus</i> , <i>Gyps fulvus</i> , <i>Aquila chrysaetos</i> . <b>Precio medio de señalización 1km de tendido 5067,92 €</b>	puntual	50	36.199,42	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Construcción de punto de alimentación para aves necrófagas.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies carroñeras amenazadas en hábitats rocosos, principalmente <i>Gypaetus barbatus</i> , <i>Neophron percnopterus</i> , <i>Gyps fulvus</i> , <i>Aquila chrysaetos</i> . <b>Precio unitario construcción muladar 18350,61,</b>	puntual	5 muladares	13.107,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la mejora de estructuras de nidificación de grandes rapaces:</b> Adecuación de repisas y/o instalación de plataformas artificiales en cortados rocosos para asegurar el lugar de nidificación de parejas de especies rupícolas amenazadas como el águila-azor perdicera ( <i>Aquila fasciata</i> ), alimoche ( <i>Neophron percnopterus</i> ) o el águila real <i>Aquila chrysaetos</i> . <b>Coste unitario de construcción y/o instalación-adequación plataforma de nidificación 643,97 €.</b>	puntual	10 plataformas	919,95	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de marcaje y seguimiento de <i>Aquila fasciata</i> y <i>Neophron percnopterus</i> vía satélite.</b> Adquisición de emisor y contrato anual seguimiento GPS. <b>Coste anual 9100 € por individuo.</b>	puntual	20 individuos (10 alimoches y 10 perdiceras)	26.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecer puntos de reintroducción de especies de aves rupícolas amenazadas.</b> Reintroducción de ejemplares de águila-azor perdicera ( <i>Aquila fasciata</i> ), alimoche ( <i>Neophron percnopterus</i> ) y quebrantahuesos ( <i>Gypaetus barbatus</i> ) en enclaves favorables. Costes de montaje de áreas de liberación mediante técnicas de Hacking. Alimentación y seguimiento de ejemplares hasta el abandono de los territorios de liberación. Jornada de transporte y liberación de individuos procedentes de centros de cría en cautividad. <b>Coste medio estimado por ejemplar reintroducido 12500 €.</b>	puntual	42 individuos	75.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

- medidas adicionales más allá de Natura 2000 (medidas de infraestructura verde más amplias)

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de desprendimientos rocosos occidentales y termófilos 8130.</b> Evitar la alteración de la dinámica natural de gleras mediante actuaciones como el cierre de vías de saca que transiten sobre gleras. Cierre de la vía de saca mediante acumulación de rocas del propio terreno, consolidación y naturalización de las mismas con empleo de retroexcavadora. <b>Coste por m<sup>3</sup> 118,65 €.</b>	puntual	200 m <sup>3</sup>	3.390,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> - Protección mediante vallados temporales de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión, para evitar la depredación de las mismas por ungulados silvestres y domésticos. <b>Coste por m. lineal 17,12 €.</b>	puntual	1000 m.	2.445,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> Evitar la alteración de la dinámica natural de gleras mediante actuaciones como el cierre de vías de saca que transiten sobre gleras. Cierre de la vía de saca mediante acumulación de rocas del propio terreno, consolidación y naturalización de las mismas con empleo de retroexcavadora. <b>Coste por m<sup>3</sup> 118,65 €.</b>	puntual	1000 m <sup>3</sup>	16.950,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> Protección de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante control directo de la densidad de herbívoros silvestres, especialmente las poblaciones de cabra montés. <b>Coste por jornada de control de ungulados 452,85 €.</b>	puntual	70	4.528,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para desequipar vías de escalada deportiva que puedan afectar al hábitat pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210 o las especies de flora y fauna amenazada</b> que habitan dicho hábitat. Desinstalación de anclajes y descuelgues para clausurar vías de escalada deportiva. <b>Precio medio para desequipar vías de escalada de un largo 327,39 €.</b>	puntual	50	2.338,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> Restauración de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante ensayos y reproducción en vivero de ejemplares. <b>Coste por ejemplar 1,61 €.</b>	recurrente	500	805,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210.</b> Reintroducción de ejemplares de <i>Coincya rupestris</i> mediante plantación de individuos. <b>Precio estimado de plantación de mil ejemplares 935,28 €.</b>	puntual	3500	467,64	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para señalar vías de escalada deportiva que puedan afectar al hábitat pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica 8210 o las especies de flora y fauna amenazada</b> que habitan dicho hábitat. Señalización de vías de escalada deportiva clausuradas, recordando la prohibición de equipar nuevas vías en dichas zonas. <b>Precio de señal de prohibición 266,79 €.</b>	puntual	10	381,12	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220.</b> Protección mediante vallados temporales de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión, para evitar la depredación de las mismas por ungulados silvestres y domésticos. <b>Coste por m. lineal 17,12 €.</b>	puntual	1500 m.	3.668,56	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220.</b> Protección de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante control directo de la densidad de herbívoros silvestres, especialmente las poblaciones de cabra montés. <b>Coste por jornada de control de ungulados 452,85 €.</b>	puntual	105 jornadas	6.792,75	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para desequipar vías de escalada deportiva que puedan afectar al hábitat laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220 o las especies de flora y fauna amenazada</b> que habitan dicho hábitat. Desinstalación de anclajes y descuelgues para clausurar vías de escalada deportiva. <b>Precio medio para desequipar vías de escalada de un largo 327,39 €.</b>	puntual	25 vías	1.169,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220.</b> Restauración de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante ensayos y reproducción en vivero de ejemplares. <b>Coste por ejemplar 1,61 €.</b>	recurrente	250 plantas	402,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220.</b> Reintroducción de ejemplares de <i>Coincya rupestris</i> mediante plantación de individuos. <b>Precio estimado de plantación de mil ejemplares 935,28 €.</b>	puntual	1750 ejemplares	233,82	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para señalar vías de escalada deportiva que puedan afectar al hábitat laderas y salientes rocosos silíceos con vegetación casmofítica 8220 o las especies de flora y fauna amenazada que habitan dicho hábitat.</b> Señalización de vías de escalada deportiva clausuradas, recordando la prohibición de equipar nuevas vías en dichas zonas. <b>Precio de señal de prohibición 266,79 €.</b>	puntual	5 señales	190,56	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i> 8230.</b> Protección mediante vallados temporales de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión, para evitar la depredación de las mismas por ungulados silvestres y domésticos. <b>Coste por m. lineal 17,12 €.</b>	puntual	500 m.	1.222,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i> 8230.</b> Protección de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante control directo de la densidad de herbívoros silvestres, especialmente las poblaciones de cabra montés. <b>Coste por jornada de control de ungulados 452,85 €.</b>	puntual	35 jornadas	2.264,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i> 8230.</b> Restauración de poblaciones de <i>Coincya rupestris</i> en regresión mediante ensayos y reproducción en vivero de ejemplares. <b>Coste por ejemplar 1,61 €.</b>	puntual	250 ejemplares	57,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i> 8230.</b> Reintroducción de ejemplares de <i>Coincya rupestris</i> mediante plantación de individuos. <b>Precio estimado de plantación de mil ejemplares 935,28 €.</b>	puntual	250 ejemplares	33,40	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Acuerdos de custodia del territorio con propietarios de parcelas con presencia del hábitat 6110*.</b> Firma de acuerdos de colaboración entre la administración y propietarios para la conservación de enclaves con buenas representaciones de dicho hábitat. <b>Coste por Ha. 150 €.</b>	recurrente	160 ha.	24.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción de palomares para alimentación de aves rapaces <i>Aquila fasciata</i>.</b> Aumento de la disponibilidad de recursos tróficos para las especies depredadoras amenazadas en hábitats rocosos. <b>Precio unitario construcción palomar 25000 €</b>	puntual	11 palomares	39.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de apoyos eléctricos para evitar electrocución de aves amenazadas típicas de hábitats rocosos <i>Gypaetus barbatus</i>, <i>Aquila fasciata</i>, <i>Neophron percnopterus</i>, <i>Gyps fulvus</i>, <i>Aquila chrysaetos</i> en hábitats rocosos.</b> Instalación de aisladores, elementos antiposada y otros elementos para evitar la electrocución de aves de tamaño grande-mediano. <b>Precio medio de modificación de apoyo 1240 €.</b>	puntual	600	106.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Corrección de líneas eléctricas para evitar muertes por colisión aves en medios rocosos.</b> Instalación de aisladores, elementos antiposada y otros elementos para evitar la electrocución de especies de aves típicas de hábitats rocosos como: <i>Gypaetus barbatus</i> , <i>Aquila fasciata</i> , <i>Neophron percnopterus</i> , <i>Gyps fulvus</i> , <i>Aquila chrysaetos</i> . <b>Precio medio de señalización 1km de tendido 5067,92 €</b>	puntual	150	108.598,26	FEADER/FEDER/LIFE

## **Resultados esperados para las especies y los tipos de hábitats en cuestión**

Tal y como se deriva de la priorización realizada, uno de los objetivos principales será frenar el deterioro del hábitat más vulnerable de este ecosistema que tal y como muestran los datos de seguimiento del estado de conservación parece ser el 1410 "Pastizales salinos mediterráneos (*Juncetalia maritima*).

En un segundo término las medidas se centrarán en restaurar las alteraciones que ocasionalmente pueden afectar a ecosistemas rupícolas.

Otro importante objetivo a conseguir es la conservación de las especies de flora y fauna más amenazadas de los ecosistemas rupícolas. A este respecto se pretende conservar las poblaciones *Coicya rupestris* y crear nuevos núcleos poblacionales dentro de su área de distribución. Continuar con las medidas necesarias que mantengan la tendencia positiva de las poblaciones de alimoche común (*Neophron percnopterus*). Contribuir a la conservación del águila-azor perdicera a nivel nacional, implementando el plan de recuperación de la especie a nivel regional, de manera que se consiga reducir al menos en un 50% la incidencia de las causas de mortalidad no natural en la región; la ampliación del área de distribución de la especie en, al menos, un 20% de la superficie actual; e incrementar la productividad de la especie en un 20%.

Colaborar en la medida de lo posible con los distintos programas de reintroducción del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) que se están llevando a cabo en zonas aledañas a espacios Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha, de manera que se consiga asentar de nuevo como especie reproductora en el territorio de Castilla-La Mancha, valorando la posibilidad de llevar a cabo actuaciones de reintroducción en territorios históricos de la especie a nivel regional.

También se pretende proteger los enclaves con presencia de flora amenazada y de interés, que salvaguarde a estas especies de sus principales amenazas como el efecto del herbivorismo, la competencia con especies exóticas o con repoblaciones forestales mal planificadas.

## **Resultados esperados: otros beneficios**

- El sector ganadero también se vería beneficiado de algunas medidas como las derivadas de la instalación de muladares o acuerdos con ganaderos para proporcionar alimento a las aves rupícolas carroñeras, obteniendo ingresos extras por los servicios de aportes de carroñas a los muladares.
- Toda la generación de empleo derivadas de las medidas de gestión, prevención o mejoras del hábitat contribuyen a reducir las tasas de desempleo en los territorios de la Red Natura 2000 y a fijar población al territorio.
- Los paisajes rupícolas de montaña, con alto grado de naturalidad son uno de los principales atractivos turísticos en zonas rurales y de montaña. La conservación de los mismos en buen estado, es un elemento clave para el desarrollo del turismo rural en determinadas zonas como el entorno de los parques naturales de Castilla-La Mancha, donde se ha podido constatar que anualmente se reciben más de 165.000 visitas tan solo en los centros de interpretación.
- Los reforzamientos poblacionales o reintroducciones de grandes aves rapaces puede ser un impulso al sector del turismo ornitológico, una de las modalidades de turismo de naturaleza con mayor demanda en las zonas de montaña. La posibilidad de poder observar en determinados territorios especies en peligro de extinción con un área de distribución limitada, puede servir para la diferenciación de la oferta de productos de turismo ornitológico de alta calidad, en determinadas comarcas de la Red Natura 2000 regional.
- Las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos facilitarán el desarrollo del ecoturismo en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...)

## **E.2.8. Hábitats de agua dulce (ríos y lagos)**

**Situación actual de los hábitats y las especies, medidas de conservación adoptadas hasta la fecha y su impacto, persistencia de presiones y amenazas restantes**

En Castilla-La Mancha encontramos diez tipos de hábitats que se incluirían en lo que la base de datos del MAES considera ecosistemas de “hábitats de agua dulce (ríos y lagos)”. La superficie total ocupada por este conjunto de hábitats es de 11.899,80 hectáreas a nivel regional. Tan solo uno de estos hábitats el 3170 “Estanques temporales mediterráneos” se considera prioritario a nivel europeo.

Tabla 14. Ríos y lagos					
COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE	SUP. en RN2000 2018	SUP. no RN2000 2018
3110	MA	23	Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras arenosas ( <i>Littorelletalia uniflorae</i> )	11,83	0,79
3160	MA	21	Lagos y estanques distróficos naturales	18,08	0,08
3170	MA	24	Estanques temporales mediterráneos (*)	1.281,97	6.886,80
3290	MA	22	Ríos mediterráneos de caudal intermitente del <i>Paspalo-Agrostidion</i>	1,20	
3140	A	17	Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i>	207,43	511,72
3250	A	16	Ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i>	13,83	417,21
3270	A	18	Ríos de orillas fangosas con vegetación de <i>Chenopodium rubri p.p.</i> y de <i>Bidention p. p.</i>	0,42	
3280	A	17	Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i>	31,65	610,90
3150	A	13	Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>	1.130,43	367,37
3260	M	10	Ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i>	408,09	0,01
			<b>Total superficie</b>	<b>3.104,93</b>	<b>8.794,87</b>

Este tipo ecosistémico está compuesto principalmente por humedales y ríos, tanto temporales como de carácter permanente. Este grupo ecosistémico no incluye tres hábitats priorizado a nivel de Castilla-La Mancha con la categoría de “Muy Alta” (ver apartado E1.4 y tabla 13).

Según la base de datos de EIONET, a nivel europeo se ha evaluado el estado de conservación de todos los hábitats pertenecientes a este tipo ecosistémico. Ocho de los diez hábitats presentan un estado de conservación inadecuado y los dos restantes lo presentan desfavorable. A nivel de España, el estado de conservación sería muy similar, tan solo mejora el estado de conservación del hábitat 3170, estanques temporales mediterráneos que ha sido evaluado como “favorable”.

A nivel regional en el año 2017 se inició el seguimiento del estado de conservación de cuatro de los hábitats pertenecientes a este ecosistema, en concreto del 3150, 3170, 3250 y 3260. Hasta octubre de 2018 se han prospectado 88,12 ha. de este tipo de hábitats en Red Natura 2000, lo que supondría el 2,87 % de la superficie protegida. Los datos preliminares muestran que a priori el estado de conservación de los hábitats coincidiría con el obtenido a nivel nacional. Predominaría el estado de conservación Inadecuado-Desfavorable, salvo para el hábitat 3170, que a nivel de Castilla-La Mancha ha obtenido un estado de conservación favorable en el 77,48 % de la superficie muestreada hasta el momento. Un resumen en detalle de toda esta información se puede observar en la siguiente tabla:

		EVALUACIÓN DE RÍOS-LAGOS EN CLM. DATOS 2017-2018						EVALUACIÓN A NIVEL EUROPEO B.D. EIONET 2007-2011	
		SUPERFICIE HA.			%				
		Favorable	Inadecuado	Desfavorable	Favorable	Inadecuado	Desfavorable	EC EU	EC ES
3110	0,00							Inadecuado	Inadecuado
3160	0,00							Inadecuado	Inadecuado
3170	35,69	27,86	5,97	1,85	77,84	16,69	5,16	Inadecuado	Favorable

		EVALUACIÓN DE RÍOS-LAGOS EN CLM. DATOS 2017-2018						EVALUACIÓN A NIVEL EUROPEO B.D. EIONET 2007-2011	
		SUPERFICIE HA.			%				
		Favorable	Inadecuado	Desfavorable	Favorable	Inadecuado	Desfavorable	EC EU	EC ES
3290	0,00							Inadecuado	Inadecuado
3140	0,00							Inadecuado	Inadecuado
3250	4,22	0,25	0,00	3,97	5,93	0,00	94,07	Inadecuado	Inadecuado
3270	0,00							Desfavorable	Desfavorable
3280	0,00							Inadecuado	Inadecuado
3150	4,37	1,05	3,32	0,00	24,11	75,89	0,00	Inadecuado	Inadecuado
3260	43,85	0,00	41,98	1,87	0,00	95,73	4,27	Desfavorable	Inadecuado
<b>S. TOTAL</b>	<b>88,12</b>	<b>29,17</b>	<b>51,27</b>	<b>7,69</b>	<b>33,10</b>	<b>58,18</b>	<b>8,72</b>		

Este tipo de ecosistema es también el hábitat de varias especies de flora y fauna amenazada. Entre las medidas de conservación recogidas en los distintos planes de gestión destacan las previstas para algunas especies de flora acuática como nenúfares, *Marsilea strigosa* o *Lythrum flexuosum*.

En cuanto a la fauna, las principales especies para las que hay previstas acciones de conservación serían el cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*), nutria (*Lutra lutra*), malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), la loína (*Parachondrostoma arrigonis*), así como actuaciones generales para la conservación de colonias de reproducción de aves acuáticas.

Si bien no se citan en los planes de gestión, las especies de fauna y flora incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats que podrían verse beneficiadas de la aplicación de medidas previstas para los ecosistemas de agua dulce, así como su estatus de conservación y protección serían las siguientes:

Codig	Especie	Nombre vulgar	CREA	CEEA	LR	LR MUNDIAL
1014	<i>Vertigo angustior</i>			LESRPE	CR	NT
1041	<i>Oxygastra curtisii</i>			VU	EN	NT
1044	<i>Coenagrion mercuriale</i>	Caballito del diablo	IE	LESRPE	VU	NT
1046	<i>Gomphus graslinii</i>			LESRPE	EN	NT
1092	<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo de río	VU	VU	VU	EN
1118	<i>Iberocypris palaciosi</i>	Bogardilla	VU	PE	EN	CR
1133	<i>Anaocypris hispanica</i>	Jarabugo	VU	PE	EN	EN
1220	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	VU	LESRPE	VU	NT
1221	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	IE	LESRPE	VU	
1301	<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán de los pirineos	PE	PE	VU	VU
1355	<i>Lutra lutra</i>	Nutria	VU	LESRPE	LC	NT
1427	<i>Marsilea batardae</i>		PE	LESRPE	EN	EN
1429	<i>Marsilea strigosa</i>		IE	LESRPE	VU	
5292	<i>Parachondrostoma miegii</i>	Madrilla			LC	LC
5293	<i>Parachondrostoma turiense</i>	Madrija			EN	EN
5294	<i>Parachondrostoma arrigonis</i>	Loína		PE	EN	CR
5302	<i>Cobitis paludica</i>	Colmilleja			VU	VU
5303	<i>Cobitis calderoni</i>	Lamprehuela	IE		VU	EN
5382	<i>Unio tumidiformis</i>			LESRPE	VU	VU
5926	<i>Iberochondrostoma lemmingii</i>	Pardilla	IE		VU	VU
6149	<i>Pseudochondrostoma polylepis</i>	Boga del Tajo			LC	LC
6155	<i>Achondrostoma arcasii</i>	Bermejuela	VU	LESRPE	VU	VU
6162	<i>Pseudochondrostoma willkommii</i>	Boga del Guadiana			VU	VU
6168	<i>Luciobarbus comizo</i>	Barbo comizo			VU	VU
6930	<i>Iberochondrostoma oretanum</i>	Pardilla oretana			CR	CR

Codig	Especie	Nombre vulgar	CREA	CEEA	LR	LR MUNDIAL
6975	<i>Squalius alburnoides</i>	Calandino	IE		VU	VU
1598*	<i>Lythrum flexuosum</i>		IE	LESRPE		NT

Las especies de aves acuáticas incluidas en el Anexo I de la Directiva Aves que podrían verse beneficiadas de las medidas previstas para los ecosistemas de agua dulce, su estado de conservación y protección a nivel regional, nacional e internacional se puede ver en la siguiente tabla:

Códig	Especie	Nombre común	CREA	CEEA	LR	LR MUNDIAL
A293	<i>Acrocephalus melanopogon</i>	carricerín real	VU	LESRPE	VU	LC
A229	<i>Alcedo atthis</i>	martín pescador común	VU	LESRPE	NT	LC
A029	<i>Ardea purpurea</i>	garza imperial	VU	LESRPE	LC*	LC
A024	<i>Ardeola ralloides</i>	garcilla cangrejera	PE	VU	NT	LC
A060	<i>Aythya nyroca</i>	porrón pardo	PE	PE	CR	NT
A021	<i>Botaurus stellaris</i>	avetoro común	PE	PE	CR	LC
A138	<i>Charadrius alexandrinus</i>	chorlitejo patinegro	IE	LESRPE	VU	LC
A196	<i>Chlidonias hybrida</i>	fumarel cariblanco	VU	LESRPE	VU	LC
A197	<i>Chlidonias niger</i>	fumarel común	VU	PE	EN	LC
A081	<i>Circus aeruginosus</i>	aguilucho lagunero occidental	VU	LESRPE	NE	LC
A027	<i>Egretta alba</i>	garceta grande		LESRPE	NE	LC
A026	<i>Egretta garzetta</i>	garceta común	IE	LESRPE	NE	LC
A126	<i>Fulica cristata</i>	focha moruna	PE	PE	CR	LC
A189	<i>Gelochelidon nilotica</i>	pagaza piconegra	VU	LESRPE	VU	LC
A135	<i>Glareola pratincola</i>	canastera común	VU	LESRPE	VU	LC
A131	<i>Himantopus himantopus</i>	cigüeñuela común	IE	LESRPE	NE	LC
A022	<i>Ixobrychus minutus</i>	avetorillo común	VU	LESRPE	NE	LC
A176	<i>Larus melanocephalus</i>	gaviota cabecinegra		LESRPE	NE	LC
A157	<i>Limosa lapponica</i>	aguja colipinta	IE	LESRPE	NE	LC
A057	<i>Marmaronetta angustirostris</i>	cerceta pardilla	PE	PE	CR	VU
A023	<i>Nycticorax nycticorax</i>	martinete común	VU	LESRPE	NE	LC
A071	<i>Oxyura leucocephala</i>	malvasía cabeciblanca	PE	PE	EN	EN
A151	<i>Philomachus pugnax</i>	combatiente	IE	LESRPE	NE	LC
A663	<i>Phoenicopus roseus</i>	flamenco común	VU	LESRPE	NT	LC
A034	<i>Platalea leucorodia</i>	espátula común	VU	LESRPE	VU	LC
A032	<i>Plegadis falcinellus</i>	morito común	VU	LESRPE	VU	LC
A140	<i>Pluvialis apricaria</i>	chorlito dorado europeo	IE	LESRPE	NE	LC
A124	<i>Porphyrio porphyrio</i>	calamón común	VU	LESRPE	NE	LC
A120	<i>Porzana parva</i>	polluela bastarda	VU	LESRPE	DD	LC
A119	<i>Porzana porzana</i>	polluela pintoja	VU	LESRPE	DD	LC
A121	<i>Porzana pusilla</i>	polluela chica	VU	LESRPE	DD	LC
A132	<i>Recurvirostra avosetta</i>	avoceta común	VU	LESRPE	LC	LC
A195	<i>Sternula albifrons</i>	charrancito común	VU	LESRPE	NT	LC
A193	<i>Sterna hirundo</i>	charrán común	IE	LESRPE	NT	LC
A397	<i>Tadorna ferruginea</i>	tarro canelo		LESRPE	CR	LC
A166	<i>Tringa glareola</i>	andarríos bastardo	IE	LESRPE	NE	LC

### Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable

Las principales medidas de conservación necesarias para proteger o recuperar los hábitats incluidos en ecosistemas de aguas dulces serían las siguientes:

- Ayudas agroambientales en una banda alrededor de los ecosistemas acuáticos
- Ayudas agricultura ecológica
- Retirada materia orgánica

- Filtro verde, mantenimiento
- Ayuda agroambiental abandono regadío
- Filtro verde, construcción
- Compra parcelas
- Perfilado de taludes
- Ayuda agroambiental abandono seco
- Eliminación drenajes
- Cercado
- Eliminación especies exóticas de fauna con trampas
- Desbroces carrizo
- Ayudas silvopastorales
- Contratos custodia del territorio

Destacan las medidas encaminadas a mejorar la calidad de las aguas y asegurar unos niveles hídricos suficientes para el correcto funcionamiento ecosistémico. Entre ellas distintos tipos de ayudas agroambientales y promoción de la agricultura ecológica para reducir la contaminación difusa agraria, y reducir los aportes de nitratos y fosfatos a los cauces fluviales y vasos lagunares. Otro grupo de medidas importantes son las destinadas a instalar filtros verdes para reducir los niveles de contaminación de las aguas residuales que vierten a los ecosistemas acuáticos.

En cuanto a las medidas enfocadas a la conservación de especies de flora y fauna destacarían las siguientes:

- Construcción rampas para peces
- Recreación hábitat malvasía
- Cría cautividad peces, costes producción
- Demolición azudes y presas
- Señalización y aislamiento puntos atropello fauna
- Producción planta
- Eliminación especies exóticas de fauna acuática con pesca eléctrica
- Pesca eléctrica y translocación
- Cursos formación exóticas
- Translocación flora amenazada
- Reintroducción cangrejos autóctonos
- Isletas nidificación
- Pastores eléctricos
- Control fauna antropófila
- Control fauna exótica invasora
- Jornadas translocación

Destacan las medidas encaminadas a mejorar la conectividad de los ecosistemas fluviales permitiendo la libre circulación de especies de fauna acuática. La restauración de lagunas para mejorar el hábitat de reproducción de especies de anátidas en peligro de extinción como la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*). También destacan las medidas de control y lucha contra las numerosas especies de fauna exótica invasora que habitan en ecosistemas acuáticos, así como las medidas para protección de colonias de reproducción de aves acuáticas frente a depredadores antropófilos.

Entre estas medidas se debe puntualizar que, debido a la confluencia y relación ecológica entre los hábitat 3280, 3270 y 3290 sumado a la escasa representación y conocimiento de los dos últimos en Castilla - La Mancha, se establecen medidas comunes para estos tres tipos de hábitats.

Por último, también hay previstas medidas de conservación ex situ como la cría en cautividad de distintas especies de fauna acuática para su posterior reintroducción en el medio natural.

### Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP

En un primer término se priorizan las medidas destinadas a hábitats o especies que se hayan determinado como de prioridad “Muy Alta” según el índice de priorización calculado para Castilla-La Mancha.

En un segundo término se priorizan las medidas de conservación o mantenimiento frente a las medidas de restauración o repoblación.

También se priorizan las acciones de conservación in situ frente a las de conservación ex situ.

### Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas

- dentro de los lugares Natura 2000 designados para los hábitats y especies en cuestión

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. <b>Coste por unidad 6295,28 €.</b>	puntual	3 abrevaderos	2.697,97	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Aporte de material vegetal en canteras perfiladas para su restauración, aporte de tierra cargada de rizomas y semillas de especies características de este tipo de hábitat. <b>Coste por m<sup>2</sup> 1,24 €.</b>	puntual	30000 m <sup>2</sup>	5.314,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano</b> en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo ( <i>Littorelia uniflorae</i> ) 3110. <b>Coste por ha. 145,53 €.</b>	recurrente	4 ha.	582,12	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío</b> en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo ( <i>Littorelia uniflorae</i> ) 3110. <b>Coste por ha. 353,43 €.</b>	recurrente	4 ha.	1.413,72	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. <b>Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €.</b>	puntual	2000 m.	4.902,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas</b> con presencia del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo ( <i>Littorelia uniflorae</i> ) 3110. <b>Precio medio por Ha. 2500 €</b>	puntual	10 ha.	3.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies “agresivas” dentro del vaso lagunar mediante desbroces. <b>Coste 1005,94 € Ha.</b>	puntual	2 ha.	287,41	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. <b>Coste 3552,47 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	300 m <sup>2</sup>	1.522,48	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. <b>Coste 14,02 € m<sup>3</sup>.</b>	puntual	2500 m <sup>3</sup>	5.007,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Evitar la colmatación de cubetas lagunares con el hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Aumentar o mantener la operatividad de cunetas mediante trabajos con herramienta manual para evitar aportes erosivos a las cubetas lagunares. <b>Desbroce y limpieza superficial del terreno a mano 5,73 € m<sup>2</sup>.</b>	recurrente	10000 m <sup>2</sup>	8.185,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorece el aumento de la superficie del hábitat 3110. <b>Coste por m<sup>3</sup> 24,17 € m<sup>3</sup></b>	puntual	30000 m <sup>3</sup>	103.585,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. <b>Coste 11,31 € m<sup>3</sup>.</b>	puntual	200 m <sup>3</sup>	323,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. <b>Coste 4,7 €, m<sup>3</sup>.</b>	puntual	44300 m <sup>3</sup>	29.744,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares. <b>Coste 245,41 € unidad.</b>	puntual	6 señales	210,35	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para señalar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, <b>266,79 € unidad</b>	puntual	6 señales	228,67	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Eliminación de plantaciones forestales ocupando el hábitat. <b>Coste 1960 € Ha.</b>	puntual	2 ha.	560,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. <b>Coste 100 € m.</b>	puntual	500 m	7.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo (<i>Littorelia uniflorae</i>) 3110.</b> Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. <b>Coste 3553,55 € cada 1000 m.</b>	puntual	3000 m.	1.522,95	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. <b>Coste por unidad</b>	puntual	7 abrevaderos	6.295,28	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros	Posible fuente de cofinanciación de la UE
6295,28 €.				
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140. Coste por ha. 145,53 €.</b>	recurrente	70 ha.	10.187,10	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140. Coste por ha. 353,43 €.</b>	recurrente	30 ha.	10.602,90	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140. Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €.</b>	puntual	5000 m.	12.257,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140. Precio medio por Ha, 2500 €</b>	puntual	50 ha.	17.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha.</b>	puntual	30 ha.	4.311,17	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m<sup>3</sup>.</b>	puntual	40000 m <sup>3</sup>	80.114,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140. Control de especies alóctonas y exóticas invasoras que pudieran estar interfiriendo en la dinámica natural de las poblaciones de <i>Chara sp.</i> Coste por jornada de pesca eléctrica y eliminación de carpas y cangrejos 1.874,78 €. m.</b>	recurrente	6 jornadas	11.248,68	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140. Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. Coste 4,7 €, m<sup>3</sup>.</b>	puntual	375000 m <sup>3</sup>	251.785,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para señalar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad</b>	puntual	12 señales	457,35	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición por parte de la administración de los derechos de agua en espacios ZEC/ZEPA, con el objeto de reducir las extracciones de agua sobre los distintos acuíferos de los que depende la presencia de agua en lagunas, Evitando cualquier tipo de actuación que afecte a procesos hidrológicos superficiales y subterráneos, así como a procesos hidrogeológicos.</b>	recurrente	207 ha	1.242.000,00	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. <b>Coste por unidad 6295,28 €.</b>	puntual	11 abrevaderos	9.892,58	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Coste por ha. <b>145,53 €.</b>	recurrente	525 ha	76.403,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Coste por ha. <b>353,43 €.</b>	recurrente	175 ha	61.850,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. <b>Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €.</b>	puntual	10000 m.	24.514,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas</b> con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150. <b>Precio medio por Ha, 2500 €</b>	puntual	115 ha.	41.071,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces. <b>Coste 1005,94 € Ha.</b>	puntual	113 ha	16.238,74	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares ( <i>Nymphae alba</i> y <i>Nuphar luteum</i> ). <b>Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros.</b>	recurrente	500 plantas	7.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie <i>Marsilea strigosa</i> . <b>Coste por planta 5€.</b>	recurrente	1000 plantas	5.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. <b>Coste 4,7 €, m<sup>3</sup>.</b>	puntual	500000 m3	335.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para señalar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, <b>266,79 € unidad</b>	puntual	18 señales	686,03	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas distróficos 3160.</b> Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. <b>Coste por unidad 6295,28 €.</b>	puntual	1 abrevadero	899,32	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas distróficos 3160.</b> Coste por ha. <b>145,53 €.</b>	recurrente	2 ha.	291,06	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío</b> en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas distróficos 3160. <b>Coste por ha. 353,43 €.</b>	recurrente	10 ha.	3.543,30	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas distróficos 3160.</b> Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. <b>Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €.</b>	puntual	2000 m.	4.902,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas</b> con presencia del hábitat lagos y lagunas distróficos <b>3160. Precio medio por Ha, 2500 €</b>	puntual	18 ha.	6.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Traslocación de ejemplares típicos del hábitat lagos y lagunas distróficos 3160</b> como <i>Utricularia minor</i> y <i>Utricularia australis</i> a áreas potenciales de turberas y medios lacustres en los que se pueda regenerar el hábitat. <b>Coste por jornada 473,66 €.</b>	puntual	7 jornadas	473,66	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para señalar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas distróficos 3160.</b> Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, <b>266,79 € unidad</b>	puntual	2 señales	76,22	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i> 3250</b> localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. <b>Coste anual 17,16 € m.</b>	recurrente	2500 m.	6.128,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i> 3250,</b> mediante la instalación de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste instalación 150 €/habitante</b>	puntual	2500 habitantes	53.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i> 3250,</b> mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste mantenimiento 30 €/habitante año</b>	recurrente	2500 habitantes	75.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i> 3250.</b> Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. <b>170 € m<sup>3</sup></b>	puntual	34 rampas de unos 100 m <sup>3</sup>	82.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260</b> con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidráulico. <b>Coste por ha. 145,53 €.</b>	recurrente	67 ha.	9.750,51	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Potenciar el abandono de cultivo en una franja colindante con el DPH del hábitat 3260</b> con el objeto de favorecer la restauración de la vegetación natural. Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en franjas lineales de 5 metros respecto al dominio público hidráulico. <b>Coste por ha. 353,43 €.</b>	recurrente	268 ha.	94.719,24	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculus fluitantis</i> y de <i>Callitriche-Batrachion</i> 3260</b> localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. <b>Coste 17,16 € m.</b>	puntual	2500 m.	6.128,57	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculon fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i> 3260</b> , mediante la instalación de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste instalación 150 €/habitante.</b>	puntual	2000 habitantes	42.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculon fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i> 3260</b> , mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste mantenimiento 30 €/habitante año</b>	recurrente	2000 habitantes	60.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculon fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i> 3260</b> . Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. <b>170 € m<sup>3</sup></b>	puntual	60 rampas de unos 100 m <sup>3</sup>	145.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i> 3280, 3270 y 3290</b> mediante la instalación de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste instalación 150 €/habitante</b>	puntual	3200 habitantes	68.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i> 3280, 3270 y 3290</b> mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste mantenimiento 30 €/habitante año</b>	recurrente	3200 habitantes	96.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i> 3280, 3270 y 3290</b> . Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. <b>170 € m<sup>3</sup></b>	puntual	5 rampas de 100 m <sup>3</sup>	12.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*</b> . Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. <b>Coste por unidad 6295,28 €.</b>	puntual	7 abrevaderos	6.295,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano</b> en una franja perlagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat <b>estanques temporales mediterráneos 3170*</b> . <b>Coste por ha. 145,53 €.</b>	recurrente	211 ha.	30.706,83	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío</b> en una franja perlagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat <b>estanques temporales mediterráneos 3170*</b> . <b>Coste por ha. 353,43 €.</b>	recurrente	633 ha.	223.721,19	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*</b> . Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservación favorable de los hábitats de interés comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. <b>Coste anual 77,15 € Ha.</b>	recurrente	500 ha.	38.575,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*</b> . Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. <b>Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €.</b>	puntual	6000 m.	14.708,57	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 €</b>	puntual	350 ha	125.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor (<i>Marsilea strigosa</i>, <i>Lythrum flexuosum</i> y <i>Coronopus navasii</i>). Coste por ha. 145,53 €.</b>	recurrente	250 ha.	36.382,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces. Coste 1005,94 € Ha.</b>	puntual	130 ha.	18.681,74	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. Coste 3552,47 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	300 m <sup>2</sup>	1.522,48	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. Coste 14,02 € m<sup>3</sup>.</b>	puntual	3000 m <sup>3</sup>	6.008,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*, mediante la instalación de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. Coste instalación 150 €/habitante</b>	puntual	6405 habitantes	137.250,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*, mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. Coste mantenimiento 30 €/habitante año</b>	recurrente	6405 habitantes	192.150,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170*. Coste por m<sup>3</sup> 24,17 € m<sup>3</sup></b>	puntual	12000 m <sup>3</sup>	41.434,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. Coste 11,31 € m<sup>3</sup>.</b>	puntual	2000 m <sup>3</sup>	3.231,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares. Coste 245,41 € unidad.</b>	puntual	10 señales	350,58	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para señalar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, 266,79 € unidad</b>	puntual	15 señales	571,69	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*. Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. Coste 100 € m.</b>	puntual	100 m.	1.428,57	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Mantener la superficie actual y potencial de la población de <i>Lythrum flexuosum</i>.</b> Reforzar las poblaciones de <i>Lythrum flexuosum</i> mediante la traslocación del banco de semillas de zonas en las que se ha comprobado su presencia. Coste jornada de recogida y translocación de semillas 473,66 €.	recurrente	10	4.736,60	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. <b>Coste 3553,55 € cada 1000 m.</b>	puntual	3000 m.	1.522,92	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Aumento artificial del número de poblaciones de cangrejo de río <i>Austropotamobius pallipes</i>.</b> Reintroducción del cangrejo de río en todas las masas de agua donde tras un análisis previo resulten favorables para su supervivencia. Transporte y liberación de ejemplares de origen certificado. <b>Coste por jornada 473,66 €.</b>	puntual	70 jornadas	4.736,60	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Cursos de formación de estudio y control de especies invasoras.</b> Capacitar al personal de campo para la detección temprana de especies exóticas invasoras y para su participación en acciones de erradicación de especies como el visón americano <i>Neovison vison</i> y otras especies declaradas como invasoras. <b>Curso 25 horas 3500 €.</b>	puntual	10	5.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de especies exóticas invasoras</b> en la RED Natura 2000 y su entorno, haciendo especial hincapié en el visón americano ( <i>Neovison vison</i> ), <i>cangrejo rojo americano</i> , reptiles y peces exóticos. <b>452,85 € por jornada de control sin pesca eléctrica.</b>	recurrente	125 jornadas al año	53.231,25	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio y reducción de las causas de mortalidad de la nutria <i>Lutra lutra</i>.</b> Adopción de medidas para atenuar la incidencia de los atropellos de nutria en los puntos negros detectados. Señalización vertical y bandas reductoras de velocidad. <b>Coste total por punto 3752,22 €</b>	puntual	25 puntos	13.400,78	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Identificación y control de especies de fauna alóctona.</b> Establecer protocolos de detección y erradicación de especies de aves acuáticas no silvestres como la mareasía canela y los híbridos. <b>Jornada de control y recogida de especies generalistas o exóticas 452,85 €.</b>	puntual	50 jornadas	3.234,64	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Identificación y control de especies de fauna generalista.</b> Establecer protocolos de control poblacional de ratas, jabalíes, perros y gatos asilvestrados que puedan depredar sobre las puestas y/o pollos de las especies de aves acuáticas amenazadas. <b>Jornada de control y recogida de especies generalistas o exóticas 452,85 €.</b>	puntual	50	3.234,64	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Recreación hábitat malvasía cabeciblanca <i>Oxyura leucocephala</i>.</b> Gestión del agua para crear láminas permanentes, plantación y gestión de orlas periféricas de vegetación. Excavación y perfilación del terreno. <b>Coste por Ha. 32000 €.</b>	puntual	30 ha.	137.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del tamaño poblacional de las poblaciones de ictiofauna amenazada.</b> Traslocación de individuos de peces autóctonos como <i>Parachondrostoma arrigonis</i> procedentes de la misma cuenca cuando sea necesario. <b>Jornada de pesca eléctrica y traslocación de peces 1.874,78 €.</b>	puntual	20 jornadas	5.356,51	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<p><b>Ayudas agroambientales para el fomento de prácticas agrícolas con bajo uso de agroquímicos en el área de influencia de todos los hábitats pertenecientes a ecosistemas acuáticos.</b> Fomento de agricultura tradicional y cultivos con pocos requerimientos en fertilizantes, así como de biocidas en aquellas parcelas incluidas en los espacios Red Natura 2000 con finalidad agrícola, de manera que se evite la contaminación de aguas superficiales y subterráneas con productos químicos. <b>Coste anual por Ha. 100 €.</b></p>	recurrente	10000 ha.	1.000.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Ayudas agroambientales para el fomento de la agricultura ecológica en el entorno de los ecosistemas acuáticos.</b> Fomento de la agricultura ecológica y la consiguiente reducción de fertilizantes nitrogenados en las zonas de recarga de los distintos acuíferos. <b>Coste anual por Ha. 100 €</b></p>	recurrente	10000 ha.	1.000.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad.</b> Estudio de todas las presas y azudes existentes, eliminación de aquellas que ya no funcionan. <b>Costes demolición 3552,57 € 100 m<sup>2</sup>.</b></p>	puntual	30 azudes-presas de 100 m <sup>2</sup>	15.225,30	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Aumento de la disponibilidad de hábitats de cría para las aves acuáticas mediante la recreación de isletas o instalación de islas flotantes artificiales, etc.</b> Coste por unidad 314,6 €.</p>	puntual	100 isletas	4.494,28	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Protección de colonias de nidificación de aves acuáticas, mediante instalación de pastor eléctrico.</b> Protección frente a perros asilvestrados y depredadores oportunistas. <b>4585 € Km de cerramiento electrificado.</b></p>	puntual	5 pastores eléctricos	3.275,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Programa de cría en cautividad de especies piscícolas amenazadas con preferencia por <i>Parachondostroma arrigonis</i>.</b> Mejora del tamaño poblacional de las poblaciones de ictiofauna amenazada mediante el diseño y aplicación de un programa de repoblaciones a través de la cría en cautividad de la ictiofauna autóctona cuando sea necesario y en caso de no existir otras alternativas. <b>Coste de producción aproximado: 2,50 € Kg peces vivos.</b></p>	recurrente	10000 kg	25.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Construcción y mantenimiento de infraestructuras para la cría y cultivo de especies de flora y fauna acuática.</b> Compra de equipamientos de acuicultura y viverismo para la cría de peces, cangrejos y plantas acuáticas con el fin de desarrollar programas de cría en cautividad para su posterior reintroducción en el medio natural.</p>	puntual	Equipamiento piscifactorías	428.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<p><b>Establecer puntos de reintroducción de especies amenazadas.</b> Reintroducción de ejemplares de desmán de los pirineos (<i>Galemys pyrenaicus</i>) en enclaves favorables. Jornada de transporte y liberación de individuos procedentes de centros de cría en cautividad. <b>Coste medio estimado por ejemplar reintroducido 1900 €.</b></p>	puntual	100 individuos	27.142,85	FEADER/FEDER/LIFE

- medidas adicionales más allá de Natura 2000 (medidas de infraestructura verde más amplias)

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. <b>Coste por unidad 6295,28 €.</b>	puntual	14 abrevaderos	12.590,56	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano</b> en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat <b>aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> <b>Coste por ha. 145,53 €.</b>	recurrente	140 ha.	20.374,20	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío</b> en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat <b>aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> <b>Coste por ha. 353,43 €.</b>	recurrente	60 ha.	21.205,80	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. <b>Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €.</b>	puntual	10000 m.	24.514,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas</b> con presencia del hábitat <b>aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> <b>Precio medio por Ha, 2500 €</b>	puntual	100 ha.	35.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces. <b>Coste 1005,94 € Ha.</b>	puntual	60 ha.	8.622,34	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. <b>Coste 14,02 € m<sup>3</sup>.</b>	puntual	80000 m <sup>3</sup>	160.288,56	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> Control de especies alóctonas y exóticas invasoras que pudieran estar interfiriendo en la dinámica natural de las poblaciones de <i>Chara sp.</i> <b>Coste por jornada de pesca eléctrica y eliminación de carpas y cangrejos 1.874,78 €. m.</b>	recurrente	12 jornadas	22.497,36	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración del hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. <b>Coste 4,7 €, m<sup>3</sup>.</b>	puntual	375000 m <sup>3</sup>	251.785,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para señalar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i> 3140.</b> Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, <b>266,79 € unidad</b>	puntual	12 señales	457,35	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Adquisición por parte de la administración de los derechos de agua en espacios ZEC/ZEPA, con el objeto de reducir las extracciones de agua sobre los distintos acuíferos de los que depende la presencia de agua en lagunas con hábitat 3140,</b> Evitando cualquier tipo de actuación que afecte a procesos hidrológicos superficiales y subterráneos, así como a procesos hidrogeológicos.	recurrente	250 ha.	1.500.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. <b>Coste por unidad 6295,28 €.</b>	puntual	4 abrevaderos	3.597,30	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Coste por ha. <b>145,53 €.</b>	recurrente	175 ha	25.467,75	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Coste por ha. <b>353,43 €.</b>	recurrente	60 ha.	21.205,80	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. <b>Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €.</b>	puntual	3000 m.	17.160,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Precio medio por Ha, <b>2500 €</b>	puntual	40 ha.	14.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces. <b>Coste 1005,94 € Ha.</b>	puntual	40 ha	5.748,22	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reintroducción de especies extinguidas del hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Programa de producción vegetal en vivero para la reintroducción en el medio natural de especies extinguidas como nenúfares ( <i>Nymphae alba</i> y <i>Nuphar luteum</i> ). <b>Coste por planta 15 € contenedor de 2 litros.</b>	recurrente	150 plantas	2.250,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Reintroducción de especies extinguidas o amenazadas del hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Recolección anual de semillas y producción en vivero de material vegetal para su utilización en posibles reintroducciones y ampliaciones, siendo prioritaria la actuación sobre la especie <i>Marsilea strigosa</i> . <b>Coste por planta 5€.</b>	recurrente	350 plantas	1.750,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Restauración del hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Retirar parcialmente la materia vegetal muerta y lodos dentro de los vasos lagunares que lleva a situaciones de colmatación y episodios de botulismo. <b>Coste 4,7 €, m<sup>3</sup>.</b>	puntual	150000 m <sup>3</sup>	100.714,28	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para señalar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat lagos y lagunas eutróficas naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i> 3150.</b> Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, <b>266,79 € unidad</b>	puntual	6 señales	228,67	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Actuaciones de acotamiento lineal al ganado del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i> 3250</b> localizados en enclaves especialmente valiosos en los que se detectara sobrepastoreo, para posibilitar la mejora del estado de los hábitats y su regeneración natural. <b>Coste anual 17,16 € m.</b>	recurrente	2500 m.	6.128,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i> 3250</b> , mediante la instalación de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste instalación 150 €/habitante</b>	puntual	2500 habitantes	53.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i> 3250</b> , mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste mantenimiento 30 €/habitante año</b>	recurrente	2500 habitantes	75.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat ríos mediterráneos de caudal permanente con <i>Glaucium flavum</i> 3250.</b> Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. <b>170 € m<sup>3</sup></b>	puntual	34 rampas de unos 100 m <sup>3</sup>	82.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i> 3280, 3270 y 3290</b> mediante la instalación de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste instalación 150 €/habitante</b>	puntual	3200 habitantes	68.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i> 3280, 3270 y 3290</b> , mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste mantenimiento 30 €/habitante año</b>	recurrente	3200 habitantes	96.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad en el hábitat Ríos mediterráneos de caudal permanente del <i>Paspalo-Agrostidion</i> con cortinas vegetales ribereñas de <i>Salix</i> y <i>Populus alba</i> 3280, 3270 y 3290.</b> Construcción de rampas artificiales, escalas o ríos artificiales para peces cuando sea viable y necesario. <b>170 € m<sup>3</sup></b>	puntual	5 rampas de 100 m <sup>3</sup>	12.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> Protección frente al ganado mediante la construcción de puntos de agua (abrevaderos) alternativos. <b>Coste por unidad 6295,28 €.</b>	puntual	42 abrevaderos	37.771,68	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de secano</b> en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat <b>estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> <b>Coste por ha. 145,53 €.</b>	recurrente	1266 ha.	184.240,98	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el abandono del cultivo de regadío</b> en una franja perilagunar de 25 metros de ancho en torno al hábitat <b>estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> <b>Coste por ha. 353,43 €.</b>	recurrente	3798 ha.	1.342.327,14	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Reducir la carga ganadera sobre el hábitat 3170*.</b> Establecimiento de acuerdos con particulares donde se detecte que el aprovechamiento ganadero actual es incompatible con el estado de conservación favorable de los habitats de interes comunitario. Ayudas a la ganadería extensiva tradicional. <b>Coste anual 77,15 € Ha.</b>	recurrente	3000 ha.	231.450,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> Protección frente al ganado mediante la instalación de vallados protectores parciales, durante los periodos críticos. <b>Coste por metro de vallado instalado/desinstalado 17,16 €.</b>	puntual	36000 m.	88.251,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Adquisición - Compra de parcelas peri-lagunares o inundables por parte de la administración pública con el fin de reducir la presión agrícola, ganadera y urbanística que se ejerce o se pueda ejercer sobre algunas lagunas con presencia del hábitat, estanques temporales mediterráneos 3170*. Precio medio por Ha, 2500 €</b>	puntual	2100 ha	750.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de acuerdos de custodia del territorio con propietarios del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*</b> , para el cultivo parcial de algunas depresiones húmedas que alberguen especies de alto valor ( <i>Marsilea strigosa</i> , <i>Lythrum flexuosum</i> y <i>Coronopus navasii</i> ). <b>Coste por ha. 145,53 €.</b>	recurrente	1500 ha.	218.295,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> Controlar el crecimiento del carrizo y otras especies "agresivas" dentro del vaso lagunar mediante desbroces. <b>Coste 1005,94 € Ha.</b>	puntual	780 ha.	112.090,44	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> Eliminación de construcciones ocupando el hábitat y restauración del hábitat, mediante limpieza manual, plantación o aporte de tierra vegetal. <b>Coste 3552,47 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	1800 m <sup>2</sup>	9.134,88	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> Eliminación de drenajes y otras obras de canalización que afecten al correcto funcionamiento de estas lagunas temporales endorreicas ya sea en cuanto a su desecación o al aumento de caudal o disminución de la temporalidad natural de la inundación. <b>Coste 14,02 € m<sup>3</sup>.</b>	puntual	18000 m <sup>3</sup>	36.051,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat 3170*</b> , mediante la instalación de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste instalación 150 €/habitante</b>	puntual	38430 habitantes	823.500,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora de la calidad de las aguas del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*</b> , mantenimiento de filtros verdes u otros sistemas adecuados para la depuración de las aguas residuales generadas en los núcleos urbanos cercanos. <b>Coste mantenimiento 30 €/habitante año</b>	recurrente	38430 habitantes	1.152.900,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> Perfilado de taludes de antiguas canteras para favorecer el aumento de la superficie del hábitat 3170*. <b>Coste por m<sup>3</sup> 24,17 € m<sup>3</sup></b>	puntual	72000 m <sup>3</sup>	248.608,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> Retirar los majanos creados en el interior de las cubetas lagunares evitando así las alteraciones del funcionamiento hidrológico natural de las lagunas y la ocupación directa de la cubeta. <b>Coste 11,31 € m<sup>3</sup>.</b>	puntual	12000 m <sup>3</sup>	19.388,52	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la protección del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*.</b> Señalizar el tránsito de vehículos, para evitar las salidas de caminos y afecciones a las cubetas lagunares. <b>Coste 245,41 € unidad.</b>	puntual	60 señales	2.103,48	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para señalar la prohibición de vertidos sólidos y líquidos (incluyendo piedras en majanos), lavado de aperos u otras acciones que supongan un riesgo de contaminación para el hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*</b> . Precio de señal 0,60 x 0,45 m. sobre postes de madera tratada, <b>266,79 € unidad</b>	puntual	90 señales	3.430,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*</b> . Instalación de barreras de seguridad en las zonas más sensibles del hábitat, para evitar las salidas de caminos y la creación de rodadas fuera de pista. <b>Coste 100 € m.</b>	puntual	600 m.	8.571,42	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mantener la superficie actual y potencial de la población de <i>Lythrum flexuosum</i></b> . Reforzar las poblaciones de <i>Lythrum flexuosum</i> mediante la traslocación del banco de semillas de zonas en las que se ha comprobado su presencia. Coste jornada de recogida y translocación de semillas 473,66 €.	recurrente	10	4.736,60	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la restauración del hábitat estanques temporales mediterráneos 3170*</b> . Eliminación de rodadas existentes fuera de pista en el interior de las cubetas lagunares o en las zonas perilagunares y mejorar los caminos existentes en estos tramos para evitar la creación de dichas rodadas. <b>Coste 3553,55 € cada 1000 m.</b>	puntual	18000 m.	9.137,52	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Aumento artificial del número de poblaciones de cangrejo de río <i>Austropotamobius pallipes</i></b> . Reintroducción del cangrejo de río en todas las masas de agua donde tras un análisis previo resulten favorables para su supervivencia. Transporte y liberación de ejemplares de origen certificado. <b>Coste por jornada 473,66 €.</b>	puntual	70 jornadas	4.736,60	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para mejorar la conectividad entre humedales naturales, mediante creación de humedales artificiales anexos a las E.D.A.R.</b> de los principales núcleos poblacionales de Castilla-La Mancha. <b>32.000 € ha.</b>	puntual	25 ha	114.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para mejorar la conectividad entre humedales naturales, mediante la adecuación de balsas de riego artificiales de uso agrícola para su uso por la fauna silvestre, principalmente aves acuáticas y migratorias.</b> <b>32.000 € Ha.</b>	puntual	25 ha	114.285,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Elaborar y ejecutar proyectos de erradicación y control de especies exóticas invasoras</b> en la RED Natura 2000 y su entorno, haciendo especial hincapié en el visón americano ( <i>Neovison vison</i> ), <i>cangrejo rojo americano</i> , reptiles y peces exóticos. <b>452,85 € por jornada de control sin pesca eléctrica.</b>	recurrente	375 jornadas al año	159.694,50	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio y reducción de las causas de mortalidad de la nutria <i>Lutra lutra</i></b> . Adopción de medidas para atenuar la incidencia de los atropellos de nutria en los puntos negros detectados. Señalización vertical y bandas reductoras de velocidad. <b>Coste total por punto 3752,22 €</b>	puntual	25 puntos	13.400,78	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Identificación y control de especies de fauna alóctona.</b> Establecer protocolos de detección y erradicación de especies de aves acuáticas no silvestres como la mareasía canela y los híbridos. <b>Jornada de control y recogida de especies generalistas o exóticas 452,85 €.</b>	puntual	50 jornadas	3.234,64	FEADER/FEDER/LIFE

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Identificación y control de especies de fauna generalista.</b> Establecer protocolos de control poblacional de ratas, jabalíes, perros y gatos asilvestrados que puedan depredar sobre las puestas y/o pollos de las especies de aves acuáticas amenazadas. <b>Jornada de control y recogida de especies generalistas o exóticas 452,85 €.</b>	puntual	50	3.234,64	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Mejora del tamaño poblacional de las poblaciones de ictiofauna amenazada.</b> Traslocación de individuos de peces autóctonos como <i>Parachondrostoma arrigonis</i> procedentes de la misma cuenca cuando sea necesario. <b>Jornada de pesca eléctrica y translocación de peces 1.874,78 €.</b>	puntual	60 jornadas	16.069,53	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas agroambientales para el fomento de la agricultura ecológica en el entorno de los ecosistemas acuáticos.</b> Fomento de la agricultura ecológica y la consiguiente reducción de fertilizantes nitrogenados en las zonas de recarga de los distintos acuíferos. <b>Coste anual por Ha. 100 €</b>	recurrente	30000 ha.	3.000.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Estudio de los obstáculos presentes en Red Natura (presas y azudes) con afección a la ictiofauna autóctona y mejora de la conectividad.</b> Estudio de todas las presas y azudes existentes, eliminación de aquellas que ya no funcionan. <b>Costes demolición 3552,57 € 100 m<sup>2</sup>.</b>	puntual	90 azudes-presas de 100 m <sup>2</sup>	45.675,90	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Aumento de la disponibilidad de hábitats de cría para las aves acuáticas mediante la recreación de isletas o instalación de islas flotantes artificiales, etc.</b> <b>Coste por unidad 314,6 €.</b>	puntual	100 isletas	4.494,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Protección de colonias de nidificación de aves acuáticas, mediante instalación de pastor eléctrico.</b> Protección frente a perros asilvestrados y depredadores oportunistas. <b>4585 € Km de cerramiento electrificado.</b>	puntual	5 pastores eléctricos	3.275,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Programa de cría en cautividad de especies piscícolas amenazadas con preferencia por <i>Parachondrostoma arrigonis</i>.</b> Mejora del tamaño poblacional de las poblaciones de ictiofauna amenazada mediante el diseño y aplicación de un programa de repoblaciones a través de la cría en cautividad de la ictiofauna autóctona cuando sea necesario y en caso de no existir otras alternativas. <b>Coste de producción aproximado: 2,50 € Kg peces vivos.</b>	recurrente	10000 kg	25.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Construcción y mantenimiento de infraestructuras para la cría y cultivo de especies de flora y fauna acuática.</b> Compra de equipamientos de acuicultura y viverismo para la cría de peces, cangrejos y plantas acuáticas con el fin de desarrollar programas de cría en cautividad para su posterior reintroducción en el medio natural.	puntual	Equipamiento piscifactorías	428.571,42	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados para las especies y los tipos de hábitats en cuestión

Tal y como se deriva de la priorización realizada, uno de los objetivos principales será frenar el deterioro de un conjunto de hábitats que en conjunto presentan uno de los peores estados de conservación a nivel europeo. Como objetivo principal a conseguir destaca la mejoría de la calidad de las aguas en los ecosistemas acuáticos de Castilla-La Mancha, así como asegurar unos caudales ecológicos suficientes para el correcto funcionamiento de las biocenosis

Otro objetivo importante será mejorar la conectividad de los ecosistemas fluviales, eliminando todas las infraestructuras hidráulicas obsoletas o dotarlas de las infraestructuras necesarias para permitir el libre tránsito de la fauna acuática.

Otro importante objetivo a conseguir es la conservación de las especies de flora y fauna más amenazadas de los ecosistemas acuáticos mediante la lucha contra la expansión y proliferación de las especies de fauna exótica.

También se pretende proteger los enclaves con presencia de colonias de aves acuáticas, que salvaguarde a estas especies de sus principales amenazas como el efecto de la depredación por parte de fauna antropófila, la hibridación con especies exóticas o las mortandades masivas por episodios de botulismo.

### Resultados esperados: otros beneficios

- Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de la agricultura extensiva tradicional de secano, haciendo ésta más rentable.
- El sector de la pesca en aguas continentales se vería beneficiado ya que, al mejorar la calidad de las aguas y los caudales ecológicos, se aseguraría la sostenibilidad de la pesca deportiva a largo plazo.
- Mejorar la adaptación al cambio climático de los sistemas agrícolas extensivos de secano, al contribuir las medidas agroambientales planificadas a una mayor eficiencia en la explotación de los recursos hídricos, al fomentarse un tipo de agricultura menos exigente en recursos hídricos y nutrientes artificiales derivados del petróleo, reduciendo por tanto las emisiones de CO<sub>2</sub> y contribuyendo por tanto a reducir los efectos del cambio climático.
- Contribución al mantenimiento del paisaje asociado a los cuerpos de agua existentes en Castilla-La Mancha, un importante recurso turístico en muchas zonas de la comunidad autónoma que atrae anualmente a miles de turistas a determinadas comarcas.
- La conservación del paisaje agrícola y las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios, construcción de observatorios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos, facilitarán el desarrollo del ecoturismo, y especialmente el turismo ornitológico de observación y fotografía de aves acuáticas en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...).

### E.2.9. Otros (cuevas, etc.)

#### Situación actual de los hábitats y las especies, medidas de conservación adoptadas hasta la fecha y su impacto, persistencia de presiones y amenazas restantes

En este ecosistema sólo se incluye un hábitat de interés comunitario a nivel europeo el 8310 Cuevas no explotadas por el turismo.

Tabla 15. Cuevas					
COD	PRIORIDAD	IP VALOR	NOMBRE	SUP. en RN2000 2018	SUP. no RN2000 2018
8310	M	10	Cuevas no explotadas por el turismo	157,85	0,00

Dentro de los espacios Red Natura 2000 se han cartografiado unas 157,85 hectáreas de este tipo de hábitat, no habiendo datos de la superficie ocupada por el hábitat fuera de la Red Natura.

En cuanto al estado de conservación a nivel regional no tenemos datos. A nivel nacional también es desconocido, y a nivel europeo se ha evaluado como inadecuado según la base de datos de EIONET.

La importancia de este ecosistema radica principalmente en que constituyen zonas de refugio para distintas especies de murciélagos protegidos tanto a nivel europeo como nacional y regional.

En la actualidad hay varios espacios de la Red Natura 2000 declarados como ZEC que incluyen tanto este tipo de hábitats, como otros hábitats de origen artificial que incluyen poblaciones de quirópteros.

Las cuevas naturales protegidas con el fin de conservar las especies de quirópteros catalogadas en la Red Natura 2000, serían tres a las que habría que sumar los túneles de Ojailén y del Rincón del Torozo, tal y como muestra la siguiente tabla:

TIPO	CÓDIGO	NOMBRE
ZEC	ES4220018	Túneles del Ojailén
ZEC	ES4230009	Cueva de La Judía
ZEC	ES4230010	Cueva de Los Morciguillos
ZEC	ES4240013	Cueva de La Canaleja
ZEC	ES4250006	Rincón del Torozo

En cuanto a las especies de murciélagos cavernícolas incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats, que habitan las cuevas encontraríamos las siguientes especies catalogadas:

Codig	Especie	Nombre vulgar	CREA	CEEA	LR	LR MUNDIAL
1302	<i>Rhinolophus mehelyi</i>	Murciélago mediano de herradura	VU	VU	EN	VU
1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	VU	LESRPE	NT	LC
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	VU	VU	NT	NT
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	VU	VU	VU	NT
1307	<i>Myotis blythii</i>	Murciélago ratonero mediano	VU	VU	VU	LC
1310	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva	VU	VU	VU	NT
1321	<i>Myotis emarginatus</i>	Murciélago ratonero pardo, o de oreja partida	VU	VU	VU	LC
1323	<i>Myotis bechsteinii</i>	Murciélago ratonero	VU	VU	VU	NT
1324	<i>Myotis myotis</i>	Murciélago ratonero grande	VU	VU	VU	LC

Para las especies cavernícolas, en 2003 se inició el censo y seguimiento de los principales refugios de quirópteros. Gracias a los censos con periodicidad prácticamente actual, en la actualidad tenemos datos muy fiables sobre las tendencias poblacionales de las principales especies de quirópteros cavernícolas.

Las tendencias de las principales especies de murciélagos presentes en los refugios y cuevas de Castilla-La Mancha para el periodo 2003-2018, serían las siguientes:

Codig	Especie	Nombre vulgar	T. Invernal	T. Estival
1302	<i>Rhinolophus mehelyi</i>	Murciélago mediano de herradura	Descenso fuerte	Incierta
1303	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	Descenso moderado	
1304	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	Incremento moderado	Incierta
1305	<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	Incremento moderado	Incierta
1307	<i>Myotis myotis/blythii</i>	Murciélago ratonero mediano		Estable
1310	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Murciélago de cueva	Incremento moderado	Incremento moderado
1321	<i>Myotis emarginatus</i>	Murciélago ratonero pardo, o de oreja partida		Incierta

Las principales presiones y amenazas detectadas en este tipo de ambientes estarían relacionadas con depósitos de residuos y la existencia de elementos artificiales y naturales en las entradas de las cuevas que puedan impedir el libre tránsito de murciélagos.

#### Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable

Las medidas existentes en planes de gestión que hacen referencia a la conservación de ecosistemas presentes en cuevas serían las siguientes:

- Instalación de cerramientos permeables quirópteros
- Limpieza manual terreno

- Desbroces en los alrededores y entradas a la cueva

Las medidas de conservación principalmente estarían enfocadas a hacer las cuevas accesibles a los quirópteros y a establecer cerramientos para proteger las colonias reproductoras de molestias.

En algunos casos debido a la acumulación de residuos en el interior de las cuevas se hace necesario implementar medidas de restauración para la retirada de los mismos.

### Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP

Las medidas de conservación previstas para este ecosistema se consideran de prioridad “Alta” en el caso de las medidas de eliminación de residuos y de prioridad “Media” en el caso de medidas para favorecer la accesibilidad de las distintas especies de quirópteros.

### Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas

- dentro de los lugares Natura 2000 designados para los hábitats y especies en cuestión

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Eliminación de residuos y elementos extraños del hábitat 8310</b> , cuevas no explotadas por el turismo. Mantener la cavidad libre de residuos y otros elementos extraños, mediante limpieza manual del terreno. <b>5,73 € m<sup>2</sup></b>	puntual	15785 m <sup>2</sup>	12.921,15	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Favorecer la accesibilidad al interior de las cavidades para los quirópteros en hábitat 8310</b> , mediante el diseño e instalación de cerramientos permeables, compatibles con la presencia de murciélagos coloniales en el interior de las cuevas. Coste por m <sup>2</sup> <b>328,87 €</b>	puntual	500 m <sup>2</sup>	23.490,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Favorecer la accesibilidad al interior de la cavidad para los quirópteros en el hábitat 8310</b> . Realización de trabajos periódicos de desbroce cuando la entrada se vea obstruida por la vegetación. <b>1005,94 € Ha.</b>	recurrente	16 ha.	2.299,29	FEADER/FEDER/LIFE

- medidas adicionales más allá de Natura 2000 (medidas de infraestructura verde más amplias)

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Eliminación de residuos y elementos extraños del hábitat 8310</b> , cuevas no explotadas por el turismo. Mantener la cavidad libre de residuos y otros elementos extraños, mediante limpieza manual del terreno. <b>5,73 € m<sup>2</sup></b>	puntual	47355 m <sup>2</sup>	38.763,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Favorecer la accesibilidad al interior de las cavidades para los quirópteros en hábitat 8310</b> , mediante el diseño e instalación de cerramientos permeables, compatibles con la presencia de murciélagos coloniales en el interior de las cuevas. Coste por m <sup>2</sup> <b>328,87 €</b>	puntual	500 m <sup>2</sup>	23.490,71	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Favorecer la accesibilidad al interior de la cavidad para los quirópteros en el hábitat 8310</b> . Realización de trabajos periódicos de desbroce cuando la entrada se vea obstruida por la vegetación. <b>1005,94 € Ha.</b>	recurrente	48 ha.	6.897,87	FEADER/FEDER/LIFE

### Resultados esperados para las especies y los tipos de hábitats en cuestión

El principal resultado esperado de estas medidas es conseguir que desaparezcan los residuos de todas las cuevas con presencia de quirópteros conocidas, así como dotarlas de cerramientos adecuados para prevenir impactos y molestias tanto sobre el hábitat como sobre las comunidades de quirópteros.

### Resultados esperados: otros beneficios

- La mejora de las poblaciones de quirópteros beneficia indirectamente a otros sectores como puede ser la ganadería y la agricultura, dado que los quirópteros en general junto a las aves, son un aliado importante para el control biológico de plagas, contribuyendo al control poblacional de insectos que puedan ser plagas en explotaciones agrícolas o vectores de enfermedades que afecten al ganado.
- Las cuevas conservadas libres de residuos, pueden ser un importante recurso a explotar desde el punto de vista turístico, siempre que las visitas a las mismas se hagan de manera ordenada y compatible con la conservación de las poblaciones de quirópteros.

### **E.2.10. Referencias para medidas de mantenimiento y recuperación relacionadas con el lugar, dentro y fuera de la red Natura 2000**

<https://estepasdelamancha.es/documentos-tecnicos/#>

<https://bd.eionet.europa.eu/article17/reports2012/habitat/summary/?period=4&group=Rocky+habitats&subject=8310&region=MED>

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sistema-de-informacion-geografica-de-datos-agrarios/>

[https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/04/20/pdf/2017\\_4511.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/04/20/pdf/2017_4511.pdf&tipo=rutaDocm)

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/actuaciones/gesti%C3%B3n-forestal-sostenible>

<http://www.vertebradosibericos.org/aves/habitat/falnauha.html>

[https://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/13\\_buitrenegro.pdf](https://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/13_buitrenegro.pdf)

[https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/publicaciones/ecologia\\_18\\_06\\_tcm30-100460.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/publicaciones/ecologia_18_06_tcm30-100460.pdf)

[http://www.iealbacetenses.com/getfile.php?fr=documentos/editorial/03-Sabuco\\_7-Evaluacion\\_del.pdf](http://www.iealbacetenses.com/getfile.php?fr=documentos/editorial/03-Sabuco_7-Evaluacion_del.pdf)

[https://www.researchgate.net/publication/259465306\\_Estudio\\_de\\_los\\_nidos\\_historicos\\_de\\_quebrantahuesos\\_Gypaetus\\_barbatus\\_en\\_el\\_sur\\_de\\_la\\_peninsula\\_Iberica\\_resultados\\_preliminares](https://www.researchgate.net/publication/259465306_Estudio_de_los_nidos_historicos_de_quebrantahuesos_Gypaetus_barbatus_en_el_sur_de_la_peninsula_Iberica_resultados_preliminares)

<https://www.revistaquercus.es/noticia/4581/noticias/primeros-nidos-historicos-de-quebrantahuesos-en-castilla-la-mancha-.html>

<http://anuario.albacete.org/especie/view/id:66>

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/actuaciones/planes-de-recuperaci%C3%B3n-del-%C3%A1guila-perdicera>

De Paz O. y De la Peña R. 2018. *Censos invernales de murciélagos cavernícolas en las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo*. Año 2018. C. B. Myotis-JCCM. Informe inédito.

### **E.3. Medidas adicionales específicas de especies no relacionadas con ecosistemas o hábitats específicos**

#### **E.3.1. Medidas y programas específicos de especies no incluidos en otros apartados**

##### **Situación actual de las especies**

En este apartado incluimos medidas enfocadas principalmente a favorecer a las especies de polinizadores fuera de ecosistemas naturales o hábitats específicos.

En los últimos años se ha constatado un importante declive de los insectos polinizadores, un problema preocupante puesto que de ellos depende en gran medida la seguridad alimentaria y la biodiversidad en el planeta. Este declive se debe a múltiples factores. Entre ellos surgen de forma paradójica las prácticas de la agricultura convencional y en particular el uso de plaguicidas peligrosos para estos insectos.

No hay una única causa que explique el declive de las abejas. Se trata de una serie de factores: pérdida de hábitats; prácticas de la agricultura convencional y en particular el uso de plaguicidas; parásitos y enfermedades; especies vegetales y animales invasoras y los impactos del cambio climático, que actúan de forma conjunta o aislada. Las denuncias del sector apícola indican que las pérdidas de colonias están entre el 20-40%, cuando la mortalidad natural se sitúa entre el 5-15% según indica también el sector.

Debido a la grave situación y al declive generalizado de las especies de polinizadores a nivel europeo, en 2018 la Unión Europea ha puesto en marcha la Iniciativa Polinizadores, un plan de acción para acabar con el declive de las especies de polinizadores en los estados miembros de la unión.

##### **Medidas necesarias para mantener o restablecer un estado de conservación favorable**

Siguiendo las recomendaciones de la Iniciativa Polinizadores de la Unión Europea, creemos conveniente poner en marcha una serie de medidas para potenciar las especies de polinizadores, más allá de sus hábitats naturales y de las zonas agrícolas.

Para ello y siguiendo el ejemplo de otras iniciativas de fomento de polinizadores llevadas a cabo en otros países de la unión, proponemos una serie de medidas en ambientes urbanos y medios antropizados.

- Plantaciones melíferas en zonas urbanas
- Plantaciones melíferas en áreas degradadas
- Retraso desbroce de cunetas, medianas e isletas en infraestructuras de transporte
- Cajas nido insectos en zonas urbanas
- Sustitución de herbicidas para el control de vegetación espontánea en infraestructuras de transporte
- Revegetación de medianas y zonas improductivas en infraestructuras de transporte
- Ayudas mantenimiento revegetaciones en infraestructuras
- Premio-concurso mejor iniciativa polinizadores en zonas urbanas.

##### **Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP**

Se consideran de prioridad “Muy Alta” todas aquellas medidas encaminadas a reducir el uso de herbicidas para gestionar la vegetación espontánea en medios antropizados.

Como de prioridad “Alta” se incluirían todas aquellas medidas encaminadas a crear zonas con presencia de especies vegetales melíferas, para favorecer la dispersión y reproducción de polinizadores.

**Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas**

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Inversiones no productivas para la conservación de polinizadores.</b> Ayudas económicas para fomentar la creación de plantaciones en espacios urbanos (jardines, edificios públicos como colegios, administraciones...), siguiendo los principios de la jardinería mediterránea ecológica, primando el uso de flora mediterránea silvestre, que sirva de alimentación para las especies polinizadoras con mezclas de labiadas, papilionáceas, cistáceas y otras especies de plantas melíferas. Coste 155 € por cada 100 m2.	puntual	38000 m2	58900	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas ambientales para la conservación de polinizadores.</b> Ayudas económicas para fomentar la creación de plantaciones de aromáticas y especies melíferas en áreas degradadas (vertederos, zonas de préstamo, terrenos abandonados...) que sirva de alimentación para las especies polinizadoras con mezclas de labiadas, papilionáceas, cistáceas y otras especies de plantas melíferas. Coste 155 € por Ha.	recurrente	2000 ha.	310000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para retrasar la siega de especies de flora anuales.</b> Retrasar la siega y limpieza de cunetas, rotondas y otras zonas no productivas ocupadas por vegetación espontánea, hasta después del agostamiento de la flora adventicia. Coste desbroce mecanizado de cunetas por km. 1130 €	recurrente	924,5 km.	1044685	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones no productivas para la instalación de cajas nido para abejas solitarias en jardines urbanos.</b> Ayudas para la adquisición e instalación de cajas nido para la nidificación de distintas especies de insectos polinizadores. <b>Coste caja nido insectos grande 65 €.</b>	puntual	190 ud.	1764,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Prohibir el uso de herbicidas químicos para el mantenimiento de la red regional de carreteras.</b> En paralelo a la prohibición se dotará a los equipos de mantenimiento y de conservación de carreteras de la maquinaria necesaria para realizar las tareas de limpieza de cunetas de manera mecanizada tras el agostamiento de las hierbas en las cunetas. <b>Coste desbrozadora cunetas, 8500 € unidad.</b>	puntual	25	30357,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Inversiones para la revegetación de cunetas, zonas de préstamo, taludes y desmontes asociados a infraestructuras viarias,</b> mediante la siembra y plantación de combinaciones de especies de flora autóctona anual y aromáticas. <b>Coste 945 €. Km.</b>	puntual	1000 km	135000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas para el mantenimiento de revegetaciones</b> realizadas en cunetas, zonas de préstamo, taludes y desmontes asociados a infraestructuras viarias, mediante el uso de combinaciones de especies de flora autóctona melífera. <b>Coste por Km. 123 €.</b>	recurrente	1000 km	123000	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Creación del premio regional a la mejor iniciativa en edificios, vías de comunicación, parques y jardines urbanos de Castilla-La Mancha</b> para favorecer la biodiversidad de polinizadores, aves, anfibios, murciélagos y reptiles. Coste anual 20000 €	recurrente	Varios premios en distintas categorías (municipios, edificios públicos, colegios, empresas...)	20000	FEADER/FEDER/LIFE

**Resultados esperados para las especies en cuestión**

En líneas generales se espera mejorar la disponibilidad de hábitats de reproducción y zonas de dispersión para especies polinizadoras. También se espera reducir la mortalidad de polinizadores asociada al uso de productos químicos para la gestión de cubiertas vegetales.

**Resultados esperados: otros beneficios**

Indirectamente se beneficiaría principalmente al sector agrícola que aumentaría el rendimiento de sus explotaciones gracias a un aumento de la polinización y por tanto de la producción de sus cosechas.

Por otro lado, también se beneficiaría al sector apícola productor de miel y derivados, gracias a una mayor superficie de zonas melíferas y una disminución de la mortalidad de abejas.

Los beneficios indirectos a obtener serían los siguientes:

- Beneficiar al 70% de los principales cultivos de la agricultura para consumo directo humano dependientes en mayor o menor medida de la polinización por insectos.
- Aumentar el beneficio económico de la polinización por insectos para los principales cultivos de consumo directo humano de la agricultura española, que en 2011 fue de más de 2.400 millones de euros. Este valor debe ser considerado como un valor orientativo a la baja al no incluir todos los cultivos agrícolas.
- Incrementar la rentabilidad de los sectores con mayor beneficio económico debido a la polinización, como son el frutícola (1.200 millones de euros), el hortícola (casi 870 millones de euros) y el de los frutos secos (más de 159 millones de euros).

### **E.3.2. Prevención, mitigación o compensación de los daños ocasionados por las especies protegidas**

#### **Situación actual en lo que se refiere a prevención, mitigación y compensación por daños**

Desde hace unos años está confirmada la presencia del lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) en la provincia de Guadalajara. Su presencia puede ocasionar daños al ganado, originando una fuerte reacción social especialmente en aquellos territorios en los que la especie no está presente desde hace décadas, en donde las explotaciones ganaderas en muchos casos no disponen de medidas de defensa adecuadas, o donde las características de las especies ganaderas o los sistemas de manejo del ganado no son los adecuados para evitar los daños. Por ello, la financiación de medidas destinadas a prevenir los ataques de lobo al ganado se considera prioritaria para la conservación del mismo.

Las ayudas destinadas a prevenir ataques del lobo al ganado se regulan en la actualidad a través de Orden 4/2018, de 17 de enero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para acciones de carácter preventivo destinadas a evitar daños ocasionados por el lobo ibérico en la provincia de Guadalajara, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Las acciones subvencionables a través de esta orden de ayudas incluyen:

- a) Instalación de nuevos cercados fijos o arreglo de los ya existentes, que tengan por objeto la mejora de la seguridad de los corrales y apriscos ganaderos, y que hagan inaccesible su interior frente a intrusiones de lobo ibérico.
- b) Inversiones en vallados portátiles para el ganado (teleras).
- c) Inversiones en pastores eléctricos.
- d) Adquisición de perros de raza mastín, puro o cruzado, incluidos los gastos veterinarios iniciales y de inscripción en los registros correspondientes.

Por otro lado, también se destinan ayudas para compensar las pérdidas económicas ocasionadas por ataques del lobo al ganado. Dichas ayudas se regulan por la Orden 127/2017, de 5 de julio, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión en régimen de minimis de ayudas para paliar los daños relacionados con ataques de lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) al ganado doméstico en Castilla-La Mancha. El importe de las ayudas por cada ataque tendrá como límite máximo 1500 € para ganado caprino y ovino y 2000 € para vacuno.

#### **Medidas necesarias**

Se considera necesario mantener y ampliar en la medida de lo posible las acciones que se vienen ejecutando en la actualidad para prevenir o paliar los ataques de lobos al ganado, principalmente las siguientes:

- Compensación ataques del lobo al ganado
- Acuerdos de custodia del territorio

- Subvenciones apriscos fijos
- Subvenciones apriscos móviles
- Subvenciones para mastines
- Pastores eléctricos para protección del ganado
- Ayudas seguros ganaderos ataques lobo
- Compensación ataques ganado avícola por especies en peligro de extinción
- Aislamiento gallineros de ataques por especies en peligro de extinción

También se hace necesario implementar nuevas medidas preventivas y compensatorias, para paliar los daños ocasionados por otras especies depredadoras en peligro de extinción que en la actualidad se encuentran en expansión en Castilla-La Mancha, como es el caso de los ataques del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*) a gallineros.

### Priorización de las medidas que deben aplicarse durante el próximo período del MFP

Debido a que todas las medidas previstas en este apartado hacen referencia a la conservación de especies en peligro de extinción y su interacción con los habitantes en zonas rurales, se consideran todas de prioridad “Muy Alta”

### Lista de medidas prioritarias que deben llevarse a cabo, así como los costes estimados de dichas medidas

Nombre y breve descripción de las medidas	Tipo de medida	Objetivo (unidad & cantidad)	Coste estimado en euros (anualizado)	Posible fuente de cofinanciación de la UE
<b>Ayudas compensatorias por ataques del lobo (<i>Canis lupus</i>) al ganado.</b> Implementar nuevas medidas económicas, y reforzar las ya existentes, destinadas a compatibilizar la actividad ganadera con la presencia de lobo ibérico como el pago de daños por ataque al ganado de esta especie. <b>Hasta 2000 € por ataque.</b>	recurrente	20 ataques	40.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Aumentar la disponibilidad trófica silvestre con la finalidad de reducir los ataques al ganado por parte del lobo (<i>Canis lupus</i>).</b> Establecimiento de áreas de caza controlada o vedados de caza en cotos con presencia reproductora de lobo, mediante la firma de convenios de colaboración o acuerdos de custodia del territorio con gestores de cotos de caza. <b>Coste anual por Ha. 150 €.</b>	recurrente	1000 ha.	150.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de un programa de ayudas para la prevención de ataques de lobo (<i>Canis lupus</i>).</b> Subvención para la construcción de apriscos con vallados fijos. <b>Coste 3000 € por explotación.</b>	puntual	100	42.857,14	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de un programa de ayudas para la prevención de ataques de lobo (<i>Canis lupus</i>).</b> Subvención para la construcción de apriscos con vallados móviles. <b>Coste por explotación 1500 €.</b>	puntual	50	10.714,28	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de un programa de ayudas para la prevención de ataques de lobo (<i>Canis lupus</i>).</b> Subvención para la adquisición de perros mastines de vigilancia y protección de rebaños. <b>Coste por mastín 360 €.</b>	puntual	1000	51.428,57	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de un programa de ayudas para la prevención de ataques de lobo (<i>Canis lupus</i>).</b> Subvención para la adquisición de pastores eléctricos. <b>Coste por explotación 1000 €.</b>	puntual	50	7.142,85	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de un programa de ayudas para la prevención de ataques de lobo (<i>Canis lupus</i>).</b> Incentivos para la suscripción del seguro ganadero frente a ataques de cánidos silvestres. <b>Coste por explotación 240 €.</b>	recurrente	150	36.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Ayudas compensatorias por ataques de especies de fauna amenazada al ganado menor.</b> Implementar nuevas medidas económicas, y reforzar las ya existentes, destinadas a compatibilizar la actividad ganadera avícola con la presencia de especies amenazadas en peligro de extinción como el pago de daños por ataques a gallineros. <b>Hasta 15 € por baja.</b>	recurrente	200 bajas	3.000,00	FEADER/FEDER/LIFE
<b>Establecimiento de un programa de ayudas para la prevención de ataques de especies en peligro de extinción.</b> Subvención para el cierre de gallineros en el medio natural. <b>Coste 500 € por gallinero.</b>	puntual	100	7.142,85	FEADER/FEDER/LIFE

### **Resultados esperados para las especies en cuestión**

Los principales resultados esperados son los siguientes:

- Reducir los ataques al ganado por parte de las especies depredadoras en peligro de extinción.
- Potenciar la expansión del área de distribución y del tamaño poblacional de las especies en peligro de extinción objetivos de estas medidas.
- Agilizar los pagos compensatorios por ataques al ganado de las especies en peligro de extinción.

### **Resultados esperados: otros beneficios**

- Apoyar al sector ganadero de manera que su actividad siga siendo rentable, no viéndose condicionada su viabilidad por las bajas que puedan provocar en la cabaña ganadera las especies depredadoras en peligro de extinción.
- Fijar población al territorio mediante las ayudas destinadas al sector ganadero, el cual es clave para el mantenimiento del paisaje y de los valores naturales asociados al mantenimiento de la actividad ganadera.
- Potenciar el turismo de observación de lobos y lince en las comarcas con presencia de estas especies en Castilla-La Mancha, de manera que se pueda desarrollar al igual que está sucediendo en otras comunidades autónomas, que en la actualidad diferencian su oferta turística gracias a los servicios de ecoturismo de calidad vinculados a la observación y fotografía de especies emblemáticas.

### **E.3.3. Referencias para medidas adicionales específicas de especies no relacionadas con ecosistemas o hábitats específicos**

<http://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2014/Report/abejas/alimentos%20bajo%20amenaza%20BR.pdf>

[https://ec.europa.eu/info/consultations/public-consultation-eu-initiative-pollinators\\_es](https://ec.europa.eu/info/consultations/public-consultation-eu-initiative-pollinators_es)

<http://pollinators.ie/>

[https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/07/18/pdf/2017\\_8377.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/07/18/pdf/2017_8377.pdf&tipo=rutaDocm)

[https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/29/pdf/2018\\_954.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/29/pdf/2018_954.pdf&tipo=rutaDocm)

<https://www.efe.com/efe/castillayleon/turismo-naturaleza/el-turismo-de-observacion-lobos-ayuda-a-conservar-la-especie-segun-un-estudio/50000474-3135452>

<http://www.iberlince.eu/index.php/esp/component/news/newsarticle/2482#.W9cAX3tKjcs>

## **F. Otros valores añadidos de las acciones prioritarias**

A continuación se incluyen los beneficios adicionales que se lograrían a través de la plena aplicación de las acciones prioritarias identificadas a través de este MAP agrupados según el apartado anterior

### **Aguas marinas y costeras**

---

Con el mejor conocimiento de la importancia en el contexto europeo, nacional y regional de los hábitats y sus especies por parte de los usuarios del medio natural residentes en zonas rurales, se espera reducir las presiones a las que se ven sometidos estos hábitats y sus especies.

El conocimiento por parte de la población local de la potencialidad de este tipo de hábitats para la oferta de servicios y actividades relacionadas con la educación ambiental y el ecoturismo, puede ser una gran herramienta de conservación para evitar el deterioro de los principales valores naturales presentes en los mismos.

La organización y desarrollo de medidas de uso público y acceso de visitantes a los mismos, sin duda alguna acarrearán otro tipo de beneficios a las poblaciones locales relacionados con ingresos derivados de las visitas de ecoturistas a estas zonas.

Mediante las medidas de sensibilización del apartado E.1.5. se pretende dar a conocer los valores ambientales y naturales de este tipo de hábitat entre la población local que reside en la cercanía de los mismos. Estas zonas improductivas para la agricultura debido a la presencia de agua estacional han sido utilizadas tradicionalmente en las zonas rurales como lugar de depósito de distintos tipos de residuos, ya que se han considerado terrenos sin ningún tipo de valor debido a su imposibilidad de explotación agrícola.

### **Brezales y matorrales**

---

La recuperación de las poblaciones de especies endémicas amenazadas como el lince y el águila imperial ibérica, contribuirían a desarrollar el ecoturismo en la región mediante la puesta en marcha de iniciativas innovadoras de turismo en el medio rural, que podrían ofertar servicios especializados de observación y fotografía de especies de fauna consideradas emblemáticas.

Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de oficios tradicionales asociados a la actividad ganadera, haciendo ésta más rentable.

Las ayudas al sector cinegético y los trabajos relacionados con la mejora de las poblaciones de especies cinegéticas (construcción áreas de recuperación, construcción majanos...) potenciarán a dicho sector, que alcanza una facturación de 634 millones de euros y genera 23.550 puestos de trabajo en las zonas rurales de Castilla-La Mancha.

Las medidas de gestión del hábitat como la protección directa mediante instalación de vallados, trabajos de restauración mediante revegetaciones y la creación de áreas cortafuegos, supondría una inversión anual en el territorio de más de medio millón de euros al año, que sin duda alguna contribuirían a generar empleo en dichas zonas.

### **Turberas altas, turberas bajas y otros humedales**

---

El sector ganadero también se vería beneficiado de algunas actuaciones de conservación del hábitat como la construcción de abrevaderos alternativos, facilitando las tareas de manejo del ganado y asegurando la viabilidad de disponibilidad de agua para el ganado a largo plazo.

Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de oficios tradicionales asociados a la actividad ganadera, haciendo ésta más rentable.

Las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos facilitarán el desarrollo del ecoturismo en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...)

Mejorar la adaptación al cambio climático de los sistemas agropecuarios relacionados con las turberas, al contribuir las medidas planificadas a una mayor eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, mejorando la disponibilidad de agua para la fauna y flora silvestre, la ganadería y la agricultura.

Las medidas de gestión del hábitat como la protección directa mediante instalación de vallados, trabajos de restauración de la cubierta vegetal, construcción de abrevaderos... supondría una inversión anual en el territorio de más de ciento veinte mil euros al año, que sin duda alguna contribuirían a generar empleo en dichas zonas.

### **Prados**

---

Contribución al mantenimiento de las razas ganaderas autóctonas, la dignificación del oficio de pastor, así como a la comercialización de todos los productos derivados de la actividad ganadera (carne, leche, queso...)

El sector ganadero también se vería beneficiado de algunas actuaciones de conservación del hábitat como la construcción de abrevaderos alternativos, los cercados y la mejora en infraestructuras ganaderas, facilitando las tareas de manejo del ganado y asegurando la viabilidad de disponibilidad de agua para el ganado a largo plazo.

La conservación del paisaje vinculado a la ganadería y las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos facilitarán el desarrollo del ecoturismo en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...)

Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de oficios tradicionales asociados a la actividad ganadera, haciendo ésta más rentable.

Las medidas de gestión del hábitat como la protección directa mediante instalación de vallados, trabajos de restauración de la cubierta vegetal, construcción de abrevaderos e infraestructuras ganaderas... supondría una importante inversión anual en el territorio que sin duda alguna contribuirían a generar empleo en las zonas rurales.

Mejorar la adaptación al cambio climático de los sistemas agropecuarios relacionados con los pastizales, al contribuir las medidas agroambientales planificadas a una mayor eficiencia en la explotación de los recursos pascícolas, mejorando la disponibilidad de nutrientes para la fauna y flora silvestre, la ganadería y la agricultura.

### **Otros agroecosistemas (incluidos los cultivos)**

---

Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de la agricultura extensiva tradicional de secano, haciendo ésta más rentable.

Mejorar la adaptación al cambio climático de los sistemas agrícolas extensivos de secano, al contribuir las medidas agroambientales planificadas a una mayor eficiencia en la explotación de los recursos agrícolas, al fomentarse un tipo de agricultura menos exigente en recursos hídricos y nutrientes artificiales derivados del petróleo, reduciendo por tanto las emisiones de CO<sub>2</sub> y contribuyendo por tanto a reducir los efectos del cambio climático.

Mejorar la productividad del sector agrícola, especialmente en aquellos cultivos de polinización entomófila, gracias a las medidas previstas para fomentar a los polinizadores y la entomofauna beneficiosa para el control de plagas y parasitoides.

El sector cinegético también se vería beneficiado de algunas actuaciones de conservación del hábitat como la construcción de majanos, charcas, linderos y caballones que benefician a la mayoría de especies cinegéticas. Este tipo de medidas beneficiarían por tanto a un sector que en las zonas rurales de Castilla-La Mancha sigue generando numerosos puestos de trabajo e ingresos económicos al año.

Contribución al mantenimiento del paisaje rural manchego, mediante el mantenimiento de las construcciones tradicionales que sirven de hábitat de nidificación al cernícalo primilla, contribuyendo por tanto también a la conservación del patrimonio cultural y etnográfico vinculado a la arquitectura tradicional manchega.

La conservación del paisaje agrícola y las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios, construcción de observatorios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos, facilitarán el desarrollo del ecoturismo, y especialmente el turismo ornitológico de observación y fotografía de aves esteparias en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...).

### **Bosques y superficies forestales**

---

El sector ganadero también se vería beneficiado de algunas medidas como las ayudas a las ovejas bomberas y a la ganadería tradicional para prevenir los incendios, estas ayudas económicas supondrían un aumento de las rentas de los ganaderos mejorando sus condiciones socioeconómicas.

Las inversiones destinadas a realizar tratamientos selvícolas y de prevención de incendios en las zonas forestales, servirán para la generación de empleo en las comarcas afectadas.

Las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos facilitarán el desarrollo del ecoturismo en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...)

Los paisajes forestales con alto grado de naturalidad son uno de los principales atractivos turísticos en zonas rurales y de montaña. La conservación de los mismos en buen estado es un elemento clave para el desarrollo del turismo rural en determinadas zonas como el entorno de los parques naturales de Castilla-La Mancha, donde se ha podido constatar que anualmente se reciben más de 165.000 visitas tan solo en los centros de interpretación.

Toda la generación de empleo derivadas de las medidas de gestión, prevención o mejoras del hábitat contribuyen a reducir las tasas de desempleo en los territorios de la Red Natura 2000 y a fijar población al territorio.

### **Hábitats rocosos, dunas y tierras de vegetación rala**

---

El sector ganadero también se vería beneficiado de algunas medidas como las derivadas de la instalación de muldares o acuerdos con ganaderos para proporcionar alimento a las aves rupícolas carroñeras, obteniendo ingresos extras por los servicios de aportes de carroñas a los muldares.

Las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos facilitarán el desarrollo del ecoturismo en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...)

Los paisajes rupícolas de montaña, con alto grado de naturalidad son uno de los principales atractivos turísticos en zonas rurales y de montaña. La conservación de los mismos en buen estado, es un elemento clave para el desarrollo del turismo rural en determinadas zonas como el entorno de los parques naturales de Castilla-La Mancha, donde se ha podido constatar que anualmente se reciben más de 165.000 visitas tan solo en los centros de interpretación.

Los reforzamientos poblacionales o reintroducciones de grandes aves rapaces puede ser un impulso al sector del turismo ornitológico, una de las modalidades de turismo de naturaleza con mayor demanda en las zonas de montaña. La posibilidad de poder observar en determinados territorios especies en peligro de extinción con un área de distribución limitada, puede servir para la diferenciación de la oferta de productos de turismo ornitológico de alta calidad, en determinadas comarcas de la Red Natura 2000 regional.

Toda la generación de empleo derivadas de las medidas de gestión, prevención o mejoras del hábitat contribuyen a reducir las tasas de desempleo en los territorios de la Red Natura 2000 y a fijar población al territorio.

### **Hábitats de agua dulce (ríos y lagos)**

---

Contribución al mantenimiento del paisaje asociado a los cuerpos de agua existentes en Castilla-La Mancha, un importante recurso turístico en muchas zonas de la comunidad autónoma que atrae anualmente a miles de turistas a determinadas comarcas.

El sector de la pesca en aguas continentales se vería beneficiado ya que, al mejorar la calidad de las aguas y los caudales ecológicos, se aseguraría la sostenibilidad de la pesca deportiva a largo plazo.

La conservación del paisaje agrícola y las medidas de uso público previstas como señalización de itinerarios, construcción de observatorios y organización de actividades ambientales guiadas en el entorno de los hábitats protegidos, facilitarán el desarrollo del ecoturismo, y especialmente el turismo ornitológico de observación y fotografía de aves acuáticas en los territorios aledaños, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de todos los sectores productivos vinculados al turismo (hostelería, servicios, alimentación...).

Las ayudas agroambientales contribuirían a fijar población al territorio, permitiendo el mantenimiento de la agricultura

extensiva tradicional de secano, haciendo ésta más rentable.

Mejorar la adaptación al cambio climático de los sistemas agrícolas extensivos de secano, al contribuir las medidas agroambientales planificadas a una mayor eficiencia en la explotación de los recursos hídricos, al fomentarse un tipo de agricultura menos exigente en recursos hídricos y nutrientes artificiales derivados del petróleo, reduciendo por tanto las emisiones de CO<sub>2</sub> y contribuyendo por tanto a reducir los efectos del cambio climático.

#### **Otros (cuevas, etc.)**

Las cuevas conservadas libres de residuos, pueden ser un importante recurso a explotar desde el punto de vista turístico, siempre que las visitas a las mismas se hagan de manera ordenada y compatible con la conservación de las poblaciones de quirópteros.

La mejora de las poblaciones de quirópteros beneficia indirectamente a otros sectores como puede ser la ganadería y la agricultura, dado que los quirópteros en general junto a las aves, son un aliado importante para el control biológico de plagas, contribuyendo al control poblacional de insectos que puedan ser plagas en explotaciones agrícolas o vectores de enfermedades que afecten al ganado.

#### **Medidas y programas específicos de especies no incluidos en otros apartados**

Aumentar el beneficio económico de la polinización por insectos para los principales cultivos de consumo directo humano de la agricultura española, que en 2011 fue de más de 2.400 millones de euros. Este valor debe ser considerado como un valor orientativo a la baja al no incluir todos los cultivos agrícolas.

Beneficiar al 70% de los principales cultivos de la agricultura para consumo directo humano dependientes en mayor o menor medida de la polinización por insectos.

Incrementar la rentabilidad de los sectores con mayor beneficio económico debido a la polinización, como son el frutícola (1.200 millones de euros), el hortícola (casi 870 millones de euros) y el de los frutos secos (más de 159 millones de euros).

Indirectamente se beneficiaría principalmente al sector agrícola que aumentaría el rendimiento de sus explotaciones gracias a un aumento de la polinización y por tanto de la producción de sus cosechas.

Por otro lado, también se beneficiaría al sector apícola productor de miel y derivados, gracias a una mayor superficie de zonas melíferas y una disminución de la mortalidad de abejas.

#### **Prevención, mitigación o compensación de los daños ocasionados por las especies protegidas**

Apoyar al sector ganadero de manera que su actividad siga siendo rentable, no viéndose condicionada su viabilidad por las bajas que puedan provocar en la cabaña ganadera las especies depredadoras en peligro de extinción.

Fijar población al territorio mediante las ayudas destinadas al sector ganadero, el cual es clave para el mantenimiento del paisaje y de los valores naturales asociados al mantenimiento de la actividad ganadera.

Potenciar el turismo de observación de lobos y lince en las comarcas con presencia de estas especies en Castilla-La Mancha, de manera que se pueda desarrollar al igual que está sucediendo en otras comunidades autónomas, que en la actualidad diferencian su oferta turística gracias a los servicios de ecoturismo de calidad vinculados a la observación y fotografía de especies emblemáticas.

#### **Referencias**

<https://estepasdelamancha.es/documentos-tecnicos/#>

<https://bd.eionet.europa.eu/article17/reports2012/habitat/summary/?period=4&group=Rocky+habitats&subject=8310&region=MED>

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sistema-de-informacion-geografica-de-datos-agrarios/>

[https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/04/20/pdf/2017\\_4511.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/04/20/pdf/2017_4511.pdf&tipo=rutaDocm)

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/actuaciones/gesti%C3%B3n-forestal-sostenible>

<http://www.vertebradosibericos.org/aves/habitat/falnauha.html>

[https://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/13\\_buitrenegro.pdf](https://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/13_buitrenegro.pdf)

[https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/publicaciones/ecologia\\_18\\_06\\_tcm30-100460.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/publicaciones/ecologia_18_06_tcm30-100460.pdf)

[http://www.iealbacetenses.com/getfile.php?fr=documentos/editorial/03-Sabuco\\_7-Evaluacion\\_del.pdf](http://www.iealbacetenses.com/getfile.php?fr=documentos/editorial/03-Sabuco_7-Evaluacion_del.pdf)

[https://www.researchgate.net/publication/259465306\\_Estudio\\_de\\_los\\_nidos\\_historicos\\_de\\_quebrantahuesos\\_Gypaetus\\_barbatus\\_en\\_el\\_sur\\_de\\_la\\_peninsula\\_Iberica\\_resultados\\_preliminares](https://www.researchgate.net/publication/259465306_Estudio_de_los_nidos_historicos_de_quebrantahuesos_Gypaetus_barbatus_en_el_sur_de_la_peninsula_Iberica_resultados_preliminares)

<https://www.revistaquercus.es/noticia/4581/noticias/primeros-nidos-historicos-de-quebrantahuesos--en-castilla-la-mancha-.html>

<http://anuario.albacete.org/especie/view/id:66>

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/actuaciones/planes-de-recuperaci%C3%B3n-del-%C3%A1guila-perdicera>

De Paz O. y De la Peña R. 2018. *Censos invernales de murciélagos cavernícolas en las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo*. Año 2018. C. B. Myotis-JCCM. Informe inédito.

<http://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/2014/Report/abejas/alimentos%20bajo%20amenaza%20BR.pdf>

[https://ec.europa.eu/info/consultations/public-consultation-eu-initiative-pollinators\\_es](https://ec.europa.eu/info/consultations/public-consultation-eu-initiative-pollinators_es)

<http://pollinators.ie/>

[https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/07/18/pdf/2017\\_8377.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/07/18/pdf/2017_8377.pdf&tipo=rutaDocm)

[https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/29/pdf/2018\\_954.pdf&tipo=rutaDocm](https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/29/pdf/2018_954.pdf&tipo=rutaDocm)

<https://www.efe.com/efe/castillayleon/turismo-naturaleza/el-turismo-de-observacion-lobos-ayuda-a-conservar-la-especie-segun-un-estudio/50000474-3135452>

<http://www.iberlince.eu/index.php/esp/component/news/newsarticle/2482#.W9cAX3tKjcs>